



Número 63 (2006)

LA CRISIS DEL RÉGIMEN LIBERAL EN ESPAÑA, 1917-1923, Ángeles Barrio Alonso ed.

Introducción

-El parlamentarismo liberal y sus impugnadores, Miguel Martorell y Fernando del Rey

-Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923, Pablo La Porte

-Entre el ejemplo italiano y el irlandés: la escisión generalizada de los nacionalismos hispanos, 1919-1923, Enric Ucelay-Da Cal

-De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña, Javier Moreno Luzón

-La oportunidad perdida: 1919, mito y realidad del poder sindical, Ángeles Barrio Alonso

Estudios

-Obedientes y sumisas. Sexualidad femenina en el imaginario masculino de la España de la Restauración, Rosa Elena Ríos Lloret

-Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del Ejército español, 1948-1975, Esther M. Sánchez Sánchez

-Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006), José Luis Ledesma y Javier Rodrigo

Ensayos bibliográficos

-«Se hace camino al andar». Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista, Teresa M.^a Ortega López

-La Segunda República española. Balance historiográfico de una experiencia democratizadora, Octavio Ruiz-Manjón

Introducción

Ángeles Barrio Alonso

Universidad de Cantabria

Las circunstancias políticas del final del franquismo y la transición influyeron en la elección y el tipo de estudios sobre la Restauración. Una casi obsesiva predilección en ellos por el análisis de la naturaleza y el funcionamiento del sistema canovista en detrimento del reinado de Alfonso XIII demostraba hasta qué punto la historiografía heredaba los prejuicios regeneracionistas de los coetáneos al mantener como núcleo de la cuestión el binomio «oligarquía y caciquismo» y al considerar, como si de una patología histórica se tratase, que la incapacidad del régimen para democratizarse era su principal consecuencia, ignorando otros factores para la explicación de su crisis final¹. La renovación de la historia política a partir de los años ochenta acabó progresivamente con la primacía del fin de siglo como «problema», internacionalizando algunos aspectos de la crisis del régimen liberal y sacando a la luz las dimensiones europeas de la España del reinado de Alfonso XIII, a través de trabajos muy variados y con planteamientos muy diversos. El estudio más detenido del parlamentarismo y los valores que lo impregnaron, el grado de legitimidad o erosión de las instituciones, las culturas políticas, la modernización del Estado, los nacionalismos, los derechos ciudadanos o las biografías políticas, ha

¹ Ya en 1997 se hacía referencia a ello: SUÁREZ CORTINA, M.: «La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial. Un balance historiográfico», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 31-107.

contribuido a completar una imagen mucho más compleja del régimen liberal en su evolución en el siglo xx. Fuera de la historia exclusivamente política, los análisis de las formas de acción colectiva, la reforma social, las identidades de clase, el sindicalismo, los empresarios y las instituciones, han demostrado que su crisis es un episodio más del proceso general de crisis que experimenta el liberalismo al final de la Gran Guerra y que las alternativas que se plantearon a la misma, tanto las de la derecha como las de la izquierda, no fueron esencialmente diferentes a las de otros países próximos, como tampoco lo fue la respuesta de la sociedad.

Interpretaciones no maniqueas del régimen liberal español, reprobación de los estereotipos historicistas tanto como de los marxistas y planteamiento de hipótesis deductivas más que inductivas parecen ser características de la historiografía actual sobre el periodo que resumen un estado de la cuestión en permanente renovación. Nadie ignora el significado de descomposición del sistema canovista que tuvo la triple crisis de la que hablara Lacomba ya en 1970 en la huelga revolucionaria de agosto de 1917 —la política, con la Asamblea de Parlamentarios; la militar, con las juntas, y la social, con el pacto entre sindicatos—², pero los historiadores tienden ahora a desmarcarse cada vez más del tópico de la *débaçle* total entre 1917 y 1923 e insisten en las oportunidades del régimen para resolver una crisis que no resulta explicable en términos reduccionistas, ya que intervienen en ella simultáneamente muchos factores de naturaleza diversa.

Fracturas en los partidos y en el sistema de partidos, falta de legitimidad del parlamentarismo, dificultades para la gobernabilidad, presiones de los nacionalismos, fracaso de la institucionalización de la reforma, ataques del ejército al poder civil, movilizaciones obreras y sindicales e, incluso, tendencias claras al autoritarismo por parte de Alfonso XIII no impidieron que de 1918 a 1923 el Parlamento funcionara y que los gobiernos gobernaran tratando de preservar al Estado de los envites, tanto por la derecha, como por la izquierda, de los enemigos del régimen liberal, lo que justifica su capacidad de supervivencia hasta que, finalmente, el golpe de Primo de Rivera acaba con más de cincuenta años de parlamentarismo y constitucionalismo. No hay desacuerdo entre los historiadores, por tanto, en la enunciación de factores que concurren en la fase final del régimen liberal de la

² LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

Restauración, pero hay discrepancias en su jerarquización para una determinación ordenada de causas en escala de mayor a menor y más aún si se trata de la figura del rey y su responsabilidad en la crisis.

Un elemento decisivo para el análisis de una crisis que afectó directamente a dos instituciones clave, el Parlamento y la Corona, es que el régimen liberal en España era una forma de Estado y no de gobierno y por ello sus posibilidades de evolución hacia la democracia resultaban menores que las de otros países europeos en los que había más correspondencia entre la forma de Estado y de gobierno. El régimen monárquico español era oligárquico y había conciencia entre los coetáneos de que sus expectativas de democratización eran escasas lo que era motivo de disgusto para unos, aunque de conformidad para otros. La Constitución de 1876 planteaba el doble problema de la soberanía compartida y sus efectos perversos sobre el parlamentarismo, y de la forma de Estado, que eliminaba toda expectativa de descentralización administrativa y autonomía. El hecho de que no fuera una democracia representativa colocó la cuestión de la legitimidad en el centro del debate político, alimentando una concepción finalista de la democracia si no falsa, al menos inconsistente, como se puso de manifiesto en 1923 con la pasividad de la sociedad española ante el golpe de Primo de Rivera. Pero, desde la perspectiva historiográfica actual, y a la vista de la permanente deslegitimación que sufría el parlamentarismo a través del corporativismo latente en todas las propuestas de cambio y transformación de la representación defendidas tanto por la derecha católica, como por el *krausoinstitucionalismo* o, incluso, por ciertos sectores de intelectuales socialistas; de la violencia verbal contra el Estado y las instituciones de los sindicatos anarquistas; o de las desinhibidas manifestaciones de simpatía del rey por las soluciones autoritarias, lo que sorprende, precisamente, es su supervivencia, aunque fuese en condiciones precarias, hasta 1923³.

No es el objetivo de este *dossier* ofrecer un recorrido exhaustivo por la crisis del régimen liberal, compromiso, por otro lado, imposible dadas las normas editoriales de *Ayer*, sino analizar algunos factores concurrentes en el proceso que confirman la complejidad de causas de la misma y su paralelismo con la evolución igualmente crítica

³ Véase el desarrollo del balance historiográfico pormenorizado en «Estado de la cuestión» en BARRIO ALONSO, Á.: *La modernización de España. 1917-1939. Política y Sociedad. Historia de España del 3.º Milenio*, Madrid, Síntesis, 2004.

del liberalismo en toda Europa. El Parlamento no podía faltar, porque fue un elemento central en la conformación de la estructura de la crisis, ya que la estabilidad y el consenso de la Restauración habían sido posibles, a pesar de la gravedad del problema constitucional de la soberanía compartida y la «doble confianza», por los contrapesos que permitieron la convivencia pacífica de los partidos dentro del sistema político. Ésas fueron las ventajas que ofreció el sistema canovista, pero las concepciones básicas del funcionamiento político eran elitistas, la representación era limitada, la sociedad estaba desmovilizada y el atraso económico era palpable en las grandes desigualdades. Como señalan Fernando del Rey y Miguel Martorell en «El parlamentarismo liberal y sus impugnadores», estos problemas característicos de la Restauración eran problemas del siglo XIX a los que se les aplicaron remedios de ese siglo, la estabilidad se resintió cuando la oleada de cambios que acarreó el siglo XX los dejó inservibles llevando al primer plano el problema de la no democracia.

El parlamentarismo había experimentado una crisis generalizada durante la Gran Guerra, no sólo en España sino en toda Europa, porque la coyuntura de la guerra por su excepcionalidad llevó a un refuerzo del ejecutivo en detrimento del legislativo. Las diatribas contra el Parlamento venían tanto de la extrema derecha —carlistas e integristas habían encontrado en la progresiva capacidad movilizada de la Iglesia un excelente portavoz— como de la extrema izquierda, ya que las convicciones de los socialistas acerca de la democracia liberal no eran nada firmes y, menos aún, las de los anarquistas, que rechazaban el Estado y el juego parlamentario. La nueva derecha de mauristas y católicosociales tampoco quedó atrás en su crítica al parlamentarismo, que, junto a la del republicanismo, dejaba prácticamente solos a los dos partidos del turno en el frente de su defensa. Liberalismo y democracia, y sus opuestos, habían sido el eje de un discurso político articulado por los partidos dinásticos en términos de reforma, y por los antidinásticos de ruptura, pero sesgado por los valores antipolíticos y populistas del regeneracionismo. La neutralidad y el clima de la guerra europea fueron la ocasión para que los antidinásticos, los más críticos, mantuvieran vivo su debate en torno a los problemas heredados, representación y legitimidad política, descentralización administrativa y autonomía, derechos ciudadanos y de participación, etcétera. Pero el fin del *turno* a partir de 1913 supuso un cambio de reglas: de dos partidos que se turnaban en el poder, se

pasó a varios, entre ellos, los nacionalistas, con aspiraciones firmes de gobierno. Los aspirantes, como en otros países europeos, se dedicaron a practicar la obstrucción parlamentaria para debilitar a los gobiernos que, de ese modo presionados, se veían obligados a negociar. La obstrucción como método de desgaste se empleó contra gobiernos conservadores y liberales indistintamente —el caso de la Lliga Regionalista de Cataluña es paradigmático en ese sentido— y erosionó su legitimidad, ya que, incapaces de lograr respaldos parlamentarios, se vieron obligados en muchos casos a cerrar las Cortes y gobernar por decreto.

El fin del *turno* venía acompañado de la fragmentación de los partidos y, como era imposible la alternancia, la fórmula de gobiernos de concentración fue una solución que funcionó sólo momentáneamente, porque cuando no era la falta de acuerdos entre los grupos políticos, eran las presiones del ejército, que desde 1917 había recuperado su antiguo protagonismo político y su voluntad de intervención en la cosa pública. La crisis de los partidos, sin embargo, obligó a una vuelta a gobiernos más que de partido, de facción, que al no disponer de mayorías suficientes ponían constantemente en peligro la gobernabilidad. No todo fue inútil, sin embargo, la reforma del Reglamento de las Cortes en 1918 intentó evitar la obstrucción —su artículo 112 era conocido popularmente como la «guillotina»— y, aunque la inestabilidad era crónica, y de hecho hubo tres elecciones sucesivas en 1918, 1919 y 1920, hubo vida parlamentaria y el gobierno pudo cubrir el trámite de la aprobación del presupuesto en 1920. Incluso, el desastre de Annual en 1921 hizo que el Parlamento recuperara fugazmente su función de eje de la vida política reflejando, con el apasionado debate de las responsabilidades, el sentir de la opinión pública. Pero la crisis política acabó con el poco crédito que le quedaba al parlamentarismo.

El desastre de Annual, colofón del problema colonial en Marruecos, resultó de hecho otro de los factores clave, aunque imprevisto, en la crisis. Pablo La Porte, en «Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923», disecciona el papel de sus componentes en ella —rey, ejército, presupuesto, partidos, opinión pública, escenario europeo—, para demostrar la distancia del régimen con la sociedad en un terreno como el de la política colonial, que no debería haber sido nunca en su evolución un foco constante de conflictos. La aventura colonial se había planteado inicialmente como un intento de

recuperación del papel de España en el concierto de las potencias europeas, una forma de demostrar que el régimen aspiraba a la modernización y al progreso, pero las sucesivas crisis marroquíes pusieron en evidencia, una vez más, tanto los errores cometidos, como las oportunidades perdidas para corregirlos. La más trascendental de ellas, la de Annual, sirvió de revulsivo a la opinión pública y espoleó los mejores instintos de la ciudadanía hacia diferentes iniciativas de regeneración, pero ninguna de ellas tuvo efecto. La lentitud del funcionamiento de la Administración y las dificultades de sus promotores para llevarlas a cabo demostraron que aún quedaba mucho recorrido por hacer en la modernización del Estado pero, sobre todo, el desastre de Annual puso al rey bajo sospecha y tras él a todos los políticos gubernamentales. Alfonso XIII, que había defendido desde el inicio el proyecto colonizador —quizá porque pretendía un esplendor colonial que marcara diferencia con la derrota de Cuba que ensombreció la Regencia de su madre— deterioró irreversiblemente con Annual su imagen ante la opinión pública y perdió la confianza de sectores importantes del ejército.

La cuestión colonial había estado latente y no había dejado de provocar fricciones entre los partidos, tensiones entre el poder civil y el militar, así como descontento dentro del ejército con los africanistas por el problema de los ascensos, pero el desastre de Annual puso en evidencia, ante una opinión pública atónita por el espectáculo sangriento de una derrota humillante, los problemas crónicos: falta de cualificación de los mandos para la planificación, atraso técnico y tecnológico, nepotismo, corrupción en la gestión del presupuesto y otros males de los que hablaba el Expediente Picasso, llevaban a la exigencia de responsabilidades no sólo militares, sino también políticas. La campaña de las responsabilidades dividió más aún a los militares y exacerbó sus sentimientos de humillación frente a un poder civil incapaz de asumir responsabilidades políticas, y de satisfacer las demandas de la sociedad en la reconquista de las posiciones, la liberación de los prisioneros españoles, el castigo a los rebeldes o la repatriación de los soldados. Por eso el desastre de Annual con su repertorio de acciones y reacciones resultó un factor decisivo en el final del régimen y revela hasta qué punto al trastocar su dinámica con las expectativas de regeneración creadas en el proceso de responsabilidades, su frustración a causa de su propia inercia estimuló entre los militares un afán salvador y un sentimiento patriótico formulado

explícitamente con el golpe de Primo de Rivera, que trataba de remediar la debilidad crónica del régimen, más que protegerlo de supuestas amenazas externas.

El peligro del separatismo del que también hablaba Primo de Rivera en el Manifiesto hecho público la madrugada del 13 de septiembre de 1923 era la interpretación más neurótica de la eclosión nacionalista, otro de los grandes desafíos a los que se enfrentaba el régimen, y que a partir de 1919 fue un catalizador extraordinario al contribuir, a partir de su doble afirmación de españolismo y antiespañolismo, al hundimiento del sistema de partidos ya tocado de muerte en las crisis de 1912 y 1913. Enric Ucelay-Da Cal, en «Del ejemplo italiano al irlandés: la escisión generalizada de los nacionalismos hispanos y sus consecuencias, 1919-1923», analiza el proceso de multiplicación divergente de los nacionalismos españoles que acababa con el nacionalismo institucional característico del XIX y cuestionaba una forma de Estado que nadie había cuestionado hasta entonces. Los efectos del españolismo, el catalanismo, el nacionalismo vasco y el galleguismo fueron evidentes en la «política de identificación» que emprendieron todos los grupos políticos desde la extrema derecha a la extrema izquierda, pasando por el republicanismo, el socialismo o el sindicalismo revolucionario, y que conducía a una política de masas ideologizada característica de las sociedades europeas antes de la Guerra Mundial que dejaba irrecuperable el juego entre conservadores y liberales.

El catalanismo radical no era un movimiento nuevo, había estado atento a la evolución de los acontecimientos de los nacionalistas irlandeses contra la soberanía británica, tanto como al ascenso del fascismo italiano, y durante los años de la guerra europea se había extendido a los nacionalistas republicanos, a los radicales de Lerroux e, incluso, a parte de los legitimistas a través de un modelo de grandes similitudes con el modelo italiano de Mussolini y D'Annunzio de partido-milicia. El intento de golpe independentista de los nacionalistas radicales y socialistas irlandeses en abril de 1916 en Dublín que los convirtió en mártires, y el desplazamiento en las elecciones de diciembre de 1918 de los nacionalistas históricos por el Sinn Fein fue, sin embargo, un estímulo mayor para los catalanistas radicales y también para los nacionalistas vascos, y dio forma a un separatismo por primera vez explícitamente político. En el caso del proyecto del Partit Obrer Nacionalista de Maciá, ese proyecto se

abría tanto a una izquierda que le aceptaba como propio como a un sector del carlismo, al tiempo que adoptaba por la influencia italiana formas paramilitares.

La experiencia de Cambó en la política española fue decisiva para ese proceso de decantación. Su participación en el gobierno de «salvación nacional» de Maura de 1918, al que supuestamente hundieron entre él y Ventosa, acabó con su expectativa de ser un político español y le obligó a «volver» a Cataluña para tratar de ponerse al frente de un movimiento que, en su ausencia, habían estado atizando radicales como Maciá o como Marcelino Domingo. Conservador y españolista en Cataluña, Cambó cargó, sin embargo, con la responsabilidad en España del extremismo nacionalista de Barcelona con todas sus consecuencias y sus expectativas quedaron desbordadas por el impacto del nacionalismo en cada esquina del país a partir de 1919, así como por los nuevos españolistas que eran una réplica del militante de la Lliga en cuanto a estar por encima de la distinción entre conservadores y liberales.

La eclosión de los nacionalismos reactivó un nacionalismo español prejuicioso y mucho más agresivo en sus manifestaciones de lo que podría pensarse. Javier Moreno Luzón, en «De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña», demuestra cómo el catalanismo provocó la emergencia de un españolismo muy extendido por toda la geografía española, que utilizó referentes muy diversos. Los mitos y el recurso a la historia para la afirmación de la nacionalidad produjeron adscripciones binarias que contraponían, como maliciosa idealización noventayochista de lo castellano, un «regionalismo sano» al «perverso» catalanismo de Cambó y la Lliga. La imagen deliberadamente deformada en las caricaturas de un Cambó judaico y «botiguer» aparecía enfrentada, a través de la exaltación de la lengua y la enseñanza del castellano, al noble icono del maestro, agente nacionalizador por excelencia; una representación plástica muy ideologizada del viejo pleito entre Cambó y Santiago Alba en el gobierno, entre los intereses egoístas de Cataluña y los honrados intereses de Castilla para la exaltación en el recuerdo de que, precisamente, había sido la cuestión del «sueldo de los maestros» el motivo del sacrificio político de Alba frente a Cambó.

Vigente siempre la cuestión del arancel detrás del debate sobre el orden de la triada, municipio, región, nación, las protestas de los sectores mercantiles anticatalanistas sirvieron para orquestar ante la ciu-

dadanía una de las campañas más violentas de aquellos años y que desbordó con amplitud los enfrentamientos que habían producido las adscripciones políticas respecto al nacionalismo español y catalán en el Parlamento en el invierno de 1918-1919. Unas adscripciones bien complicadas y no libres de contradicciones: los católicos por su proximidad al maurismo apoyaban el catalanismo conservador de la Lliga —aunque Víctor Pradera fuera una excepción en su furor anti-Lliga—, los tradicionalistas y los jaimistas defendían la diversidad española, los republicanos eran favorables a la autonomía —aunque los viejos españolistas como Lerroux estuvieran menos convencidos que los reformistas, y que, incluso, Marcelino Domingo y algún otro desencantado mantuvieran una clara retórica revolucionaria en torno a la cuestión— mientras que los liberales quedaban al margen de esa «transversalidad». Así, el juego parlamentario de las mayorías y minorías resultaría decisivo porque entre conservadores y liberales hacían tres cuartas partes del Congreso: entre los conservadores había un españolismo consistente pero, frente a la mayoría de Dato, la minoría de Maura apoyaba ligeramente a Cambó desde la convicción de que la autonomía local estimularía los resortes para la ciudadanía y que el regionalismo serviría a los intereses de la regeneración nacional; entre los liberales, Romanones era el más proclive a la causa de la Mancomunidad aunque en todos ellos pesaba la idea de Estado unitario, pero cuando se planteó el pleito con Cataluña en 1918-1919, fue Alcalá Zamora y la Izquierda Liberal de Santiago Alba quienes encarnaron la representación de Castilla frente a Cataluña e, incluso, Royo Villanova fue el adalid de la cruzada españolista desde Valladolid.

En el contexto de 1918-1919 la cuestión del nacionalismo se planteó como un pulso a la monarquía y como pretexto para distraer a las masas de otros propósitos revolucionarios, pero las cuestiones ideológicas entreveraron el debate, porque nacionalismo no era igual que independentismo y una cosa era la descentralización y otra el separatismo. El discurso político se inundó de términos patrióticos y ningún grupo o corporación se mantuvo al margen de aquella polarización progresiva de un españolismo claramente anticatalanista y términos como soberanía nacional, municipio, región, o nación fueron abordados con una pasión que rompe cualquier imagen pacífica del nacionalismo español.

Pero si 1919 fue un año decisivo para la polarización en torno al nacionalismo, no menos resultó para el sindicalismo, en donde con-

fluían elementos contradictorios de ideas, derechos, estrategias y oportunidades que acabaron por frustrar la posibilidad de integración de los sindicatos en el sistema, con todo lo que ello representaba para la paz social y la institucionalización de los derechos ciudadanos, un desafío pendiente en la modernización del Estado que recogería, una vez más, la Segunda República. Ángeles Barrio, en «La oportunidad perdida: 1919, mito y realidad del poder sindical», analiza el proceso abierto en el invierno de 1918-1919 cuando parecían darse unas circunstancias favorables para ello: en plena vorágine de asociacionismo corporativo, nunca habían estado más próximos a una entente sindical los sindicatos socialistas y anarquistas que habían depurado sus estrategias de lucha y aprovechaban la intensificación de la movilización social en beneficio de una cada vez más codiciada representatividad sindical; el gobierno Romanones, por su parte, daba muestras de cierta sensibilidad para incentivar la reforma social y acometer por fin una política coherente de previsión social y de trabajo, incluso, antes de que los compromisos diplomáticos con la OIT obligaran a ello; la izquierda liberal, además, entusiasmada con el carácter reactivo del sindicalismo alimentaba un discurso indulgente y esperanzado sobre la actividad sindical, confiada en que su institucionalización fuese un factor decisivo en la democratización del régimen. Daba igual el modelo de relaciones laborales que se defendiera, si con intervención de los poderes públicos o sin ella, y los medios empleados, lo importante era conseguir los plenos derechos sindicales para intervenir con toda legitimidad en las relaciones laborales, y en eso parecieron estar todos de acuerdo, republicanos, socialistas y anarquistas, aunque por poco tiempo.

El miedo de las patronales a la *bolchevización* del movimiento obrero, que buscaron el respaldo de los sectores más antiliberales de la sociedad española, entre ellos, los militares, acabó con la neutralidad del gobierno y rompió con las expectativas de los propios sindicatos de utilizar el poder sindical a favor de su legitimación como representantes de los trabajadores en las relaciones laborales. La huelga de La Canadiense en Barcelona, donde los sindicatos de la CNT dominaron no sólo la huelga sino también la ciudad por unos días, representó en su controvertida evolución una especie de inflexión de la cual el sindicalismo salió doblemente derrotado. Al no poder garantizar el gobierno el cumplimiento de los acuerdos a que habían llegado los representantes sindicales con los representantes

oficiales del Instituto de Reformas Sociales y del Ministerio de Gobernación por las presiones de los militares, los sindicalistas, defraudados, rompieron con su proceso de «domesticación» en ciernes y, tras la caída del gobierno, se reafirmaron con violencia en sus tácticas militantes de huelga general, provocaciones a los rivales y hostigamiento a los desmoralizados. El resultado fue que un año después, en 1920, los sindicatos de la CNT estaban descabezados y la organización semidesmantelada y envuelta en una guerra abierta de atentados y pistolas con agentes de la patronal; además, era inviable la idea de un pacto con los socialistas porque en el congreso nacional de diciembre de 1919 la CNT había decidido romper todos los puentes con la política y las instituciones, incluida la UGT. Otro caso más de oportunidad perdida.

Para concluir, el recorrido del *dossier* por algunos de los problemas nucleares de la crisis de la Restauración aspira a ser una tentativa, si no explicativa, al menos ilustrativa, del alcance del desafío al que se enfrentaba el frágil y descompuesto régimen liberal español en el umbral de los años veinte. Su tratamiento en estas páginas obviamente no agota las posibilidades de la caracterización de la crisis en sus dimensiones sociales, políticas e, incluso, culturales, pero al menos permite una visión más depurada del problema del parlamentarismo, la forma del Estado, la cuestión nacional y regional y los nacionalismos, la cuestión militar con su trasfondo colonial y sus implicaciones para el prestigio de la figura de Alfonso XIII, especialmente tras el desastre de Annual, y, finalmente, la problemática y frustrante relación sindicalismo/Estado, que para los coetáneos era una pieza clave para la paz social.

*El parlamentarismo liberal y sus impugnadores **

Miguel Martorell Linares

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fernando del Rey Reguillo

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El sistema político de la Restauración solucionó uno de los principales problemas del siglo XIX español: la incapacidad de los partidos de la monarquía constitucional para convivir de forma pacífica y estable. Fue un sistema liberal, pero no democrático, que reservó la gestión de los asuntos públicos a una élite articulada en dos partidos —el Liberal y el Conservador— que se turnaron durante décadas pacíficamente en el poder. Comenzó a dar síntomas de agotamiento a medida que otros partidos ajenos al turno —junto con varias escisiones de los dos grandes partidos— reclamaron su derecho a gobernar. Y ello al tiempo que el sistema afrontaba nuevos retos, como el aumento de la conflictividad social, una guerra colonial de desgaste en África o el conflicto entre poder civil o militar, crónico desde 1917. Los partidos dinásticos no impulsaron la democratización, pero tampoco hallaron excesivos estímulos para democratizar la monarquía entre una izquierda que, salvo alguna excepción, estableció una correspondencia unívoca entre democracia y República, y una derecha antiliberal y autoritaria. La existencia de fuertes tradiciones antiparlamentarias bien arraigadas tanto en la izquierda como en la derecha contribuye a explicar la escasa oposición al golpe de Estado militar que liquidó en 1923 el parlamentarismo liberal.

Palabras clave: España, Restauración, liberalismo, monarquía constitucional, antiparlamentarismo, parlamentarismo, representación política.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación «Retóricas de intransigencia y violencia política en la España de entreguerras, 1923-1945», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación (Red.SEJ2005-04223/CPOL).

Abstract: The political system of the Restoration solved one of Spain's main problems in the 19th century: the inability of the parties of the constitutional monarchy to coexist in peaceful and stable harmony. It was a liberal—but not democratic—system that left the management of public affairs to an elite organized in two parties, the Liberal and the Conservative, which for decades peacefully took turns in power. It began to show signs of exhaustion in several splits that occurred within the two main parties and as other parties claimed their right to govern. This happened while the system faced new challenges, such as an increase in social conflicts, a debilitating colonial war in Africa and the conflict between civilian and military power, chronic as of 1917. The dynastic parties did not promote democratization, but by the same token, there was not much encouragement to democratize the monarchy, either from the left, which virtually established an intrinsic link between democracy and Republic, or from the right, which was anti-liberal and authoritarian. The existence of deeply-rooted anti-parliamentarian traditions on both the left and the right help to explain why there was little opposition to the military coup d'état that wiped out liberal parliamentarianism in 1923.

Keywords: Spain, Restoration, liberalism, constitutional monarchy, anti-parliamentarianism, parliamentarianism, political representation.

El sistema político de la Restauración acabó con casi un siglo de luchas civiles. Al comenzar el último cuarto del siglo XIX, tras un largo y agotador ciclo de pronunciamientos e insurrecciones dirigidos a excluir al contrario del poder, un ansia de paz y estabilidad prevalecía entre las elites políticas. Las palabras pronunciadas por el novelista y político Juan Valera en el Senado, en 1876, reflejan con fidelidad esta demanda de consenso: «Que la era de los pronunciamientos termine, que prevalezca la ley, y que el país logre un gobierno estable, aunque ese gobierno sea mi enemigo y yo esté siempre en contra de él». En líneas generales, ése fue uno de los objetivos de Antonio Cánovas del Castillo, ideólogo de la Restauración: que todos los monárquicos constitucionales, provinieran de las filas moderadas, progresistas, unionistas o demócratas, pudieran gobernar en paz bajo el nuevo sistema político. De ahí que la Constitución de 1876 integrara principios doctrinarios del ideario moderado, como la soberanía compartida entre el rey y las Cortes, junto a otros de tradición progresista, como el reconocimiento de una amplia gama de derechos individuales. Cánovas del Castillo agrupó en el Partido Conservador a los moderados y a la derecha de los viejos unionistas de O'Donnell. En torno a

Práxedes Mateo Sagasta se unió la mayor parte de la izquierda monárquica liberal que había gobernado durante el Sexenio Democrático, en un partido que primero se conoció como Constitucionalista, después como Fusionista y, por último, simplemente, como Liberal. A la derecha de los conservadores permanecieron los católicos tradicionalistas y los partidarios de la monarquía absoluta; a la izquierda de los liberales, los republicanos. Conservadores y liberales se alternaron durante décadas en el poder y ninguno de los grupos que antes de 1874 defendían la monarquía constitucional quedó fuera de juego¹.

La Restauración en sus orígenes: estabilidad y consenso liberal

No fue un proceso fácil ni exento de tensiones. Durante los primeros años de la Restauración, el partido de Sagasta abogó por una reforma de la recién nacida Constitución de 1876. Los liberales pretendían reemplazar la soberanía compartida entre el rey y las Cortes por el principio de soberanía nacional, residente sólo en el Parlamento, que había vertebrado la Constitución progresista del Sexenio Democrático. Habría que esperar hasta 1880 para que Sagasta se comprometiera a respetar la soberanía compartida. No obstante, el ala izquierda del Partido Liberal apostó hasta la segunda mitad de la década de los ochenta por el cambio constitucional. La irreversible integración de todos los monárquicos liberales en torno a la Constitución de 1876 llegó en las Cortes liberales de 1885-1890. Durante este periodo, el Parlamento recuperó dos de las principales conquistas del Sexenio: el sufragio universal, que había sido derogado por Cánovas en 1878, y los juicios por jurado. El restablecimiento del sufragio universal tendió puentes entre los artífices de la Restauración y los herederos del Sexenio y cerró definitivamente el ciclo de luchas entre las diversas familias de monárquicos constitucionales en torno a la naturaleza del sistema político: la izquierda monárquica renunció a restaurar la soberanía nacional. La ampliación del sufragio, escribiría por entonces el joven José Sánchez Guerra, demostraba «la posibilidad de conciliar las conquistas de la revolución con las necesidades de la autoridad gubernamental y las exigencias inevitables del orden

¹ VALERA, J.: «Discursos políticos. 1861-1876», en *Obras Completas*, t. L, Madrid, 1929, pp. 328-329.

social». Y es que la Restauración culminaba las aspiraciones de buena parte de los monárquicos liberales, ya hubieran luchado en la revolución de 1868 o combatido contra ella: un sistema liberal en lo político y conservador en lo social, que preservaba la gestión de los asuntos públicos para una elite reducida. La gran novedad radicaba en que ningún sector de dicha elite se vería excluido permanentemente del poder².

La Constitución de 1876 y los hábitos adquiridos durante años de práctica política establecieron un complejo sistema de contrapesos, entre la Corona, el gobierno y las Cortes, que limitaba la autonomía de las tres instituciones. La Corona compartía con las Cortes la potestad legislativa y con el gobierno la potestad ejecutiva. Además, como depositaria del poder moderador, supervisaba las relaciones entre gobierno y Parlamento, así como entre ambas instituciones y la opinión pública. Por otra parte, la necesidad de un referendo gubernamental para todos los mandatos del rey limitaba la autonomía de la Corona y transfería al gobierno la iniciativa de la toma de decisiones. A su vez, los gobiernos requerían la doble confianza: del rey —que nombraba y separaba libremente a sus ministros— y del Parlamento. La Corona y las Cortes compartían la soberanía conforme al principio doctrinario, según el cual la monarquía era preexistente a la nación representada en el Parlamento. Esto, no obstante, entrañaba una importante contradicción, pues de otra parte la legitimidad de la Corona procedía de la Constitución aprobada por las Cortes. Al igual que el gobierno o los Tribunales de Justicia, las competencias del monarca estaban reguladas por la Constitución: el rey, para serlo, debía jurar lealtad a la ley fundamental, de la que emanaba su poder. Compartía con el Parlamento la iniciativa legislativa, aunque en la práctica política eran los gobiernos quienes ejercían esta función. Sí ejercía el rey en exclusiva la sanción y promulgación de las leyes. Por otra parte, era prerrogativa regia disolver, convocar, abrir, cerrar y suspender las Cortes, si bien estas tres últimas funciones las asumían los gobiernos, en función de los intereses que primaran en su agenda política. El artículo 32 de la Constitución exigía que tres meses después de disolver las Cortes, el rey convocara otras nuevas, celebrarán-

² SÁNCHEZ GUERRA, J.: «Espagne», *Revue Politique et Parlementaire*, t. IV, núm. 10 (abril de 1895), pp. 141-142. Tensiones en la configuración del sistema político de la Restauración, en VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Marcial Pons, 2001 (ed. orig. 1978).

dose elecciones en ese lapso de tiempo. Las Cortes constaban de dos cuerpos legisladores de facultades similares: el Senado y el Congreso de los Diputados³.

La recuperación del sufragio universal, en 1890, no modificó la organización de los dos grandes partidos dinásticos. Tanto el Liberal como el Conservador siguieron siendo partidos de notables, coaliciones de prohombres políticos que asentaban su poder sobre grandes clientelas a las que debían satisfacer. Estas clientelas, o facciones, disfrutaban de una gran autonomía dentro de cada partido, y no era extraño que una facción saltara de las filas de un partido a otro. Los partidos políticos apenas estaban institucionalizados, no tenían estatutos, ni afiliados, ni órganos estables de dirección. Su líder era *primus inter pares* del grupo de jefes de facción y ex ministros, a cuyas clientelas se adscribían diputados y senadores. Constituían su base las organizaciones locales, con sus jefes o caciques, que nutrían los cargos provinciales o municipales y peleaban las elecciones en los distritos. Tampoco varió el procedimiento por el que los gobiernos ganaban cada elección, y que permitió el turno pacífico entre los dos grandes partidos. El artículo 54 de la Constitución de 1876 concedía al rey la facultad de nombrar y separar a sus ministros; dicha prerrogativa hacía del monarca un árbitro político, el «poder moderador» responsable en última instancia del relevo de liberales y conservadores. Podía ocurrir que el gobierno perdiera su mayoría en las Cortes, y entonces la lógica parlamentaria señalaba el momento del turno, o que el rey forzara el cambio siguiendo los dictados de la opinión pública, término impreciso y cuyo significado varió con el tiempo. Fuera como fuere la caída del partido en el poder, el rey encargaba el gobierno al jefe del partido dinástico en la oposición, quien recibía el decreto de disolución de las Cortes. Dicho decreto permitía convocar elecciones para las cuales el gobierno negociaba con los notables de su partido y con las oposiciones el contenido del encasillado —la lista de candidatos oficiales— y utilizaba cuantos recursos estaban en su mano para que dicha lista triunfara.

El encasillado incluía diputados de todos los grupos políticos relevantes, con el fin de evitar que ninguno acudiera al pronunciamiento

³ «Sistema de contrapesos», en CABRERA, M., y MARTORELL LINARES, M.: «El Parlamento en el orden constitucional de la Restauración», en CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la crisis de la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 21-65.

militar o a la insurgencia para participar en la arena política, y era fruto de una complicada serie de negociaciones en una triple dirección. De entrada, los gobiernos pactaban con todas las facciones de su propio partido que integrarían la futura mayoría parlamentaria, pues un desacuerdo sobre el número de diputados asignado en el encasillado podía provocar una disidencia durante la legislatura, y restar fuerza al gobierno. Pero también debían de contemplar las aspiraciones del principal partido dinástico en la oposición y de los otros pequeños partidos que tenían reservado su lugar en las Cortes, como los republicanos o los carlistas. Por último, el encasillado respondía a una dura negociación entre los dirigentes nacionales de los dos partidos dinásticos y sus organizaciones locales, pues estas últimas defendían a sus propios candidatos frente a los intentos del gobierno por encasillar a políticos relevantes, pero ajenos a los distritos. La asignación de escaños en el encasillado era casi siempre similar: al partido del gobierno se le dotaba de una nutrida mayoría parlamentaria, a la oposición dinástica de la principal minoría, y el resto de los partidos integraban pequeños grupos en las Cámaras. Los gobiernos empleaban toda su fuerza y el peso del aparato del Estado para defender a los candidatos encasillados, fueran del partido que fueran. Por el contrario, se enfrentaban a quienes competían contra la lista oficial, aunque se tratara de candidatos del partido gubernamental descontentos por haber sido desplazados fuera del juego. En un primer momento, la ampliación del sufragio no se notó siquiera en las grandes ciudades: las circunscripciones electorales urbanas incluían un gran alfoz rural donde los partidos dinásticos, gracias a los caciques locales, podían compensar el voto republicano o socialista. Pero desde principios del siglo XX, lentamente, el electorado urbano comenzó a liberarse de esa tenaza.

La práctica parlamentaria compensó en alguna medida el pequeño número de diputados reservado en las elecciones a los partidos ajenos a la monarquía constitucional. De entrada, todas las minorías tuvieron garantizada la participación en algunas de las comisiones institucionales del Congreso de los Diputados —como la de Presupuestos—, en función de su representación numérica. Por otra parte, las decisiones sobre la dinámica de los debates parlamentarios se adoptaban generalmente por consenso, tras consultas del gobierno con los jefes de todos los partidos. Así, gobierno y minorías negociaban la duración de las sesiones, la habilitación de días festivos, la con-

vocatoria de sesiones extraordinarias o el orden de prelación en el debate de los proyectos. Por otra parte, en varios momentos del curso parlamentario —como la explicación del sentido del voto en los proyectos de ley o en algunos debates sobre temas de excepcional importancia— se abrían rondas de intervención de los representantes de todos los grupos, que permitían constatar la pluralidad de la Cámara. Alrededor de estos y otros hábitos, poco a poco se fraguó en el Congreso un cierto clima de consenso, que halló en el Reglamento de 1847, recuperado por las Cortes constitucionales de 1876, una de sus principales garantías⁴.

El Reglamento otorgaba a las minorías parlamentarias numerosos instrumentos para obstruir la política del gobierno si éste decidía legislar con el exclusivo apoyo de su mayoría, sin guardar la consideración debida a las oposiciones. Por el contrario, negaba a los gobiernos herramientas eficaces para imponer su criterio en el Parlamento sin negociar con las minorías. Los gobiernos tenían que buscar el máximo acuerdo en todas las iniciativas presentadas en el Parlamento: debían contar, como mínimo, con el beneplácito del partido tur-nante de la oposición; pero también era necesario que ninguna otra minoría recurriera a la obstrucción. Y obstruir un proyecto de ley era relativamente fácil: no existía limitación para el número de enmiendas en contra; todas debían discutirse una a una y todo diputado tenía derecho a intervenir si era aludido, de modo que un orador podía citar en su intervención a una decena de colegas y reclamar todos la palabra, lo cual quizá consumiera varios días porque tampoco había tiempo tasado para cada intervención. Esta gama de recursos, común al parlamentarismo liberal europeo en el siglo XIX, protegía los derechos de las minorías frente a la tentación despótica de los gobiernos y sus mayorías: la obstrucción era un aliciente para que los grupos marginales participaran en el juego parlamentario, pues en un momento dado les confería una capacidad de influencia en el proceso de adopción de decisiones superior a su tamaño. Por este motivo, tanto los republicanos como la extrema derecha carlista o integrista fueron rea-

⁴ Para este párrafo y el siguiente, véase MARTORELL LINARES, M.: «Gobierno y Parlamento: las reglas del juego», en CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos...*, op. cit., pp. 211-273. Sobre los reglamentos parlamentarios, véase CILLÁN DE ITURROSPE, C. del: *Historia de los reglamentos parlamentarios en España. 1810-1936*, Madrid, Universidad Complutense, 1985.

cios a toda reforma reglamentaria que redujera los recursos obstructionistas contemplados en el Reglamento del Congreso⁵.

A estas alturas ya procede extraer alguna conclusión de lo expuesto en los párrafos anteriores. De entrada, el sistema político de la Restauración resolvió uno de los principales lastres del discurrir político español durante todo el siglo XIX: la incapacidad de los partidos de la monarquía constitucional para convivir de forma pacífica y estable bajo un mismo sistema político. Cerró definitivamente —diría el conservador Fernández Villaverde— «una lucha que duró tres cuartos de siglo». No conviene perder de vista esta perspectiva: aunque prolongó su vida hasta la tercera década del siglo XX, la Restauración resolvió problemas acarreados a lo largo del siglo XIX con herramientas habituales en la práctica política del siglo XIX. Fue un sistema político liberal, pero no democrático, pues aunque liberalismo y democracia llegarían con el paso del tiempo a ser compatibles, a lo largo del siglo XIX fueron antagónicos. «Antes de que la democracia existiera, el liberalismo había combatido todos los privilegios de los monarcas absolutos que se albergaban bajo el manto de armión», reflexionaba José Sánchez Guerra en 1911. Los artífices de la Restauración entendían la política como un asunto a dirimir entre elites: elites que hasta la fecha habían luchado entre sí, y que el nuevo sistema político asoció en un marco político estable. Todos los monárquicos constitucionales aceptaron la Constitución de 1876, en un proceso de larga y difícil gestión, sellado en 1890 tras la recuperación del sufragio universal. Por otra parte, para esa misma fecha carlistas y republicanos habían renunciado a cambiar el marco político por la vía insurreccional; aunque discrepaban de los principios ideológicos de la monarquía constitucional, acabaron integrados en el sistema. En esa aceptación desearon una función primordial el conjunto de prácticas y acuerdos tácitos que protegían en el Congreso a las minorías y les otorgaban una capacidad de influencia superior a su tamaño⁶.

⁵ Reticencias de republicanos y carlistas a la reforma reglamentaria, en CABRE-RA, M.: «La reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en 1918», *Revista de Estudios Políticos*, 93 (junio-septiembre de 1996), pp. 359-379.

⁶ FERNÁNDEZ VILLAVERDE, R.: *El Imparcial*, 17 de mayo de 1903. SÁNCHEZ GUERRA, J.: *Inviolabilidad e inmunidad parlamentarias: conferencia en el Círculo Conservador de Zaragoza el 26 de noviembre de 1911 y discurso en la sesión del Congreso de los Diputados del 7 de febrero de 1912, con motivo de la discusión del dictamen de reforma del Reglamento*, Madrid, Jaime Ratés, 1912, p. 27. El término «antagónico» para defi-

Nuevas reglas para nuevos tiempos

Al comenzar el siglo XX, varios cambios en el comportamiento electoral comenzaron a entorpecer cada vez más la confección del encasillado. Para empezar, el electorado urbano se emancipó parcialmente del control gubernamental. Los republicanos consiguieron en 1903 un notable avance respecto a comicios anteriores, al lograr más de treinta diputados. Al tiempo, crecía en Cataluña la Lliga Regionalista, que obtuvo sus primeras actas parlamentarias en 1901, y que diez años después rondaba la quincena de diputados. Por otra parte, Pablo Iglesias ganó el primer escaño socialista en 1910, aunque sería el único representante de su partido en el Congreso de los Diputados hasta 1918. Hubo otra mudanza menos evidente a simple vista, aunque no por ello menos importante: aumentaron los distritos propios en detrimento de los mostrencos. Los distritos propios, como indica el nombre, eran propiedad de un diputado que, gracias al pacto con las fuerzas vivas locales, renovaba su escaño elección tras elección sin necesitar el apoyo del Ministerio de la Gobernación, y con independencia de qué partido gobernara. Por el contrario, en los distritos mostrencos el gobierno imponía sin problemas a cualquier candidato. La mayor cantidad de distritos propios dificultó el encasillado, pues los gobiernos disponían de menos escaños libres, y acentuó el faccionalismo en los partidos Conservador y Liberal. La facción que controlaba varios distritos propios, sólidamente asentada en un territorio y con un número de escaños fijos, gozaba de mayor autonomía y podía plantar cara al jefe del partido. El refuerzo de las facciones actuó como una fuerza centrífuga y provocó varias escisiones en los partidos Conservador y Liberal. Del Partido Conservador, liderado por Eduardo Dato desde 1913, nacieron los grupos maurista y ciervista, acaudillados por Antonio Maura y Juan de la Cierva. Algo similar ocurrió en el Partido Liberal. Dirigido desde 1917 por Manuel García Prieto, de sus filas se separaron dos grupos: la minoría romanonista y la Izquierda Liberal, encabezadas por el conde de Romanones y Santiago Alba. Debido a la consolidación de estas nuevas fuerzas dinásticas, unida a la irrupción de otros partidos en el Parlamento,

nir las relaciones entre liberalismo y democracia en el siglo XIX procede de BERNSTEIN, S.: *Los regímenes políticos del siglo XX*, Barcelona, Ariel 1996, pp. 12 y ss.

Mercedes Cabrera y Luis Arranz han apuntado que el sistema de partidos de la Restauración, a la altura de 1913, estaba más cerca del modelo pluripartidista de la Tercera República francesa que del bipartidista inglés adoptado en origen por Cánovas y Sagasta⁷.

La transformación del sistema de partidos cuestionó el duopolio del poder ejercido por liberales y conservadores, pues a partir de 1913 creció el número de grupos dispuestos a gobernar. Los nuevos jugadores reclamaron un cambio en las reglas del juego. El Reglamento del Congreso permitía que un grupo pequeño de diputados obstruyera la obra legislativa de un gobierno, pero hasta la fecha las minorías parlamentarias sólo habían recurrido a la obstrucción en momentos puntuales, para protegerse de los abusos de la mayoría parlamentaria o para lograr un objetivo concreto. La obstrucción era una amenaza que pendía sobre los gobiernos, les obligaba a negociar y, de ese modo, reforzaba el consenso. El Reglamento, afirmó en una ocasión José Sánchez Guerra, era «la única y verdadera arma» de las minorías «cuando el gobierno y la mayoría tratan de extremar sus derechos». Ahora bien, el buen funcionamiento del Congreso dependía en exceso de la voluntad de las minorías; mientras aceptaron un lugar relativamente testimonial en el sistema político, la obstrucción no fue un factor de distorsión. Pero mediada la segunda década del siglo XX, las minorías comenzaron a emplear la obstrucción para bloquear la iniciativa legislativa de los gobiernos y erosionar el turno de partidos. El uso de la obstrucción por parte de las minorías para subvertir las viejas reglas del juego parlamentario liberal se extendía por Europa desde finales del siglo XIX. A la altura de 1906 este tipo de asaltos estaba tan al orden del día que el jurista alemán Gustav Jellinek llegó a calificarlos de «conducta revolucionaria de las minorías dirigida contra el mismo Parlamento». Entre 1876 y 1879, por ejemplo, los *home-rulers* irlandeses utilizaron la obstrucción en nombre de sus exigencias autonomistas, impidiendo el proceso legislativo en la Cámara de los Comunes⁸.

⁷ Aumento de los distritos propios, en MAURA GAMAZO, G.: *Recuerdos de mi vida*, Madrid, Aguilar, 1934, pp. 108 y ss., y DEL REY REGUILLO, F., y MORENO LUZÓN, J.: «Semblanza de la elite parlamentaria en la Crisis de la Restauración», *Revista de Estudios Políticos*, 93 (junio-septiembre de 1996), pp. 177-205. ARRANZ, L., y CABRERA, M.: «Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923)», *Revista de Estudios Políticos*, 93 (junio-septiembre de 1996), pp. 313-331.

⁸ SÁNCHEZ GUERRA, J.: *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 75, 2 de diciembre

En el Parlamento español la obstrucción también fue liderada por un partido nacionalista: la Lliga Regionalista, dispuesta a romper el sistema del turno de partidos con el fin de acceder al gobierno e impulsar desde allí la autonomía catalana. En abril de 1914, a petición de la Lliga, el gobierno Dato instauró por decreto la Mancomunidad de Cataluña. Lejos de aplacar las demandas regionalistas, la concesión inició un nuevo conflicto, pues la Lliga vio en la nueva institución un camino hacia la descentralización administrativa y quiso dotarla de un amplio contenido político, económico y cultural. Cuando a finales de 1915 fracasaron las negociaciones entre el gobierno Dato y la Lliga sobre varias transferencias económicas a la Mancomunidad, los regionalistas emprendieron una campaña de obstrucción sistemática contra las iniciativas legislativas del gobierno en las Cortes. La obstrucción siguió al año siguiente, esta vez contra el gobierno liberal del conde de Romanones. En la primavera de 1916, Francesc Cambó reclamó en el Congreso la oficialidad de la lengua catalana y su libre empleo en la enseñanza, en la vida administrativa y en los tribunales de justicia, así como la soberanía plena para una Asamblea y un gobierno catalanes. Rechazadas sus demandas, la Lliga declaró la guerra al gobierno y ejerció la obstrucción durante todo el ejercicio parlamentario. «Teníamos que aprovechar cualquier ocasión para debilitar a los dos partidos del turno y quitarles el Poder de las manos», escribió Cambó en sus *Memorias*. Otras minorías se sumaron ocasionalmente a la obstrucción regionalista⁹.

La obstrucción bloqueó la actividad legislativa. Debilitados y acosados, los gobiernos aprovecharon todo resquicio constitucional para mantener cerradas las Cortes: en las legislaturas de 1913, 1915 y 1917 apenas estuvieron abiertas más de un mes. En un momento que exigía decisiones urgentes para solventar las tensiones que la guerra mundial generaba en la sociedad y la economía españolas, las Cortes apenas legislaban, y ello erosionó su legitimidad. El testimonio más evidente de la crisis parlamentaria fue la incapacidad de las Cortes para aprobar un nuevo presupuesto entre 1915 y 1920, contraviniendo el artículo 85 de la Constitución, que prescribía un presupuesto anual, que sólo podría ser prorrogado una vez por decreto. La Lliga

de 1901, pp. 2037-2038, y JELLINEK, G.: *Reforma y mutación de la Constitución*, Madrid, 1991 (ed. orig. 1906), p. 67.

⁹ CAMBÓ, F.: *Memorias (1876-1936)*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 245.

acabó logrando su objetivo. Contó para ello con el apoyo del ejército y de Alfonso XIII. En junio de 1917 las juntas militares derribaron al gobierno liberal de García Prieto, y en octubre —con el respaldo de Alfonso XIII— al gobierno conservador de Eduardo Dato. El boicot militar, unido a la agotadora campaña de obstrucción parlamentaria de la Lliga entre 1915 y 1917, y a la división de los dos grandes partidos en facciones, animó al rey a formar en octubre de 1917 un gobierno de concentración con liberales, mauristas, catalanistas y varios políticos independientes. Roto el turno, remitió la obstrucción. No obstante, para conjugar definitivamente el fantasma obstruccionista, el Congreso aprobó en 1918 una reforma de su Reglamento. El nuevo artículo 112 —conocido popularmente como guillotina— permitió que el Congreso, a propuesta del gobierno o de un conjunto de diputados, fijara la fecha límite para la votación de un proyecto de ley y el tope al número de enmiendas, así como a los discursos en defensa de éstas. Uno de los primeros logros de la reforma fue acabar con el bloqueo presupuestario: las Cortes aprobaron en 1920, mediante la guillotina, el presupuesto para el ejercicio de 1921¹⁰.

De las Cortes con el rey, al rey sin las Cortes

La ruptura del turno de partidos abrió una etapa de gobiernos de concentración integrados por distintos grupos políticos, caracterizada, entre otras cosas, por la sucesión de breves gabinetes y por una gran inestabilidad parlamentaria que provocó la convocatoria de sucesivas elecciones en 1918, 1919 y 1920. Pero, de otra parte, la quiebra del turno y la consolidación del pluripartidismo reforzaron el peso de las Cortes en el equilibrio de poderes: el fraccionamiento de las Cámaras requería la formación de gobiernos de coalición nacidos de las negociaciones entre los grupos parlamentarios. Además, el peso político de las Cortes aumentó en los últimos años de la Restauración. La crisis abierta tras el desastre de Annual otorgó un nuevo protagonismo al Parlamento. Durante los debates sobre la derrota militar, en 1922, hubo diputados que criticaron abiertamente a la Corona en el Congreso, y el Parlamento se planteó seriamente la posi-

¹⁰ Sobre todo esto, véase MARTORELL LINARES, M.: «Gobierno y Parlamento...», *op. cit.*

bilidad de juzgar las responsabilidades penales derivadas de las decisiones políticas de la acción gubernamental en el momento del desastre. Quizá en 1922 o 1923 el Congreso de los Diputados no fuera más representativo que en años anteriores, pero era más dinámico y estaba rompiendo algunos de los tabúes que habían constreñido su actividad durante años.

Así estaban las cosas cuando Primo de Rivera encabezó el pronunciamiento militar que cerró las Cortes y suspendió indefinidamente la Constitución de 1876. Nada tuvo de inconstitucional que Alfonso XIII nombrara a Primo de Rivera jefe de su gobierno, pues tal decisión era potestad regia. Ahora bien, el 15 de septiembre el rey disolvió las Cortes por decreto, y el artículo 32 de la Constitución le obligaba a reunirlos de nuevo en tres meses. Por esta razón, el conde de Romanones y el reformista Melquíades Álvarez, portavoces de la soberanía nacional en tanto que presidentes de los disueltos Senado y Congreso, acudieron a Palacio el 12 de noviembre de 1923 para emplazar al rey ante su deber constitucional. Llevaban al monarca una nota en la cual recordaban que había jurado la Constitución «ante las Cortes sobre los evangelios». Romanones describió el encuentro como «breve» y «poco cordial»: Alfonso XIII atendió a los representantes de la soberanía nacional «en el quicio de una puerta», y no les permitió dar «explicación de ninguna clase». Al día siguiente, Primo proclamó que el país ya no se impresionaba por «películas de esencias liberales y democráticas» y anunció que no pensaba convocar «Cortes en mucho tiempo». Ese mismo día, Alfonso XIII firmó un decreto que destituía a los presidentes del Congreso y del Senado y disolvía las comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras. Fue justo en ese momento cuando el rey quebrantó su juramento constitucional. Si al liquidar el Parlamento Alfonso XIII pensó que solventaba un problema, no cayó en la cuenta de que también estaba erosionando su legitimidad, tal y como le recordó José Sánchez Guerra en 1927: «Niego autoridad a un rey, que lo es principalmente por el pacto con la nación, para despojarme de la suma de derechos y garantías que generaciones anteriores conquistaron con su sangre, que fueron selladas con juramentos y manifiestos y promesas por el rey restaurado y por D. Alfonso XIII». Quizá Sánchez Guerra recordara entonces la frase que pronunció al tomar posesión de la presidencia del Congreso de los Diputados, en 1919: «El régimen parlamentario en España es todavía amparo de los derechos ciudadanos, freno para

las demasías del Poder, y pasa con él lo que ocurre en los individuos con la salud, que no se estima hasta que no se pierde». Perdida la salud parlamentaria, culminaba casi medio siglo de liberalismo no democrático, comenzaba una larga etapa ni liberal ni democrática y —esto era lo más grave— se cerraba la posibilidad de una transición no traumática del liberalismo a la democracia¹¹.

Las fuentes de la crítica al liberalismo

Si el golpe de Estado de aquel militar andaluz no encontró fuerte oposición se explica porque en España había aflorado una cultura antiliberal y antiparlamentaria que, al socaire de arremeter contra la vieja política, había sido interiorizada por gran parte de la opinión. Se entiende que no tanto la opinión de los ciudadanos que se hallaban al margen del mercado de las ideas y de la política misma —mayoría, posiblemente, en aquel entorno todavía más rural y caciquil que urbano y democrático—, sino aquellos sectores, minoritarios pero de gran calado cualitativo, que sí contaban en las confrontaciones electorales y en las luchas por el poder. Cabe advertir que el antiliberalismo español, heterogéneo y plural en sus fuentes, era cuando menos tan antiguo como el régimen constitucional. Sus diversas manifestaciones (carlistas, federales, obreristas...) recorrieron todo el siglo XIX, alternando la pluma y la palabra incluso con las armas, aunque a partir de la Restauración de los Borbones en 1874 parecieron definitivamente enviadas al baúl de los recuerdos. La crisis política y cultural que se derivó de la pérdida de las últimas colonias en 1898 volvió, empero, a resucitar unas críticas —renovadas y reformuladas— que en puridad tenían cimientos filosóficos más bien arcaicos. Desde sus múltiples versiones, el llamado movimiento regeneracionista acogió todas aquellas voces que apostaban por la confrontación con el régimen constitucional. Posiblemente, nadie se pronunció con tanto éxito como el aragonés Joaquín Costa desde su contradictorio bagaje doctrinal, pre-

¹¹ Conde de ROMANONES: *Notas de mi vida*, edición a cargo de J. MORENO LUZÓN, Madrid, Marcial Pons, 1999 (ed. orig. 1928, 1930 y 1947), pp. 479-483. Réplica de Primo, en RUBIO CABEZA, M.: *Crónica de la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 93. SÁNCHEZ GUERRA, J.: *Al servicio de España*, Madrid, Morata, 1930, pp. 18-19, y *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 19, 28 de julio de 1919, p. 591.

ñado de valores tradicionalistas y teológicos y de tomas de postura populistas y abiertamente antipolíticas. Pocos como él expresaron tanto odio a las instituciones representativas liberales, así como tal capacidad para insultar y denigrar a sus élites rectoras, englobadas de forma impenitente con el sambenito de la oligarquía. Él, en fin, fue igualmente el teorizador de la solución mágica que habría de sacar al país y a sus ciudadanos de la postración, sacudiéndose la dominación de los grupos que durante décadas los habían controlado. Esa solución se plasmó en la formulación del cirujano de hierro, la figura emblemática y salvadora que se encargaría de cerrar un Parlamento —farsa hiriente— que no servía para nada. Ni que decir tiene que dos décadas más tarde Primo de Rivera se presentó como ese «redentor», ese «genio, encarnación del pueblo y cumplidor de sus destinos», «el caudillo que arrastrará en pos de sí a toda la masa»¹².

Con todo, la retórica antiliberal y antiparlamentaria, trasunto de los lamentos por la decadencia y la inminente muerte de España como nación, devino pronto en tópico insustancial, dejando en el limbo de la metafísica a unos intelectuales y publicistas que no sabían hacer otra cosa que invocar los incontables males de la patria sin aportar soluciones concretas que ayudaran a superarlos. La realidad demostró *a posteriori* que la pérdida de los restos del imperio le sentó más positiva que negativamente a España, como se han encargado de demostrar todos los indicadores que han barajado los historiadores económicos en tiempos recientes. Ahora bien, la evolución de las magnitudes objetivas fue una cosa y la percepción que tuvieron los contemporáneos sobre su propia situación otra muy distinta. Por más que la evolución económica y los índices de bienestar mejoraron sustancialmente en España entre 1898 y 1931, o precisamente por ello, las lógicas políticas siguieron unos derroteros cada vez más alejados de los parámetros de la estabilidad y el consenso, imposibilitando, como se acaba de indicar, la transición pacífica del régimen liberal a una democracia plena, a pesar de que indicios democratizadores no faltaron en las luchas políticas de las ciudades a partir del cambio de siglo, y a pesar de que en los últimos años de dicho régimen el debate

¹² La visión de Costa como policromático tradicionalista, en VARELA, J.: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 118-143. El «redentor» y el legado autoritario de los intelectuales del 98, también en JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 85-96 (suyas son las comillas, p. 95).

parlamentario mostrara una riqueza y un vigor desconocidos hasta entonces, aunque fuera al coste de una mayor ingobernabilidad.

La Gran Guerra que estalló en 1914 supuso un nuevo punto de inflexión en la revisión crítica de la arquitectura constitucional en vigor. España se mantuvo al margen de aquel conflicto bélico, pero no pudo sustraerse a sus múltiples consecuencias en el orden económico, político e ideológico, cuyas raíces últimas se encontraban en la crisis filosófica y cultural que precedió al estallido. Una crisis que puso en cuestión las formas de vida, de cultura y de organización política que definían el mundo liberal, liquidando señas de identidad y certezas tan consustanciales a ese mundo como la confianza en la razón y en la ciencia, la tolerancia, el individualismo y la creencia en el progreso. El nuevo ambiente intelectual y moral se proyectó en todos los rincones del pensamiento, de la producción de ideas e incluso de la estética. En la filosofía, con el vitalismo y el irracionalismo nietzscheano. En la psicología, con los postulados freudianos. En la sociología y la politología, bajo el culto al elitismo, al liderazgo carismático y la glorificación de la jerarquía. En la literatura, con la exploración de los sentimientos, el instinto y la religiosidad. En el pensamiento socialista, con la propuesta soreliana del culto a la violencia. En la ciencia, con el darwinismo social que desembocó en el más puro racismo. En el arte y la música, con el impresionismo y el neorromanticismo wagneriano. Pocas parcelas de la cultura de elites y de la cultura popular escaparon a tales influjos. Esta crisis cultural enfangó definitivamente la herencia de la Ilustración y sus representaciones optimistas de la historia y del hombre. Las nuevas actitudes, teorías y cambios de sensibilidad fueron enraizando en el imaginario colectivo, con sus inevitables efectos en el ámbito de la política. Su expresión más nítida se basó en la hostilidad creciente hacia el sistema parlamentario, compendio de todas las limitaciones que se le descubrían al régimen liberal, a la par que se apostaba por el principio de autoridad, los poderes fuertes y las soluciones simples. El parlamentarismo se asoció de manera creciente a la lentitud e ineficacia de las interminables deliberaciones, a la insustancialidad de los debates, a los enfrentamientos y las divisiones partidistas, rasgos que se revelaban cada vez más insostenibles para buena parte de la opinión pública¹³.

¹³ Cf. STUART HUGHES, H.: *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo, 1890-1930*, Madrid, Aguilar, 1972. Pero nada mejor que la lúcida

Aunque en la primera década del siglo XX el parlamentarismo gozaba aún de gran vitalidad, el clima intelectual creado fue minando de manera cada vez más radical los soportes de la cultura establecida. Sus ideales políticos se concibieron como ficciones que enmascaraban la verdadera naturaleza de la sociedad, cuyos supuestos reales para cada vez más gente se hundían en la irracionalidad, las costumbres, los mitos y los prejuicios. A las instituciones que durante largo tiempo habían imperado se las censuró ahora por representar un falso pueblo en aras de intereses particulares inconfesables, y los políticos profesionales fueron situados al margen de las necesidades reales de los ciudadanos. Las experiencias de la guerra de 1914-1918 llevaron hasta sus últimas consecuencias todos estos postulados antiliberales. Dado que para muchos el régimen parlamentario se demostró incapaz de conducir la guerra y asegurar la victoria, el poder ejecutivo cobró nuevos bríos en detrimento de la división de poderes y, en particular, de la capacidad de control del legislativo. La misma política económica autárquica e intervencionista que se vieron obligados a impulsar los países beligerantes, haciendo crecer enormemente las competencias del Estado, empujó en idéntica dirección de reforzar al ejecutivo, cada vez más al margen de la fiscalización de los Parlamentos. Por todo ello, las cámaras representativas vieron mermado su poder de decisión, obligadas continuamente a confiar a ciegas en los gobiernos. La crisis de posguerra y el difícil retorno a la normalidad de los beligerantes, en un mapa de fronteras cambiantes, convirtió tales precedentes en políticas institucionalizadas. De modo que, paradójicamente, aunque 1918 había supuesto en principio el triunfo de la democracia liberal sobre los regímenes autocráticos, de hecho se sentaron las bases políticas y culturales de su descrédito e incluso de su destrucción. Así, tras la hecatombe de la guerra, la crisis del liberalismo fue ya irreversible. Desde este punto de vista, puede sostenerse que la Primera Guerra Mundial constituyó una especie de maremoto que cerró una época e hizo nacer otra, culminando un proceso que en realidad había comenzado unos cuantos lustros antes. Los problemas y desequilibrios de la posguerra perpetuaron las consecuencias del conflicto afirmando los cambios producidos en la vida política y en la naturaleza del Estado. En consecuencia, el alcance y las funciones de

visión de un contemporáneo: ZWEIG, S.: *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, El Acantilado, 2001.

las instituciones representativas y de los gobiernos no volvieron a ser los mismos¹⁴.

También en España las polémicas en torno a la cuestión de la representación política volvieron a situarse en el centro de la escena pública. Los desafíos y los interminables problemas se sucedieron a pesar de la neutralidad alimentando las actitudes críticas en el marco de una intensa movilización social y política. El fraccionamiento de los partidos dinásticos, la inestabilidad de los gobiernos, la imposibilidad de asentar mayorías parlamentarias sólidas, los choques del legislativo con el ejecutivo, todo ello provocó una parálisis al tiempo que un grado de complejidad política que inevitablemente erosionó la imagen de las instituciones a ojos de la ciudadanía. El Parlamento estaba más vivo que nunca, abierto a una evolución en sentido democratizador que no se había conocido en el largo periodo constitucional, pero lo que llegaba a la opinión pública era una imagen de caos e ineficacia que naturalmente minaba al régimen y los principios filosóficos que lo sustentaban. Fue por ello que el gradual repliegue de los valores individualistas corrió detrás de la búsqueda de su réplica, construida desde la reivindicación de presupuestos organicistas y corporativos. La superación del parlamentarismo liberal, desde diferentes propuestas a izquierda y derecha, pasó por la proyección en el mismo de los grupos de intereses que vertebraban la sociedad. Esto no implicaba a ojos de todo el mundo la liquidación de la representación de carácter inorgánico, que sólo fue defendida por las posiciones más radicales de la extrema derecha o de la extrema izquierda, las cuales cuestionaban la misma existencia de los partidos políticos, las elecciones y el Parlamento. Pero, en la práctica, suponía una mutación radical del concepto de representación inherente al individualismo liberal, puesto en entredicho tanto desde el mundo conservador como por las distintas alternativas situadas en sus antípodas (el nuevo liberalismo, el nuevo republicanismo, el socialismo...) ¹⁵.

¹⁴ DEL REY REGUILLO, F.: «Las voces del antiparlamentarismo conservador», en CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos...*, op. cit., pp. 279-288.

¹⁵ GARCÍA CANALES, M.: *La teoría de la representación en la España del siglo XX (de la crisis de la Restauración a 1931)*, Murcia, 1977; FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *Los teóricos izquierdistas de la democracia orgánica*, Barcelona, Plaza y Janés, 1985.

El antiparlamentarismo conservador

Las diatribas antiparlamentarias y antiliberales, naturalmente, encontraron un campo abonado en aquellas fuerzas derechistas que nunca habían aceptado el régimen liberal (el carlismo, el integrismo), pero también en los segmentos de la nueva derecha que se venían perfilando desde principios de siglo, en concreto, el catolicismo social y el maurismo más radical. Las dificultades del sistema parlamentario dieron bríos a estas corrientes, que se escenificaron ahora como las versiones hispanas de las reformulaciones neoconservadoras que sacudían toda Europa. La conformación de un radicalismo autoritario en España fue resultado de la síntesis de tradiciones antiguas con las nuevas ideas perfiladas desde finales del XIX, trufadas con las influencias que se importaron de fuera. Todas sus versiones compartieron denominadores comunes: todas eran fuerzas minoritarias y todas asumieron como propias la defensa prioritaria de la Iglesia y de la religión frente a los procesos de secularización cultural y política que habían nacido y se desarrollaban a la sombra del régimen constitucional¹⁶.

La posición del carlismo no era nueva. En tanto que versión castiza del pensamiento contrarrevolucionario, su concepción de la sociedad era teocrática, jerárquica, tradicionalista, estamental y organicista, conforme a valores explícitamente preliberales y premodernos. Su concepción de la representación política reclamaba la disolución de los partidos y de los conflictos de clase. Para ser efectivamente representativas, las Cortes deberían organizarse sobre los elementos constitutivos «naturales» de la sociedad (los productores, el ejército, la Iglesia, la aristocracia...). Nada nuevo bajo el sol, por tanto. Lo nuevo era la resurrección que experimentó este movimiento en los primeros lustros del siglo XX, cuando todo el mundo lo daba por muerto. Por su combatividad, su espíritu bélico y su capacidad movilizadora frente a los grupos anticlericales y republicanos, resultó revalorizado y se

¹⁶ Una útil visión de conjunto de las corrientes de la extrema derecha entre 1913 y 1923, en GIL PECHARROMÁN, J.: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina*, Madrid, Eudema, 1994, pp. 9-37. Un cuadro más denso, desde el plano preferente de las ideas, en GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historias de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 187-203 y 221-272.

ganó la estima de un sector significativo de la opinión conservadora en tanto que pieza esencial de la necesaria «unión de las derechas», fórmula de la que se habló con frecuencia en la década de los años diez. Al mismo tiempo, la puesta al día de sus presupuestos programáticos a cargo de la nueva generación de dirigentes e ideólogos lo convirtió en un vivero de ideas indispensable para las nuevas opciones homólogas que habían aparecido en el horizonte. Fue en este contexto cuando se tendieron puentes con el catolicismo social y con el maurismo. Pese a sus diferencias, las tres corrientes compartían su expreso clericalismo, el miedo obsesivo a la revolución social, la germanofilia durante la guerra o los postulados organicistas. Bien es verdad, sin embargo, que los problemas internos que hubo de afrontar el carlismo frustraron su potencial liderazgo en un hipotético frente conservador autoritario¹⁷.

Aunque procedente del mismo tronco que el carlismo, desde finales del siglo anterior se perfiló en España un movimiento político dirigido a esgrimir como seña de identidad exclusiva la defensa de la Iglesia: el catolicismo social. Su puesta de largo tuvo que ver con las amenazas que para la hegemonía cultural de esta institución trajeron la sociedad de masas emergente y la secularización vinculada a fuerzas como el republicanismo, el socialismo y el anarquismo. El suyo se concibió, por tanto, como un movimiento reactivo-defensivo en conexión directa con el avance de la modernización. Por definición, a los católicos políticamente más militantes les resultaba difícil coexistir con la tolerancia religiosa y el pluralismo parlamentario y cultural propios de la sociedad liberal. En estos círculos, el adjetivo liberal siempre se utilizaba en términos de oprobio y desprecio, porque el liberalismo era un mal al que había que oponerse en nombre del dogma. Las mismas nociones de «partido» y «política» se rodearon de connotaciones negativas en el vocabulario católico. La oleada anticlerical de la primera década del siglo XX recrudeció la oposición de los católicos más intransigentes al sistema constitucional. Tanto fue así que en vísperas de la Primera Guerra Mundial la Iglesia había vuelto a retomar su papel de baluarte por excelencia del conservadurismo social y político. Incluso los sectores no integristas rechazaron de pla-

¹⁷ La mejor y más reciente síntesis sobre este movimiento político es la de CANAL, J.: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, Editorial, 2000.

no en los años sucesivos la democracia liberal, por considerarla una fórmula extraña a las esencias de España. Al mismo tiempo comenzaron a alabar las virtudes de la «democracia orgánica». Antes de 1923 no llegó a cristalizar un gran partido católico. Para ello habría que esperar a los años treinta, pero las primeras simientes se plantaron ahora. Así, en ciudades como Sevilla, Zaragoza o Valencia se constituyeron a principios de siglo «Ligas Católicas» en abierta competición con los partidos dinásticos, cuyo electorado intentaron —y en parte consiguieron— atraer a sus filas. Más tarde, en 1922, se constituyó un partido que, aunque formalmente aconfesional, se dijo de inspiración cristiana: el Partido Social Popular, cuya vocación era también de clara repulsa del régimen parlamentario vigente. No en vano hizo gala de una feroz retórica antiliberal y de proclividades dictatoriales, cargando las tintas contra el parlamentarismo «concupiscente» y «caduco». Pero donde el catolicismo político desplegó sus máximos esfuerzos fue en el terreno social y en el plano de las luchas simbólicas, tirando para ello de la densa red asociativa, de múltiples perfiles, que se forjó (sindicatos de obreros católicos, organizaciones de pequeños campesinos, asociaciones de jóvenes y damas catequistas...). No en vano, los católicos se marcaron como meta prioritaria la lucha contra la revolución social, así como el combate contra las fuerzas secularizadoras y laicistas (en particular, el republicanismo, el socialismo y el anarcosindicalismo)¹⁸.

La corriente más original de las derechas del momento la encarnó el maurismo, rama escindida en 1913 del Partido Conservador. Mayoritariamente germanófilo durante la guerra, este movimiento persiguió la renovación del conservadurismo español al hilo de las nuevas propuestas que estaban teniendo lugar en Europa, de ahí la asunción del maurrasianismo francés o del integralismo portugués. Aparte de modernizar el discurso de las derechas españolas, ensayó también formas novedosas de hacer política —política en la calle— asumiendo los métodos y los rituales de las fuerzas de la izquierda antisistema. Nada que ver, por tanto, con la política de notables y el clásico clien-

¹⁸ Cfr. dos magníficas visiones de conjunto LANNON, F.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 145-201, y CALLAHAN, W. J.: *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 59-125. No menos magnífico es el artículo de DE LA CUEVA MERINO, J.: «Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910», en CRUZ, R. (ed.): *El anticlericalismo*, Ayer, 27, Madrid, Marcial Pons, 1997, pp. 101-125.

telismo de los partidos dinásticos. Pero fue en la posguerra cuando los mauristas radicalizaron su crítica contra el parlamentarismo liberal y apelaron a la necesidad de una dictadura como salida a la problemática situación que atravesaba el régimen de la Restauración. La consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en 1919, impulsada por un gobierno presidido por su líder, Antonio Maura, les confirió unos tintes clericales que acabaron de redondear la imagen de reaccionarios que se les atribuía desde la izquierda del arco político. Al hilo de las convulsiones sociales que atravesaba el país, como en el conjunto de los sectores más autoritarios de las derechas, la nota predominante de su retórica fue el enfrentamiento con la revolución en su sentido más genérico. Si bien el líder del movimiento nunca abandonó sus convicciones constitucionales, los hombres más jóvenes, que de hecho llevaban las riendas del mismo —hombres como Antonio Goicoechea y José Calvo Sotelo—, demostraron ya su aversión al parlamentarismo, abogando en pro de un corporativismo elitista y tecnocrático y un Estado puramente administrativo e interventor, en el cual los elementos técnicos y los intereses económicos pudieran dejar oír su voz y tuvieran capacidad legislativa en paridad, al menos, con las competencias del Parlamento al uso. Con tales antecedentes, no ha de extrañar que en los medios mauristas calaran enseguida los primeros ecos del fascismo mussoliniano, como tampoco que, una vez que se consumó el golpe de Estado, Primo de Rivera tirara de ellos, como de los católicos y carlistas, para proveerse del personal político que precisaba para asentar su régimen¹⁹.

Mención aparte merecen los destellos antiliberales que también cabe advertir en los nacionalismos periféricos vasco y catalán de signo conservador. Éstos fueron incontestables en el caso del proyecto de Sabino Arana, el padre fundador, tanto por sus enlaces ideológicos con el tradicionalismo carlista, como por su esencia culturalmente totalitaria y su singularidad racista, reaccionaria y ultraclerical, aunque bien es cierto que tras la muerte de aquél el movimiento se moderó un tanto. Más matizables son tales destellos en el caso del catalanismo, dada su inequívoca aceptación del juego parlamentario y su conversión en fuerza gobernante en varias ocasiones a partir de 1918.

¹⁹ TUSELL, J., y AVILÉS, J.: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J.: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI, 1990.

Pero esta actitud no ha de encubrir «que la Lliga, explícita o implícitamente, fue uno de los apoyos más firmes del golpe, en su confianza de que Primo solucionaría los problemas económicos y políticos que aquejaban a Cataluña». Su plan de regeneración del agotado sistema restauracionista, muy próximo a las tesis mauristas, se centraba en «atenuar la representación inorgánica del sufragio universal, peligrosísima si se llegaba a cumplir seriamente, y construir una representación estamental, corporativa, más progresiva en tanto que más real». No era mucho, en verdad, lo que se había avanzado desde las Bases de Manresa de 1892, aquel documento programático que fijó las señas de identidad del catalanismo político y que había de guiar sus primeros pasos, una curiosa mezcla de elementos nacionalistas, gremiales, carlistas y federales, que ya se planteó parecidos mecanismos corporativos para encauzar los intereses y las voces de los ciudadanos de este territorio²⁰.

Sin merma de su importancia, conviene advertir que sería un error de óptica limitar el cuestionamiento del régimen liberal y su sistema de representación a estas opciones partidistas. Las ideas corporativistas, tecnocráticas y organicistas, la interiorización de los valores autoritarios y la tentación de aplicar políticas simples, al compás de los grandes desafíos y cambios del periodo, calaron igualmente en buena parte de la sociedad, alentando un movimiento de contestación al régimen que superó con creces los límites alcanzados en su día por el regeneracionismo de entresiglos, pálido antecedente de la nueva ofensiva antiliberal que tuvo lugar ahora. Con independencia de la variedad de sus componentes, la peculiaridad de esta ofensiva es que todos los actores implicados compartieron muchos principios y no pocos objetivos. Actores y categorías sociales que iban desde la nobleza más rancia —aterrada por lo que estaba ocurriendo en Rusia desde 1917—, la jerarquía episcopal, numerosos círculos patronales, sec-

²⁰ Las comillas son de GONZÁLEZ CALBET, M. T.: *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero, 1987, pp. 163-171; la segunda cita son palabras del líder catalanista Francesc Cambó tomadas de sus memorias. Entre otros autores, también subraya el papel decisivo de la «burguesía aterrorizada» catalana en el advenimiento de la dictadura y su connivencia con los militares golpistas BEN-AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 33-45. Para el nacionalismo vasco, abundante en bibliografía, remitimos entre otros a los trabajos de J. Corcuera, J. L. de la Granja o A. Elorza. Este último, en concreto, en sucesivas revisitaciones al tema ha recalado el componente totalitario del pensamiento sabiniano.

tores notables de las profesiones liberales y de los técnicos, segmentos amplios del funcionariado y, por supuesto, los militares, electrizados todos por una fiebre corporativa que les llevaba a presentar de forma agónica sus problemas particulares ante el Estado como si se estuviera ante una auténtica crisis de civilización. Sus movilizaciones y su publicística traducían sus inquietudes frente a un orden liberal que consideraban al borde del abismo. Todos sostenían que los verdaderos problemas que había que afrontar eran los suyos (siempre equiparados con el interés general), que lo que necesitaba el país eran soluciones técnicas y eficaces, realizaciones concretas y prácticas, no baldías discusiones políticas. Porque todos estos grupos se consideraban, cada uno a su manera, la verdadera encarnación de la voluntad nacional, muy por encima, obviamente, de unos partidos que llevaban décadas anulándola mediante la manipulación electoral y sus egoísmos encontrados. En lógica consecuencia, había que cambiar las bases de la representación de la ciudadanía por cauces que les aseguraran la defensa directa de sus intereses en las alturas del poder. Se trataba, en suma, de institucionalizar la representación de la sociedad a través de los grupos profesionales que la componían. La pérdida de confianza en la clase política y en las reglas de juego establecidas constituyó el reverso del proceso de politización que experimentó este intrincado complejo de intereses. La recuperación del viejo discurso regeneracionista, con su secuela de insultos y descalificaciones al Parlamento y a los «inútiles» y «nocivos» partidos políticos, se multiplicó hasta la saciedad en estos años formando un coro de múltiples voces. En el verano de 1923 fueron muchos los españoles con conciencia política que se mostraron hostiles, desencantados y, sobre todo, indiferentes hacia el régimen parlamentario liberal. Tal fue la atmósfera de repulsa al mismo que sus enemigos y las circunstancias habían contribuido a levantar, que el rey constitucional, Alfonso XIII, decidió ponerse al frente de los que se pronunciaban como agraviados. Estuviera o no implicado en las intrigas golpistas, lo cierto es que, desde el momento en que ni siquiera frenó a los militares sublevados contra el gobierno legalmente constituido, su protagonismo, por activa o por pasiva, resultó decisivo en la liquidación de una tradición liberal que se remontaba más de cien años atrás²¹.

²¹ Cfr. para algunos de los actores citados de la movilización conservadora, analizados en clave corporativa, los trabajos de VILLACORTA BAÑOS, F.: *Profesionales y*

Las izquierdas y el antiparlamentarismo

Llegados hasta aquí, sería una terrible distorsión atribuir en exclusiva el desgaste del régimen liberal y las ofensivas que sufrió al mundo conservador que se rebeló contra él y terminó por repudiarlo. El discurso antiparlamentario de Costa y los regeneracionistas de entre siglos, resucitado en la problemática coyuntura de la guerra mundial, también encontró amplio eco en las izquierdas del momento, desde las diferentes opciones republicanas hasta buena parte del socialismo. Por su lado, el anarcosindicalismo simplemente constituía un mundo aparte que hacía del antipoliticismo —esto es, del rechazo de la política institucional, fuera liberal o democrática— la principal razón de su existencia.

Desde sus orígenes, el republicanismo español se presentó como una opción (en realidad, múltiples opciones) que trató de legitimarse en su radical búsqueda de la auténtica democracia frente a las limitaciones que el liberalismo imponía al principio de la soberanía popular. Desde su diversidad social y doctrinal, su problema siempre fueron las muchas dificultades encontradas para llevar a feliz puerto una acción política coherente y unitaria. A ello se añadió, en el periodo de 1898 a 1931, la tensión no resuelta entre los intentos reformistas que tomaron como norte la acción parlamentaria y «la más clara tentación conspirativa de raíz romántica» sostenida por no pocos republicanos, opción esta última explicitada en la insurrección revolucionaria del verano de 1917, a lo largo de la dictadura y en las mis-

burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923, Madrid, Siglo XXI, 1989; BOYD, C. P.: *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; DEL REY REGUILLO, F.: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la crisis de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992; GONZÁLEZ CALLEJA, E., y DEL REY REGUILLO, F.: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historias de las derechas españolas...*, *op. cit.*, pp. 247-259. Dos excelentes y convincentes análisis sobre el decisivo papel del rey y su deriva anticonstitucional se encuentran en GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 101-132, y HALL, M. C.: *Alfonso XIII y el ocaso de la Monarquía liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 267-364, especialmente. Una versión exculpatoria, en TUSELL, J.: *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

mas vísperas de la Segunda República, cuando el famoso Pacto de San Sebastián y la sublevación de Jaca. De acuerdo con Santos Juliá: «Los republicanos de 1930 estaban convencidos, como en el siglo XIX, de que el único modo de acceso al poder era la insurrección en la que, lógicamente, debían poner algo de su parte los militares». Por más que su capacidad insurreccional se mostrase siempre exigua, filosóficamente hablando no era una fórmula ciertamente democrática ni tampoco pacífica de lograr sus, por otra parte legítimas, aspiraciones. Porque por esa vía se corrían serios riesgos de tirar por la borda los modos y las formas inherentes a la cultura parlamentaria, esto es, la defensa del pluralismo y de la alternancia, la tolerancia, la proclividad al diálogo y a la transacción para resolver las diferencias partidistas, abriendo la puerta a una peligrosa concepción patrimonial del poder que podía conducir a dejar fuera del juego político a los contrarios, cuando no a estigmatizarlos como enemigos de la democracia por el mero hecho de pensar de forma distinta. El reverso, en suma, de ese parlamentarismo liberal del que gran parte del republicanismo, al fin y al cabo, también era heredero. No deja de ser elocuente en este sentido el alivio con el que tantos intelectuales de su órbita recibieron el golpe de 1923, convencidos a esas alturas de que el liberalismo y el parlamentarismo hacía tiempo que habían entrado en crisis (en parte gracias a la deslegitimación que ellos mismos habían alentado desde su conciencia de «minoría selecta», dicho sea de paso)²².

Desde un punto de vista doctrinal, desde los valores prepolíticos que durante décadas los guiaron, los socialistas siempre se consideraron ante todo como revolucionarios. Su cultura política, aunque en modo alguno equiparable con el mesianismo anarquista, así lo traducía, de ahí su desconfianza en los partidos y en el parlamentarismo hasta fechas muy tardías, así como su desinterés por los pro-

²² La tensión y las dificultades, en SUÁREZ CORTINA, M.: «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 140 y 161; la insurrección, en JULIÁ, S.: «La experiencia del poder: la izquierda republicana, 1931-1933», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo...*, op. cit., p. 169. Desarrolla la idea con lucidez suma UCELAYDA CAL, É.: «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», en JULIÁ, S. (ed.): *Política en la Segunda República, Ayer*, 20 (1995), pp. 49-80. Los intelectuales, en JULIÁ, S.: *Historias de las dos...*, op. cit., pp. 153-176, que al único que salva es a Azaña (pp. 194-208), nunca proclive a la retórica del antiparlamentarismo ni a la fórmula del cirujano de hierro según nuestro autor.

blemas políticos de carácter general. En la práctica, sin embargo, los socialistas no buscaron la revolución —que habría de venir sola, como fruta madura— y se cuidaron mucho de adentrarse por los caminos de la insurrección, pragmáticos y cautelosos con sus modestas conquistas laborales como lo eran en grado sumo. Durante la Restauración, el único desliz que cometieron fue la huelga revolucionaria de agosto de 1917, experiencia traumática de la que renegaron y se arrepintieron de inmediato. La misma tuvo dos consecuencias aparentemente contradictorias. Por un lado, reforzó su presencia en el Parlamento a tenor de las elecciones generales de febrero de 1918. Con ello, los socialistas inauguraron una vía que ensayó mejor que nadie Indalecio Prieto, implicado con denuedo en el debate por las responsabilidades del desastre de Annual en el periodo de 1922-1923. Por otro lado, la frustración de 1917 provocó el retorno de los socialistas a su aislacionismo laboral tradicional, en un viraje que la escisión tercerista no hizo sino reforzar, al dañar más al Partido, la cara política del socialismo, de siempre minoritaria, que a la UGT, su cara sindical y con diferencia mayoritaria. La llegada de Primo de Rivera puso la guinda, pues las nuevas circunstancias obligaban por razones obvias a postergar la acción política, como ocurriera durante décadas con el socialismo de preguerra, aunque en este caso lo fuera por exclusiva decisión propia. En la medida en que la dictadura pretendió utilizarlos para legitimarse, al tiempo que respetaba su organización y las conquistas laborales alcanzadas, los socialistas se adaptaron sin ningún problema a ella, no moviendo un dedo en defensa de la legalidad constitucional vulnerada. El argumento de que el régimen liberal representaba un sistema corrupto y oligárquico bastó para tranquilizarles las conciencias y alentar su colaboración. De esta manera, la concepción instrumental que mostraron los socialistas con respecto al liberalismo —acorde con la que luego desplegarían en el periodo de la democracia republicana—, su pluralismo interno y las altas dosis de malabarismo político de que hicieron gala les sirvieron en apenas seis años para comprometerse en una huelga general revolucionaria, recoger los beneficios del juego parlamentario, deslumbrarse con la Revolución bolchevique, alejarse del régimen que nació de ella poco después, mantenerse inertes ante un golpe de Estado anticonstitucional y participar sin complejos en un régimen militar-corporativo

del que, cuando hizo falta, se desligaron con la misma prontitud, ajenos a cualquier sentimiento de deslealtad²³.

Con mucho más motivo, las opciones existentes a la izquierda de los socialistas no ofrecieron alternativa constructiva ni respiro alguno al régimen liberal. Ni los recién nacidos comunistas ni, sobre todo, los anarcosindicalistas dieron tregua a la democracia burguesa que tanto denostaban. Simplemente, no iba con ellos. En el caso de los primeros, esa predisposición en contra no tenía mucha importancia, pues al fin y al cabo no pasaron de ser una secta prácticamente hasta 1936. En el caso de los segundos, su combatividad sí representó un problema muy serio partiendo del impresionante crecimiento y de la gran capacidad de arrastre que experimentaron a partir de los años de la Gran Guerra. Con gentes que, desde sus posiciones ortodoxas y excluyentes, estaban convencidas de que la democracia era una ficción irrealizable, que predicaban que la soberanía popular era un mito para mantener sometido al pueblo, y que afirmaban que el Estado por definición era el enemigo de la libertad natural, ciertamente, el diálogo no era precisamente un camino de rosas. Para el anarcosindicalismo, la idea de la representación resultaba imposible de materializar en la medida en que estimaba la libertad individual absolutamente indelegable. Por ello no se debía colaborar con los partidos ni con el Estado —cualquiera que fuera su forma—, ni tampoco entrar en el juego parlamentario. Mientras subsistiera la explotación capitalista y el régimen del salario, la democracia, el derecho al sufragio y la igualdad ante la ley merecían ser despreciados como sangrientas burlas. Y es que la emancipación humana no podía salir de las urnas. Sólo podría surgir de la revolución triunfante, que encontraba justificación en la lucha contra un sistema tildado de opresivo y caciquil. Sin embargo, pocos años después, a partir de 1931, el sistema abandonó tales rasgos, pero el anarcosindicalismo no tuvo empacho en volver a las andadas, incluso con más fiereza y violencia que antes, sin importarle mucho que el país estuviera regido por un gobierno de izquierdas, ampliamen-

²³ Aunque la responsabilidad del párrafo es nuestra por entero, nos inspiramos en ARRANZ, L.: «La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: el peso del Octubre ruso», *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), pp. 7-91; PÉREZ LEDESMA, M.: «La cultura socialista en los años veinte», en TUNÓN DE LARA, M. (dir.): *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 165-172, y JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 87-131.

te respaldado en las urnas y con pretensiones reformistas ambiciosas²⁴.

Lógicamente, con todos los mimbres enumerados, el régimen liberal lo tuvo muy difícil para democratizarse, sostenido como estaba, además, en unas elites que, con honrosas excepciones, ni se plantearon ni entendieron la democratización, eventualidad que contemplaban con suma prevención. Pero no cabe olvidar que, a pesar de todas las resistencias y problemas, antes de 1923 ninguna posibilidad se hallaba por completo cerrada. En último término, el régimen liberal fue derribado por un golpe militar que, cuando menos, contó con la pasividad complaciente del rey, clave de bóveda de aquel sistema. El régimen no cayó por su propio peso. La muy repetida tesis de su agotamiento no explica nada, pues la misma se podría establecer para otras coyunturas previas en las que la Restauración también se vio en dificultades muy serias (1898, 1909, 1913, 1917...) y, sin embargo, el marco institucional se mantuvo en pie e incluso se renovó. Resulta ilustrativo al respecto que el sistema liberal fuera destruido no por ser más fraudulento que en años anteriores, sino justo cuando presentaba una fachada más pluralista, cuando se estaba volviendo más responsable ante la opinión pública y cuando más sometido se vio a las presiones de sus representantes en el Parlamento. Al ser liquidado por la fuerza, con él se derrumbó una cultura política, transaccional y de pacto que, en otro contexto y con otros actores, si se nos permite el ejercicio especulativo, bien pudiera haber sido el caldo de cultivo para asentar paulatinamente una democracia plena sin traumas y exclusiones. Con dificultades, sin duda, pero razones y argumentos no faltan para pensar que esa vía pudiera haberse desarrollado. Sin el golpe de Estado, la prolongación en el tiempo de un régimen liberal donde se advertían síntomas de profundización democrática podría haber ahorrado a España los brutales enfrentamientos que en los años treinta desembocaron en una sangrienta guerra civil y en la no menos cruel dictadura franquista. Ciertamente, el giro autoritario y antiparlamentario de 1923 a medio y largo

²⁴ Los fundamentos doctrinales del anarquismo, en el clásico de ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991 (ed. orig. 1976), pp. 221-241 y 403-425. La trayectoria del movimiento en la crisis de la Restauración, en el no menos clásico MEAKER, G. H.: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, Ariel, 1978, que también habla mucho del primer comunismo español.

plazo tuvo consecuencias catastróficas para el país, que se vio sumergido en una historia convulsa y negra de la que no salió hasta medio siglo después²⁵.

²⁵ Los argumentos en contra de la inevitabilidad de la solución autoritaria, en DEL REY REGUILLO, F.: «¿Qué hubiera sucedido si Alfonso XIII hubiera rechazado el golpe de Primo de Rivera en 1923?», TOWNSON, N. (dir.): *Historia virtual de España (1870-2004). ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 93-137, tributario, entre otros, de autores como Raymond Carr y S. Ben-Ami. Para las posibilidades y limitaciones de la democracia en el periodo de entreguerras, es obligado el siempre impagable magisterio de LINZ, J. J.: «La crisis de las democracias», en CABRERA, M.; JULIÁ, S., y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 231-280.

Marruecos y la crisis de la Restauración 1917-1923

Pablo La Porte

Heriot Watt University (Edimburgo)

Resumen: Este artículo explora las consecuencias que se derivaron para el régimen de la Restauración en España de la política colonial desplegada en el Protectorado marroquí. El periodo que cubre son los últimos años del régimen (1917-1923), en los que se revisa la influencia de la cuestión marroquí en diversos ámbitos de la vida pública española. Se arguye en sus páginas que la escasa coherencia de la política colonial española exacerbó algunos de los problemas tradicionales del régimen, poniendo de relieve sus carencias representativas, manifestando su inercia y ejemplificando su impermeabilidad a los anhelos de cambio. En último término, la colonización de Marruecos tendría un papel determinante en su crisis final. Se consideran también en este artículo los impulsos renovadores y reformistas nacidos al amparo de la cuestión marroquí, exponiendo su limitada vitalidad y repercusión en la vida política y detallando su deterioro paralelo al de las instituciones del régimen.

Palabras clave: colonialismo, Marruecos, Restauración, Alfonso XIII.

Abstract: This article focuses on the impact of the Moroccan question in Spanish domestic policies in the twenties. Its aim is to highlight the role of colonial issues in the crisis of the Restoration regime (1917-1923). It argues that lack of consistency in Moroccan policies provoked political turmoil in the Peninsula, further undermining the credibility of the regime and ultimately triggering its collapse. The article also explores reform movements in the early 20s, analysing their shortcomings and decline in parallel with the regime itself.

Keywords: colonialism, Morocco, Restoration, Alfonso XIII.

Introducción

Convendría iniciar estas páginas señalando que la aventura colonial en Marruecos no fue el problema fundamental que hubo de afrontar el régimen de la Restauración en su última etapa, aunque sí uno de los más complejos. El proyecto canovista había comenzado a mostrar signos de debilidad anteriormente —algunos autores los harán retroceder hasta 1898—, y estas muestras de caducidad se vieron seguidas por periódicas fracturas que acabaron conduciendo a una situación de estancamiento brillantemente reflejada en los estudios que preceden a estas páginas. En ese progresivo, creciente y casi metódico proceso de desintegración del sistema político español en el primer tercio del siglo XX, la empresa marroquí no hizo sino sumarse a los diversos problemas que no encontraron salida en el seno del *tur-nismo* canovista, poniendo de relieve sus contradicciones más evidentes, engrandeciendo su inoperancia y, en último término, exasperando sus fricciones internas.

Irónicamente, sin embargo, la aventura marroquí se inició bajo los auspicios de lo que se consideraba como una inmejorable oportunidad para realzar la posición estratégica de España en Europa. La recuperación del honor nacional, tan necesitado de revitalización tras el desastre colonial de 1898, y el mantenimiento de un dudoso prestigio internacional fueron las razones fundamentales que impulsaron a los gobiernos de comienzos del siglo XX a aceptar una tarea para la que el país se encontraba escasamente dispuesto. En términos económicos, por su limitado desarrollo financiero y empresarial. En términos sociales, por el efecto desmoralizador que la derrota de Cuba ejercería en cualquier futuro proyecto colonial. La misión colonial, en este sentido, fue una tarea impuesta *desde arriba*, cuyo fervor popular —salvo ocasionales ráfagas de euforia— no fue comparable al que existía en otros países europeos como Gran Bretaña, Francia o incluso Italia¹.

Y, sin embargo, existen razones para pensar que la diplomacia española actuaba con cierta intuición al intentar evitar el estrangulamiento internacional del país y mantener a Francia a raya al otro lado del Estrecho. En un clima internacional en el que España parecía abo-

¹ BRITT-ARREDONDO, C.: *Quixotism. The Imaginative Denial of Spain's Loss of Empire*, Albany, State University of New York Press, 2005, pp. 76-82.

cada a formar parte de las naciones moribundas imaginadas por Salisbury, la tarea marroquí ofrecía a los gobiernos peninsulares una nueva oportunidad para recuperar un maltrecho prestigio colonial y remozar el espíritu de la nación, conservándola en la órbita de las potencias de segundo orden del escenario europeo.

Y, sin embargo, hoy lo sabemos, esa oportunidad acabó convirtiéndose en una suerte de destino fatal, en un intrincado laberinto —muestra evidente de los peores defectos y contradicciones del régimen— y, en último término, en el factor desencadenante que puso fin a su andadura.

Para analizar los diversos niveles en los que el problema marroquí ejerció una influencia significativa en la crisis del régimen, se ha dividido este ensayo en varios apartados. En primer lugar, se valorarán las repercusiones de la aventura africana en el prestigio y la imagen de la monarquía, especialmente en la persona del rey Alfonso XIII, singular abanderado de la misma. Seguidamente, se expondrá de qué manera afectó la tarea colonial a la estabilidad política del régimen, detallando su incidencia en las divisiones internas de los distintos partidos y su papel en la caída de diversos gobiernos. Las fricciones en el seno del ejército formarán parte del tercer apartado, en el que se explorará también el modo en que las campañas coloniales contribuyeron a radicalizar las tensiones entre el elemento militar y el elemento civil. Las repercusiones de la colonización africana en el presupuesto nacional serán objeto de atención en la siguiente sección, que estudiará los desequilibrios que se derivaron para el Tesoro. La opinión pública pasará a escena seguidamente, en este caso para rastrear las diversas etapas por las que atravesó su vinculación con la empresa africana. Finalmente, la diplomacia internacional ocupará un lugar destacado en este estudio, a fin de desvelar las prioridades de las potencias coloniales europeas en el Mediterráneo occidental y el modo en que éstas afectaron a la colonización española. Lo que fundamentalmente interesa, en definitiva, es valorar de qué modo el problema africano aproximó la crisis final de la Restauración, contribuyendo, de ese modo, a enriquecer las interpretaciones que se han ofrecido sobre la misma ².

² Véanse las aportaciones recogidas en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003. Metodológicamente, estas páginas adoptan un enfoque *periférico*, es decir, centrado en las claves no-europeas del imperialismo europeo [véase PORTER, A., y HOALLAND, R.

Marruecos y el rey

La colonización de Marruecos tuvo un efecto determinante en la pérdida de popularidad y prestigio del rey Alfonso XIII, señalado defensor de la misma. Las consecuencias de las repetidas crisis marroquíes de los años veinte encontraron en él un blanco hacia el que tendieron a converger las críticas parlamentarias de los enemigos del régimen y los agravios de crecientes sectores de la opinión pública, llegando a hacer vacilar las defensas de la monarquía³.

Indagar en los motivos que impulsaron al monarca a promover decididamente el proyecto marroquí supone un interesante ejercicio de introspección psicológica⁴. Es posible que el joven rey quisiera establecer marcadas diferencias de inicio entre su reinado y el reinado de su padre —ensombrecido por la derrota de Cuba—, y considerara Marruecos como una gran oportunidad para devolver a la monarquía un cierto esplendor imperial. También es posible que su educación militar y su carácter emprendedor encontraran en Marruecos un objetivo hacia el que encaminar sus energías de juventud. De acuerdo con el parecer de algunos diplomáticos, sin embargo, Alfonso XIII parecía vivir en una época que no se correspondía con la realidad histórica en la que se encontraba el país⁵. Sean cuales fueren las razones que explicaban su *élan* colonial, lo cierto es que la dificultosa evolución de la empresa marroquí produjo paralelas turbulencias en su posición como jefe de Estado, en sus relaciones con sus gobiernos y en su imagen a los ojos de la opinión pública.

(eds.): *Theory and Practice in the History of European Expansion Overseas*, Londres, Taylor and Francis Ltd., 1988, pp. 1-8].

³ El propio monarca llegó a admitir que Marruecos le estaba haciendo jugarse la Corona «y que no estaba dispuesto a perderla por egoísmos y torpezas de los políticos» (Fundación Antonio Maura Montaner: leg. 259, carp. 8, 6 de agosto de 1923). Alfonso XIII consideró la posibilidad de abdicar en mayo de 1923 a consecuencia de la creciente impopularidad de la monarquía.

⁴ Véanse las consideraciones de ROBERTS, S. G. H.: «Unamuno and the Restoration political project: a re-evaluation», en HARRISON, J., y HOYLE, A.: *Spain's 1898 Crisis*, Manchester, MUP, 2000, pp. 75-76.

⁵ Según el delegado de la Embajada estadounidense en San Sebastián, el rey se hallaba aún bajo el influjo de las viejas glorias coloniales del Imperio español y encontraba difícil ajustar su mente a las realidades modernas (National Archives Record Administration, Morocco: R.6, file 881.00/677, Caffery, 2 de agosto de 1921).

Ciertamente, la vinculación del rey con Marruecos se inició al mismo tiempo que su reinado, en el que se firmaron los primeros acuerdos internacionales sobre el Imperio. Tras el preacuerdo firmado por Francia y España en 1902 para la división del territorio en dos zonas de influencia, que fue posteriormente revisado en 1904 con la participación de la diplomacia británica y confirmado en la conferencia de Algeciras (1906), el joven Alfonso XIII y el monarca inglés Jorge V intercambiaron notas diplomáticas por las cuales España renunciaba a Gibraltar a cambio de una zona de influencia al otro lado del Estrecho (1907). Años después, cuando el rey contaba ya con veintiséis años, el Tratado Franco-Español de 1912 estableció, de manera más firme, los límites administrativos de ambas potencias, trazando las líneas generales por las que habría de discurrir la acción colonial española en el norte de África.

Las primeras intervenciones de Alfonso XIII en la cuestión marroquí demostraron prontamente que el mismo carácter desenfadado con el que intervenía frecuentemente en asuntos de gobierno se iba a trasladar a la otra orilla del Estrecho. Apenas dos años después de los sucesos de la Semana Trágica (1909), y acompañado de la reina Victoria, el rey visitó por vez primera la zona asignada a España, haciendo ver en sus discursos que dicha visita obedecía a su deseo personal de promover la colonización marroquí tanto como a sus obligaciones representativas⁶. El interés del monarca en los progresos de la colonización en Marruecos —y de acuerdo con los documentos de la época— venía frecuentemente acompañado por iniciativas y sugerencias que, ciertamente, no correspondían a sus competencias reales, y que, para desconcierto y crispación de sus gabinetes, se distribuían en un amplio rango de instancias ministeriales, que incluían a civiles y militares⁷. Estas prácticas eran, sin duda, conocidas en ambientes políticos y parlamentarios, y pronto pasaron a ser parte del dominio público. Especialmente en aquellos momentos en los que la política colonial en Marruecos amenazaba con crear divisiones en el ejército de la Península —por ejemplo, tras la creación de las Juntas de Defensa en 1917—, el papel mediador del rey se vio hasta cierto punto mermado por sus devaneos imperiales, que inevitablemente le

⁶ Public Record Office, Foreign Office: leg. 185/1118, M. de Bunsen (enero de 1911).

⁷ PRO FO: 413/52, Mr. Rattigan, 27 de abril de 1911.

situaron en una posición incómoda y difícil a la hora de apaciguar disensiones internas y equilibrar reivindicaciones de diverso signo. La dilatada disolución de las Comisiones Informativas (iniciada en enero de 1922 y completada en noviembre del mismo año) confirmó la difícil postura del soberano en el conflicto establecido entre *junteros* y *africanistas* y el desairado papel que hubo de representar en la resolución del mismo⁸. Su deseo de seguir siendo el máximo valedor de la unidad del ejército, tal y como inequívocamente señaló en su famoso discurso de Barcelona en 1922, se vio cuestionado por sus simpatías coloniales, que le valieron la desafección de sectores importantes de la institución armada⁹.

El papel del rey Alfonso XIII en el desencadenamiento de la mayor derrota colonial sufrida por España en Marruecos (Annual, 1921) terminó por deteriorar definitivamente su imagen ante la opinión pública y por cuestionar la propia razón de ser del régimen en los foros parlamentarios. No es que se demostrara fehacientemente que los entusiasmos del rey le habían llevado a excederse una vez más en sus sugerencias a los generales destinados en Marruecos, como había ocurrido ya en varias ocasiones desde 1912. El problema fundamental, en esta ocasión, fue que a lo largo del proceso de responsabilidades políticas iniciado para esclarecer las causas del desastre, su figura salió en numerosas ocasiones maltrecha y malparada de un debate parlamentario que, por vez primera muchos años, cautivó la atención de la opinión pública. El rey sufrió acusaciones por parte de la minoría socialista en el Parlamento, y pronto empezó a tomar cuerpo, incluso en los círculos diplomáticos, la sospecha de que el monarca había tenido alguna responsabilidad en los más de 9.000 muertos que la retirada de Annual había provocado¹⁰. Alfonso XIII, que tan gustosamente había asumido el sobrenombre de «El Africano», no pudo desvincular en esta ocasión su nombre del fatal desen-

⁸ Al parecer, el monarca prometió a los representantes de las Comisiones Informativas (antiguas Juntas) que dilataría todo lo posible su disolución (Mr. DeFrance, Archives Du Ministère des Affaires Étrangères: Maroc, 1917-1940, leg. 590, 12 de enero de 1922).

⁹ El discurso de Barcelona en *El Diario Universal*, 8 de junio de 1922.

¹⁰ Según el delegado de la Embajada francesa en Madrid, Alfonso XIII era culpable «d'avoir poursuivi son rêve africain en faisant une politique militaire personnelle et en se confiant à l'étoile d'un de ses officiers» (ADMAE: leg. 620, Mr. Vienne, 5 de agosto de 1921). Las acusaciones del socialista Prieto en *DSC*, 1921, pp. 3948 y ss.

lace marroquí, tal como pusieron de manifiesto diversas manifestaciones públicas en favor de la exigencia de responsabilidades políticas, que apuntaban inequívocamente hacia su persona. En ese sentido, la actuación del monarca ofreció una oportunidad única a los enemigos del régimen para arremeter contra los cimientos del mismo, mostrando un vigor muy superior al de aquellos que aún tenían energías para defenderlo. La escalada en la exigencia de responsabilidades políticas alcanzó los mismos aledaños del trono en la primavera de 1923, para deshilvanarse a partir de entonces, como se verá posteriormente, y diluirse en una atmósfera de resignación general a comienzos del verano, fecha en la que se aprobó, una vez más, la constitución de una nueva comisión de investigación que, presumiblemente, publicaría sus resultados a finales del otoño. Resultaría exagerado afirmar, de ese modo, que el golpe de Primo de Rivera vino impulsado por el deseo de evitar que la marea de las responsabilidades —que en realidad se había detenido por propia inercia parlamentaria y política varios meses antes— alcanzara al monarca¹¹. Más acertado parece sugerir que el desprestigio sufrido por el rey a consecuencia de la aventura marroquí confirmó no sólo la precaria salud del régimen, sino también la inoperancia de sus mecanismos de regeneración.

Marruecos y los partidos

Más allá de la figura del monarca, el problema de Marruecos contribuyó también a acelerar la inestabilidad política del régimen. Desde comienzos de siglo, las operaciones militares africanas se convirtieron en fuente de ansiedad para el gobierno, y en el origen de turbulentas reacciones por parte de la opinión pública. El ejemplo de la Semana Trágica convenció prontamente a la clase política española de la necesidad de evitar a toda costa el envío de reservistas a Marruecos y de restringir la participación de soldados españoles en las campañas. Al mismo tiempo, sin embargo, otras prioridades como el dominio de la zona de influencia y el deseo de imitar los avances del

¹¹ Según Maura, la Comisión estaba aún recogiendo información y remontando sus investigaciones a la Primera Guerra Mundial a alturas de septiembre de 1923 (FAMM: leg. 402, carp. 47, notas, 3 de septiembre de 1923).

ejército francés adquirieron creciente importancia en las agendas ministeriales desde 1912. De la contradicción entre ambos extremos nació la fragilidad de la política colonial española y el difícil equilibrio en que se mantuvo desde un principio. No es sorprendente que, dadas las circunstancias agravantes que comenzaron a manifestarse en Marruecos —rebeldía de los rifeños, carencia de adecuado equipamiento en las unidades del ejército de África, corrupción e ineficacia en el seno del mismo—, la presencia española al otro lado del Estrecho se convirtiera en un problema cada vez más acuciante para los gobernantes de las primeras décadas del siglo xx. De hecho, la sucesión de gabinetes que ya parecían marchar en rápida procesión desde la crisis de 1917 en España, no hizo sino incrementarse en los años veinte a consecuencia de los vaivenes de la política marroquí. Se trataba, en realidad, de un problema con una doble vertiente. Por una parte, la continua y creciente inestabilidad política del régimen impedía la aplicación de políticas coloniales estables y continuadas. Por otra, la inestable situación colonial nacida de esta falta de dirección desembocaba con frecuencia en situaciones comprometidas de las que acabaron siendo víctimas nuevos gobiernos (el gabinete Allende-Salazar en 1921, los gobiernos Maura y Sánchez Guerra en 1922 y el gobierno García-Prieto en 1923).

Además de su influencia en las vicisitudes gubernamentales, la empresa marroquí contribuyó a ahondar las divisiones entre las formaciones políticas que, ya desde comienzos del siglo xx, habían diversificado el original bipartidismo de Cánovas. La actitud ante el problema de Marruecos se convirtió, de este modo, en una de las razones que más agitaron la escena política española y que más crispación creó en su entorno. La política colonial pareció exigir de cada formación política una toma de postura y una declaración de intenciones, tanto más definida cuanto más urgente era su resolución. Desde comienzos de los años veinte, y especialmente desde el desastre de Annual, la empresa africana actuó como un catalizador de la vida política en torno al cual se alcanzaron todas las formas posibles de disenso y escasas bases de compromiso, creando fosos aparentemente insalvables entre facciones políticas (y aun en el seno de las mismas). No es de extrañar, por tanto, que la colonización de Marruecos se erigiera en protagonista de proliferas sesiones parlamentarias que retardaron la discusión o aprobación de importantes proyectos para el país. El saneamiento del presupuesto, la reforma agraria, las modi-

ficaciones en el sistema tributario y las reformas del sistema electoral —que eran esenciales para acometer la revitalización de un régimen cada vez menos en consonancia con las transformaciones sociales y económicas que se estaban produciendo en España desde finales del siglo XIX— se vieron pospuestos y aplazados ante la urgencia y gravedad del problema marroquí. Éste, sin embargo, no sirvió para despertar el espíritu y el genio nacional, tal y como esperaban —quizá ingenuamente— los regeneracionistas de comienzos de siglo, sino que, por el contrario, confirmó los peores defectos del funcionamiento del sistema¹².

Junto con un aumento de la crispación política, el problema africano provocó también un recrudecimiento de la tensión entre el poder civil y el militar, que se extendió a ambos márgenes del Estrecho, y que se concentró en las prioridades de la política colonial y la responsabilidad de sus diversos actores. Éstas constituyeron una fuente inagotable de suspicacias y rivalidades que paralizaron en reiteradas ocasiones la acción de gobierno, tanto en la Península como en Marruecos. Dicha rivalidad se originó, en buena medida, en la falta de una dirección colonial firme por parte de los gobiernos peninsulares —eternamente cambiantes en sus criterios sobre la administración colonial y la asignación de responsabilidades—, reproduciéndose a menor escala en Marruecos, donde el corporativismo militar, la debilidad de la posición de las autoridades civiles y la conflictiva situación en las líneas avanzadas, crearon una situación ambigua en el Protectorado español. No debería entenderse aquí, sin embargo, que los gobiernos de la Restauración se vieran impotentes para hacer respetar su autoridad en Marruecos. En repetidas ocasiones, diversos gabinetes utilizaron esa pretendida debilidad para asegurar la puesta en marcha de políticas expansivas en Marruecos y justificar su actuación ante otras potencias extranjeras¹³.

La pugna entre el poder civil y el militar alcanzó su máxima expresión a lo largo del esclarecimiento de las responsabilidades políticas y militares por el desastre de Annual, que dio lugar a acusaciones entre ambos bandos, precariamente disimuladas bajo el manto de un deba-

¹² «Una larguísima serie de problemas —afirmaba *La Libertad*— se alinean como esfinges, esperando hombres que sepan zanjar su indefinido estado de irresolución» (21 de abril de 1922).

¹³ Como ocurrió durante la Primera Guerra Mundial (PRO FO: 371/3251, White, cónsul británico en Tánger, 26 de abril de 1918).

te parlamentario. A lo largo de dicho proceso —que se prolongó durante dos legislaturas sin llegar a resolverse— el prestigio del ejército quedó definitivamente en entredicho, incluso en mayor medida que en 1898. Sin embargo, la pronta exigencia de responsabilidades militares por los sucesos de Annual —que se habían resuelto con ejemplar rigor para el verano de 1923— colocó en una posición insostenible a la clase política del régimen, aún parapetada tras interminables sesiones parlamentarias. No es de extrañar, por tanto, que las primeras conspiraciones para llevar a cabo un golpe militar tuvieran lugar precisamente al abrigo de este proceso de depuración de responsabilidades políticas, que, finalmente, se demostraría tan estéril como las iniciativas renovadoras que se iniciaron bajo su impulso. Dichos signos de revitalización de la vida pública —tales como la creación del Partido Social Popular, la victoria de los socialistas en la candidatura de Madrid en las elecciones de abril de 1923 o la formación de una comisión parlamentaria para el esclarecimiento de las responsabilidades— pronto quedaron sumergidos también en la rutinaria marcha política del régimen, enredados en sus requisitos legales e inermes ante sus interminables aplazamientos. A la altura de septiembre de 1923, la presumible eficacia de los mismos había quedado seriamente cuestionada¹⁴.

Marruecos y el ejército

Al igual que ocurrió en la escena política del régimen de la Restauración, el problema marroquí contribuyó a exasperar algunas de las tensiones que existían en el seno de la institución militar española. El Protectorado marroquí, o, por decirlo más exactamente, la zona de influencia de España en Marruecos, proporcionó al ejército una oportunidad para redimir sus errores coloniales y para desplegar de nuevo su capacidad militar. Al mismo tiempo, sin embargo, también facilitó un escenario en el que acabarían reproduciéndose las mismas irregularidades y desajustes de la institución militar peninsular. Con el tiem-

¹⁴ «Conviene advertir —afirmaba *El Sol*, refiriéndose a dicha Comisión de Responsabilidades— que son muy escasos los que tienen fe en esta Comisión, porque, además de estimarse que no conduce más que a diferir la acusación, hay la seguridad de que, por lo menos, son catorce contra siete los diputados que representan a los grupos políticos que se suponen responsables» (10 de julio de 1923).

po, esta duplicación iniciaría su propio retroceso, y la actuación del ejército en África acabaría teniendo un impacto determinante en la vida militar española.

Marruecos se convirtió, en definitiva, en una oportunidad para aquellos oficiales que intentaban ascender en medio de un sobrecargado escalafón superior, y que encontraron en la otra orilla del Estrecho de Gibraltar una posibilidad para sortear la lenta y ardua promoción que les esperaba en la Península. A la inversa, la actuación colonial se convirtió también en una amenaza para aquellos oficiales peninsulares que, sin opción, oportunidad o energía para afrontar un destino colonial, veían con alarma que el estricto sistema de ascensos en el que habían depositado sus esperanzas podía verse adulterado por rápida elevación de los oficiales enviados a Marruecos. La introducción de los ascensos por méritos de guerra, medida aprobada por el gobierno Canalejas en 1911 para recompensar la bravura de los oficiales coloniales, confirmó estos temores, que, en último término, sirvieron para constatar la división del ejército español en dos corrientes de opinión. Mientras los *junteros* continuaron defendiendo la escala cerrada (uno de los motivos fundamentales para la constitución de las Juntas en 1917), los *africanistas* pasaron a convertirse en los defensores de los ascensos por méritos de guerra.

Marruecos se convirtió, por tanto, en un espejo de la situación del ejército en España, con el agravante de que esta réplica tenía lugar en un territorio en el que las campañas militares eran frecuentes y la inestabilidad de las posiciones era continua. Junto con momentos gloriosos que sirvieron para escribir las primeras hagiografías de las campañas, el ejército de África sufrió derrotas humillantes en Marruecos, que provocaron temblores en los cimientos del régimen. Ninguna tan decisiva como el desastre de Annual, la mayor catástrofe colonial española y una de las más resonantes en el continente (desde Adua), en la que se dieron cita las carencias más salientes del ejército africano. La derrota de Annual ejemplificó cómo la falta de previsión del mando, el escaso espíritu militar, el precario equipamiento de las unidades y el arrojo de las tribus rifeñas —que contagiaron a otras cabillas hasta entonces pacíficas— podían colapsar en apenas unos días la endeble organización militar española, desencadenando el derrumbamiento del sistema de posiciones establecido desde 1909 y la pérdida de una cantidad enorme de material, armamento y municiones. El impacto del desastre en la Península no hizo sino exasperar la división

entre junteros y africanistas, la rivalidad entre civiles y militares y los desequilibrios en el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Por lo que se refiere a las primeras, el desastre de Annual proporcionó argumentos más que sobrados para crispar aún más las relaciones entre ambas partes. Mientras que los africanistas tendían a responsabilizar a los junteros del estado de laxitud y corrupción existentes en Marruecos (donde los junteros habían conseguido eliminar los ascensos por méritos de guerra en 1920), aquéllos acusaban con frecuencia a los africanistas de audaces intervenciones militares y ambiciones expansionistas que, en último término, habían desencadenado el desastre en la Comandancia de Melilla. Las críticas entre uno y otro bando crecieron en tono e intensidad, y acapararon las páginas de los medios de opinión civiles y militares, trasladándose, en última instancia, al Parlamento. La creciente rivalidad y acritud entre las partes envolvió al espectro político del régimen y, por elevación, a su máximo representante, el rey, quien como cabeza visible del ejército se vio obligado a mediar en la contienda. Su modo de ejercer este arbitraje no sólo provocó la dimisión de un gobierno (gabinete Maura en enero de 1922), sino que también le granjeó desafección en ciertos sectores de la institución militar, especialmente dentro del bando juntero.

El papel escasamente decoroso del rey en la contienda se vio remedado por la actitud decidida y resuelta de algunos oficiales afectados a las Juntas, que llegaron a amenazar a los responsables del Ministerio de la Guerra que defendían su disolución, mientras que otros se apresuraban a salir en su defensa¹⁵. En medio de esta grave confrontación, la presentación del expediente Picasso sirvió en cierta medida como un paréntesis y un punto de inflexión por la seriedad y dedicación con la que fue elaborado —unánimemente reconocidas— y por el rigor con el que se aplicaron a los mandos militares las condenas emanadas de éste. El papel meritorio del expediente Picasso trasladó momentáneamente a un segundo plano la rivalidad juntero/africanista —aún latente a pesar de la disolución de las Comisiones Informativas en noviembre de 1922— y trasladó a primer plano la exigencia de responsabilidades políticas por parte de la opinión militar. Éste, como ya se vio, fue uno de los momentos culminantes de la tensión

¹⁵ Entrevista Romanones-Howard (PRO FO: 371/8388, doc. 134, 20 de enero de 1922).

entre el elemento civil y el militar, del que nacieron diversas conspiraciones para la intervención (como ocurrió en verano de 1923 en la persona del general Aguilera). A pesar de que ésta no se produjo entonces, la exigencia de responsabilidades políticas —o, por mejor decir, la falta de exigencia de responsabilidades políticas por el desastre— pareció confirmar a muchos militares, cualquiera que fuera su filiación, del agravio comparativo que se había cometido con el ejército y de la patente inoperancia del régimen, de modo que pocos de ellos se sintieron inclinados a defenderlo cuando Primo de Rivera (un abandonista que tenía contactos con los junteros) protagonizó su golpe de Estado.

Marruecos y el presupuesto

Desde un punto de vista financiero, los fondos destinados a la actividad colonial en Marruecos a comienzos del siglo XX fueron relativamente escasos. Básicamente, sirvieron para elevar los salarios de los oficiales destinados al otro lado del Estrecho y para ofrecer facilidades a las escasas compañías que mostraron interés en la empresa, sin que existieran inversiones significativas en las infraestructuras del territorio. En realidad, ésta había sido la opción preferida por los diversos gabinetes que empezaron a financiar la empresa marroquí, cuando comprobaron que ni la zona asignada a España podía ofrecer ventajas materiales significativas ni era sencillo persuadir a los empresarios españoles para que invirtieran en Marruecos¹⁶. Lo más lógico en dicha situación, con el fin de no crear excesivos gastos en el Tesoro, era trasladar a los mandos destinados a África las responsabilidades de la administración civil en el territorio, evitando así la creación de una paralela estructura burocrática, que hubiera necesitado nuevos fondos. Dicha situación se convirtió en la tónica general durante los llamados años de penetración pacífica (1900-1909), en los que los gastos fueron contenidos y las primeras etapas de la colonización no supusieron una carga apreciable para el presupuesto. Las circunstancias empezaron a cambiar cuando se inició la escalada militar en el

¹⁶ Una explicación detallada de esta tendencia en MUÑOZ, J.; ROLDÁN, S., y SERRANO, A.: «La involución nacionalista y la vertebración del capitalismo español», *Cuadernos Económicos de ICE*, 5 (1978), pp. 13-221.

área de influencia española (1909-1927), es decir, las primeras campañas militares para dominar el territorio, estimuladas por el deseo de imitar los avances realizados por el ejército francés en su zona de Protectorado y por la esperanza de administrar territorios más productivos (especialmente en las minas del Rif). A partir de entonces, las exigencias de fondos en Marruecos se hicieron más acuciantes, no sólo por los gastos de las campañas militares, sino también por razones de índole política derivadas de la experiencia colonial. En efecto, tras los sucesos de la Semana Trágica, se pusieron en marcha en Marruecos diversos proyectos que trataban de reducir la participación de reclutas españoles en la pacificación de la zona, a través del pago de pensiones a los jefes locales y la creación de unidades indígenas. Dichos proyectos no sirvieron, sin embargo, para extender la autoridad española a los territorios dominados por los kaides —que en muchos casos se beneficiaban de esa situación de inestabilidad— ni para pacificar a las cabilas de la zona avanzada (especialmente en el Rif). Por otra parte, no se vieron acompañados por inversiones significativas en medios de transporte y comunicación que habrían sido necesarias para asegurar su eficacia. Junto con las crecientes demandas de la incipiente administración civil —establecida desde 1909— y la corrupción de algunas unidades del ejército, estos factores terminaron de configurar un panorama complejo y crecientemente inestable en el capítulo de gastos en Marruecos¹⁷.

La situación se vio compensada durante la Primera Guerra Mundial por los dividendos que aportó la neutralidad española en el capítulo del comercio exterior. Sin embargo, cuando esta bonanza comenzó a difuminarse en los años de posguerra, se hizo más evidente el gravamen que el presupuesto para África suponía para el Estado, cada vez más empeñado en una inversión de escaso resultado. Ciertamente, los únicos beneficios reales que el gasto en Marruecos parecía garantizar se traducían en el mantenimiento de un cierto *status* internacional del cual se derivaban facilidades para la firma de acuerdos comerciales con otros países europeos (especialmente Francia y Gran Bretaña). Sin embargo, y especialmente cuando se reiniciaron las operaciones tras el fin de la Primera Guerra Mundial (1919-1920), volvió

¹⁷ Diversos mandos se opusieron a la política de pensiones promovida por el gobierno. Entre ellos, el alto comisario Berenguer (SHM: R. 97, leg. 20, carp. 13, 19 de agosto de 1919). De 1911 a 1921, los gastos en Marruecos se triplicaron, pasando de 60 a 170 millones de pesetas (FAMM: leg. 382, gastos en Marruecos).

a hacerse patente que la colonización marroquí absorbía cada vez más recursos y que éstos no servían para asegurar una administración eficaz del territorio asignado a España¹⁸.

El peso cada vez mayor del presupuesto marroquí se vio multiplicado por el desastre de Annual, que exigió un enorme esfuerzo económico por parte del gobierno Maura para rehacer la estructura militar y administrativa que había desaparecido en julio de 1921, deshecha por los ataques de las harkas y el desmoronamiento de las posiciones españolas. El deseo de restablecer prontamente el honor nacional, la presión de los sectores africanistas del ejército, y el cumplimiento de los acuerdos internacionales de 1912 volvieron a actuar como revulsivo para destinar nuevos fondos a la causa africana, en este caso, para reconstruirla desde sus cimientos en la Comandancia de Melilla.

La manera en que el gobierno intentó hacer frente a la situación confirmó un *modus operandi* que ya había sido habitual en años anteriores, y que consistía en la puesta en circulación de nuevas emisiones de obligaciones del Estado para cubrir los gastos. Esta opción había sido recurrente en la Hacienda Pública desde la Primera Guerra Mundial, y, en último término, alimentaba una tendencia perjudicial para la economía española, ya que conducía a una progresiva acumulación de capital inmóvil en deuda pública que restaba iniciativa y vitalidad a otras actividades productivas. Las condiciones generosas ofrecidas por el gobierno tras el desastre de Annual —con el fin de asegurarse el éxito de la emisión— perpetuaron de este modo los mecanismos que estaban mermando la capacidad de crecimiento de la economía española y la precaria estabilidad de las cuentas públicas¹⁹. Además de ello, el gasto marroquí —que ya pasó incluso a ocupar un lugar destacado en las discusiones parlamentarias de 1921 y de 1922— aplazó la financiación de otros proyectos que se consideraban de señalada importancia para la economía del

¹⁸ GARCÍA DELGADO, J. L.: «El ciclo industrial de la economía española entre 1914 y 1922», *Estudios de Historia Social*, 24-25 (1983), pp. 7-22.

¹⁹ «Los enormes gastos que Marruecos origina —afirmaba *El Economista* en enero de 1923— son factor esencial del déficit que sufren los presupuestos a pesar del aumento natural de la productividad: esos gastos determinan el aumento de la deuda pública [...], y esa absorción de capitales por emisiones del Tesoro resta elementos de elasticidad a las Bolsas y priva a la industria de capitales para su desenvolvimiento» (6 de enero de 1923).

país, y de los que el ministro de Hacienda, Cambó, dio detallada cuenta ante el gobierno en 1922²⁰. La dimensión económica del problema marroquí contribuyó así a retrasar reformas fundamentales en el capítulo presupuestario e, indirectamente, a restar estabilidad en el diversos gabinetes que se sucedieron tras el desastre, al convertirse en la desencadenante de la dimisión de varios ministros (Cambó en 1922, Pedregal en 1923).

Marruecos y la opinión

Si es cierto que la empresa marroquí contó desde su inicio con una financiación problemática, también lo es que apenas atesoró simpatías populares en España. Los políticos españoles de comienzos del siglo eran conscientes del estado de la opinión pública con respecto a nuevas aventuras coloniales, especialmente tras el desastre de Cuba, de ahí que fueran especialmente cuidadosos no sólo a la hora de justificar la firma de nuevos acuerdos internacionales, sino también de presentarlos en los mejores términos posibles. El africanismo en España no consiguió, en este sentido, atravesar los límites de un movimiento marginal, reservado a viajeros, científicos y literatos, que creían encontrar en la otra orilla del Estrecho remedios para los males que sufría el país.

En realidad, puede decirse que la Semana Trágica de 1909 estableció la pauta del que sería el papel de la acción colonial marroquí en la opinión pública peninsular en el primer tercio del siglo XX: el de servir de acicate, de chispa, de desencadenante para la manifestación de tensiones sociales nacidas de la falta de adaptación institucional a la cambiante realidad económica de España a comienzos del siglo XX. Marruecos se convirtió, en ese sentido, en un detonante de reivindicaciones nacidas de la precaria situación de amplios sectores de la sociedad española, agravada por el estancamiento del régimen en procedimientos y prácticas que impedían la renovación de sus estructuras y que lo alejaban cada vez más de la realidad social. Esto no significa que la acción en Marruecos fuera siempre recibida en España con desidia u hostilidad. Hubo ocasiones en que campañas victoriosas al otro lado del Estrecho de Gibraltar levantaron ráfagas de entu-

²⁰ FAMM: leg. 441, carp. 10.

siasmo en la Península (como en 1913, tras la campaña del Kert), aunque, por lo general, la respuesta de la opinión pública se mantuvo entre los límites del recelo y el distanciamiento²¹.

Este distanciamiento se redujo dramáticamente tras el desastre de Annual. La magnitud de la derrota, las dimensiones de las pérdidas, el dramatismo de la caída de las posiciones y la agónica supervivencia de algunos soldados y oficiales se unieron para convertir por espacio de unos meses a Marruecos en el centro de atención de la vida nacional. De ese modo, el desastre de Annual sacudió a la opinión pública española y la hizo interesarse como pocas veces hasta entonces por la labor en Marruecos. Esto fue sorprendente incluso para los propios medios de difusión, que percibieron este cambio de actitud, y ésta fue también una oportunidad singular para el régimen, que se vio rodeado por el apoyo de la mayoría de los españoles²². Porque así fue, en efecto. Tras los primeros instantes de estupor e incredulidad, la campaña patriótica iniciada por el gobierno Maura para conseguir un estado favorable de opinión que permitiera el envío de tropas encontró una adhesión generalizada en la mayoría de las ciudades del país, dando lugar a un momento de singular sintonía entre los ciudadanos y la labor de gobierno, en un reverso paradójico de la situación en 1909. Campañas patrióticas, donaciones, fiestas y recaudaciones en la mayoría de los pueblos de España se unieron a las despedidas multitudinarias de los soldados, en las que participaron autoridades religiosas y civiles. Esta oportunidad fue claramente percibida por los defensores del régimen, que consideraban que podía ser una ocasión idónea para iniciar un nuevo rumbo en la vida política de la Restauración²³.

Y, sin embargo, el milagro no se produjo. Tras meses de apoyo continuado, los sucesivos gabinetes que se sucedieron en el gobierno del país no fueron capaces de resolver los problemas que más preocupaban a la opinión pública con respecto a Marruecos: la recuperación de las posiciones perdidas, el castigo a los rebeldes, la liberación de los prisioneros españoles, el fin de las campañas militares, la repatriación de los soldados y la exigencia de responsabilidades políticas. Una a una, todas las esperanzas que se habían creado a la sombra de

²¹ DESVOIS, J. M.: *Presse et politique en Espagne (1898-1936)*, Thèse de doctorat, Université de Bordeaux-III, 1989, pp. 493 y ss.

²² *El Socialista*, 14 de agosto de 1921.

²³ *ABC*, 21 de septiembre de 1921.

la derrota de Annual se vieron aplazadas y desvirtuadas. En primer lugar, la reconquista de las posiciones perdidas (nunca conseguida plenamente), tras la cual buena parte de la opinión esperaba una reducción de los contingentes militares, que no llegó a ser significativa, y que incluso se vio desmentida en 1923. En segundo lugar, el rescate de los prisioneros, sólo finalmente conseguido en febrero de 1923 en unas condiciones humillantes. En tercer lugar, la depuración de responsabilidades políticas, paralizada en las Cortes. Y, finalmente, el fin de las campañas militares, repetidamente prometido y nunca consumado. En apenas dos años, el potencial que la adhesión de la opinión pública ofreció al régimen se desvaneció, hasta el punto de que en el verano de 1923 podía decirse que la resignación y el fatalismo habían sustituido a sus pasados entusiasmos.

En resumen, Annual proporcionó al régimen una oportunidad para iniciar reformas en un momento en el que contaba con el apoyo de sectores significativos de la opinión del país, dentro de la cual surgieron movimientos, manifestaciones e iniciativas que mostraron síntomas de una nueva vitalidad en la conciencia ciudadana. La recuperación de posiciones, el rescate de los prisioneros, la depuración de responsabilidades y otra multitud de asuntos derivados de las campañas marroquíes fueron objeto de interés, discusión, debates y manifestaciones multitudinarias y parecieron sacudir la apatía inveterada de la opinión con respecto a la colonización africana. Sin embargo, el compromiso de la opinión pública fue gradualmente desapareciendo al mismo tiempo que el régimen decepcionaba sus esperanzas y dilapidaba el crédito que se le había ofrecido. En apenas veinticuatro meses, la cuestión que había servido para despertar a la opinión pública pasó a convertirse en uno de sus agravios fundamentales dirigidos contra el régimen, y quizá en la razón última de su escasa popularidad en septiembre de 1923.

Marruecos en el escenario europeo

Como ya se mencionó anteriormente, el proyecto marroquí comenzó a configurarse en el horizonte internacional de España como una inesperada consecuencia de la precaria situación en la que se encontraba el país tras el desastre de 1898. Obligada a renunciar definitivamente a gloriosas y caducas aspiraciones en el Atlántico y el

Pacífico, la política exterior española se vio forzada a reducir sus perspectivas y a reorientar sus prioridades hacia el marco europeo y mediterráneo, en un clima internacional marcado por la extinción de las naciones débiles, tal y como había formulado brutal, pero acertadamente, lord Salisbury en 1898. No es exagerado afirmar que la causa fundamental por la que los gobiernos de la Restauración apostaron tan decididamente por la presencia española en Marruecos se redujera a intentar preservar un mínimo *status* internacional del país en un momento en el que la división entre naciones vivas y moribundas adquiriría caracteres cada vez más definidos en el foro internacional²⁴.

Evidentemente, esto no quiere decir que las potencias coloniales europeas, como Francia y Gran Bretaña, concedieran a España otro papel que el de comparsa para satisfacer sus crecientes ambiciones expansivas, y que con esa intención admitieran las débiles reclamaciones territoriales españolas al otro lado del Estrecho en los tratados de 1902 y 1904. De la confluencia de ambos intereses —escasamente disimulados, por otra parte— nació la extraña y contradictoria posición de España en Marruecos, que adquiriría carta de naturaleza tras la conferencia de Algeciras (1906).

Considerada en principio como una empresa figurativa que repartiría dividendos de prestigio internacional, la realidad colonial y el empuje de Francia en el Imperio marroquí, vaciaron pronto de sentido las expectativas de una indolora y relativamente pacífica presencia española en África, enfrentando al país con una verdadera obra de colonización para la que ni sus recursos financieros ni el clima social de la Península estaba preparado o dispuesto. Si el mantenimiento de un cierto decoro en el marco internacional fue el primer motor del proyecto, pronto los gobernantes españoles descubrirían que la misión que se había impuesto al país excedía con mucho los límites fijados en sus inicios, ampliándose progresivamente hasta incluir nuevas responsabilidades nacidas de sucesivos compromisos internacionales (Tratado de Protectorado de 1912).

Si los primeros pasos de la colonización española fueron recibidos con cierta benevolencia por parte de otras cancillerías europeas, pronto se pusieron de manifiesto las primeras contradicciones de una

²⁴ «A Marruecos se irá con nosotros o sin nosotros, y, en ese último caso, contra nosotros»: [F. LEÓN Y CASTILLO (embajador de España en París) (1900), en *Mis Tiempos*, t. 2, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1921, p. 27].

política dubitativa, desorientada y dolorosamente consciente de sus propias limitaciones. Los primeros avances militares en la zona (desastre del barranco del Lobo, campaña del Kert) prontamente incorporaron a la diplomacia colonial las vicisitudes de una administración improvisada y desafortunada, que contrastaba patentemente con la eficaz y solvente labor desplegada por el mariscal Lyautey en la zona francesa.

La incipiente inquietud que esto produjo en otras potencias coloniales se vio acrecentada durante la Primera Guerra Mundial, durante la cual Marruecos se convirtió en escenario de intrigas de agentes alemanes, que cuestionaron la neutralidad española en el conflicto. La aparente inacción de las autoridades españolas les valió el calificativo de germanófilas y un perdurable recelo entre las potencias de la Entente. La consecuencia de este estado de cosas fue una latente animadversión por parte de Gran Bretaña, pero, sobre todo, una profunda y perdurable desconfianza por parte de las autoridades coloniales francesas, encabezadas por el mariscal Lyautey, para quien la guerra se convirtió en un punto de inflexión con respecto a la presencia española²⁵. A partir de 1918, la actitud de la administración francesa sería de permanente hostilidad y recelo hacia su homóloga española, lo que dificultaría enormemente la tarea colonial de aquélla, mucho más necesitada de colaboración que la francesa.

El desastre de Annual —que, a juicio del mariscal Lyautey, no fue sino la consecuencia de la actitud benevolente de las autoridades españolas hacia los agentes alemanes en Marruecos durante la Gran Guerra— no haría sino reafirmar la neutralidad indiferente de las autoridades francesas, temerosas de verse identificadas con las españolas a los ojos de las tribus rebeldes²⁶. A lo largo de dos años, el movimiento de resistencia iniciado en el Rif contó con las ventajas de la permeabilidad de la frontera francesa y la de la actitud ambigua de sus autoridades, de la que extrajo nuevo vigor y oportunidades²⁷. En

²⁵ ADMAE: leg. 189, 13 de julio de 1919.

²⁶ «*Notre meilleure chance* —resumía Lyautey en carta a Poincaré— *c'est que les marocains ne nous solidarisent en rien avec les Espagnols*» (Service Historique de l'Armée de Terre: 3H 132, 2 de agosto de 1921).

²⁷ «[A los rebeldes] llegan sin cesar elementos de todas clases, [...] desde la zona francesa —explicaba el alto comisario Martínez Anido— donde los elementos desafectos se dedican a un contrabando intenso, que cesaría en el acto si una indicación sería de nuestros vecinos los franceses les llegase a convencer de la necesidad de una

ese sentido, puede decirse que la falta de entendimiento entre las autoridades españolas y francesas en Marruecos fue una de las causas determinantes de que la situación creada tras el desastre de Annual se prolongara indefinidamente, debilitando las últimas energías del régimen de la Restauración y confirmando la pertenencia de España a las naciones desfallecientes del entorno europeo²⁸.

Conclusión

La aventura marroquí contribuyó a aumentar aún más la distancia que separaba al régimen de la Restauración de una parte creciente de la sociedad española, especialmente cuando mostró en toda su crudeza el coste económico y social de una desacertada administración, de una corrupción extendida y de innumerables faltas en el cumplimiento de deberes y responsabilidades. Ello no ha de hacer suponer, sin embargo, que Marruecos estuviera llamado, desde su inicio, a suponer una falla irremediable en la evolución del sistema. Por el contrario, el proyecto colonial marroquí se insertó desde el primer momento en un discurso regeneracionista que prefiguraba la otra orilla del Estrecho de Gibraltar como un nuevo El Dorado en el que el genio colonial español podría redimirse de sus amargas experiencias cubanas. En diversos momentos de la colonización española en Marruecos pareció que, efectivamente, el país recuperaba a los ojos de otras potencias europeas y quizás ante sí mismo, una nueva imagen más eficaz y moderna, una nueva confianza en sus instituciones y funcionamiento. Sin embargo, la áspera realidad de la zona de influencia española y los mecanismos defectuosos de su administración, ignorados o descuidados por los diversos actores que se dieron cita en el Protectorado y en la Península, terminaron por transformar la colonización marroquí en una carga excesivamente onerosa para la frágil estructura del régimen.

No debe colegirse de ello que la empresa africana acercara irremediablemente al régimen de la Restauración a sus últimas etapas. Más

recíproca protección de intereses» (Real Academia de la Historia: Fondo Sgo. Alba, 4/50-5, p. 1, 12 de julio de 1923).

²⁸ Ello hizo despertar las ambiciones italianas en Marruecos. Véase Ministero degli Afari Esteri, Afari Politici: 1919-1930, Morocco, busta 1425, Mussolini, 22 de diciembre de 1923.

bien podría decirse que cada nueva crisis marroquí ofreció, por una parte, evidencia de los errores del régimen y, por otra, una oportunidad para reformarlos. Especialmente cierto fue ello en los años que siguieron al desastre de Annual, única crisis marroquí que tuvo una repercusión verdaderamente nacional (junto con la de julio de 1909), y que familiarizaría por primera vez a la mayoría de los españoles con el problema africano. La crisis de Annual fue, en este sentido, una oportunidad para el rejuvenecimiento del proyecto canovista, una brecha a través de la cual encontraron camino un número importante de iniciativas reformistas, avaladas por el compromiso político y la conciencia ciudadana que se despertó en diferentes lugares de la Península. No es de sorprender que a partir de la derrota de Annual y de la consiguiente sacudida experimentada por la sociedad española, el régimen viviera un último momento de vigor, de entusiasmo, de esperanza en su propia regeneración, tal y como han señalado acertadamente diversos autores²⁹. Ello resulta indudable a tenor de los acontecimientos transcurridos en los años 1921-1923, que atestiguan con claridad cómo el impacto colonial dislocó y trastocó la dinámica del régimen y creó expectativas de un nuevo reajuste político y social que quebrara definitivamente sus fronteras. Estas esperanzas fueron reales y promovieron un número significativo de iniciativas renovadoras — tanto por su origen como por su finalidad— que se han visitado brevemente en este ensayo: manifestaciones, comisiones de responsabilidades políticas y militares, intervenciones en las Cortes, disolución de las Juntas, creación de nuevos partidos políticos... El drama para la supervivencia del régimen fue que dichas iniciativas no fructificaron debido a la exasperante y crónica lentitud y debilidad de su funcionamiento interno, que fue lo que, en último término, las condenó, y convenció a sus promotores de la imposibilidad de llevarlas a término. En este sentido, el golpe de Estado de Primo de Rivera tuvo su origen en la determinación de remediar la crónica debilidad del régimen, en mayor medida que protegerlo frente a las amenazas externas. El papel de Marruecos en este proceso sería el de servir como indicador del pulso social en la Península y catalizador de las últimas energías de la Restauración, encauzando aspiraciones de reforma social y política que la propia inercia del régimen se encargó de disipar.

²⁹ Últimamente, WILSON, F. G.: *Order and legitimacy: Political thought in national Spain*, New Brunswick, Transaction, 2004, pp. 106-108.

Entre el ejemplo italiano y el irlandés: la escisión generalizada de los nacionalismos hispanos 1919-1922

Enric Ucelay-Da Cal

Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: Este ensayo parte de la percepción de que el impacto de la Primera Guerra Mundial sobre la sociedad civil de toda Europa facilitó el decisivo endurecimiento de actitudes nacionalistas que socavó los sistemas parlamentarios liberal-conservadores. España sirve como muestra de este proceso, en tanto que todos los nacionalismos hispánicos —los legitimistas antisistema, los militaristas, ambos españolistas, y los predominantes en las agrupaciones nacionalistas vascas y catalanas— se partieron en corrientes contrapuestas de extremistas y moderados que como partidos o movimientos daban mayor importancia a la ideología que a los beneficios clientelares y que, cada vez más, hablaban con un lenguaje de violencia política explícita, justificada por la necesidad de responder a la amenaza del terrorismo de izquierdas. En Barcelona y Bilbao, tal radicalización llegó a forjar nuevos partidos españolistas transversales, en los cuales se superaba la tradicional división entre liberales y conservadores. Este patrón nuevo de desarrollo político facilitó implícitamente la aparición de la Dictadura de Primo de Rivera, con su ecléctica Unión Patriótica, así como la posterior respuesta republicana.

Palabras clave: nacionalismos hispánicos, nacionalismo catalán, nacionalismo vasco, españolismo, ideologías, liberalismo, conservadurismo.

Abstract: This essay proceeds from the perception that the impact of the First World War on civil society throughout Europe facilitated a split in nationalist positions that undermined liberal-conservative parliamentary system. Spain serves as an illustration, in that all Hispanic nationalism —the anti-system royalists, the militarists, as well as Catalan and Basque nationalist groupings— all divide into extremist and moderate formations which give primacy to ideology rather than results for clien-

teles, and which speak a language of explicit political violence, justified by the need to respond to the threat of the leftist terrorism. In Barcelona and Bilbao, such radicalization goes so far as to forge new Spanish nationalist parties, in which liberals and conservatives break the traditional two-party pattern, to establish transversal organizations. This new pattern of political development implicitly will facilitate the appearance of the Primo de Rivera Dictatorship, and its Union Patriótica, as well as the later Republican response.

Keywords: Hispanic Nationalisms, catalan and basque nationalisms, ideologies, liberalism, conservatism.

Para comprender la dinámica de los nacionalismos hispánicos —incluido el español— al acabarse la Gran Guerra de 1914-1918, es necesario situar la tónica general en la experiencia rectora catalana. Pero para entender adecuadamente el nacimiento organizativo de los nacionalismos radicales en Barcelona, hay que situar correctamente el marco internacional. Las alternativas se situaron entre la experiencia histórica italiana y la imagen viva de la «guerrilla urbana» irlandesa, ambas a la sombra de la guerra civil rusa —o mejor, guerras en plural— para incluir, más allá de las iniciativas de los «blancos» o la especial situación ucraniana, con nacionalistas y anarquistas en lid, o la peculiar Georgia independiente y menchevique, experiencias anti-bolcheviques tan diversas como el conflicto finlandés, las luchas bálticas y la contienda polaca¹.

En Barcelona, en el invierno de 1918-1919, aunque estuvieran imbuidos de una fe luminosa en su propia capacidad humana y tuvieran el camino del futuro iluminado por el faro bolchevique, los «sindicalistas revolucionarios» estaban todavía lejos de pensar muy seriamente más allá del desafío a la odiada sociedad «burguesa» mediante la «huelga general» o de «masas». Su ideal era *más táctico que estratégico*, sin saber muy bien a dónde se dirigía, por mucho que estuviera envuelto en un contundente lenguaje de transformación social. Las ambiciones insurreccionalistas en el renovado movimiento libertario empezarán (o, en todo caso, se destaparán) más bien en enero de 1920, con el asalto al Cuartel del Carmen en Zaragoza, lo que empeza-

¹ La extensión de este texto ha obligado a suprimir todas las referencias justificativas, excepto aquellas que remiten a una cita directa. El lector interesado podrá encontrar las fuentes en una bibliografía al final del artículo.

ría una cadena de iniciativas a largo plazo. El republicanismo, aunque a veces lo intentara (como el Partit Republicà Català, de Marcelino Domingo y Lluís Companys, que muy brevemente se adhirió a la Internacional Comunista en 1919), no estaba en condiciones de seguir a los sindicalistas en su rápido viaje a ninguna parte. Así, el único sector ideológico que muy activamente abrigó un enfoque insurreccional fue el nacionalismo radical catalán, por muy impotente que fuera en la realidad. Al estar literalmente inventándose sobre la marcha, los separatistas —como ellos mismos gustaban de llamarse, al darle la vuelta a la sempiterna acusación españolista— eran todo estrategia, casi sin táctica, ya que su capacidad real era exigua. Sin embargo, en el juego de sombras e implicaciones de 1919, su radicalización y su extremismo *potencial* tuvo un impacto mucho más allá de sus acciones.

¿Italianos o irlandeses?: La quiebra nacionalista de la inmediata posguerra

Por encima de todo, con cada día que pasaba en 1919, los catalanistas radicales estaban literalmente embriagados con la experiencia de guerra civil de los nacionalistas irlandeses contra la soberanía británica. Partiendo de una tradición garibaldina, el ultracatalanismo había crecido en los años de la Guerra Mundial a la sombra de la evolución «nacionalista y socialista» de Benito Mussolini o F. T. Marinetti. Justo en el momento en que el «intervencionismo» italiano se iba a enfrentar a la izquierda de la que surgió, sus imitadores barceloneses encontraron en el espejo irlandés toda una ruta ideológica que les aleccionaba en el sentido inverso, para enseñar que nacionalismo y socialismo podían ser una misma cosa, sin necesidad de enfrentamiento, como en Italia.

En primer lugar, estaba el ejemplo primordial de la política italiana, que venía ejerciendo su atracción desde el inicio de la Guerra Mundial. Lo que entonces se llamó «intervencionismo», la exaltación y la presión que en las calles justificaron la entrada de Italia en la Guerra Mundial en la primavera de 1915, fue una síntesis a la vez innovadora y muy vieja con gran resonancia en España y, muy especialmente, en Cataluña. En Italia, con un foco en Milán, la ciudad más moderna del país, se encontraron juntos los republicanos, los nacionalistas, los futuristas y el sindicalismo alternativo enraizado en el *fin-*

de-siècle, todos fusionados en el patrón garibaldiano de organización. La fórmula de una Legión Garibaldina, organizada por los nietos del «Liberador de Dos Mundos», partió de la idea bien decimonónica de la intervención política en el combate, es decir, luchar militarmente, en una guerra regular entre potencias, pero para fines ideológicos, que tanto podían implicar los fines en sí de la contienda como su alcance en la futura vida civil del propio bando. En Barcelona, como espectadores fascinados, estaban los ultracatalanistas y los nacionalistas republicanos, más los radicales de Lerroux y una parte de los legitimistas, la más fiel al pretendiente, acostumbrados todos, desde antes de la «revolución de 1909», a un ambiente de brega, bombas anarquistas y «*bullangueta* lerroquista», que anunció el estilo «terrorista» o «pistolero» de la posguerra.

El afianzamiento de Gabriele D'Annunzio como *Duce* en Fiume el 12 de septiembre de 1919 (una iniciativa de *privatización de lo público* —la «República del Carnaro»— que duró hasta las «Navidades de Sangre» de 1920, cuando la ocupación oficial italiana la desbarató) sirvió como ejemplificación y *demostró la facilidad de hacer un golpe civil con medios militarizados*. Con el ejemplo dannuziano bien presente, *Mussolini le daría la vuelta a la idea garibaldina* (y, de pasada, se deshizo del engorroso poeta-político). Ya convertido antes en líder al fundar el movimiento fascista en marzo de 1919, Mussolini *plantearía una intervención armada en la política civil, dentro de las fronteras estatales italianas*, para los mismos fines ideológicos y «risorgimentales» de revolución nacional e irredentismo. Como ha insistido Emilio Gentile, el fascismo tuvo su originalidad *relativa* en su afirmación de la institucionalización privada, en la calle, del *partido-milicia*. Sin embargo, la idea no era del todo innovadora, *ya que venía de la herencia de la izquierda risorgimentale de la cual Mussolini, como ex socialista de la línea callejera y demagógica, era deudor. Asumir la guerra civil dentro del «Estado nacional» era una posibilidad perfectamente neogaribaldiana*, aunque el gran Garibaldi, en su día, no la había aceptado (recuérdese el famoso encuentro entre Víctor Manuel II y el Libertador), ni lo hicieron después sus hijos, pero sí sus nietos, con bastante ineptitud política, en fechas contemporáneas al éxito mussoliniano. Fue un modelo largamente admirado en España, pero especialmente en Cataluña.

La cuestión crucial, sin embargo, era más bien la finalidad de la propuesta insurreccional. El contexto había quedado transformado

por la «amenaza bolchevique» (que, recordemos, triunfó por un golpe de Estado en Petrogrado contra el gobierno provisional y el Parlamento en ciernes). Entonces, la lucha callejera, ¿para hacer *qué* revolución? Visto desde Barcelona, el giro pareció respaldado por toda la contradictoria politización «futurista» y «neoclásica» recogida por la nueva cultura vanguardista en catalán, una definición muy clara literariamente, pero sin una traducción precisa a la política. Más que las vueltas que daba la política italiana, fue el poliédrico ejemplo irlandés el que reveló a los observadores la quiebra que estaba sufriendo la fórmula nacionalista en la inmediata posguerra. Por ser menos familiar desde una perspectiva hispana actual que los eventos italianos que llevaron a la dictadura fascista, haremos cierto hincapié en la evolución irlandesa, dividida y contradictoria.

La coyuntura producida tras las elecciones generales de 1910, en las cuales el gobierno liberal de Asquith otra vez necesitaba los votos de los nacionalistas irlandeses y de los laboristas, trajo un nuevo intento de ley de *Home Rule* en 1911, siendo ya exaltadas las reacciones en contra el año siguiente: mientras los nacionalistas, con criterio dogmático, insistían en que la medida fuera general a toda Irlanda, los protestantes del noreste, autoproclamados «lealistas», exigieron su abrogación o, en el peor de los casos, que la zona en la que eran mayoritarios fuera exenta. En la crisis del Ulster de 1913-1914, se vio el despliegue asombroso, por parte unionista, de la subversión más desafiante —con un extenso esfuerzo clandestino por recabar armas en el mercado europeo (especialmente el alemán) para la Ulster Volunteer Force (UVF), ejército particular constituido aprovechando las contradicciones legales sobre la formación de milicias para salvaguardar el orden—, con la concomitancia del Partido Conservador y de buena parte del cuerpo de oficiales del ejército. Se contempló un «golpe» y la formación de un «gobierno provisional» de la región rodeando Belfast ante la amenaza de una autonomía general para la isla irlandesa; políticos tan serios y respetados como lord Milner apoyaron activamente la propuesta de sedición. El desafío fue asimismo secundado por un importante contingente de oficiales, sobre todo de caballería, en lo que se vino a llamar el «motín de Curragh» (por la localización de las dependencias militares). La organización de los Irish Volunteers de los nacionalistas o del Irish Citizens' Army de los nacional-laboristas fue una respuesta más bien tardía, que sufrió las cortapisas del control del tráfico de armas impuesto por el gobierno

liberal, ya plenamente alarmado. Pero nunca se atrevió al arresto de los líderes sediciosos. Por la misma lógica se buscó recuperar la vieja fórmula, auspiciada en su día por «Joe» Chamberlain y por lord Milner, de «*Home Rule All Around*», como medio de suavizar la rebelión protestante o «naranja». Tras un periodo en el cual unionistas y nacionalistas se entrenaban en milicias paramilitares rivales al calor del debate sobre autonomía para toda Irlanda, hasta el punto de que, en julio de 1914, parecía inevitable la guerra civil en el Ulster, se llegó a un acuerdo de congelación del tema, gracias al estallido de la contienda europea. Finalmente, la ley autonómica fue aprobada (la Cámara de los Lores sólo podía frenar legislación dos años, tras su reforma en 1911), con lo cual pasó a ser ley en septiembre de 1914, pero fue pospuesta con la excusa de la Guerra Mundial, al tiempo que John Redmond, el jefe de los nacionalistas irlandeses parlamentarios, apoyaba la causa aliada y, muy en particular, el reclutamiento militar en su isla, mientras que sir Edward Carson, su jefe de operaciones James Craig y el unionismo que lideraban también tendrían tiempo para enfriar sus muy encendidos ánimos. En todo caso, los milicianos de la UVF, afiliados masivamente al ejército británico, en su gran mayoría desaparecieron en la carnicería de la batalla del Somme, llegado el sangriento verano de 1916.

En el bando contrario, la lealtad «imperial» de Redmond y del nacionalismo parlamentario (hubo un gran reclutamiento de irlandeses católicos, que también murieron por millares) fue un reflejo de su creciente desvinculación del ambiente, cada vez más airado, en el «Sur» de la isla. Copiando los medios de equipamiento y las pretensiones paramilitares de los ulsterianos, el nacionalismo radicalizado se preparó para su propio golpe, con influencias alemanas más o menos por en medio, como ya había ocurrido con el armamento del UVF. El lunes de Pascua, 24 de abril de 1916, sin embargo, varias facciones nacionalistas radicales y socialistas —James Connolly— dieron un golpe independentista en Dublín (con algunos apoyos fuera de la ciudad), que fracasó estrepitosamente, dejando parte de la capital irlandesa en ruinas para cuando se rindieron los últimos insurgentes. Dado el clima belicista, el gobierno británico cometió el error de castigar a los jefes rebeldes capturados con la pena de muerte; los mártires nacionalistas abrieron una ruptura sentimental que facilitó que el Sinn Féin desbordara el histórico Partido Nacionalista Irlandés y, en las elecciones del 14 de diciembre de 1918 (las primeras con sufragio

femenino para las mujeres mayores de veintiocho años), ganó una mayoría de «miembros de Parlamento» por Irlanda, fuera de los noroesteños condados ulsterianos, de predominio unionista. En enero de 1919, los setenta y tres MPs nacionalistas irlandeses se reunieron en asamblea propia o *Dáil* (según la terminología arcaizante muy de su gusto) y reafirmaron la proclamación de una República hiberniana.

Pero los mismos comicios de 1918 —la segunda llamada «elección khaki» (la primera fue en 1900, en plena guerra sudafricana) por el número de militares salidos de las urnas, abrumadoramente conservador— trajeron un endurecimiento gubernamental, con levas de voluntarios reclutados para represión de las guerrillas irlandesas independentistas. Por su parte, la coalición de Lloyd-George, con los liberales ya en neta minoría parlamentaria, dio su visto bueno, en febrero de 1920, a un *Government of Ireland Act*, que reducía los condados del «Norte» de nueve a seis, para asegurar el predominio protestante y la consiguiente gobernabilidad, y establecía un Parlamento en Belfast; la ley fue aprobada, al tercer intento, en diciembre. El resultado irónico fue que el unionismo acabó al frente de un *Home Rule* particularista a su medida, parecido al que había tan bruscamente rechazado para el conjunto irlandés unos años antes.

La consecuencia de la política de represión y medidas de «partición» fue una agria insurgencia «terrorista», con una incontrolable espiral de provocación y contra-provocación mediante atentados y operaciones de castigo. La llegada de la violencia al «Norte» en 1920 hizo que Carson y Craig re-reclutaran a la UVF, aprovechando las armas almacenadas; de ese esfuerzo nació la milicia especial que, durante más de medio siglo, mantuvo el control del «Estado naranjista». La lucha duraría hasta un acuerdo en diciembre de 1921. Tal paz convirtió a Irlanda —menos los condados unionistas del Norte— en un «dominio» independiente, sin tal nombre, que significaría la titularidad de la Corona, pero parte del Imperio. El acuerdo provocó una nueva e inmediata guerra civil entre los mismos nacionalistas, empezada confusamente a principios de 1922 y continuada hasta abril de 1923. En este combate todavía más fratricida, el flamante gobierno irlandés del «Sur», el *Irish Free State* (o Estado Libre Irlandés), con sus recién establecidas fuerzas armadas, logró aplastar el resistencialismo guerrillero republicano que defendía la independencia estricta, sin acuerdo con la Corona inglesa ni partición de la isla. La lucha fue muy amarga (recuérdese la muerte emblemática de Michael Collins) y

dejó el futuro político cargado de odio. Como acertadamente sentenció, unos años después, el admirado analista alemán M. J. Bonn, «*el llamado movimiento voluntario de Ulster del año 1912 fue el prototipo del fascismo en toda Europa*»².

Los eventos irlandeses, por consiguiente, tuvieron unos reflejos —o mejor, refracciones— con lecturas contrapuestas. Ya en su día, cuando la reforma de la Cámara de los pares, los intelectuales madrileños en general —y, muy especialmente, los bilbaínos inquietos como Maeztu y Araquistain, con el ojo puesto en Londres— encontraron el sistema político británico en tiempos de renovación liberal prueba de la movilización de los partidos políticos, lo que traspasaron a Lerroux (o, en su defecto, Melquiades Álvarez) como esperanza equivalente, hasta de «dictador», para España. El «motín» de oficiales contra el «separatismo» en 1913 pudo ser recordado, andando el tiempo, con la postura de las Juntas de Defensa ante la Lliga en 1917 y la radicalización militarista posterior. El unionismo, una y otra vez, insistió en la contradicción, imposible de salvar, entre los ideales del «Imperio» y el «separatismo», y, a pesar de los esfuerzos de Redmond y los suyos, el nuevo nacionalismo irlandés estuvo de acuerdo. Todo ello tenía implicaciones muy negativas para la postura de la Lliga. También podía inspirar a los anti-nacionalistas vascos, como un José Félix de Lequerica, quien, se aseguraba, no había parado de sentirse conmovido por las excelencias de la política británica durante los años diez. Pero —todavía más significativo— la idea de la sedición paramilitar, la formación de fuerzas armadas privadas, en Irlanda predató por varios años la invención del fascismo en Italia en 1919. *La principal función del ejemplo irlandés y la facilidad con la que reemplazó el antes brillante ejemplo italiano fue de orden práctico: con el modelo irlandés no sólo se disfrutaba de un patrón inmediato, hasta presentista, de un nacionalismo sin Estado, sino que, más importante todavía, ofrecía un indoloro destete ideológico, que apartaba al ultracatalanismo de su ahora incomedísimo afianzamiento a la causa aliada*, tras el fracaso —por lo demás, por completo previsible— de que la Conferencia de Paz de París tuviera en cuenta más que los intereses estatales españoles, los de cualquier movimiento de secesión.

² BONN, M. J.: *La crisis de la democracia europea* [1925], Madrid, Ediciones Biblos, 1927, p. 64 (cursiva añadida).

Otros nacionalismos lejanos, dadas sus propias contradicciones, habían previsto la evolución. En Polonia, el jefe del ala nacionalista del Partido Socialista Polaco, Josef Pilsudski, dejó su línea guerrillera y terrorista después de la revolución rusa de 1905 y se refugió en la Polonia austriaca, desde la cual sus «legiones» de *Strzelcy* —o tiradores— prometían librar la patria polaca en alianza con las tropas habsburgas. Pilsudski, pues, podía argumentar que la independencia de Polonia, proclamada por los austro-alemanes y reconocida por Wilson y los aliados, se debió a sus acciones armadas y no a los gestos con los aliados rusos o franceses de sus odiados rivales civiles, los nacionaldemócratas, con su jefe Roman Dmowski. Antes de la entrada de Italia en la contienda, nacionalistas italianos como Ezio Maria Gray podían remarcar el supuesto significado de la retirada de los garibaldini de la Argona ante el ejemplo de la causa nacionalista polaca, la cual, al estar contra *todos* los imperios, debería servir como inspiración a la propia situación italiana³. Por su parte, los nacionalistas checos de Bohemia reaccionaron a la iniciativa pilsudskiana con la formación de, primero, un banderín de enganche a la Legión Extranjera francesa y, más adelante, en 1917, su propia Legión Checa de entre los prisioneros de guerra en manos rusas y pudieron hacer resonar su gesta hasta en Barcelona, si bien esta fuerza se distingió más por su importante papel en la guerra civil rusa que por otra cosa.

En otras palabras, para comienzos de 1919, los nacionalistas radicales catalanes encontraron numerosas razones para sufrir una cierta y fulminante amnesia y olvidarse de su francofilia encuadrada a la italiana y soñar con otros horizontes. La experiencia del nacionalismo radical catalán, por tanto, fue simultánea, y casi idéntica, a su modelo italiano, pero tomó su definición doctrinal de los eventos irlandeses y el privilegio del olvido de muchas partes, ya que los muchos conflictos nacionalistas de la posguerra —por ejemplo, las luchas germanopolacas en Silesia en 1920— rápidamente borraron antecedentes. De hecho, fue casi como una experiencia de laboratorio para contrastar

³ GRAY, M.: «Il ritorno di Garibaldi. Dalla Polonia alle Argonne», *Gazzetta di Venezia*, 1 de febrero de 1915, reproducido en *L'Italia per la ricostituzione della Polonia. Referendum indetto dalla Rivista L'Eloquenza*, Roma, L'Eloquenza, [¿1915?], pp. 115-116. Como consejero fascista de Mussolini, Gray sería, al menos en su versión, activo partidario de una Alianza Latino hispano-italiana en los años veinte. Véase MCGREGOR-HASTIE, R.: *The Day of the Lion. The Rise and Fall of Fascist Italy (1922-1945)*, Nueva York, Coward-McCann, 1964, pp. 154, 193, 201, 207 y 211.

el paso del sueño del intervencionismo armado en la guerra al de la guerra intervencionista contra el orden político. En 1915-1916, la esperanza de voluntarios de un intervencionismo catalanista al lado de los aliados liquidó las formas anticuadas del ultracatalanismo y dio paso a formas de organización nuevas en 1917-1918.

Surgió así, por primera vez, un separatismo explícitamente político, encuadrado en un formato paramilitar. En Milán, el nuevo fascismo italiano, salido de la aliadofilia y organizado en marzo de 1919, encontró cortado todo camino hacia la izquierda (ya que el Partido Socialista Italiano quiso barrer el paso a su ex dirigente izquierdista Mussolini); en cambio, el flamante Fasci di Combattimento contó con los militares desmovilizados como un espacio de crecimiento, hecho que lo llevó naturalmente hacia la derecha. En Barcelona, por contraste, ya existía la Federació Democràtica Nacionalista (FDN) del excéntrico diputado nacionalista Francesc Macià, formada a finales de 1918 del proyecto de un nonato «Partit Obrer Nacionalista»: era ésta una típica idea del momento en Europa, si recordamos el muni-qués «*Deutsche Arbeiter Partei*» de Anton Drexler, minúscula entidad «obrero alemana» que un desmovilizado propagandista militar de cuarteles, un cabo llamado Adolf Hitler, supo convertir en avasallador movimiento «nacionalsocialista». No obstante lo que sería la notoria orientación de los ejemplos europeos más conocidos, Macià combinó las piezas de la aliadofilia catalana, mantuvo sus líneas abiertas hacia las izquierdas, y fue reconocida como una fuerza izquierdista (a pesar de sus excelentes relaciones con los carlistas aliadófilos).

La conmoción de un anticalanismo de combate callejero

Pero la FDN se encontró enfrentada al nacer con la recién creada Liga Patriótica Española (LPE), que reunía a los oficiales de la guarnición, imbuidos de nacionalismo identitario españolista, con todos los posibles componentes afines surgidos de la germanofilia —cuadros de la policía, carlistas obreros disidentes— y algunos lerrouxistas atraídos por un anticatalanismo de acción. Mezcla de disidencias, con vazquezmellistas y puede que hasta lerrouxistas frustrados, la LPE tomó como bandera las canciones patrióticas españolas de una cupletista, Mary Focela, y buscó gresca en los ambientes callejeros, bien confusos, de los primeros días de 1919. La huelga general unas

semanas después les cortó posibilidad de crecimiento, ya que la misma Capitanía tomó la dirección de la conflictividad social, sin dejar lugar a iniciativas parciales. Así, en Barcelona, en 1918-1919, la combinación que, por esas mismas fechas dio fuerza a Mussolini, se encontró partida en dos procesos antagónicos.

Según cómo se mire, la LPE fue el «primer» fascismo español, aunque se asemejó más a las *Ligues* nacionalistas francesas establecidas como modelo desde los tiempos de boulangéristas y luego *anti-dreyfusardes*; sus mismos antecedentes estaban implícitos en su nombre desafiante con el principal partido catalanista, si bien hay una significativa coincidencia con la formación de una muy parecida Liga Patriótica Argentina, surgida igualmente en enero de 1919 en Buenos Aires (más o menos coincidente con la dura «Semana Trágica» bonaerense), pero con una trayectoria notablemente más significada. Sin embargo, los antecedentes ideológicos más inmediatos de la LPE se encuentran en el agresivo portavoz *La Trinchera*, semanario que, entre 1912 y 1919, defendió un carlismo obrero actualizado y violento, muy crítico con las concordancias de la dirección oficial legitimista para con el regionalismo catalán, en nombre de un nacionalismo español fogoso y de su peculiar anticapitalismo. Además, como ha mostrado en un excelente estudio J. R. de Andrés, el jaumismo obrero barcelonés, disidente, suspicaz y impetuoso, coincidió, en parte, con las posturas germanófilas del tribuno Juan Vázquez de Mella, el cual, distanciado públicamente del pretendiente legitimista don Jaime en 1916, durante la guerra europea, confirmaría la escisión al fundar un Partido Tradicionalista en 1919. En todo caso, la nueva combinación barcelonesa de la LPE, reuniendo a vazquezmellistas desilusionados y puede que también a «lerrouxistas» igualmente decepcionados y ansiosos de una respuesta españolista contundente, representaba una clara superación de la tradición paramilitar carlista, superación paralela a la del naciente catalanismo militante.

Dentro de la comparación de fenómenos menores, significantes por sus ulteriores implicaciones que no por su escuálida inmediatez, más dinámico por responder a la mezcla neogaribaldina de republicanos, nacionalistas y futuristas fue el ultracatalanismo. Pero el nacionalismo radical catalanista ha estado siempre más dominado por la representación simbólica de la violencia que por la violencia misma. El componente digamos «duro» de este hipotético «fascismo catalán», por lo tanto, nunca acabó de madurar, entre otras razones porque el

ultracatalanismo nunca rompería con la izquierda (aunque a veces sus activistas tuvieran bastantes ganas): se quedó en un gusto por el teatro político, por la representación de la violencia que no por la violencia misma. Por otra parte, al existir otro fascismo españolista rival, con el posible apoyo de los militares detrás, todos aquellos elementos sociales que en momentos de tensión o de crisis social buscarían la salvación de la mano dura, no tendrían por qué sondear a los nacionalistas catalanes de combate. Así, a partir de los hechos que anticiparon en 1922-1923 la llegada de la Dictadura primorriverista, los dos ultranacionalismos quedaron definidos como «separatistas» y «fascistas» (o sea, como el nombre indica, «unitaristas» en sentido de «haz»), papeles antagonistas que venían a complicar para siempre toda esquematización simplista de izquierda/derecha de la política catalana.

La abierta confrontación —violenta, física, callejera— entre los nuevos nacionalismos radicales catalán y español fue un hecho cualitativamente nuevo. Hasta entonces, las «provocaciones» catalanistas eran verbales, mediante el insulto, la más dura descalificación al «honor» del contrario. Los españolistas, por el contrario, amparados en la confusión entre nacionalismo de identidad y militarismo, habían rozado los límites absolutos de la indisciplina de los cuerpos armados, logrando sin embargo —como en 1905, con la quema de la redacción de *La Veu de Catalunya*— mantener unas apariencias para todos necesarias. A su desafuero, la respuesta catalanista fue, como es notorio, la «*Solidaritat*», un «alzamiento cívico» en palabras del poeta Maragall. El lerrouxismo barcelonés pudo mantener un alto nivel de tensión callejera con los catalanistas, podía apelar a la subversión y, a la vez, al sueño dorado de todo el republicanismo, que el ejército le entregara el poder en bandeja. Pero, igual que los catalanistas, los «Jóvenes Bárbaros» radicales jugaban dentro de unos parámetros mucho más restrictivos que su propaganda: de ahí su notoria incomodidad en el verano de 1909, cuando tuvieron que hacer frente a la demanda, más o menos desde la calle, para realizar una «revolución». En la tesitura, como apunta Joan Connelly Ullman, escogieron una opción, la quema de edificios religiosos, que, si bien resultaba muy chocante, era de hecho la más suave de sus opciones. Los enfrentamientos barceloneses de diciembre de 1918 y enero de 1919, por comparación, no fueron gran cosa; sin duda mucho menos aparatosos que la «Semana Trágica». Eran casi equiparables a las topadas en calles y plazas barcelonesas de radicales y carlistas, en las cuales podía esgrimirse

alguna que otra pistola, produciéndose pequeñas escaramuzas o tiroteos con muertos. Pero los eventos en las Ramblas entre catalanistas y españolistas significaron una cesura, la separación entre dos estilos de hacer política.

Las implicaciones se extienden

Además del nacimiento del separatismo catalán como movimiento armado, con toda la carga de la francofilia de los años de la contienda mundial, se dio el hecho de que Cambó, junto con Ventosa, rompiera el gobierno de «Unión Nacional» presidido por Maura para encabezar la agitación nacionalista en Barcelona en cuanto acabó la Gran Guerra. Fue un giro que, aunque hasta cierto punto anunciado (Cambó hizo lo que pudo para preparar el ambiente en Madrid y París a corto plazo), hundió la reputación del líder de la Lliga como «político español». Cambó no tuvo más remedio que encabezar un ambiente político llevado adelante por el ultracatalanista Macià y el republicano catalán Marcelino Domingo con manifestaciones callejeras en serie y que amenazaba con desbordar la hegemonía «*lligaire*» en el catalanismo y, peor aún, cuestionar su control dentro del mismo partido regionalista.

Para empezar, la Lliga siempre había minimizado —con cierta razón aritmética— el separatismo; se solía denunciar que era sólo un espantajo, una invención interesada de los españolistas, con la que pretendían desacreditar un auténtico movimiento político con interés en la salvación de España mediante la afirmación de la catalanidad. Encontrarse desbordados debió de ser amargo: el cruel dibujante «Pícarol» (el mallorquín Josep Costa Ferrer) en *La Campana de Gràcia* mostró por entonces un Macià vestido de diario ante un encopetado Cambó: «*Què volen en dependents?*», preguntaba el jefe regionalista en la caricatura, aludiendo a los trabajadores del sector de servicios, los literalmente «horteras»; «*La independència!*», contestaba el ex militar y líder separatista⁴. «Pícarol» se especializó en su versión, casi antisemita, de Cambó, con nariz ganchuda, como ladino, sin escrúpulos, comerciante de cualquier valor social. El dibujante, des-

⁴ *La Campana de Gràcia*, reproducido en MASERAS, A.: *Francesc Macià*, Barcelona, La Nostra Gent, 1931, p. 39.

de la muy impactante prensa humorística catalana —*La Campana* y su gemelo *L'Esquella de la Torratxa*—, rehizo el suave personaje central, algo filisteo, del éxito de Rusiñol, *L'auca del Senyor Esteve*, como una siniestra encarnación de la reaccionaria base social de la Lliga, el ignorante, católico y fariseo *botiguer*, siguiendo líneas que la izquierda republicana catalana —como Gabriel Alomar, aunque fuera filosefardí— ya había marcado al hacer campaña antigermanófila durante la contienda mundial. Rusiñol se quejó algo, pero no mucho. En el cada vez más exaltado medio catalán, cundió mucho, *setmanada* tras *setmanada* de ambos periódicos, la caricatura del «judío» Cambó al frente de «su» ejército somatenista de estúpidos «*Senyors Esteves*». Parece que Cambó, si se dio cuenta, se lo tomó deportivamente, reconociendo un significado sociológico profundo al menos al personaje rusiñoliano⁵. La escisión nacionalista de Acció Catalana, por añadidura, dio la vuelta al insulto y, con su semanario humorístico propio, *L'Estevet*, reivindicó la figura del hijo del *Senyor Esteve*, artista en la obra rusiñoliana y *saltataulells*, dependiente de comercio separatista, en la revista dirigida por Manuel Carrasco i Formiguera, dedicada a la más salvaje provocación antimilitarista y antiespañolista.

Así, si en el pequeño contexto político catalán Cambó pasaba a ser una figura muy puesta en duda por su conservadurismo y españolismo, en el contexto español más general todo el extremismo nacionalista visible en Barcelona le era atribuido, como si de maniobra suya se tratara. Por tanto, el gobierno interino de García Prieto en noviembre recibió las gestiones cambonianas con notable frialdad, y su sucesor bajo Romanones a principios de diciembre hizo otro tanto, por mucho que Cambó siempre confió en su capacidad de entendimiento con el conde. Romanones, en su discurso inaugural, el 10 de diciembre, hablando con el respaldo de una magna manifestación en Madrid de las Cámaras de la Propiedad castellanas, apoyadas por las correspondientes Diputaciones y los centros regionales de la capital, acusó a los catalanistas de haber hundido las posibilidades de García Prieto, a lo que Cambó inmediatamente replicó. La reacción de Maura fue todavía peor. En su discurso del 11 de diciembre, Maura desautorizó todo el trabajo jurídico justificativo de la Lliga, con sus citas del sistema constitucional australiano o de la propuesta de ley de *Home*

⁵ CAMBÓ, F.: «Els catalans de *L'auca del senyor Esteve*» (28 de diciembre de 1939), *Meditacions. Dietari* (1936-1939), vol. 2, Barcelona, Alpha, 1982, pp. 694.

Rule para Irlanda, aprobada pero en congelación, junto con las autonomías españolas para Cuba y Puerto Rico de 1897 (por razones evidentes de coyuntura, ya no se podía mencionar Austria-Hungría, que había dejado de existir, ni tampoco Alemania, convertida en República). Para Maura, tras el colapso de las grandes entidades multinacionales del centro y este de Europa en las últimas semanas, los argumentos «imperiales» de cuño británico —en plena guerra de baja intensidad irlandesa— eran una fútil extranjerización, innecesaria y hasta falsaria. Llegado a ese criterio, Maura concluyó con la más cansada y vacía de las metáforas a las que el catalanismo estaba acostumbrado a esquivar: la generosa maternidad española ante los hijos díscolos de su vientre nacional. «Cuando ayer oí decir al señor Cambó, al comienzo de su discurso, que este debate decidiría si sus señorías quedaban eliminadas o definitivamente incorporadas a la política general, yo me maravillaba de que pudiese llegar a la excelsitud de la mente de S. S. una idea semejante; porque S. S. no puede ignorar que esa disyuntiva no se puede plantear, que esa disyuntiva no puede existir, que no tiene S. S. opción, ni la tendrá nunca, ni la tiene nadie, porque no se elige la madre, ni se eligen los hermanos, ni la casa paterna, ni la Patria en que se nace. (*Grandes, prolongados y repetidos aplausos y aclamaciones. Gran número de señores Diputados de distintos lados de la Cámara felicitan calurosamente al orador.*)»⁶.

Total, nada. Se vio cortada la supuestamente habitual corriente de comprensión mutua entre al menos una parte del maurismo y la Lliga. La culminación del discurso de Maura provocó una explosión de entusiasmo. Romanones se acercó para abrazarle. Cambó no pudo más que atribuirlo a un súbito acceso de verborrea embriagadora en el veterano estadista, «*per desgràcia, com tantes vegades li havia ocorregut*». Por lo demás, Cambó tuvo que confiar en sus acuerdos secretos con Romanones, quien —según el jefe de la Lliga— cumplió lo pactado al establecer una amplísima participación en una Comisión extraparlamentaria encargada de la redacción del Estatuto de Autonomía para Cataluña⁷.

⁶ Discurso de Antonio Maura en la Sesión del Congreso del 11 de diciembre de 1918, cfr. *La Autonomía Catalanista ante el Parlamento Nacional*, pp. 33-54, en GARCÍA-NIETO, M. C.; DONEZAR, J. M., y LÓPEZ PUERTA, L.: *La crisis del sistema canovista 1898-1923*, Madrid, Guadiana, 1972, pp. 217-233 (citas pp. 217, 218, 232, 233).

⁷ CAMBÓ, F.: *Memories (1876-1936)*, Barcelona, Alpha, 1981; para Maura, pp. 303-304 (cita p. 303); la Comisión, pp. 307-308.

El papel de Maura al frente de la comisión (que tuvo algún acierto olvidado, como la recuperación del término *Generalitat*) generó un documento visto por parte catalanista como patentemente insuficiente, con lo que quedó confirmado el extrañamiento entre mauristas y la Lliga. Para Maura, el castigo fue la falta de apoyo catalán para su tentativa de formar gobierno en diciembre. Por la otra parte, el hecho de que el proyecto de Estatuto redactado por la comisión parlamentaria con Maura al frente tampoco tuviera en cuenta el maximalismo catalanista de las circunstancias, forzó la mano del jefe *lligaire* en Barcelona, a ojos de sus aliados nacionalistas y republicanos.

De hecho, todo el mundo dentro del extra o aconstitucionalismo se lanzó a la carrera cuando los aliados aparecieron definitivamente como ganadores. El 7 de noviembre de 1918, por ejemplo, *España* publicó «un llamamiento para formar una Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres», que no era más que la retórica «democrática nacionalista» de los macianistas barceloneses traducida al nivel de un nacionalismo democrático español, equivalente a lo que ofrecían en la capital catalana los republicanos catalanes de Domingo, Francesc Layret y Companys. La invitación política iba firmada por el elenco de la consagrada intelectualidad capitalina (aunque no por Ortega): Unamuno, Manuel Azaña (secretario de la nueva iniciativa), Marañón, Ramón Pérez de Ayala, Luis Araquistain, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Álvaro de Albornoz, Luis de Zulueta, Luis Simarro, Manuel B. Cossío, Luis García Bilbao, Manuel Pedroso y Manuel Núñez de Arenas. Tras una recogida de firmas y al comprobar que el régimen español entraba sin problemas en la flamante Sociedad de Naciones, la sedicente Unión Democrática se evaporó. Pero sirvió para recordar hasta qué punto los planteamientos que podían exaltar a los nacionalismos particularistas podían igualmente excitar al nacionalismo central. La rivalidad era permanente.

Se produce el despegue regionalista hispano sin la Lliga

Si los intelectuales madrileños podían vivir un sarampión breve en nombre de la autodeterminación, más —como era de esperar— se pudo sentir en lugares donde la apelación nacionalista tenía un significado rupturista. Desde todas partes llegaban noticias de inquietudes

patriótico-localistas, que, como era lógico, *se contraponían a cualquier pretensión excepcional por parte catalanista*. Y era indudable que, al hacerse Cambó cargo de la representación madrileña de la campaña barcelonesa *Pro Estatut d'Autonomia Integral* y al dedicarse la Lliga a dominar los eventos barceloneses, el político regionalista se había hecho con una imagen de liderazgo, fruto de sus campañas pasadas, pero no reflejaba la circunstancia real del momento. Su protagonismo pareció confirmarse por el hecho de que los nacionalistas vascos, los regionalistas valencianos y los galleguistas secundaron la iniciativa catalana en la campaña estatutaria, al montar sus propias presiones análogas. *Los esfuerzos constitutivos de candidaturas en la primera parte de 1918 no dieron frutos en las elecciones legislativas de febrero, por prematura la convocatoria en cuanto a las iniciativas tomadas, pero los resultados se vieron al acabarse el año, al calor del panorama internacional y los entusiasmos utópicos wilsonianos*. En noviembre y diciembre, ante las pretensiones catalanistas desbordadas, que forzaron a Cambó a ponerse a su frente, *se produjo el pleno descontrol de todos los proyectos localistas que el líder lligaire había tan cuidadosamente mimado en prevención de las elecciones generales del febrero anterior, entonces sin fruto*.

En Galicia, a mediados de noviembre de 1918 se produjo una «*I Assembleia Nazionalista*» con todas las figuras destacadas de las Irmandades de Fala, «*para conquirere do Goberno de Sa Maxestade o Rei a autonomía integral da Nación Galega*»⁸. Era una coyuntura evidente para hacer grandes declaraciones. Igualmente respondieron a las circunstancias los federales vascongados. En el medio nacionalista vasco, la radicalización de 1918 llevó a la fundación de la Eusko Ikaskuntza o Sociedad de Estudios Vascos, con un ejemplo que cundió en otras parte. En diciembre de 1918, se celebró en Pamplona una asamblea de autonomistas navarros, en la cual el CNV pidió la reimplantación de la «*viejas leyes*» anteriores a 1839, pero la mayoría prefirió «*la integridad de los poderes forales*»; aun así, el encuentro tuvo reverberaciones entre el naciente españolismo ideológico⁹. En Asturias, Vázquez de Mella, con otros próceres del país, se reunió en Junta Regionalista del Principado para reclamar la plena autonomía, al

⁸ MEIXOME, C.: *Castelao. Unha historia do nacionalismo galego*, Vigo, Edicions do Cumio, 2000, pp. 48-49.

⁹ DE ZUMALBURU Y EULATE, E.: «*Euzkadí*». *Un invento contra la Unidad Nacional*, s. l., s. e., 1980, p. 60.

tiempo que la Diputación Provincial acordó dirigir a la Presidencia de Gobierno unas «bases pidiendo la autonomía administrativa»¹⁰. Hasta el regionalismo castellano —que venía debatiendo, con torpor, la posibilidad de una «mancomunidad»— se movilizó en diciembre de 1918 con una asamblea de diputaciones en Burgos, al tiempo que reaccionaba contra la «amenaza» catalana a la unidad.

Asimismo, la campaña en pro de la autonomía valenciana abrumó con una multitud de actos y conferencias durante noviembre y diciembre, con un protagonismo de la Joventut Valencianista y de su diario *La Correspondencia de Valencia*. Pero el desgaste que acompañó el hundimiento de los Imperios Centrales se hizo visible en valencianistas como Ignasi Villalonga, para quien la monarquía danubiana pasó en unas semanas de ser modelo de articulación posible a ser ejemplo insinuado de autodeterminación fraccionadora: «*L'Estat d'Àustria-Hongria, abans de dissoldre's, abarcava diverses nacionalitats, i lo mateix passa hui en França, Gran Bretanya i Espanya, per eixemple*»¹¹. La Unió y la Joventut Valencianista, el 14 de noviembre, se descolgaron reclamando un «*Estat Valencià*» dentro de «*una Federació Espanyola o Ibèrica*» con capacidad para establecer mancomunidades en diversas direcciones¹². Así, según Josep García Conejos en *La Correspondencia de Valencia*, el 20 de noviembre de 1918, la «*Declaració valencianista. Base 3a.*» hacía una formulación bilateral: «*L'Estat central federal i l'Estat valencià: És a dir, la sobirania té que fraccionar-se en dos organismes. [...] com a privilegi, són injusts i odiosos estos concerts. [...] És una prova esta de què nosotres volem una Federació espanyola forta i robusta*»¹³.

Desde tiempo atrás, los aragonesistas en Barcelona como emigración económica habían tenido una función rectora en las iniciativas regionales. La figura más preeminente de la radicalización aragone-

¹⁰ OLÁBARRI GORTÁZAR, I.: «La cuestión regional en España», en *La España de las autonomías (pasado, presente y futuro)*, vol. 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, p. 165.

¹¹ VILLALONGA, I.: «Declaración valencianista. Base 2a.», *La Correspondencia de Valencia*, 18 de noviembre de 1918, reproducido en CUCÓ, A., y BLASCO, R. (eds.): *El pensament valencianista (1868-1939)*, Barcelona, La Magrana-Diputació de Barcelona, 1992, cita p. 153.

¹² «Declaración valencianista», reproducida, en ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, t. II, Madrid, Aguilar, 1975, p. 237.

¹³ GARCÍA CONEJOS, J.: «Declaración valencianista. Base 3a.», *La Correspondencia de Valencia*, 20 de noviembre de 1918, en CUCÓ, A., y BLASCO, R. (eds.): *El pensament... op. cit.*, pp. 158-159.

sista en un espejo catalán fue liderada por Gaspar Torrente. La tentación de aproximarse a la izquierda nacionalista radical catalana, rayana con el republicanismo catalanista, fue siempre embriagadora, con lo que Torrente se sumó a la iniciativa de Macià y de su Federació Democràtica Nacionalista en enero de 1919. También el regionalismo canario, crecido al calor de la agitación de la Lliga, perdió terreno tras 1918: el periódico tinerfeño *El Regionalista* languideció, mientras que, ante la frustración electoral de la Agrupación grancanaria, se hizo cada vez más poderosa la atracción del federalismo republicano, bajo el protagonismo de José Franchy Roca, con su propia relación con el ámbito republicano y catalanista republicano de Barcelona, al margen de la Lliga.

En Extremadura, ya en 1918, al calor de la campaña catalanista, se había formado una entidad, «Los Amigos de la Región», que intentó mantener un cierto ambiente propagandista, a caballo con la temática agraria, sin mayor trascendencia. Pero, a la vista del final de la contienda internacional, las instituciones locales reaccionaron con previsión: ya a finales de octubre, la Diputación de Cáceres aprobó un acuerdo para consensuar medidas con la de Badajoz. Un mes después, representantes de ambas Diputaciones se encontraron en Mérida y, a mediados de enero de 1919, de nuevo en Cáceres, siendo todo acuerdo fundamentado en la típica ambigüedad entre autonomía municipal y regional, que complicó todos los procesos regionalizadores en aquel invierno, incluido el catalán. Pero, al hundirse el motor catalanista, la dinámica extremeña, como las restantes, se paró en seco, relegada de nuevo a la mera propaganda, con la fundación del periódico *La Región* por José Luís Cordero y Antonio Elviro en la segunda mitad del año, y a gestos como la creación de una casa regional en Madrid.

Igualmente, el andalucismo se enorgulleció del establecimiento de un Centro Andaluz en Barcelona en 1919, junto con otro equivalente en Buenos Aires. Estimulados por el ambiente wilsoniano y por la resaca después de la larga ola de agitación catalanista, Blas Infante y José Andrés Vázquez redactaron una enérgica formulación de los requerimientos nacionalistas andaluces (incluyendo la reivindicación de Gibraltar) a la Conferencia de Paz parisina y a la Sociedad de Naciones resultante, todo sin moverse de Sevilla. El anhelo a la vez universalista y localista del andalucismo tuvo su concreción en una nueva Asamblea, esta vez en Córdoba, con lo que se afrontaban las

supuestas oportunidades que parecía ofrecer el año 1919. Tal como entendió Infante «la crisis de España»: «Nos adelantamos a la Sociedad de las naciones [*sic*], subordinamos el concepto de nacionalidad a los fines de la humanidad entera y escribimos valientemente el lema en nuestro escudo: “Andalucía para la Humanidad”. Por Andalucía siempre fue grande Iberia, y la grandeza que a España proporcionó Andalucía no fue la grandeza guerrera, bárbara o excluyente, sino grandeza que vino a aumentar la potencia del progreso humano»¹⁴.

Infante volvió a probar suerte electoral en los comicios legislativos convocados por Maura en junio de 1919, presentándose por el distrito de Sevilla con dispersos apoyos federalistas y «socialistas autónomos», aunque sin éxito, pero con capacidad para frustrar a los republicanos radicales. Pero la experiencia le sirvió para precisar su criterio: en carta que envió al director del diario sevillano *El Liberal*, Infante afirmó que «una cosa es ser “regionalista” y otra cosa muy diferente es ser como nosotros lo somos “regionalistas andaluces”»¹⁵. En general, y más allá de la creciente distancia del regionalismo genérico promovido por la Lliga fuera de Cataluña, la retórica difusamente izquierdista del andalucismo, por delante incluso del nacionalismo republicano de Antoni Rovira i Virgili, con su identificación con la causa de las «pequeñas naciones», al hacer tanta gala del humanitarismo, dejó atrás, con amplia distancia, la postura camboniana, aun cuando éste encabezara la agitación barcelonesa.

El nuevo giro antiautonomista y el cobro pasado a Cambó

Si la Lliga se encontraba cada vez más desbordada por los muchos autonomismos que aprovechaban las energías despertadas por el catalanismo en los dos años anteriores, lógicamente en zonas sin grandes entusiasmos las reacciones fueron más bien contrarias, ante lo que se percibía como una amenaza largamente latente y ahora despertada. El giro autonomista del invierno de 1918-1919 endureció las

¹⁴ INFANTE, B.: «La crisis de España», recorte sin identificar, 1919, reproducido, en INFANTE, B.: *Antología de textos. Blas Infante*, RUIZ LAGOS, M. (ed.), Sevilla Fundación Blas Infante, 1983, pp. 97-103 (cita p. 99).

¹⁵ RUIZ LAGOS, M.: *El andalucismo militante: dialéctica y crónica del «ideal andaluz»*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1979, pp. 181-183.

posturas castellanas ante la Lliga, convirtiendo a elementos mauristas como Benito María Andrade en enemigos del «separatismo agazapado» del regionalismo catalán, que, a sus ojos y llegado al último extremo, no era en nada menor que el ultracatalanismo en sus reivindicaciones. Solamente figuras poco representativas, como José Sánchez Rojas, podían mantener una promesa de vínculo. Como era de esperar, un gran personaje del maurismo, como César Silió, acostumbrado a los altibajos de la política, pudo convertirse en un apoyo de las pretensiones culturales de Cambó en el último gobierno Maura de 1921-1922, ganándose el agradecimiento eterno del jefe regionalista catalán¹⁶. Si su confianza en la fiabilidad de la Lliga quedó algo tocada, Silió, en todo caso, abjuró del recurso fácil a la denuncia anticatalanista frontal y eximió a Cambó de cualquier crítica¹⁷. En Mallorca, Forteza pasó al liberalismo en diciembre de 1918, para llegar a ser alcalde de Palma por Real Orden en 1923.

Los blasquistas valencianos se escandalizaron igualmente, en un principio, del giro de Cambó, poniéndose al frente del movimiento autonomista incitado por los republicanos catalanes de Domingo y por Macià. Enfascados en una creciente confrontación con el proceso de definición de un valencianismo en buena medida católico, polarizada la ciudad del Turia, firmemente republicana, con la Huerta valenciana, sólidamente católica, los blasquistas hicieron lo que pudieron para agitar mediante el anticatalanismo a lo largo de 1918. Pero la oportunidad que ofrecía la coyuntura de diciembre también se podía leer al revés, como una concesión de la derecha catalana al protagonismo de hecho de los republicanos, lo cual podía ser aprovechado en el contexto valenciano. El jefe blasquista Félix Azzati en *El Pueblo*, al grito de «¡Qué actúe Valencia!», se mostró muy inusualmente filocatalanista: «Siente Cataluña su ideal y toda oposición levanta su cólera. España entera debe rendirse a la evidencia. Una Cataluña libre: esto es lisa y llanamente lo que han pedido regionalistas, carlistas y republicanos catalanes. ¿Diferencias entre éstos? Ninguna esencial. El Gobierno regatea, vacila, no acierta: Cataluña se retira y pone el pleito en manos populares. ¿Bastará una reforma en el orden administrativo para satisfacción de los catalanes? No...». Pero

¹⁶ CAMBÓ, F.: *Memories...*, *op. cit.*, pp. 345, 349 y 354.

¹⁷ A remarcar la ausencia de comentarios anticatalanistas de su obra política de requisitoria contra la República. SILIÓ, C.: *En torno a una revolución*, Madrid, Espasa-Calpe, 1933, pp. 192-197.

añadió: «Nadie tenga miedo al problema. Cataluña ofrece el más elocuente ejemplo»¹⁸.

Pero la campaña por la «autonomía integral» tampoco dejó del todo convencidos a seguidores muchos más naturales de Cambó. El regionalista mallorquín Miquel Ferrà quiso subrayar, en febrero de 1919, su distancia: «*Ignor si la Lliga Regionalista de Catalunya segueix en aquests moments disposada a continuar les seves temptatives per solucionar la nostra qüestió dins l'actual règim. Però he de dir que, respectant i aprovant des d'ara tota gestió ben intencionada que per qualssevol elements en aquest sentit es faça, la meua fe en aquest règim és avui totalment perduda*»¹⁹.

Víctor Pradera, en una reunión en Pamplona el 30 de diciembre de 1918, descrita posteriormente como dedicada a «los deseos de la provincia de restaurar, sin quebranto de la unidad de España, sus facultades forales», pudo remachar su indeseada dependencia en la iniciativa camboniana. En su contestación al nacionalista vasco pamplonés Manuel Aranzadi en la discusión sobre una posible demanda de autonomía para Navarra, Pradera subrayó el descrédito de Cambó, como personaje sin palabra: «Todo el mundo lo cree, y como a mí no me duelen prendas, he de decir que vamos a rastras de Cambó, que cuando era Ministro decía que no había que tocar estas cuestiones hasta el 31 de diciembre de 1918, porque hasta esta fecha se comprometió a ser Ministro del Gabinete nacional. Tan pronto como abandonó el Gobierno cambió de opinión, iniciando el movimiento. De modo que en esta cuestión, a rastras de él vamos; y eso no es muy honroso para Navarra. Pero, en fin, no quiero que se diga nunca que un navarro ha desertado de su puesto dejando de aprovechar un momento oportuno para reclamar lo que tanto interesa a nuestro propio régimen»²⁰.

La campaña autonómica del invierno de 1918-1919, hecha con un enfoque restrictivo, «*Catalunya endins*», tuvo que ser en extremo

¹⁸ AZZATI, F.: «¡Que actúe Valencia!», *El Pueblo*, 14 de diciembre de 1918, reproducido, en CUCÓ, A., y BLASCO, R. (eds.): *op. cit.*, pp. 192-193.

¹⁹ FERRA, M.: «Venga un nou règim», *La Veu de Mallorca*, 46 (febrero de 1919), reproducido, en LLULL, A. [MIR, G.], *El Mallorquinisme polític (1840-1936): del regionalisme al nacionalisme*, vol. 2, París, Edicions Catalanes, 1975, p. 56.

²⁰ PRADERA, V.: «La reintegración foral de Navarra», reunión en Pamplona, 30 de diciembre de 1918, en *Obra completa*, II parte, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945, cita pp. 272-273.

frustrante para Cambó, incluso cuando parecía que podía funcionar. En primer lugar, fue el resultado directo de la agitación de un año antes, cuando se intentó preparar, con demasiada premura y en un clima todavía inmaduro, las elecciones de «la España grande». Pero las semillas entonces sembradas germinaron y hasta parecieron florecer de pronto tras el final de la Guerra Mundial y al calor de la contagiosa euforia del wilsonismo universalista. Sabiendo lo que se había invertido entonces, uno o dos años antes, para sacar tan escasos resultados, debió de irritar a los regionalistas catalanes ver cómo por doquier aparecían brotes regionalistas que ahora despuntaban y se preciaban de su propia dinámica y formulaban sus propias exigencias sin en nada agradecer a la Lliga sus desvelos durante tanto tiempo.

Al mismo tiempo, la campaña iniciada a finales de 1918 era una inversión —en el otro sentido de la palabra— de la de la primavera anterior, en tanto que todo se hizo al revés. En vez de reclamar el «imperio», se proclamaban las más confusas tesis sobre federación y autodeterminación, garantizadas para radicalizar de inmediato el ambiente político y provocar las reacciones contrarias de un centralismo airado por amenazado, que era precisamente lo que Cambó había tratado de evitar. El jefe de la Lliga quería entenderse con la Corona y los militaristas, salvar el Parlamento y evitar los sobresaltos. Y, muy al contrario, todavía peor que en el verano de 1917 por encabezar un movimiento mucho más disperso y contradictorio, se encontró al frente de una ola de innegable subversión, que debió ser lo último que deseaba en la vida. Más de un enemigo supo echárselo en cara a Cambó. Pradera, en el Congreso de Diputados, el 12 de diciembre de 1918, se mofaba del espectacular giro de la campaña autonomista, con el jefe catalanista de la mano de Lerroux; recordaba el monarquismo de la propuesta «imperial» de la Lliga para insistir en la nueva contradicción: «Para mí esta Monarquía es poco Monarquía. Pero poco y todo, esta Monarquía se encuentra, por serlo, en mejores condiciones para resolver el problema regional que la República»²¹.

²¹ PRADERA, V.: «Qué puede ser materia de poder regional?», *Diario de Sesiones*, 12 de diciembre de 1918, en PRADERA, V.: *Obra completa, op. cit.*, t. I, citas pp. 362, 364 y *passim*.

Las rupturas políticas vasca y catalana

Así, por lo tanto, el impacto de Cambó tuvo otro efecto, además de partir los nacionalistas vascos entre «neosabinianos», o puristas, y sus oponentes más moderados. También aquellos sectores que podían operar dentro del marco de una oferta intelectual como la de Sarría pero que entendían «lo vasco» como expresión de una españolidad se sintieron forzados a definir su actitud. Desde marzo de 1918, algunas figuras representativas del monarquismo derrotado en las elecciones del 24 de febrero anterior —Ybarra, Lequerica, Aresti, entre otros— abogaron públicamente por una unión dinástica, idea repetida por el diario maurista bilbaíno, *El Pueblo Vasco*. En el acto impulsor de la nueva corriente, en marzo, Luis de Salazar, ex presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya (ocupada desde hacía un año por Ramón de la Sota Aburto, hijo del jefe de la Comunión Nacionalista Vasca [CNV]), declaró que «en las últimas elecciones de Diputados a Cortes fueron vencidos por la exótica ola de un nacionalismo traducido del catalán, que había envenenado el solar vizcaíno»²². Asimismo, algún candidato vizcaíno contrario fue considerado «catalanista nacionalista»²³. El liberal Gregorio de Balparda, albista y en consecuencia anticambó, denunció el paso «del bizcaitarrismo fenicio al catalanista y judaico» en una obra de pretensiones teóricas, *Errores del nacionalismo vasco*, que recogía y ampliaba sus escritos antinacionalistas de dos décadas²⁴. Pero el momento culminante vino en diciembre, cuando, con apoyo republicano y socialista, los monárquicos hicieron frente a la presión por reproducir en Vizcaya la campaña autonomista liderada en aquel momento por Cambó en Cataluña. La presencia de Balparda junto con el jefe maurista vizcaíno Ramón Bergé Salcedo, gran partidario de la unión de derechas, en la reunión de los Ayuntamientos de Vizcaya en diciembre de 1918, al calor del wilsonismo ambiental y de la campaña camboniana de autonomía en Cataluña, disparó por rebote

²² DE YBARRA, J.: *Política nacional en Vizcaya*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948, p. 459.

²³ ARANA PÉREZ, I. L.: *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931)*, Pamplona, Eunsa, 1982, p. 35.

²⁴ DE BALPARDA, G.: *Errores del nacionalismo vasco*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1918, p. 55.

el encuentro de los partidos dinásticos en una única postura antinacionalista, a la que se sumó Luis Salazar y Zubía, al frente de los datistas de la provincia. Finalmente, el 7 de enero de 1919, en Bilbao se constituyó la Liga de Acción Monárquica (LAM) de Vizcaya, fusión de liberales, conservadores y mauristas (con la participación en el nuevo organismo de Balparda, Bergé y Salazar), con la misión de frenar la pujanza nacionalista.

Un mes después, en febrero del mismo año, se creó en Barcelona, en paralelo a la flamante Liga bilbaína, la Unión Monárquica Nacional (UMN). El nuevo partido monárquico catalán pudo aparecer con un mayor protagonismo liberal, alrededor del liberal terrasense Alfonso Sala y Argemí, que había mantenido de 1893 a 1922 sin interrupción la representación como diputado por su ciudad fabril, pero con el respaldo del marqués de Comillas, Claudio López Bru, activísimo financiador de proyectos políticos católicos. La Unión contaba asimismo con la participación de gentes como José María Caralt y Sala, conde de Caralt y ministro con García Prieto en 1918; Josep Roig i Bergadà, ex Lliga y también ministro en 1918; José d'Olano Loyzaga, conde de Fígols; Darío Rumeu Freixa, barón de Viver; Manuel Rius y Rius, marqués de Olérdola; José María Milá y Camps; Ramón de Godó y Lallana, conde de Godó y propietario de *La Vanguardia*; Mariano de Foronda y González-Bravo, marqués de Foronda, y los fabricantes Jaume Cussó y Benet Bardinas. Eran, en resumen, un conjunto de empresarios destacados, muchos de ennoblecimiento reciente, escandalizados por el vuelco que Cambó había dado en noviembre (el nacimiento de la Unión fue anunciado en una «batalla de telefonemas» entre Sala y el líder *llogaire* el 11 de febrero), pero que desconfiaban igualmente de Lerroux y todo lo que representaba²⁵. El discurso *unionista* (con su eco del Ulster militante) se formuló en contra de una situación catalana denunciada como de injusto predominio nacionalista, más allá de su verdadera capacidad de representación y, por lo tanto, de corrupción estructural. En los diez años de administración catalanista, primero, en la Diputación barcelonesa y, después, en la Mancomunidad, la Lliga había establecido unas pautas, se quisiera o no, de «patrimonialismo», en palabras de J. F. Médard, mediante las cuales se facilitaba la confusión entre la

²⁵ *El Año en la Mano. Almanaque-Enciclopedia 1920*, núm. XIII, Barcelona, Antoni López, p. 257.

sociedad civil, rigurosamente privada, y las instituciones públicas catalanas, dedicadas al estímulo de ese mismo tejido social. Con esa percepción, los «unionistas» dieron la vuelta a los habituales argumentos catalanistas sobre la política española, para argumentar —no sin razón— que había una «oligarquía» y un «caciquismo» catalanistas que manejaban los organismos interprovinciales a su antojo. Joaquín Samaruc, portavoz del «unionismo», al escribir en 1924 valoró los abusos de «la Mancomunidad de Cataluña» como la siniestra expresión de *Cien años de catalanismo*:

«El regionalismo es el sentimiento que estimula a las regiones a reconstruir su personalidad histórica con arreglo a su naturaleza, a sus costumbres, a su idioma, a su personalísimo modo de ser, pero siempre dentro la unidad nacional. Catalanismo no quiere decir regionalismo manteniendo el perímetro de la nación, sino regionalismo quebrantando la unidad nacional; significa un exclusivismo: es pasión de avaro que, considerándose rico, quiere romper toda relación con el hermano pobre. Catalanismo, pues, no es un sentimiento, sino una manifestación de egoísmo». Es más: «El regionalismo de Cataluña no ha recordado las enfermedades de la patria para buscarles remedio, sino para provocar repulsión, para producir asco»²⁶.

La formación de la Unión Monárquica deshizo la tradicional división de los partidos constitucionales o «dinásticos» en Cataluña, mucho más fuerte de lo normalmente recordado (los liberales, por ejemplo, controlaban la provincia de Tarragona), dado que la Lliga nunca tuvo fuerza electoral allende de Barcelona ciudad y determinados distritos de la misma provincia, contando con una habitual política de alianzas con el carlismo en Gerona para sacar adelante sus candidaturas. En Lérida tampoco pudo el regionalismo campar a sus anchas y se vio forzado a pactar con una variedad de opiniones locales. La gran potencia del regionalismo hecho partido había sido su capacidad de actuar como «bisagra» entre las derechas y las izquierdas. El mismo hecho de un «unionismo» activo —tanto en el sentido de una fusión de corrientes constitucionalistas, ahora devenidas españolistas, como en su sentido de imitación anglo-irlandesa, como réplica combativa al separatismo— forzaba el desafío y amenazaba con hundir la estrategia histórica *lligaire*, al plantear una polarización opuesta a la catalanista.

²⁶ SAMARUC, J.: *Cien años de catalanismo. La Mancomunidad de Cataluña*, Barcelona, Salvat, Duch y Ferré, 1924, p. 9.

La simultaneidad era elocuente. Como observa agudamente Stanley Payne, la aparición de la Liga bilbaína produjo una duradera «triangulación» política entre nacionalistas vascos, socialistas y derecha españolista, que se ajustó a la compleja variación social entre las tres provincias vascongadas. En el caso catalán, la expansión metropolitana de Barcelona quedó igualmente «triangulada» a partir de 1919 entre las ofertas rivales de catalanistas, la confluencia incómoda españolista de «lerrouxistas» y militaristas, y la postura más o menos equidistante de los anarcosindicalistas. Sin embargo, a pesar del relativo parecido, las simetrías no eran exactas. En la capital catalana, la flamante UMN —que no tenía antecedente— hizo frente simultáneo al naciente ultracatalanismo de Francesc Macià y a las consecuencias de la desbordante militancia anarcosindicalista, mientras que solapaba sus esfuerzos un creciente intervencionismo militarista. El protagonismo barcelonés de los militaristas, que dominarían el escenario político local a partir de la primavera de 1919 y hasta la caída de la Dictadura en 1930, hundió —por absorción y desgaste— el españolismo político antes floreciente, con notorio arraigo popular.

En Bilbao, inicialmente, la LAM fue entendida como una reedición de la antigua «piña» de liberales y conservadores, pero tenía, a la vez, margen de maniobra para establecer un pacto de no agresión con el socialista Indalecio Prieto, diputado provincial de Vizcaya en 1911, concejal del Ayuntamiento de Bilbao en 1915 y protegido del naviero Echevarrieta, que salió diputado en 1918 para ser reelegido en sucesivos comicios hasta 1923. En frente, las tensiones del radicalismo «neo-sabiniano» se contuvieron dentro de la CNV hasta más adelante, para lo que el mismo Prieto sirvió como elemento aglutinador interno del nacionalismo, «porque el españolismo es en Euzkadi Indalecio Prieto y Tuerro». Según el editorial de *Euzkadi* del 18 de mayo de 1919, en plena campaña electoral, asumiendo en negativo la propaganda de la Lliga, el socialista era «otro Lerroux, tan español como éste», un «abanderado» del españolismo mediante el cual «el Gobierno español se abraza a la chusma exótica»²⁷. La situación vasca, pues, ofrecía una retroalimentación del todo negativa al contexto catalán, a su vez sometido a un descontrol muy superior a los desafíos

²⁷ FUSI, J. P.: «Prieto y el problema vasco», en FUSI, J. P.: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 113-126; cita de la editorial de *Euzkadi*, 18 de mayo de 1919, p. 114.

anticatalanistas de 1905 y 1909. Al flujo «imperial» de la campaña camboniana de la «España grande», vino la contracorriente que rechazaba, desde la izquierda y la derecha, cualquier componenda como falsa.

Las implicaciones generales de las escisiones nacionalistas

Sin duda, algo estaba cambiando. En resumidas cuentas, la radicalización nacionalista parecía pedir un reposicionamiento españolista de cualquier patriotismo español convencional. La campaña autonomista, pues, trajo la escisión de los partidos constitucionales —liberal y conservador— y del carlismo. Unamuno, en febrero de 1919, comentó con voz apocalíptica el significado de los motines barceloneses, al plantear la inutilidad —a su parecer— de la confrontación entre posturas nacionalistas ya radicales y todavía más radicalizables:

«Lo mismo la razón insocial Maura-Dato-Prieto-Alba-Romanones que Puig y Cadafalch, Cambó y Compañía —con la ola de incendios republicanos y socialistas que, pretendiendo arrastrarlos, son por ellos arrastrados—; lo mismo la Liga Patriótica Española que la Lliga Regionalista; lo mismo los españolistas que los catalanistas; lo mismo la burguesía de la personalidad nacional de la región soberana que la burguesía de la unidad nacional española intangible; lo mismo los que cantan *Els Segadors* que los que entonan la Marcha de Cádiz, o los que vociferan *La Marsellesa* federalista; todos ellos lo que temen es el bolcheviquismo, el maximalismo, el sindicalismo y, en conclusión, el universalismo, que no cree que se resuelva nada en Parlamentillos regionales ni con pedanterías de personalidades diferenciales de lujo y de prestancia y basadas en celos recíprocos. Y no es el universalismo bolcheviquista lo disolvente, ¡no!; lo disolvente son esas querellas de burgueses ahítos.

Lo mismo da la oligarquía de la oligarquía centralizada que la oligarquía descentralizada. Las mismas vaciedades que el Estado español hacía enseñar en español en Cataluña, las mismas vaciedades, y aún mayores, más vacías y más litúrgicas, hará enseñar en Cataluña la nación soberana catalana; al *Epítome*, verbigracia, de la Real Academia Española de la lengua castellana, sucederá otro Epítome cualquiera, si no tan arcaico, no menos absurdo, y en vez de enseñar raquíptico y troglodítico casticismo castellano, se enseñará el no menos raquíptico y medieval casticismo catalán, y en vez de un Astete o un Ripalda, un catecismo de la Iglesia Catalana Apostólica Romano-Catalana. Y

con el cambio nada cambiará, si es que no se pierde, la causa de la universalidad y de la humanidad en España toda»²⁸.

Se ha argumentado que, a raíz de la Guerra Mundial, en España se abrió una búsqueda ideológica para encontrar un nacionalismo español moderno y modernizador: que no fuera de izquierdas, pero que entendiera los valores del postliberalismo desde la izquierda y aprovechara las lecciones; que tuviera sentido de Estado, pero que no fuera administrativista en el estrecho sentido de la habitual práctica española; que no fuera indulgente con el separatismo, pero que supiera incorporar el regionalismo como algo positivo; que no fuera militarista, pero que pudiera pactar o al menos entender las demandas del cuerpo militar y, así, relegarlos a sus cuarteles, y que siendo laico se manifestara abierto, capaz, si no de reconciliar, por lo poco, de facilitar un espacio neutro y común a católicos (incluidos los más recalcitrantes) y anticlericales. Era una demanda que se ha identificado con la iniciativa en 1914 de la nonata «Liga de Educación Política» de José Ortega y Gasset, anunciada en su «Vieja y nueva política».

Pero, en 1919, tras el espectáculo de la Guerra Europea, la demanda pasiva para nuevas mezclas o formas políticas se había hecho activa, hasta insistente. La coincidencia cronológica resulta muy elocuente. En enero se fundó la LAM de Vizcaya y, de inmediato, en febrero, en Barcelona la UMN, según la prensa una «Liga Nacional Española» surgida «en sustitución a una mal llamada “Liga Patriótica” que daba mucho que hablar». Pero ese mismo febrero se anunció la escisión de Vázquez de Mella de la ortodoxia jaimista. Desde principios de febrero hubo «divergencias tremendas entre los tradicionalistas [*sic*] catalanes», que estallaron abiertamente cuando, el día 11, el pretendiente don Jaime «condena las campañas germanófilas de sus adeptos»; una semana más tarde, el día 17, mientras torlaban en protesta los diputados regionalistas de Madrid a Barcelona, Mella «se declara contra» su otrora verdadero rey²⁹.

²⁸ UNAMUNO, M.: «Entre Dato y Cambó», *El Mercantil Valenciano*, 2 de febrero de 1919, reproducido en DELGADO, B.: «Unamuno y Cataluña», en DELGADO, B. *et al.*: *Cincuentenario de la muerte de Unamuno*, Barcelona, Fundació Caixa de Pensions, 1988, pp. 153-183, cita en pp. 178-179.

²⁹ Todos los entrecomillados del «Resumen diario de 1 de agosto de 1918 a 31 julio de 1919», en *El Año en la Mano. Almanaque-Enciclopedia 1920*, núm. XIII, Barcelona, Antoni López, p. 257.

Aunque el vazquezmellismo —cuyo hombre más fuerte fue Víctor Pradera, dada la debilidad física de Mella, aquejado de diabetes— tardó hasta el otoño en reorganizarse de lleno, su aparición deshizo la extrema derecha tradicional, ya partida desde hacía unos treinta años entre legitimistas e integristas. Sin la apelación histórica a la dinastía «auténtica», pero a la vez sin la obsesión por «Cristo rey» del integrismo, el vazquezmellismo era una aberración ideológica, pero riquísima en sus implicaciones, ya que casi forzosamente se abocaba a la defensa de un nacionalismo español exaltado, robando el programa integrista para releerlo en clave estatalista, pero sin toda la pesada carga de la histórica hermenéutica carlista. Como mostró el protagonismo de Pradera, el nuevo «tradicionalismo» por antonomasia —el título oficial era de Partido Tradicionalista Católico— asumió el papel de defensor de la sociedad civil histórica, con todos los foralismos imprescindibles, ante el descarnado españolismo de raigambre liberal y, por tanto, estatalista, institucional de la bilbaína LAM y de la barcelonesa UMN.

Dada su postura, la batalla contra la Lliga era esencial, ya que se disputaban el mismo espacio doctrinal. En febrero de 1919, en el Parlamento, Pradera le espetó a Cambó su ardiente distancia: «Nosotros creemos que el separatismo es un crimen, y vosotros —S. S., Sr. Cambó, lo dijo— creéis que es una torpeza. Es decir, que nuestro punto de vista es el del cónyuge que no quiere romper el vínculo matrimonial, porque lo considera pecado, y el vuestro es el del cónyuge, es del marido que no quiere romper el vínculo matrimonial, porque tiene en su mano la cómoda administración de los bienes de su mujer. (*Muy bien. Rumores*)». Para Pradera, hablando en la Cámara de Diputados el 19 de febrero de 1919, la Mancomunidad no era Cataluña: «Ni siquiera habéis aplicado el oído sobre el corazón de Cataluña, para que Cataluña por su verbo os diera el léxico necesario para mostrar cuáles son sus aspiraciones y sus anhelos. No. Acudísteis a la Constitución centralista, contra la cual mil veces habéis protestado. ¿Para qué? Para llevarla a Cataluña. Eso es todo lo que ha ocurrido para adornar ese anhelo de aspiraciones autonomistas de Cataluña». Luego el estatuto autonómico avalado por la entidad interprovincial era igualmente falso: «[...] yo tengo que decir que ese Estatuto no es la voluntad de Cataluña, y añado que, aunque fuese la voluntad de Cataluña, con sólo esa voluntad no tenéis derecho a exigir del Congreso que vuestras pretensiones prosperen». A partir de esa percepción, su

rechazo a cualquier reforma del Estado propuesta por el catalanismo fue absoluta³⁰.

Los nuevos españolistas eran una réplica perversa a la pretensión *lligaire* de estar por encima de la distinción entre liberales y conservadores. Si la Lliga, como su nombre indicaba, era una organización suprapartidista, el «accionismo» bilbaíno o el «unionismo» catalán podían asimismo beneficiarse de ser a la vez y según conviniera partido o coalición. Si los odiados catalanistas habían instituido, porque les interesaba, una política de concentración bi o multipartidista, estas nuevas fuerzas podían contestar que la lección había sido aprendida con creces. Si la Lliga era un «partido bisagra», ellos también. Los nuevos españolismos y su significado como superación de la pugna de derecha e izquierda prometían un relanzamiento del tradicionalismo, al margen de la reivindicación dinástica, que, igual que Mella, cada vez parecía menos relevante, ya que el «rey legítimo» no se casó, no tenía descendencia, como tampoco su tío, con lo que la dinastía carlista se acababa, si no se traicionaban sus propios principios sálicos o se saltaba por encima de toda la engorrosa cuestión, que era lo que Mella proponía.

La competición de los españolismos, más el decidido protagonismo de Pradera, impulsó a Mella hacia el rechazo del «regionalismo integral» que otrora había ensalzado. A principios de junio de 1921, por ejemplo, el viejo prócer dio una conferencia en el Teatro Goya de Barcelona, a partir de la idea de que «el regionalismo es incompatible con el Estatuto de la Liga [*sic*], que es un parlamentarismo más». Su postura era clara: «¿Es que el régimen parlamentario dividido por regiones cambia de naturaleza y se convierte en substancia regionalista? Suponed que el régimen parlamentario actual se divide en seis o en doce regiones, en las que queráis dividir la Península, y tendremos seis o doce Parlamentos más. ¡No podemos aguantar uno en conjunto, y vamos a soportar los doce! (*Aplausos y risas*)». Y precisó que el caso catalán no era excepción alguna³¹.

³⁰ PRADERA, V.: «El separatismo es crimen y torpeza», *Diario de Sesiones*, 19 de febrero de 1919, en PRADERA, V.: *Obra completa, op. cit.*, vol. I, II parte, pp. 282-294, citas pp. 285, 288, 284, 285 y 285-286.

³¹ VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL, J.: «De un viaje por Cataluña», conferencia dada en el Teatro Goya de Barcelona, 5 de junio de 1921, en *Obras completas*, II, vol. 14, *Política general*, de Barcelona, Casa Subirana, 1960, pp. 275-328 (pp. 303, 307 y 308).

Sin embargo, y a pesar de la belicosidad de Pradera, su nuevo «tradicionalismo» no prosperó, ya que su camino estuvo cortado por el españolismo posliberal de las nuevas fuerzas monárquicas vizcaína y catalana. En concreto, la LAM de Vizcaya había sido la primera en mostrar el camino, con *la implicación de que la histórica frontera ideológica entre los bandos liberales y conservadores era menos significativa que la división entre españolistas y nacionalistas vascos*. Ello permitió que la Liga vizcaína se apropiara del paquete de estilo y conceptos de Pradera, utilizando su españolismo «tradicional» de nuevo cuño, pero sin asumir su pesada carga de tradicionalismo doctrinal. El hecho en sí de un partido transversal post-liberal daba ciertas garantías ante la nueva «vieja derecha» praderiana. Así, los dirigentes de la Acción Monárquica vizcaína, políticos cuya figura estelar era José Félix de Lequerica, no necesitaban a un personaje tan difícil como Pradera, que podía taptarlos a todos. Sabían que podían trabajar con él, pero la propia oferta de la Liga cortaba el camino de Pradera a un protagonismo político proporcional a su influencia ideológica. En el escenario catalán, en cambio, la interacción con Pradera era demasiado lejana y el peso de la política local demasiado poderoso para que se pudiera aprovechar la circunstancia del mismo modo. Como se vería con el tiempo, tampoco contaba la Unión Monárquica con una figura de la capacidad de maniobra de Lequerica, por mucho que Sala y Argemí, Milá y Camps o Rumeu hicieran lo que pudieran por estar a la altura.

Para mayor complejidad del españolismo, se puede entender la división del militarismo como un juego de opciones *civiles*. Los «junteros» habían rechazado cualquier homologación con las corrientes sindicales en 1917, así como cualquier inteligencia entre las izquierdas moderadas y las obreristas, pero persistían como una presencia operativa en la política española. Por contra, los irónicamente llamados «africanistas» concentraron sus energías militaristas en la creación de una fuerza —la «Legión» o Tercio de Extranjeros, fundado oficialmente en enero de 1920— que si bien *exhibía todos los rasgos de una organización paramilitar dispuesta a la lucha callejera, era una unidad de choque que se alejaba de los conflictos políticos para concentrarse en el combate marroquí*. En consecuencia, la «Legión», con el coronel Millán Astray al frente, arrastraba afiliados potenciales de un españolismo de lucha armada fuera de las ciudades y lejos de las algaradas, llevándolos a morir «por la patria» en el Rif. Así, en 1922-1923,

los intentos de crear un sólido «fascismo» españolista desde el militarismo «juntero», como el grupo «La Traza» en Barcelona, se encontraron sin la base adecuada para prosperar.

El resultado de la escisión nacionalista española y la aparición de diversas opciones españolistas planteadas en sentido transversal, superador de la consabida división izquierda/derecha, liberal/conservador, fue el definitivo hundimiento del sistema de partidos constitucionales, ya fragmentado desde las duras temporadas parlamentarias de 1912-1913. El desarrollo organizativo de las dos vertientes innovadoras del sistema —el albismo por la izquierda y el maurismo por la derecha— era la única promesa de auténtica renovación de un juego de predominio bipartidista. Su consolidación como partidos de cuadros articulados, con base e irradiación en la sociedad civil española era imprescindible para que cuajara, con duradera solidez, un juego parlamentario estructurado, al cual los reformistas de Melquiades Álvarez y la Lliga de Cambó podían servir de alternativas en la frontera del constitucionalismo, para forzar la incorporación, lenta y parcialmente, por entregas, de los republicanos y de los legitimistas e integristas. Los mauristas, en todo caso, ignoraron a su coste el fermento transversal nacionalista español, convencidos todavía de encarnar una novedad ya más que gastada. En contraste con la relativa efervescencia maurista, con todas las contradicciones propias de sus inquietudes, el conservadurismo oficial bajo Dato, con el impulsivo Sánchez-Guerra de teniente, quedó en exceso vinculado a los mecanismos administrativos y a la actuación paraestatal como para servir como foco creativo de una derecha nueva. Asimismo, las agrupaciones liberales fieles a Romanones y García Prieto tampoco mostraron el dinamismo del albismo y eran singularmente incapaces de atraer, por sí mismas y sin prebendas inmediatas, a los intelectuales.

Tanto el maurismo, con una cierta indulgencia para las pulsiones positivas del regionalismo, como el albismo, defensor de una administración central potente y fiscalizadora y, por ello, muy crítico con los nacionalismos y/o regionalismos, dependían, aunque fuera de forma diferente, de la apelación al nacionalismo español, incluso, en sus respectivos extremos, al españolismo, como freno a una radicalización excesiva de la izquierda albista hacia afinidades socialistas o del maurista hacia una «nueva derecha». *El surgimiento de las opciones españolistas transversales, con su superación de la distinción liberal/conservador y su desafío en esencia subversivo a los límites constitucionalistas*

a la participación en la gobernancia (y no sólo en la tarea legislativa) hundieron, de una vez por todas y sin poder ellas ocupar aquello que arrasaban, el terreno de expansión de la bipolaridad sistémica.

Los primeros meses de 1919, como se puede ver, tuvieron un significado más profundo del que se les suele dar, ya que no sólo fueron significados por la aparición del anarcosindicalismo barcelonés, con toda su energía manifestada en las huelgas generales, o por el destape de un militarismo de síntesis, acuerdo práctico entre altos mandos de la Capitanía catalana (o que se sucedieron en sus cargos importantes) y la oficialidad de fuerte predominio «juntero», que se abalanzó sobre la problemática de orden pública y la lucha social con el entusiasmo de formar un sedicente e informal «partido militar». Todavía la LPE, organización que hizo frente al separatismo en las Ramblas en el paso de 1918 a 1919, representó el militarismo callejero, con componentes «junteros», muy mezclado con elementos políticos civiles; era un movimiento tolerado por la superioridad, pero más no. Sin embargo, con la llegada de la primavera de 1919 se acabó la insubordinación de los oficiales medios contra sus mandos superiores —sólo hay que recordar las dificultades del general Marina en 1916, con la sediciosa guarnición de Barcelona— que era una tradición esencial del militarismo españolista desde los tiempos de Cuba y la capacidad incesante de presión de los «voluntarios» sobre la Capitanía en La Habana. Su final vino por el simple expediente que tomó el general Joaquín Milans del Bosch, entonces al mando de la región militar catalana. Milans fue *el primer general que se puso al frente de la insubordinación*, en vez de ejercer como intermediario entre la agitación o las puntuales presiones callejeras de los oficiales, que hasta entonces se habían aprovechado contra los políticos, pero temiendo que se salieran de madre. Al contrario de sus antecedentes, Milans asumió la insubordinación y la hizo tan suya que estuvo dispuesto a hacer caer, por implicación, al gobierno de Romanones en abril. Si el escalafón llegaba hasta la cumbre y ésta estaba dispuesta a la actuación cuartelera, el militarismo se hizo *vertical*, pasó genuinamente de facción a *partido*. Con un paso decisivo, el 13 de abril, don Joaquín, como capitán general de Cataluña, en una especie de golpe de Estado limitado o solapado, destituyó al gobernador civil y al jefe de seguridad de la provincia de Barcelona, ambos personajes conocidos, por el simple expediente de ponerlos físicamente en el expreso de Madrid, dándole con ello a Romanones el mensaje necesario para obligar su dimisión.

El gobierno sucesor de Maura, hombre emblemático de la limpieza electoral, organizó en junio los comicios más notoriamente sucios de la historia reciente, quemándose como gobernante y, a efectos prácticos, dejando el maurismo de pleno gastado como movimiento *reformador* de derechas, cuya promesa era la garantía del voto. Tan escandalosas resultaron las elecciones que el gabinete cayó en julio, en la presentación de credenciales para sentar la legislatura, siendo sucedido Maura por el conservador Sánchez de Toca, ya que los comicios, fieles a la lógica del «turno», habían producido mayoría de tal signo. De ahí que las tentativas de Maura de formar un nuevo gobierno en mayo de 1920 y en marzo de 1921 se vieran frustradas por el renovado veto, consumido el crédito de su promesa contestataria, cediendo el paso a Dato y, muerto éste por atentado anarcosindicalista, a prohombres del datismo.

Como si fuera escasa la actividad sindical, política y militar al calor de las tensiones sociales, se hizo visible una efervescencia organizativa en medios patronales —que daría muestras de sus ganas de protagonismo con el «*locout*» iniciado el 3 de noviembre del mismo 1919 y que se arrastró hasta el 26 de enero del año siguiente. Y, para acabar, la configuración social y las circunstancias del medio histórico «carlista» y la escisión mellista favorecieron la aparición de los llamados Sindicatos Libres en Cataluña, formalmente constituidos entre noviembre y diciembre de 1919, con elementos ex mellistas venidos —si hemos de creer al sindicalista Ángel Pestaña— de la LPE, entre otras partes. Pronto la tensión social distorsionó todos los parámetros de la política, de tal manera que, en 1921, Lerroux públicamente agradecía al monarca la protección policial ante amenazas de pistoleros sindicalistas³².

En resumen, el año de 1919 en la política española borró el mapa histórico de la derecha y situó el nacionalismo español ante la escisión, anulando el histórico «nacionalismo institucional» de los partidos constitucionales y resituando todo un abanico de opciones de «nacionalismo de identificación», todas enfrentadas entre sí³³. Las

³² SERRANO RODRÍGUEZ-VELEZ, P.: *Política española. España en 1921*, México DF, Talles Tip. «Don Quijote», 1922, p. 20.

³³ Dudo mucho del concepto de «*politics of identity*», hoy tan extendido, ya que no creo que exista, de un modo demostrable, la «identidad», si bien es perfectamente defendible, analíticamente, la presencia de la fe en su existencia; luego mejor hablar de *identificación*. Véase BAYART, J. F.: *L'Illusion identitaire*, París, Fayard, 1996.

consecuencias sobre los «nacionalismos de identificación» ya existentes como partidos —la Lliga y la izquierda catalana, más el CNV— fueron decisivas. Las nuevas circunstancias hicieron posible que discurrieran hasta entonces de una violencia puramente literaria se convirtieran en programas prácticos. Por ejemplo, en 1910, Santiago Meabe, con el pseudónimo programático de «Geyme» (acrónimo: Gora Euzkadí y Muera España), había predicado la lucha armada en tonos propios de un entonces imposible maridaje entre el republicanismo insurreccionalista o el carlismo más nostálgico de echarse al monte: «El dilema está claro. O ser vencidos, o vencer; o morir o matar; o edificar o destruir; o Euzkadí, o España; o el error, o la verdad; o la injusticia, o la luz de Dios; o el orden, o la disolución».

«Dos procedimientos se nos presentan a nuestro intento de redención y vida digna. Son a saber: O el anarquismo nacionalista, si cabe la acepción, o la hipocresía, la conspiración o la intriga disfrazada. O el terrorismo, el odio fiero e insaciable, la mano negra, la destrucción y la muerte, sin reparar en medios, incontenible, el ataque impetuoso y franco; o el engaño y la mentira, la adulación a esa colilla europea, el ¡viva España! sardónico, equivalente en el corazón al otro grito, la bandera gualda en la tribuna de nuestros mítines y en el balcón de nuestras sociedades, tan larga que hasta la puedan pisar y escupir los geimistas [o sea, sus ansiados seguidores] al pasar. Queda también un tercer medio, para mí el más factible: el ordenado desenvolvimiento de los dos, ya indicados a la vez; puestos los ejecutantes de común acuerdo y como por sorteo o conjuración»³⁴.

En cambio, diez años más tarde, las exaltaciones paranoicas de «Geyme» parecían proféticas. La «Comunión» se partió en el verano de 1921 entre blandos y duros, como lo haría el regionalismo catalán en junio de 1922, con la creación de Acció Catalana, y en julio siguiente con la formación por Macià de Estat Català como agrupación abiertamente paramilitar (aunque lo fuera de manera muy ineficaz). Es más apropiado, en consecuencia, hablar de *una «escisión nacionalista» generalizada, que no de unas experiencias aisladas, cada una por su lado*. Ante toda esta evolución de radicalización múltiple y de políticas de

³⁴ GEYME [MEABE, S.], «O anarquismo nacionalista, o ¡Viva España! Impresiones ante la persecución», *Irrintzi*, Buenos Aires, 1910, pp. 7-8, reproducido en ELORZA, A., y LÓPEZ ALONSO, C. (eds.): *Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX*, Madrid, Historia 16, 1989, pp. 168-169.

identidad, la otrora flexible metáfora catalanista ya no funcionaba del mismo modo, por muchas razones. A la vista del contexto internacional, la genialidad de la propuesta «imperial» aparecía ahora gastada, de manera harto visible. Tampoco se podía situar el catalanismo de la Lliga en una ambigüedad ideológica entre derecha e izquierda, como había podido jugar en años pasados. Una elocuente indicación: las tesis «austro-marxistas», que ofrecían una justificación atractiva para tantos giros camboyanos, estaban visiblemente superadas por los hechos, al haberse fraccionado la monarquía dual, y, al contrario, las nuevas formulaciones en esta línea eran las tesis estalinianas, con todo el debate sobre Estado y nación trasladado de la más abstracta teoría del lejano triunfo del socialismo al poder auténtico en manos bolcheviques dentro de los confines del histórico Imperio ruso.

La generalización de la «política de identificación»

A la luz de los contextos catalán e internacional, para entender mejor el juego de opciones existentes en España después del final de la guerra europea en noviembre de 1918, hay que recordar el empeoramiento dramático del conflicto propio en Marruecos en el verano de 1921, con el «desastre de Annual». La crisis de descolonización finisecular que vivió la sociedad española —probablemente la primera de su género— inició un cambio cualitativo en la manera de entender la política: temas que hasta entonces parecían tabú pasaron a primer plano, sobre todo porque el hacer parlamentario de los partidos constitucionales quedó desnudado por la naciente «política de identificación». Atrás quedaba el predominio del «constitucionalismo»: un nacionalismo institucional que —como ya hemos argumentado— centraba la temática formal, ideológica, de las guerras civiles peninsulares decimonónicas. Cada vez más, la dinámica efectiva, la iniciativa, estaba con el nuevo nacionalismo españolista, que, venido de las guerras civiles cubanas, hacía frente, desde la tradición liberal de la primacía del contenido, a un desafío directo a la forma del Estado, que casi nadie en la Península cuestionaba a fondo. Sin embargo, la auto-determinación —o sea, el separatismo mambí, siendo el cubano el único independentismo exitoso en la experiencia contemporánea española— implicaba la asunción de las más radicales consecuencias del nacionalismo institucional.

Evidentemente el españolismo de los militares fue el epítome del nuevo estilo, pero también lo fueron el catalanismo vigoroso, el nacionalismo vasco y, en mucho menor grado, el galleguismo. Resultó estrecha la relación entre la renovación de la estructura de los partidos y las identificaciones: era una muestra de la cada vez más aguda división entre integristas —defensores de la identificación preeminente del catolicismo fundamentalista— y legitimistas carlistas (y, tras 1909, jaimistas), como también lo eran la adherencia a la alternativa religión cívica del republicanismo o la afirmación callosa y sudorosa de la comunidad de los justos y oprimidos, que finalmente triunfarían, que era el obrerismo, corporativismo exclusivista donde los haya, fuese expresado en la construcción del partido de masas socialista o en el sindicalismo revolucionario. *Todos se perdían por mostrarse auténticos, ante la falsedad patente de los planteamientos rivales. La búsqueda de la autenticidad, con la consecuente denuncia de la naturaleza espuria y traidora de toda competición, sería una característica esencial de la «política de masas» ideológica, cada vez más visible en las sociedades europeas antes de la Primera Guerra Mundial.* En España, esta «política de identificación» tardó casi veinte años en imponerse, pero dejó atrás, de manera irrecuperable, el juego liberal y conservador.

Bibliografía

- AGUILÓ LUCÍA, L.: *Sociología electoral valenciana (1903-1923)*, Valencia, Cátedra Fadrique Furio Ceriol, 1976.
- AGULHON, M.: «Le mythe de Garibaldi en France de 1882 à nos jours», en *Histoire vagabonde*, vol. 2, *Ideologies et politiques dans la France du XIX^e Siècle*, París, Gallimard, 1988, pp. 85-131.
- AMETLLA, C.: *Memories polítiques 1890-1917*, Barcelona, Pórtic, 1963.
- ANDRADE Y URIBE, B. M.: *Maura y el Partido Conservador*, Madrid, Lib. General de Victoriano Suárez, 1919.
- *Castilla ante el separatismo catalán*, Madrid, Ed. Reus, 1921.
- ANDRÉS, J. R. de: *El cisma mellista. Historia de una ambición política*, Madrid, Actas, 2000.
- ANGULO, E. de: *Diez horas de Estat Catalá: reportaje*, Barcelona, ed. autor, 1935 (significativamente reeditado en el 2005, por Ediciones Encuentro).
- ANTÓN DEL OLMET, L., y GARCÍA CARRAFFA, A.: *El General Marina*, Madrid, Imp. Cervantina, 1916.

- BENGOECHEA, S.: *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.
- *El locaut de Barcelona (1919-1920)*, Barcelona, Curial, 1998.
- BENNET, R.: *The Black and Tans* [1959], Londres, New English Library, 1970
- BRITO GONZÁLEZ, O.: «Canarias: la contradicción de un nacionalismo frustrado», *Historia* 16, extra V (abril de 1978), pp. 151-158.
- CAMPS I OLIVÉ, A.: *La recepció de Gabriele D'Annunzio a Catalunya*, Barcelona, Curial-Abadia de Montserrat, 1996.
- *La recepció de Gabriele D'Annunzio a Catalunya. Traduccions i textos traduïts*, Barcelona, Curial-Abadia de Montserrat, 1999.
- CANGAS DE ICAZA, J.: *Gregorio de Balparda (forja y destino de un liberal)*, Bilbao, Laida, 1990.
- CARRASCO CALVO, S.: «Teoría y práctica del sindicalismo católico, libre y profesional (1911-1936)», en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.), GARCÍA, J. L. (comp.): *La crisis de la Restauración. España, entre la Primera Guerra Mundial y la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 315-336.
- CARDONA, G.: *Los Milans del Bosch. Una familia de armas tomar entre la revolución liberal y el franquismo*, Barcelona, Edhasa, 2005.
- CASACUBERTA, M.: *Santiago Rusiñol: vida, literatura i mite*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1997.
- CASTILLO, J. del, y ÁLVAREZ, S.: *Barcelona, objetivo cubierto*, Barcelona, Timón, 1958.
- CAVA MESA, M. J.: *Los diplomáticos de Franco: J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- COELLO DE PORTUGAL, J. L.: *Las Juntas de Defensa: cómo perdí mi carrera militar*, Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 1922.
- CONNELLY ULLMAN, J.: *La Semana Trágica. Estudios sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Barcelona, Ariel, 1972.
- CONRAD, H.: «Between a Little International and Great Power Politics: Austro-Marxism and Stalinism on the National Question», en RUDOLPH, R. L., y GOOD, D. F. (eds.): *Nationalism and Empire. The Habsburg Monarchy and the Soviet Union*, Nueva York, St. Martins, 1992, pp. 269-291.
- COOGAN, T. P., y MORRISON, G.: *The Irish Civil War* [1998], Boulder (Col.), Roberts Rinehart, s. f.
- COSTA GISPERT, M. E., y GONZÁLEZ FERRER, E.: «Picarol» y sus Galerías Costa», en MARIMON RIUTORT, A., y SERRA BUSQUETS, S. (coords.): *Els anys vint a les illes [sic] Balears*, XVII Jornades d'Estudis Històrics Locals, Palma, Institut d'Estudis Balearics, 1999, pp. 173-178.
- DANGERFIELD, G.: *The Strange Death of Liberal England* [1935], Nueva York, Capricorn Books, 1961.
- DAWSON, R.: *Red Terror and Green* [1920], Londres, New English Library, 1972.

- Elementos para el estudio del problema de Cataluña. Soluciones autonomistas y federalistas*, Madrid, Artes Gráficas «Mateu», noviembre 1918.
- ELORZA, A.: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1984.
- ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I.: *La Construcción de una nacionalidad vasca: el autonomismo de Eusko-Ikaskuntza: 1918-1931*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1990.
- FARRELL, M.: *Northern Ireland: the Orange State*, Londres, Pluto Press, 1980.
- FELICE, R. de: *Mussolini il rivoluzionario, 1883-1920*, Turín, Einaudi, 1965.
- *D'Annunzio politico 1918-1938*, Roma-Bari, Laterza, 1978.
- FERGUSON, J. (sir): *The Curragh Incident*, Londres, Faber & Faber, 1964.
- FERRER BENIMELI, J. A.: «Garibaldi y España», *Historia* 16, 78 (octubre de 1982), pp. 59-68.
- «Garibaldi e la tradizione democratica iberica», en *Garibaldi generale della libertà. Atti del convegno internazionale*, Roma, Ministero della Difesa, 1984, pp. 443-496.
- GARIBALDI, R.: *I fratelli garibaldi dalle Argonne all'Intervento*, Milán, Tip. Camba Livio, s. f.
- GENTILE, E.: *Le Origini dell'ideologia fascista: 1918-1925*, Roma-Bari, Laterza, 1975.
- *Storia del Partito Fascista 1919-1922. Movimento e milizia*, Roma-Bari, Laterza, 1989.
- *La via italiana al totalitarismo: il partito e lo Stato nel regime fascista*, Roma, Carocci, 2001.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: «Las izquierdas y las elecciones de 1919 en Sevilla. El Bloque de la Democracia Andaluza», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994), pp. 99-112.
- GRIFFITH, K., y O'GRADY, T.: *Ireland's Unfinished Revolution. An Oral History* [1982], Boulder (Col.), Roberts Rinehart, 1999.
- GUSTEMS TORRENT, A.: *Les eleccions provincials a Girona (1910-1923)*, Tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985.
- GREGOR, A. J.: *Young Mussolini and the Intellectual Origins of Fascism*, Berkeley (CA), University of California Press, 1979.
- HARDNESS, D.: *Northern Ireland since 1920*, Dublín, Helicon Ltd., 1983.
- HEZLET, A. (sir): *The B Specials. A History of the Ulster Special Constabulary*, Londres, Pan, 1973.
- HIJANO DEL RÍO, M.: «La Eusko Ikaskuntza y el Centro Andaluz (1916-1923): unas notas comparativas», en *Actas del V Congreso sobre el andalucismo histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, pp. 313-328.
- HOSTETTLER, J.: *Sir Edward Carson, A Dream Too Far*, Chichester (UK), Barry Rose, 2000.
- IBARRA, J.: *Ideología mambisa*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972.

- JOANIQUET, A.: *Alfonso Sala Argemí, conde de Egara*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955.
- JULIÀ I DANÉS, E.: *Gaspar Torrente. Entre Catalunya i l'Aragó*, Barcelona, Xarxa Cultural, 1988.
- LACOMBA, J. A.: *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1988.
- «La crisis del estado centralista y las propuestas autonómicas (1918-1919). El caso andaluz», en *Actas del II Congreso sobre el andalucismo histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985, pp. 283-314.
- LEEDEN, M.: *The First Duce: D'Annunzio at Fiume*, Baltimore (MD), Johns Hopkins University Press, 1977.
- MARABINI, C. (con pref. de D'ANNUNZIO, G.; MUSSOLINI, B., y GARIBALDI, P.): *La rossa avanguardia dell'Argona*, Roma, Anonima Tipo Ed. Lib., s. f.
- MASER, W.: *Die Fregeschichte der NSDAP. Hitlers Weg bis 1924*, Frankfurt am Main, Atheneum Verlag, 1965.
- McGEE DEUTSCH, S.: *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentine Patriotic League*, Lincoln (NB), University of Nebraska Press, 1986.
- «The Right Under Radicalism, 1916-1930», en McGEE DEUTSCH, S., y DOLKART, R. H. (eds.): *The Argentine Right. Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present*, Wilmington (DL), SR Books, 1993, pp. 35-63.
- MEDARD, J. F.: «France-Africa: Within the Family», en DELLA PORTA, D., y MENY, Y. (eds.): *Democracy and Corruption in Europe*, Londres, Pinter, 1997, pp. 22-34.
- MILLARES CANTERO, A.: *Franchy Roca y los federales en el «Bienio Azañista»*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1997.
- MIR, C.: *Lleida (1890-1936): Caciquisme polític i lluita electoral*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1985.
- MOLAS, I.: «Federació Democrática Nacionalista», *Recerques*, 2 (1972), pp. 137-153.
- MOLINS, J.: *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona: 1890-1936*, 2 vols., Diputación de Tarragona, 1985.
- NEESON, E.: *The Civil War 1922-1923* [1966], Dublín, Poolbeg, 1989.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.-M.: «El mito del nacionalismo irlandés y su influencia en los nacionalismos gallego, vasco y catalán», *Spagna Contemporanea*, 2 (1992), pp. 25-57.
- «De la región a la nacionalidad: los neo-regionalismos en la España de la transición y consolidación democrática», en WAISMAN, C.; REIN, R., y GURRUTXAGA ABAD, A. (eds.): *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, s. l., Editorial UPV, 2005, pp. 101-140.

- ORDUÑA, E.: *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1986.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M.: «El regionalismo castellanoleonés y las gestiones por conseguir el Estatuto de Autonomía», en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1985, pp. 75-90.
- PAPOUSEK, J.: *The Czechoslovak National Struggle for Independence*, Praga, Orbis, 1928.
- PAYNE, S. G.: *El nacionalismo vasco*, Barcelona, Dopesa, 1974.
- PEIRÓ, A., y PINILLA, B.: *Nacionalismo y regionalismo en Aragón (1868-1942)*, s. l., Unali, 1981.
- PÉREZ JR., L. A.: *Cuba between Empires, 1878-1902*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983.
- PERFETTI, F.: *Fiumanesimo, sindacalismo e fascismo*, Roma, Bonacci, 1988.
- PESTAÑA, A.; TUSELL, J., y QUEIPO DE LLANO, G. (eds.): *El terrorismo en Barcelona (Memorias inéditas)*, Barcelona, Planeta, 1979.
- PHILLIPS, W. A.: *The Revolution in Ireland, 1906-1923*, Londres, Longmans, Green, 1923.
- PUY, J.: *Alfons Sala i Argemí. Industrial i polític 1863-1945*, Terrassa, Arxiu Tobella, 1983.
- RAGUER, H.: *Divendres de passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Fomiguera*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1984.
- Mr. John Redmond y la Revolución irlandesa (*Importantes declaraciones del jefe de los nacionalistas irlandeses*), Madrid, s. e., 1916.
- REY REGUILLO, F. del: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- REY REGUILLO, F. del, y BENGOCHEA, S.: «En vísperas de un golpe de Estado. Radicalización patronal e imagen del fascismo en España», en TUSELL, J.; GIL PECHARROMÁN, J., y MONTERO, F. (eds.): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, pp. 301-326.
- RHODES, A.: *D'Annunzio, the Poet as Superman*, Londres, Weidenfeld & Nicolson, 1959.
- ROVIRA Y VIRGILI, A.: *Historia de los movimientos nacionalistas*, versión castellana por F. Carbonell, Barcelona, Minerva, s. a. [¿1920?].
- RYAN, A. P.: *Mutiny at the Curragh*, Londres, Macmillan, 1956.
- SAIZ VALDIVIESO, A. C.: *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*, Bilbao, Laida, s. a. [¿1989?].
- SALARIS, C.: *Alla festa della rivoluzione: artisti e libertari con D'Annunzio a Fiume*, Bologna, Il Mulino, 2002.
- SALIERNO, V.: *D'Annunzio e Mussolini. Storia di una cordiale inimicizia*, Milán, Mursia, 1988.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: «El regionalismo extremeño», en FUSI, J. P. (dir.), *España Autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 423-463.

- SÁNCHEZ MARROYO, F.: «Regionalismo y cuestión agraria», *Norba*, II, 1981, pp. 281-291.
- «Extremadura 1918-1919: intentos de definición de una personalidad regional», *Estudios de Historia Social*, 28-29 (1984), pp. 395-405.
- SÁNCHEZ ROJAS, J.: *Castilla y Cataluña. Madrid-Barcelona 1918*, Valladolid, Imp. Viuda de Montero, 1919.
- SANJUÁN, A.: *Ortega y Gasset, F. Cambó [sic] y la «cuestión catalana» (1905-1931)*, Zaragoza, Yalde, 2005.
- SANTAMARÍA PASTOR, J. A.; ORDUÑA REBOLLO, E., y MARTÍN-ARTAJÓ, R.: *Documentos para la historia del regionalismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- SATERVÁS, R.: «Maetzú y Araquistáin: dos periodistas acuciados por la transformación de España», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12 (1990), pp. 133-154.
- SEGARRA Y PLÁ, J. M. de: *Cartas europeas. Crónicas en El Sol, 1920-1928*, Barcelona, Destino, 2001.
- SERCH, A.: *L'exemple de Txecoslovaquia (Els Sòkols. La lluita per la independència)*, Barcelona, Barcino, 1932.
- SERRA BARTRA, M.: *Apologia de Garibaldi*, Barcelona, Hijos Domingo Casanovas, 1915.
- STERN, E.: *Masaryk*, trad. R. Fabregat, Barcelona, L'Arc de Bará, s. f.
- STEWART, A. T. Q.: *The Ulster Crisis. Resistance to Home Rule, 1912-1914*, Londres, Faber & Faber, 1969.
- SMOGORZEWISKI, C.: *Joseph Pilsudski et les activistes polonais pendant la Guerre*, París, Gebenther & Wolff, 1930.
- ST. KLINGLAND [sic], S.: *Pilsudski*, trad. R. Dalmau i Ferreres, prólogo D. CARDONA, Barcelona, Mediterrània, 1935.
- THOMPSON, W. I.: *The Imagination of an Insurrection*, Dublín, Easter, 1916.
- *A Study of an Ideological Movement*, Nueva York, Oxford University Press, 1967.
- TOOLEY, T. H.: *National identity and Weimar Germany. Upper Silesia and the Eastern Border 1918-1922*, Lincoln (Neb.), University of Nebraska Press, 1997.
- TORRENTE, G.; PINILLA, B., y PEIRÓ, B. (curs.): *Cien años de nacionalismo aragonés*, Zaragoza, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés [sic], 1988.
- UCELAY-DA CAL, E.: *El Nacionalisme radical català i la resistència a la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1931*, Tesis doctoral, vol. 1, cap. 7, Universidad Autónoma de Barcelona, 1983.
- «La Diputació durant la Dictadura: 1923-1930» y «La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923», en RÍQUER, B. de (dir.): *Historia de la Diputació de Barcelona*, vol. 2, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, pp. 36-177 y 178-259, respectivament.

- «Models del Catalanisme: I - Reflexos en un espill daurat; II - Somnis irlandesos amb regust italià», *Quadern de Cultura. El País*, 2 de mayo de 1991, pp. 2-4.
 - «La iniciació permanent: nacionalismes radicals a Catalunya des de la Restauració», en *Actes del Congrés Internacional d'Història d' Catalunya i la Restauració, 1875-1923*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1992, pp. 127-134.
 - «Violencia simbólica y temática militarista en el nacionalismo radical catalán», en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *Violencia y política en España, Ayer*, 13 (1994), pp. 237-264.
 - «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 15 (1997), pp. 151-192.
 - «Self-Fulfilling Prophecies, Propaganda and Political Models between Cuba, Spain and the United States», *Illes i Imperis*, 2 (1999), pp. 191-219.
 - «Nationalisms in Spain. Some Interpretative Proposals», en BURDIEL, I., y CASEY, J. (eds.): *Identities: Nations, Provinces and Regions, 1550-1900*, Proceedings of the III Anglo-Spanish Historical Studies Seminar held at the University of East Anglia, 25-26 de octubre de 1996, Norwich (UK), School of History-University of East Anglia, 1999, pp. 1-52.
 - «Introducción histórica a una categoría imprecisa: unas reflexiones sobre el fascismo antes del fascismo en perspectiva hispana», en MELLON, J. A. (coord.): *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 17-76.
 - «Los orígenes del fascismo en España [: el militarismo]», en RIQUER, B. de, y ESPINET, F. (eds.): *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectoria*, 2 vols., Barcelona, Crítica, 2004, vol. 2, parte IV, 1868-1939, pp. 1380-1410; con errores evidentes (el título, las fechas citadas en la segunda página) que son fruto lamentable de la falta de galeradas).
- UCELAY-DA CAL, E., y TAVERA, S.: «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934», en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *Violencia y política en España, Ayer*, 13 (1994), pp. 115-146.
- VIOTTI, A.: *Garibaldi: the Revolutionary and his Men*, Poole (UK), Blandford Press, 1979.
- WINSTON, C.: «Apuntes para la historia de los Sindicatos Libres de Barcelona 1919-1923», *Estudios de Historia Social*, 2-3 (1977), pp. 119-140.
- *La clase trabajadora y la derecha en España: 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989.
- WOODHOUSE, J.: *Gabriele D'Annunzio: Defiant Archangel*, Oxford (UK), Clarendon Press, 1998.
- YOUNGER, C.: *Ireland Civil War*, Nueva York, Taplinger, 1968.
- ZANI, L.: *Italia Libera. Il primo movimento antifascista clandestino 1923-1925*, Roma-Bari, Laterza, 1975.

De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña (1918-1919)

Javier Moreno Luzón

Universidad Complutense de Madrid
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Resumen: Este artículo analiza el conflicto nacionalista en España durante un periodo muy intenso, de noviembre de 1918 a febrero de 1919, cuando la vida pública giró en torno a las demandas de autonomía para Cataluña. Con ese fin se estudian las divisiones en los partidos y los componentes del españolismo; las movilizaciones anticatalanistas encabezadas por dirigentes liberales, sectores mercantiles y elites locales; las negociaciones dentro y fuera del Parlamento; y la intervención de la Corona y del ejército. Así se muestran, por un lado, la pujanza del nacionalismo español, capaz de atraerse a una parte significativa de la opinión; y, por otro, las posibilidades de acuerdo entre los principales actores políticos. Una oportunidad malograda por la deriva maximalista del catalanismo y por la progresiva preponderancia de los elementos simbólicos en el debate.

Palabras clave: nacionalismo español, catalanismo, discursos políticos, liberalismo, Parlamento, monarquía.

Abstract: This article analyses the nationalist conflict in Spain during the very intense period from November 1918 to February 1919, when public life revolved around demands for Catalan autonomy. It studies the splits in the parties and the different components of Spanish nationalism. The anti-Catalan movements headed by Liberal leaders, tradesmen and local elites; negotiations inside and outside parliament; and the intervention of the crown and the army are discussed. The period highlights, firstly, the vigour of Spanish nationalism, which was able to attract significant support from public opinion; and secondly, the real possibilities of agreement amongst the leading political actors. However, such agreement ne-

ver materialised due in part to the Catalanists' intransigence and the manner in which the debate became increasingly bogged down in symbolic elements.

Keywords: Spanish nationalism, Catalanism, political discourses, Liberalism, Parliament, monarchy.

«Lucho como una leona
al grito de ¡viva España!
y es que por mis venas corre
la sangre de Malasaña»¹.

Entre noviembre de 1918 y febrero de 1919, la vida política española se vio anegada por un agudo conflicto nacionalista. El final de la Gran Guerra dio alas al catalanismo, que, al exigir la aprobación de un estatuto de autonomía para Cataluña, provocó múltiples reacciones y puso en marcha una complicada negociación. Partidos y periódicos, asociaciones e instituciones, corporaciones y particulares se pronunciaron sobre el asunto. Miles de ciudadanos salieron a la calle para manifestarse a favor o en contra de los catalanistas y, en menor medida, de los nacionalistas vascos que siguieron su estela. Y, por primera vez, las Cortes discutieron un proyecto de ley que preveía la constitución de regiones autónomas, todo un desafío a la estructura centralizada del Estado. Así pues, aquellos meses podrían servir de laboratorio para poner a prueba algunas de las tesis más extendidas acerca de los nacionalismos en la España contemporánea.

Este trabajo cuestiona dos de esas impresiones. En primer lugar, la que certifica el carácter débil y minoritario del nacionalismo español, vigente tan sólo entre ciertas elites y sin raíces en la opinión. Las respuestas españolistas —penetradas de los mismos referentes culturales— aparecieron en toda la geografía española, formuladas por elementos variopintos y repartidas de un extremo a otro del arco ideológico. Suele destacarse la intensidad que adquirieron en aquellos años los regionalismos, precedentes de las reivindicaciones territoriales actuales. Pero sería más apropiado hablar de la expresión de identidades complejas en las que también cabían distintas formas de

¹ Estribillo de *La sangre de Malasaña*, de Oliveros, Castelví y Padilla, cuplé que interpretaba en enero de 1919 la cantante Mary-Focela en el Teatro Goya de Barcelona. *El Imparcial*, 17 de enero de 1919.

españolidad, donde el enaltecimiento de la nación española aparecía con frecuencia vinculado a la defensa de la región o del municipio como base de la organización estatal. De cualquier modo, la aproximación al nacionalismo español debe conjugar el estudio de las ideas con el de los actores y los procesos políticos.

En segundo término, aquí se contradicen las interpretaciones que presentan la historia del catalanismo como el choque repetido entre la voluntad democrática de Cataluña y la intransigencia de la oligarquía centralista. No sólo porque ambas resultaran dudosas, sino también porque han de distinguirse coyunturas diferentes y atender en cada momento a la disposición de las fuerzas políticas, a sus recursos y estrategias. A finales de 1918 y comienzos de 1919 hubo ocasión de llegar a acuerdos entre el movimiento autonomista y quienes gobernaban bajo la monarquía constitucional. Se enfrentaron agriamente dos nacionalismos, el catalán y el español, bien provistos ambos de prejuicios sobre el contrario, pero también hubo gentes dispuestas a entenderse. Intervinieron muchas instancias, desde la Corona hasta el Parlamento. Y, sin embargo, el intento fracasó. Los catalanistas siguieron una ruta sin salida y el conflicto se desplazó del terreno de los intereses al de las pasiones. Aquellos hechos, poco conocidos y olvidados incluso en las memorias de muchos de sus protagonistas, fueron cruciales en la evolución de los nacionalismos españoles. Significaron, sobre todo, una oportunidad perdida.

Frente al órdago catalanista

El 20 de noviembre de 1918, nueve días después del armisticio que puso fin a la guerra europea y once después de la caída del llamado *gobierno nacional*, Francesc Cambó, el jefe de la Lliga Regionalista, lo dijo con claridad en el Congreso: «Es hora de la autonomía de Cataluña por la situación del mundo y por la situación de España»². La del mundo estaba marcada por el triunfo del principio de las nacionalidades, que motivaba continuos homenajes catalanistas al presidente Wilson. La de España se definía por la incertidumbre tras la disolución del experimento presidido por Antonio Maura en el que

² Cita en *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados (DSC)*, 20 de noviembre de 1918, p. 3194.

dos regionalistas, el propio Cambó y Joan Ventosa, habían sido ministros. Los partidos gubernamentales, el Liberal y el Conservador, estaban deshechos, y sólo cabía arbitrar fórmulas heterogéneas o soluciones minoritarias sobre las que un grupo decidido como la Lliga podía tener una influencia decisiva. Era hora, pues, de actualizar las reivindicaciones autonómicas que Cambó había planteado ya en 1916 y que la asamblea de parlamentarios había confirmado en 1917. Y de hacerlo ante las Cortes más fragmentadas de la Restauración, elegidas por una vez sin *encasillado* en febrero de 1918, y frente a un gobierno débil, el improvisado hilván de facciones liberales que había sucedido a Maura. La fluidez política alentaba las esperanzas nacionalistas.

Sus exigencias se concretaron de inmediato y conforme a una pauta trazada por la Mancomunidad, institución regional que, creada en 1914, había abordado un ambicioso programa de nacionalización. Primero, una vaga consulta a los Ayuntamientos sobre la autonomía de Cataluña, necesaria para «cumplir su misión en el resurgimiento de España»; y una autonomía municipal que sanease sus haciendas. El plebiscito adhirió a la práctica totalidad de los consistorios catalanes. Después, la redacción de unas bases autonómicas que habían de presentarse al gobierno. El mensaje que las acompañaba resumía el discurso catalanista: el problema no era artificioso ni pasajero, pues emanaba de «lo más íntimo del alma nacional», era la «voz profunda y siempre clara del espíritu catalán», del *volkegeist*, que surgía de las profundidades de la historia. La voluntad unánime de Cataluña, siempre contraria al centralismo impuesto doscientos años atrás, se encarnaba ahora en estas reclamaciones. Continuidad histórica de la nación y unanimidad de la opinión se fundían en un solo órgano vivo, antropomórfico, ansioso por autogobernarse. El nacionalismo catalán se imponía, en palabras célebres de Cambó, como «un hecho biológico». Las bases de la mancomunidad dibujaban un poder soberano, con gobierno responsable ante el Parlamento catalán, limitado tan sólo por las facultades que dejaba para el Estado y sometido a un tribunal mixto que dilucidara los conflictos entre ambos. Preveían también la incorporación a Cataluña de territorios contiguos. Cuando los delegados de la Mancomunidad las entregaron al presidente, Manuel García Prieto, su gabinete entró en crisis³.

³ Todo este proceso, visto desde el lado catalán, se narra minuciosamente en varios trabajos. Véanse especialmente POBLET, J. M.: *El moviment autonomista a Cata-*

Y es que las formaciones políticas andaban muy divididas acerca de cómo afrontar el órdago catalán. De hecho, el debate nacionalista actuó como una fractura transversal en todos los sectores de la escena parlamentaria. Para empezar, conservadores y liberales, que sumaban tres cuartas partes del Congreso. Dentro del conservadurismo se advertían posturas divergentes, más cercana en principio a los catalanistas la minoría que seguía a Maura, más reacia la mayoría encabezada por Eduardo Dato. Maura aunaba un hondo españolismo con una concepción regionalista de la realidad, convencido de que las autonomías locales darían cauce a las fuerzas vitales, fabricarían ciudadanos y acabarían con la corrupción caciquil, tal y como había preconizado su fallido proyecto de reforma de la administración en 1907. Aquel proyecto había tendido un hilo de comunicación con Cambó que, pese a los altibajos, todavía funcionaba, aunque muchos mauristas acentuaron con el tiempo sus efusiones patrióticas contra el *separatismo*. Mientras tanto, los *idóneos* de Dato guardaban silencio. Un «sueño profundo» que tan sólo rompieron para poner pegas a la autonomía de Cataluña. Lo paradójico del caso es que la Mancomunidad había nacido bajo un gabinete datista, y que destacados conservadores trabajaron, a título individual, en pro de una solución autonómica, como Joaquín Sánchez de Toca o Manuel Burgos y Mazo, cercano al conservadurismo catalán y partidario del reconocimiento de las regiones como «verdaderos consorcios sociales». En diciembre de 1918, Burgos llegó a proponer una Cataluña autónoma, oficialmente bilingüe y beneficiaria de un concierto económico con el Estado⁴.

En el campo liberal contrastaban las posiciones del conde de Romanones, nombrado presidente el 5 de diciembre y adalid de la autonomía, con las del resto de sus correligionarios, más anticatalanistas —es decir, más contrarios al catalanismo, no a Cataluña ni a lo catalán— cuanto más a la izquierda. Romanones, denigrado a menu-

lunya dels anys 1918-1919, Barcelona, Pòrtic, 1970; UCELAY DA-CAL, E.: «La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923», en RIQUER, B. de (dir.): *Història de la Diputació de Barcelona*, vol. 2, Barcelona, Diputació, 1987, pp. 93-139, y BALCELLS, A.; PUJOL, E., y SABATER, J.: *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*, Barcelona, IEC, 1996, pp. 108-178. Mensaje de la Mancomunidad, en el Archivo Central del Ministerio de la Presidencia (ACMP): L81/15. Cambó, en *DSC*, 20 de noviembre de 1918, p. 3195.

⁴ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J.: *Ciudadanía y acción*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 161-170, y TUSELL, J., y AVILÉS, J.: *La derecha española contemporánea*, Madrid, Espasa Calpe, 1986, pp. 164-170. *ABC*, 22 de enero de 1919. BURGOS Y MAZO, M.: *El verano de 1919 en Gobernación*, Cuenca, Pinós, s. a., pp. 55 y ss.

do por su oportunismo, esgrimía una trayectoria en la que brillaba un proyecto de mancomunidades que le había valido años antes la división del partido. A su juicio, la salud de la monarquía obligaba a dar una mínima satisfacción a Cataluña, lo mismo que pensaban los liberales autonomistas catalanes. Sin embargo, el grueso del liberalismo dinástico sostenía la fe decimonónica en un Estado unitario que garantizase las libertades individuales y, si acaso, cimentara su administración en municipios libres. García Prieto pastoreaba la facción más nutrida, la *demócrata*, y permanecía fiel a las ideas de sus ancestros, aunque, como su equivalente conservador, apenas prodigaba sus opiniones. Los más beligerantes eran otros liberales como Niceto Alcalá-Zamora, que se hizo un nombre en los torneos parlamentarios con Cambó y proclamó en aquellos días la independencia de su minúscula clientela; Rafael Gasset, cabeza de otro grupúsculo e inspirador de uno de los diarios más agresivos con los catalanistas, *El Imparcial*; y, sobre todo, los hombres de la Izquierda Liberal de Santiago Alba, herederos de quienes se habían enfrentado en su día con la Solidaridad Catalana y luego con Maura. Rival implacable de Cambó dentro del *gobierno nacional*, Alba se erigió en el jefe informal de un universo nacionalista español que abarcaba muchas manifestaciones, desde la articulada por las diputaciones de Castilla y León, la zona donde el albismo tenía más arraigo, hasta la que levantó coaliciones monárquicas en Cataluña y el País Vasco. De hecho, Cambó adivinaba la larga mano de Alba detrás de cada campaña⁵.

Pero el gran agitador de la opinión nacionalista española fue el senador de la Izquierda Liberal Antonio Royo Villanova, catedrático de Derecho político en la Universidad de Valladolid, que había iniciado su carrera en el regeneracionismo castellano al lado de Alba y había dirigido su periódico, *El Norte de Castilla*. Royo Villanova se especializó en dar a conocer y desmontar los argumentos catalanistas en abundantes publicaciones, entre las cuales figuraba la traducción de *La nacionalidad catalana*, de Enric Prat de la Riba. Sus estudios refutaban las acusaciones de ignorancia o incomprensión que recaían sobre las elites liberales. Royo negaba las pretensiones del catalanismo y sostenía la existencia histórica de la nación española como uni-

⁵ GIL PECHARROMÁN, J.: *Niceto Alcalá-Zamora*, Madrid, Síntesis, 2005, y MARTORELL LINARES, M.: «Santiago Alba. El liberal que no encontró su momento», en MORENO LUZÓN, J. (ed.): *Progresistas*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 195-232. CAMBÓ, F.: *Memorias*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 292.

dad espiritual, étnica y geográfica sentida por todos sus habitantes y como base del Estado en la que se originaba la soberanía. Utilizaba referencias que iban de Francisco Giner a Francisco Pi y Margall y denunciaba el imperialismo catalán desde trincheras francófilas. Regeneracionista al fin, en algún momento acarició la fusión de las energías catalanas en un pujante nacionalismo español, aunque poco a poco radicalizó sus mensajes, todavía envueltos en un tono cordial y didáctico. Durante aquellas vertiginosas semanas de 1918 y 1919 fue a concentraciones, dio conferencias, apadrinó iniciativas contra el uso del catalán en la enseñanza y escribió decenas de artículos que se publicaban en la prensa españolista, desde los diarios liberales de Madrid o Valladolid hasta los medios patrioterros de Barcelona. De modo que Royo Villanova acudía allí donde hacía falta una voz informada que diera la réplica al nacionalismo catalán⁶.

Los anhelos catalanistas despertaban mayores simpatías en los dos extremos del arco parlamentario. A la derecha, el tradicionalismo reivindicaba el reconocimiento de la diversidad regional de España. La Lliga había ido de su brazo en las elecciones y el grueso de los jaimistas catalanes compartía los deseos de autonomía integral. Pero también había tradicionalistas antilligueros y en el seno del jaimismo surgió una potente reacción españolista que acaudilló Víctor Pradera en pugna constante con los bizcaitarras, lo cual coadyuvó más tarde a una escisión en el partido. A cambio, Pradera se convirtió en un héroe de la resistencia frente a nacionalistas catalanes y vascos, en objeto de homenajes que celebraban su «regionalismo sano y fuertemente patriótico». Por otra parte, los católicos de la Asociación de Propagandistas, cercanos a tradicionalistas y mauristas, sintonizaban abiertamente con el catalanismo conservador, al que admiraban por su capacidad de movilización. En estos círculos clericales, interesados sobre todo en la unión de las derechas contrarrevolucionarias, la propensión autonomista fue, sin embargo, enfriándose cuando la Lliga, lejos de alinearse con ellos, prefirió la compañía de los republicanos para obtener el estatuto. La acusaron de alejar a la juventud de la Iglesia y de coquetear con el paganismo⁷.

⁶ GARCÍA VENERO, M.: *Santiago Alba*, Madrid, Aguilar, 1963, p. 73. ROYO VILLANOVA, A.: «Prólogo» a PRAT DE LA RIBA, E.: *La nacionalidad catalana*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1917, y *El Liberal*, 15 de diciembre de 1918.

⁷ MINA, M. C.: «La escisión carlista de 1919 y la unión de las derechas», en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *La crisis de la Restauración*, Madrid, Siglo XXI, 1986,

Por último, la izquierda republicana se mostró en general muy favorable a la autonomía de Cataluña. Para los reformistas, un grupo pequeño pero con predicamento intelectual, la nación española —que, en palabras de Melquiades Álvarez, era «un ser vivo, con profundas raíces en la historia»— se componía de organismos regionales con esferas propias de actuación. Su nacionalismo, dolorido por el atraso del país, aspiraba a aprovechar cualquier corriente activa, como la catalanista, para modernizar España. José Ortega y Gasset señalaba que sólo dos núcleos políticos ofrecían esperanza, «los descentralizadores y los reformistas», obligados a colaborar para barrer a los políticos decrépitos y alumbrar una era democrática. En realidad, el pleito catalán sólo podía resolverse en unas Cortes Constituyentes, *mantra* que repetían los portavoces del reformismo. Republicanos de diversos colores mencionaban continuamente una solución federal, inspirada en Pi y Margall, e insistían ante todo en una tarea perentoria: la monarquía no casaba con un régimen autonómico y, por tanto, había que traer al mismo tiempo la autonomía a Cataluña y la república a España. Esta retórica revolucionaria se impuso en los discursos de Marcelino Domingo, líder visible de la puja republicana, o del viejo españolista Alejandro Lerroux, nuevo compañero de viaje del nacionalismo catalán. Los escasos diputados socialistas también se adhirieron con entusiasmo a esta tendencia. Como les reprochó *Azorín*, unos y otros habían abandonado la senda jacobina⁸.

De modo que en los bancos de las Cortes coincidían posturas muy encontradas acerca del nacionalismo. Los españolistas bullían en varios rincones, aunque también menudeaban los afectos al regionalismo y cundía una cierta resignación ante las reformas territoriales. Los infinitos debates sobre la descentralización parecían hallar en la resaca de la guerra el momento de concretarse. Naturalmente, los partidos se guiaban no sólo por ideas sino también por motivos estratégicos, y giraban aún en torno a la crisis que había triturado el turno bipartidista en 1917. Así, dentro del abanico gubernamental, las reti-

pp. 149-175. *ABC*, 31 de diciembre de 1918, y 6 de enero y 11 de febrero de 1919. *El Debate*, 18 de noviembre y 25 de diciembre de 1918.

⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 127 y ss. Cita en *El año político (EAP)*, 1 de diciembre de 1918. Ortega, en *El Sol*, 25 de noviembre de 1918. *El Liberal*, 6, 13 y 17 de diciembre de 1918. Domingo, en *DSC*, 12 de diciembre de 1918, p. 3520. *Azorín*, en *ABC*, 6 de febrero de 1919.

cencias de los grupos mayoritarios, el demócrata y el conservador, que aspiraban a reconstruir la alternancia, se oponían a las complicidades entre regionalistas, mauristas y romanonistas, núcleos minoritarios que abogaban por concentraciones o gobiernos de facción y que por lo pronto ganaban la partida. De repente, la volatilidad de García Prieto y la ascensión de un Romanones sostenido tan sólo por sus fieles aparecieron vinculadas a la inmediata aprobación de un estatuto de autonomía. La seguridad que derrochaban los catalanistas y la fama de cortesano del conde apuntaban a la pieza clave del engranaje constitucional: la Corona. Corrieron rumores de que el rey prometía una pronta solución a los catalanistas. Tal y como confirmó Cambó en sus memorias, Alfonso XIII estaba muy alarmado por lo que ocurría en Alemania, trasunto de la Rusia bolchevique, y temía una insurrección republicana con raíces en el obrerismo y en la clase de tropa, por lo que quiso atraerse a la Lliga y conjurar así el peligro en Cataluña. En fórmula del monarca que recordaba Cambó, el movimiento catalanista debía distraer «a las masas de cualquier propósito revolucionario». Lo raro es que el catalanismo moderado, que se enorgullecía de su vitola democrática y parlamentaria, accediera al requerimiento regio y no hiciese ascos a un estatuto otorgado por decreto⁹. Ante la inminencia de la maniobra se desató la reacción españolista.

La eclosión del nacionalismo español

Los medios españolistas se lanzaron a contrarrestar las razones de los nacionalistas catalanes. De entrada, negaban su premisa: Cataluña no era una nación, ni, como preferían decir muchos catalanistas, una nacionalidad, sino una región más en el seno de la nación española. No se apreciaban diferencias raciales ni culturales, pese a la existencia de un idioma regional. Y lo probaba sobre todo la historia, puesto que los catalanes habían participado en las empresas comunes con igual entrega que el resto de los españoles. Abundaban las invocaciones a la Reconquista frente a los musulmanes, a la unión lograda por los Reyes Católicos y a las guerras coloniales del siglo XIX, donde el general Prim y los voluntarios catalanes en África ocupaban un lugar

⁹ CAMBÓ, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 289. *El Imparcial*, 18 y 30 de noviembre de 1918; *El Liberal*, 29 de noviembre de 1918; y *ABC*, 19 de diciembre de 1918.

de honor. Pero, sobre todo, se rememoraban los fervores de la Guerra de la Independencia, en cuyo frontispicio Gerona destellaba tanto como Bailén, Zaragoza o Madrid. El mito nacionalista del levantamiento contra Napoleón operaba en los discursos de cualquier matiz, porque aquella experiencia, decía Sánchez de Toca, había fundido para siempre a un pueblo dispuesto a «transubstanciar su nacionalidad entera en una patria grande». El recuerdo de las glorias alimentaba la disposición a nuevos sacrificios. La Diputación de Málaga recordaba que durante la invasión francesa Andalucía había sido la segunda Covadonga, mientras el Ayuntamiento de Ceuta se remontaba a la francesada —pues la ciudad africana era cuna del teniente Ruiz y tumba de Agustina de Aragón— para sostener una iniciativa enviada a los alcaldes españoles con el fin de frenar la concesión de la autonomía¹⁰. Contra lo que aseguraban los catalanistas, Cataluña no era como Irlanda, un país aislado del inglés por la religión y sometido a un régimen despótico; y España se parecía más bien a Francia, Italia o Alemania, donde la unidad se había conseguido plenamente. Si acaso faltaba reforzar la nacionalización; que, como pedía José Ortega y Munilla, se enseñasen a los niños las epopeyas españolas. En aquellos días resurgió el amor por los símbolos y la preocupación por los monumentos. Se inauguró el consagrado al anciano Benito Pérez Galdós en Madrid, tallado «en piedra catalana por un escultor de Castilla», cubierto por una bandera nacional que se retiró entre acordes de *Zaragoza*, *Gerona* y *Cádiz* en evocación de los respectivos *Episodios Nacionales*. Por su parte, la Asociación de la Prensa apadrinó un festival de zarzuela en el Teatro Real donde sonaron jotas, canciones y marchas militares. Había que resucitar la música española¹¹.

El resultado de la Gran Guerra se interpretaba en un sentido muy distinto al que le daban en Cataluña. Los españolistas acusaban al regionalismo de haber coqueteado con la germanofilia, por lo que no podía usurpar ahora la paz aliada. La autodeterminación nacional sólo afectaba a los países derrotados, que perdían territorios o estalla-

¹⁰ DSC, 11 de diciembre de 1918, p. 3505; y 12 de diciembre de 1918, pp. 3525-3526. ABC, 9 de noviembre de 1918; *El Imparcial*, 30 de noviembre y 1 (cita de Toca) y 4 de diciembre de 1918. Ceuta, en ABC, 27 de enero de 1919, y respuestas en ACMP: L81/63 y L82/78.

¹¹ ABC, 28 y 30 de enero de 1919. Ortega y Munilla, en ABC, 10 de diciembre de 1918 y 15 de enero de 1919. Galdós, en ABC, y *El Imparcial*, 20 de enero de 1919. *El Liberal*, 22 y 30 de enero de 1919.

ban en pedazos. En cambio, España debía afirmar su grandeza como hacía Francia al anexionarse Alsacia y Lorena y al despreciar las ensoñaciones pancatalanistas sobre el Rosellón. El periodista catalán Adolfo Marsillach, corresponsal en Barcelona de diarios liberales madrileños, difundió una anécdota en la que el caudillo francés Clemenceau contestaba a quienes le hablaban de ayudar al catalanismo: «*Pas d'histoires, messieurs, pas d'histoires*». La tesis predominante revitalizaba el nacionalismo regeneracionista. En la hora decisiva de la paz, los españoles tenían que huir de divisiones internas y actuar juntos, en una *unión sagrada*, por la reconstitución del país. Resultaba absurdo que en la era de la Liga de Naciones, cuando España buscaba un nuevo papel internacional, volvieran sus épocas más oscuras y disolventes. El progreso no era compatible con los particularismos premodernos, las taifas medievales o el caos cantonal. 1918 se miraba en el espejo de 1808, no en el de 1873¹².

Estos argumentos se completaban con otros que aludían específicamente a los catalanistas, a quienes llamaban *sinn feiners Codorníu*. Pese a sus ínfulas no representaban la voluntad catalana, que distaba de ser unánime. La sentencia se basaba en los artículos de españolistas catalanes que aparecían en el diario monárquico independiente *ABC*, uno de los más ácidos y prolijos, o en la supuesta actitud de los ciudadanos de Cataluña, indiferentes al pleito. El catalanismo no era algo vivo, sino un montaje artificial, producto de la ambición de unos cuantos políticos sin escrúpulos. Si proclamaban su sentimentalidad se les acusaba de ser fríos y calculadores, de actuar usando «el disímulo, el engaño, la doblez y la mentira», en una ráfaga de Marsillach. Se pensaba que los catalanistas no hablaban claro de sus intenciones, y no era raro que se les pidieran cuentas de su patriotismo, como hizo Alba con Cambó en el Parlamento. De nada servían las declaraciones de lealtad, se imponía la sospecha. Sus palabras no eran las mismas en la Rambla barcelonesa que en las tribunas de la capital. Para José María Salaverría, la mente catalanista era «oscura como una madeja de ripios levantinos». Si declaraban su amor a España, como hicieron algunos regionalistas cuando les presionaron, se alertaba sobre su fingimiento; si exaltaban la nacionalidad catalana se confirmaba la espe-

¹² *El Imparcial*, 14, 16 y 21 de noviembre y 4 de diciembre de 1918. *ABC*, 2, 15, 16 y 29 de diciembre de 1918 y 18 de enero de 1919. Véase Alcalá Zamora, en *DSC*, 10 de diciembre de 1918. Marsillach, en *El Liberal*, 20 de noviembre de 1918.

rada caída del antifaz. En las versiones radicales los catalanistas no eran sino traidores, aquellos «que se acercan a la patria con la sonrisa en los labios y el puñal en la diestra»¹³.

La Lliga se llevaba la peor parte en estas diatribas. Desde la Mancomunidad ejercía un caciquismo más nocivo que el de los partidos gubernamentales. Lo certificaban las protestas de la Diputación de Lérida, presidida por un liberal, y el engaño al que habían sido sometidos los Ayuntamientos catalanes en el plebiscito sobre la autonomía. La respuesta afirmativa de los municipios había nacido de la confusión en la pregunta, del miedo a las represalias o de la esperanza en futuros favores. Los catalanistas no eran descentralizadores sino descentradores, sólo querían trasladar el centralismo de Madrid a Barcelona¹⁴. Más aún, sus objetivos, a ojos de algunos liberales, cuadraban con la reacción y el clericalismo. Por mucho que se aproximaran a los republicanos no podían esconder su estirpe confesional. Ahí estaba la Lliga Espiritual de la Mare de Déu de Montserrat, que trabajaba por la vindicación cristiana del autonomismo. Miguel de Unamuno irrumpió en el debate para soltar que si la Lliga Regionalista triunfase «sería capaz de levantar un ejército, con el cual volver a conquistar para el Pontífice el poder temporal»¹⁵.

En definitiva, la autonomía que reclamaban los catalanistas equivalía en estos círculos a la separación completa de Cataluña y, por tanto, todo el nacionalismo catalán les parecía separatista. Francesc Macià, el único líder que hablaba de independencia, decía lo que todos pensaban. Porque las bases aprobadas por la Mancomunidad, con un sistema institucional aparte, suponían una división absoluta de la soberanía nacional. Algo que compartían diversas agrupaciones, como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, un grupo de rai-gambre conservadora que se convirtió en el principal núcleo feminista y que incluía en su programa dos deberes patrióticos: oponerse a

¹³ *Sinn feiners*, en *El Imparcial*, 15 de diciembre de 1918. Alba, en *DSC*, 24 de octubre de 1918. *ABC*, 8 de diciembre de 1918 y 2 de enero de 1919. Salaverriá, en *ABC*, 27 de diciembre de 1918. *El Imparcial*, 29 de enero y 8 y 14 de febrero de 1919 (cita de Marsillach el 14 de febrero, última cita el 8 de febrero).

¹⁴ *El Imparcial*, 7 y 17 de diciembre de 1918 y 26 de enero de 1919. *ABC*, 9, 12, 16 y 25 de enero de 1919.

¹⁵ Cita en *El Imparcial*, 14 de noviembre de 1918. La Lliga Espiritual, en *El Debate*, 20 de enero de 1919. *El Liberal*, 1 de febrero de 1919. Unamuno, citado en *ABC*, 6 de enero de 1919.

todo lo que atentara contra la integridad nacional y educar a los hijos en «el amor a la madre patria única e indivisible». Su presidenta, María Espinosa de los Monteros, hizo público un manifiesto en el que, con un lenguaje estamental —el de la hidalguía, el honor y la virilidad—, animaba a rechazar el morboso separatismo. Eran madres que custodiaban la salud de la madre España. Lo mismo ocurría con las colectividades de emigrantes españoles en América, que enviaron mensajes alarmadas ante la posible desmembración del territorio patrio, como el Centro Español en Valparaíso, la Asociación Patriótica Española y la Institución Cultural Española de Buenos Aires, además de varios periódicos y clubes regionales. Lo curioso es que en estas soflamas antiseparatistas alternaban dos amenazas contradictorias, concebidas ambas para intimidar: por un lado, no se permitiría de ninguna manera, aunque costase sangre, la escisión de una parte de España; por otro, si no había más remedio que conceder la autonomía, mejor se daba directamente la independencia y se acababa de un mandoble con las medias tintas. Para que los catalanistas supiesen a qué atenerse. Así pensaban desde los editorialistas de *ABC* hasta los miembros de la Sociedad de Recreo «La Unión» de Villoria la Buena, un pueblecito castellano¹⁶.

Protestas mercantiles

La opinión españolista quiso además contestar al catalanismo con sus mismas armas y sacar masas a la calle. La movilización más intensa y concentrada en el tiempo vino de la mano de las corporaciones económicas, que pusieron sobre la mesa sus alegaciones bajo el liderazgo del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid. Era ésta una institución central en el tejido económico de la capital, comercial y artesano, y ya se había significado en campañas célebres, como la que había denunciado la corrupción del Ayuntamiento madrileño a fines del siglo XIX, y, de manera recurrente, en las que cri-

¹⁶ *ABC*, 25 de noviembre y 5 y 26 de diciembre de 1918. Programa citado en www.xpertia.com (consulta 20 de abril de 2006) y MARTÍN GAMERO, A.: *Antología del feminismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1975. Manifiesto, en *ABC*, 9 de diciembre de 1918. Agradezco a Inmaculada Blasco las referencias sobre la ANME. Emigrantes en *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1918, y *ABC*, 24 de diciembre de 1918. ACMP: L81/52.

ticaban el arancel que encarecía los productos industriales para lucrarse a los fabricantes catalanes y perjudicaba con ello a tenderos y consumidores. Presidía el Círculo Antonio Sacristán, un hombre de negocios y profesor de comercio que había protagonizado en su día la gran operación empresarial del llamado *trust de la prensa*, el consorcio de periódicos liberales que había servido de ariete a las izquierdas contra la emergencia catalanista y contra Maura. El *trust* ya se había disuelto, pero el españolismo liberal, que aún contaba con *El Imparcial*, halló en los nuevos bríos de las clases mercantiles su primer punto de apoyo¹⁷.

Las iniciativas del Círculo de la Unión tomaron forma de inmediato, en cuanto los catalanistas entregaron su mensaje, con un lema rotundo: «A libertad política, libertad de arancel e igualdad en la tributación». Es decir, las inminentes concesiones autonómicas debían vincularse a una revisión a la baja de las tarifas arancelarias. Los elementos más exaltados querían además elaborar listas de industriales y comerciantes catalanistas para no volver a hacerles pedidos. Todo ello envuelto en la exaltación de la integridad nacional y del predominio de la lengua española. Los portavoces mercantiles hablaban así en nombre de la patria. Tras la poda de las aristas más hirientes, el Círculo convocó una manifestación para comunicar sus conclusiones al ejecutivo. El 9 de diciembre cerró casi todo el comercio y recorrieron la principal avenida de la capital, de Atocha a Colón, decenas de miles de personas —entre cuarenta mil y cien mil, según la fuente— en un ambiente festivo. Los cronistas destacaron la fusión de clases sociales —con patronos, dependientes, modistillas y estudiantes de ciencias—, aunque se echó de menos una mayor presencia obrera, y la exhibición de los colores nacionales en sombreros, lacitos y banderas. Cuando pasaron ante el monumento a los héroes del Dos de Mayo, los manifestantes se descubrieron, conmovidos por el recuerdo a los mártires de la Independencia. Acompañaban a Sacristán parlamentarios de la Izquierda Liberal como Royo Villanova, Mariano Matesanz o el conde de Santa Engracia. Ya en el edificio de la presidencia, Romanones les prometió que sólo las Cortes resolverían la cuestión autonómica y, conminado a ello, tuvo que salir a saludar a la

¹⁷ BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ MARTÍN, J. A., y REY REGUILLO, F. del: *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid 1887-1987*, Madrid, Cámara de Comercio, 1988, y SEOANE, M. C., y SÁIZ, M. D.: *Historia del periodismo en España*, 3, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 73-80.

multitud expectante. Había fuertes presiones al gobierno en aquellos actos, que acabaron con vítores al rey frente al palacio real y con el intento de linchamiento de un insensato que se atrevió a vejar la enseña española al grito de Cataluña libre¹⁸.

La manifestación supuso un éxito completo, comparable tan sólo a un par de ocasiones anteriores en la historia de la ciudad. Los organizadores insistieron en que había discurrido en perfecto orden y en que no estaba dirigida contra Cataluña, cuya prosperidad alentaban, sino contra los políticos separatistas. Lo primero desencadenaba una cascada de alabanzas a Madrid, identificado con la meseta, con Castilla o con toda España, ejemplo en cualquier caso de civismo y sana vitalidad. Salaverría ponderaba la elegancia serena de Madrid, esencia de lo español y verdadera capital nacional. Semejante demostración de ciudadanía señalaba por ende que no sólo en Barcelona había vida. De otra parte, la proclamación de afecto a Cataluña no evitaba la denuncia de sus privilegios, conseguidos a costa de los demás, y la de su soberbia, agudizada por el enriquecimiento en los años de la Gran Guerra. Los catalanistas —como los nacionalistas vascos— eran, sobre todo, desagradecidos que no reconocían los sacrificios que habían hecho por ellos los demás españoles. Aspiraban a saborear las mieles de la soberanía sin asumir ninguno de sus inconvenientes, dejando al Estado las cargas del ejército o la política exterior. Les acusaban de concebir España como una colonia económica, lo cual no contradecía, al parecer, los cargos de separatismo. En fin, si el madrileño, comerciante o no, se encarnaba en el hidalgo, al catalán lo representaba el viajante de comercio, y así lo dibujaban los caricaturistas en la prensa, con su barretina y su muestrario. Algunos liberales calificaban a los regionalistas de plutócratas, en un tono antiburgués y populista que se cebaba con Cambó, el gran negociante *púnico*, hasta desembocar incluso en el antisemitismo: «De un profundo sentido judaico adolece el arte financiero del Sr. Cambó —afirmaba un articulista—. El comercio adquiere en su alma una intensidad (religiosa y un fatalismo de raza condenada a tales menesteres»¹⁹.

¹⁸ PABÓN, J.: *Cambó II*, 1, Barcelona, Alpha, 1969, pp. 36-37. *El Imparcial*, 30 de noviembre y 1, 4, 7 y 10 de diciembre de 1918. *ABC*, 8 y 10 de diciembre de 1918. *El Debate*, 10 de diciembre de 1918.

¹⁹ *El Debate*, 30 de noviembre de 1918. *ABC*, 3-10 de diciembre de 1918 (Salaverría, el 3). *El Imparcial*, 1-10 de diciembre de 1918 (caricatura el 10). *El Liberal*, 10 de diciembre de 1918. Cita de F. García Sanchiz, en *El Imparcial*, 1 de noviembre de 1918.

El Círculo de la Unión Mercantil se propuso fundar una liga nacional que cimentara su campaña. Aunque no cuajó tal cosa, las *clases neutras* de todo el país, interpeladas, tuvieron que tomar partido. Muchas se incorporaron a la oleada españolista. La cámara de industria de Madrid, por ejemplo, reclamó medidas tan drásticas como el establecimiento de una frontera aduanera con Cataluña, a modo de compensación por las ventajas económicas de las últimas décadas, y discutió incluso acerca de la conveniencia de soltar el lastre catalán. Algo parecido opinaba la cámara de comercio de Ávila. Los comerciantes de Lorca, Algeciras y Albacete también cerraron sus tiendas; en Segovia el cierre precedió a un desfile que tremolaba el pendón de la ciudad. Se unieron asimismo la Defensa Mercantil Patronal de Madrid; los almacenistas de tejidos de Sevilla, que se decían expertos en tratar con catalanes; las cámaras de La Coruña o Linares y la patronal de Cádiz. Estas corporaciones no se distinguían por rasgo exclusivo alguno, ni geográfico ni económico. De hecho, otras parecidas adoptaron posiciones conciliadoras con el catalanismo. Aparte de la cámara de Barcelona, a la cabeza de éstas se encontraba la Federación Gremial Española, cuyo presidente, el diputado republicano Manuel Marraco, figuraba en las filas aragonesistas. Y otras recomendaban prudencia, como hacía la Cámara de Comercio de Madrid, dirigida por el conservador Carlos Prast, y varias de las que respondieron a sus consultas. Estas corporaciones presumían de apoliticismo, pero sus orientaciones partidistas se sobreponían a menudo a sus intereses materiales²⁰.

La movilización mercantil se agotó pronto. Pero permaneció abierta la cuestión del arancel, cuya mera pervivencia probaba a ojos de los españolistas que Cataluña no se hallaba oprimida, y que no le convenía el aislamiento económico al que se arriesgaba. «¿A quién venderá Cataluña sus productos?», se preguntaba José Antich. Tras el paréntesis de la guerra se planteaba la reorganización de la junta encargada de las revisiones aduaneras, pues los liberales querían introducir un mayor equilibrio entre los sectores representados en ella. Los agricultores —en especial los trigueros castellanos— exigían que terminara la hegemonía de los industriales en el organismo, y no

²⁰ *Boletín de la Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid*, 67 (10 de noviembre de 1918). REY REGUILLO, F. del: *Propietarios y patronos*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992, pp. 222-230. *El Imparcial* y *ABC*, 4-10 de diciembre de 1918. *El Liberal*, 7 de diciembre de 1918. ACMP: L81/11 y 52.

faltó quien recordara que la agricultura constituía la quintaesencia de la nacionalidad. Más que entre librecambio y protección, el conflicto se entablaba entre distintos grupos proteccionistas. En enero de 1919, quizá para apaciguar los ánimos, el gobierno Romanones puso en vigor la reforma de la junta planeada tiempo atrás por Santiago Alba, con las consiguientes quejas de los empresarios catalanes y las ironías de quienes reprochaban a estos últimos su paradójica querencia por el Estado protector. Una victoria incierta, puesto que en 1922 Cambó volvió al poder y aprobó un nuevo arancel²¹.

Castilla, España y el regionalismo sano

En paralelo a la movilización de las corporaciones económicas se desarrolló otra respuesta anticatalanista igualmente densa y algo más duradera, la acaudillada por las diputaciones castellananas. Lo cual no dejaba de resultar extraño, dada la mala fama que acumulaban las instituciones provinciales como nidos infestados de caciques y, por tanto, alérgicos a la política de masas. Mas había precedentes y esta vez hicieron mucho ruido. En sus proclamas y las de sus afines predominaba el lenguaje victimista del agravio. Castilla se presentaba en ellas como una colectividad modesta, abnegada y generosa, que se había fundido con España para inyectar energía a las epopeyas nacionales y a cambio no había recibido más que abandono y malos tratos. Los habitantes de la meseta tenían muy presentes sus hitos gloriosos, de Numancia a Cervantes, y no toleraban insultos ni vejaciones, menos aún si provenían de Cataluña, que no era en absoluto superior a Castilla. Seguía activa la idealización noventayochista de lo castellano, que *Azorín* resumía en «el gesto noble, señoril y bondadoso» del labriego. Pero también la indignación regeneracionista ante la pobreza y el atraso. No transigían, en síntesis, con las violencias del catalanismo, cuyo himno, *Els segadors*, les hería en lo más hondo, pues, según el diputado maurista Benito Andrade, marcaba «su ritmo maldito al golpe de hoz que siega la cabeza de los *castellans*». Sin embargo, la afirmación regional castellana, calificada de *regionalismo sano*,

²¹ Antich, en *ABC*, 18 de noviembre de 1918. *El Imparcial*, 3 de diciembre de 1918 y 9 de enero de 1919. *ABC*, 9 de enero de 1919. *El Norte de Castilla*, 2 y 5 de noviembre de 1918 y 5 de enero de 1919.

se concebía ante todo como una reafirmación de españolidad frente a los peligros que acechaban a la patria. En los términos empleados por la Diputación de Soria, «decir España es decir Castilla y llamar Castilla es llamar España»²².

Antes de decidir, pues, el gobierno tenía que oír a Castilla. Para lograrlo se reunieron representantes de casi todas las provincias castellanas viejas y leonesas. Elaboraron el llamado *mensaje de Castilla*, un alegato en defensa de la unidad de España que recomendaba descentralización administrativa y consideraba «el separatismo disfrazado una gran desgracia nacional». *El Norte* titulaba de modo que no ofrecía dudas: «Ante el problema presentado por el nacionalismo catalán, Castilla afirma la nación española». A los encargados de llevar el mensaje a Madrid los rodeó en Burgos una muchedumbre de diez mil personas que, espoleada por el Ayuntamiento bajo mazas, vitoreaba a Castilla y a España, en un espectáculo «grandioso, jamás conocido» en la ciudad. Cuando el tren que los llevaba pasó por Valladolid, ya de madrugada, llenaba el andén un gentío entusiasta. En la capital se les incorporaron los parlamentarios de la región para ver primero a Romanones y luego al rey, quienes les dieron la misma réplica: las Cortes sabrían tratar el asunto con serenidad. Permanecieron en la capital para asistir a la manifestación de los comerciantes y decidieron que la liga castellana se volviese a reunir. Efectivamente, lo hizo en enero de 1919 y aprobó en Segovia unas detalladas bases para la autonomía municipal y el régimen provincial, con una simple indicación acerca de un hipotético organismo regional, no sin protestar contra la cooficialidad de los «dialectos regionales». En todo caso, la identidad castellana, uncida a la española, quedó reforzada y hubo propuestas, por ejemplo, de elevar un monumento a los comuneros en vísperas del cuarto centenario de su inmolación en el altar de las libertades de Castilla²³.

²² El precedente inmediato fue la protesta contra un puerto franco en Barcelona en 1915, que me ha recordado Miguel Martorell. Azorín, en *ABC*, 16 de febrero de 1919. ANDRADE, B. M.: *Castilla ante el separatismo catalán*, Madrid, Reus, 1921, p. 33. «Regionalismo sano», en *El Norte de Castilla*, 2 de diciembre de 1918. Diputación de Soria, en ACMP: L81/16. ROBLEDO HERNÁNDEZ, R.: «L'actitud castellana enfront del catalanisme», *Recerques*, 5 (1975), pp. 217-273.

²³ *El Norte de Castilla*, 3-8 de diciembre de 1918 (citas el 3 y el 6). *Diario de Burgos*, 3 de diciembre de 1918. ORDUÑA REBOLLO, E.: *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1986. *ABC*, 28 de enero de 1919.

Sin salir de tierras castellanas, el revuelo que levantaron las diputaciones se reflejó en diversas demostraciones de patriotismo, de municipios, uniones regionales, fuerzas vivas, estudiantes o casinos de pueblo. Pero entre los castellanos tampoco reinaba la unanimidad. Los excluidos del poder acusaron a los redactores del *mensaje* de representar tan sólo a sus propias clientelas. Y a la derecha afloró un movimiento regionalista de matriz religiosa, integrado por tradicionalistas, mauristas y propagandistas católicos, que buscaba sustento en los sindicatos confesionales agrarios e inspiración en Isabel la Católica y santa Teresa. Lo animaba Ángel Herrera, director de *El Debate*, que anduvo por las ciudades castellanas presidiendo mítines en los que bendecía al catalanismo por dar savia a la verdadera España, la regional, y auguraba una gran democracia autónoma basada en las tradiciones comunitarias campesinas. La nota dominante en estos actos era la denuncia del caciquismo liberal y de la proliferación de *cuneros* que privaba a Castilla de representantes naturales en el Parlamento. Los medios liberales de la región fustigaron a estos *lligueros castellanos* como portadores de un regionalismo foráneo²⁴.

El españolismo anticatalanista de Castilla tuvo equivalentes en otras regiones, como Andalucía, cuyas Diputaciones reprodujeron los mismos conceptos; o Aragón, donde la Sociedad de Amigos del País recordó, cómo no, a Fernando el Católico. Las acciones castellanas estimularon asimismo a quienes trasladaban sus inquietudes a los parlamentarios de sus respectivos distritos y proponían sin mucho éxito la creación de grupos regionales en las Cortes. Sin embargo, los catalanistas también disponían de apoyos importantes entre nacionalistas y regionalistas de variada condición, muchos de ellos atraídos por las campañas en pro de *l'Espanya gran* que la Lliga había emprendido años antes. Algo que enfurecía a los españolistas, indignados por la epidemia disgregadora. Constituían caso aparte el País Vasco y Navarra, que, bajo el manto de la reintegración foral, vivían una pugna feroz entre los nacionalismos independentistas o autonomistas, que no querían quedarse atrás respecto a Cataluña, y los foralismos españolistas. También incitaban a seguir el ejemplo catalán asociaciones

²⁴ *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1918. ACMP: L81/13-9. Disidentes, *El Norte de Castilla*, 7 de diciembre de 1918. Campaña regionalista, en el *Diario Regional* (Valladolid), 25 de noviembre de 1918, y *El Debate*, 25-26 de noviembre y 3, 10, 24 y 30 de diciembre de 1918, y 27 de enero de 1919. *El Norte de Castilla*, 29 de noviembre de 1918.

regionales ubicadas en Barcelona o grupos nacionalistas gallegos y andaluces. Con menos ímpetu, en algunas zonas hubo intentos de fundar mancomunidades al estilo de la catalana, como en Castilla la Nueva, Asturias, La Rioja, Extremadura o Valencia, siempre con la premisa del amor a España. Pero unas y otros encontraron mucha oposición interna, bien por discrepancias políticas, como las que separaban a republicanos federales o regionalistas católicos del resto; o bien por recelos localistas, como los de Alicante contra Valencia. La mayoría de estos proyectos basaba la autonomía regional en la municipal, lo cual les distinguía del catalanismo, y en algunos casos, como en Aragón, la iniciativa correspondió a los Ayuntamientos. Para terminar, también hubo expresiones locales de patriotismo español desligadas de cualquier identidad regional, como las de los vecinos de Almadén, que escribieron al gobierno para confesarle que «no creemos pertenecer a Región alguna, que para nosotros sólo hay el pueblo en que nacimos y sobre el pueblo España»²⁵.

En las reacciones que suscitaron las demandas de autonomía para Cataluña latían dos actitudes complementarias: la rebelión contra lo que muchos consideraban privilegios inaceptables, como el arancel u otros favores económicos; y un afán nivelador que no admitía excepciones y recurría a la emulación o al freno. Se pusiera en términos positivos o negativos, el acicate para actuar se encontraba en el rechazo a la discriminación: lo que se concediera a Cataluña debía extenderse a las demás regiones, y, en todo caso, los catalanes merecían el mismo trato que los demás españoles. Nadie lo expresó mejor que Antonio Zozaya, un periodista y filósofo republicano, cuando habló de Cataluña como de una hija mimada que despreciaba a sus hermanas, a la cual convenía darle a elegir entre la emancipación o el régimen de igualdad. «Que la pródiga se someta a la ley de todos o que se vaya», sentenciaba²⁶.

²⁵ *El Imparcial* y *ABC*, 4-10 de diciembre de 1918. Indignación de F. Soldevilla, en *EAP*, 1 de septiembre y 6 de diciembre de 1918. POBLET: *El moviment autonomista*. MARTÍN RETORTILLO, S.; COSCULLUELA, L., y ORDUÑA, E.: *Autonomías regionales en España*, Madrid, IEAL, 1978, y NÚÑEZ, X.-M.: «The Region as *Essence* of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly*, 31-4 (2001), pp. 483-518. Almadén, en *ACMP*: L81/18.

²⁶ Cita de Zozaya, en *El Liberal*, 30 de noviembre de 1918.

Dentro y fuera del Parlamento

Desde la calle el conflicto entró en las Cortes, donde el debate sobre el mensaje de la Mancomunidad se inició justo después de las peticiones madrileñas y castellanas, pensadas para condicionarlo. A juicio de los sectores españolistas, estas campañas dejaban claro que el sentimiento español gozaba de excelente salud y que las formaciones dinásticas tenían el respaldo de buena parte de los ciudadanos. Como afirmó Alcalá-Zamora, «pocas veces como ésta los partidos gubernamentales [...] han reflejado una corriente de opinión popular». El primer asalto terminó en desastre. Cambó expuso la necesidad de atender los deseos de Cataluña y la discusión giró en torno a la soberanía. Para los catalanistas, lo decisivo era la intensidad de la misma, es decir, que los futuros poderes autonómicos pudiesen decidir sobre los asuntos de su competencia sin que se inmiscuyeran los centrales. Era una cuestión de nacionalidad soberana, no de descentralización administrativa. Para sus adversarios, la soberanía nacional, que residía en el Parlamento, no se podía romper, limitar ni compartir, por lo que no parecían aceptables propuestas como el recorte de facultades estatales o, lo más grave, la creación de un tribunal bilateral para resolver las diferencias. Alcalá-Zamora, erigido en portavoz de los liberales, metió el dedo en la llaga de las contradicciones catalanistas cuando espetó a Cambó que «no se puede ser a la vez Bolívar de Cataluña y Bismarck de España». Maura, que se mostró de entrada cercano a las tesis catalanas, se dejó llevar sin embargo hacia el terreno del españolismo, defendió la perfecta compatibilidad entre patria chica y patria grande, y acabó recordando a los catalanistas que, les gustara o no, eran españoles. Su filípica provocó «una ovación unánime, clamorosa, imponente», que sirvió de motivo a la retirada del Parlamento de regionalistas y republicanos en medio de una avalancha de vivas cruzados. Cambó comunicó al rey que ahí se extinguían las posibilidades de arreglo²⁷.

Los catalanistas apostaban fuerte con el fin de asustar a las autoridades, pero Cambó y Romanones buscaron una salida: se formaría

²⁷ DSC, 10-12 de diciembre de 1918. Citas de Alcalá-Zamora, en DSC, 7 de febrero de 1919, p. 3973; y 10 de diciembre de 1918, p. 3468. Cita en ABC, 12 de diciembre de 1918. Archivo General de Palacio (AGP): 15.601/5. *El Liberal*, 21 de diciembre de 1918.

una Comisión extraparlamentaria que, compuesta por todos los elementos relevantes, trajera una fórmula a las Cortes. Empujaban en favor de la concordia los círculos monárquicos de Barcelona, ansiosos por alejar a la Lliga de las malas compañías republicanas, y seguramente el rey. El gobierno respondió al mensaje de la Mancomunidad con vocablos *cambonianos*, prometiendo que la región ejercería sus facultades de manera «total, completa y absoluta». Pero los republicanos vieron la ocasión de atraerse al catalanismo moderado y erosionar así al régimen. Cambó caminaba entre dos fuegos y a la postre colocó la unidad del movimiento autonomista por delante de la negociación con el Ejecutivo. De ahí su famosa advertencia: «¿Monarquía? ¿República? ¡Cataluña!» Cuando se conocieron los nombramientos para la Comisión, y tras saber que los conservadores de Dato no asistirían, la Lliga y otros nacionalistas cedieron ante las presiones republicanas —opuestas al *pastel*— y renunciaron a sus puestos. Confirmando esta deriva, se supo que Ventosa había marchado a París con la esperanza de internacionalizar el contencioso en la conferencia de paz. Para tranquilidad del gobierno, ni estos ni otros intentos hicieron mella en Wilson²⁸.

Pero la Comisión, demediada, siguió adelante. La presidía Maura y figuraban en ella liberales de diversos matices, tradicionalistas y personalidades conservadoras y nacionalistas vascas. Un conjunto que representaba al 60 por 100 de los diputados y en el que las fuerzas propicias y las contrarias a las soluciones autonómicas estaban empatadas. Contra quienes temían un expediente dilatorio, trabajó muy rápido. El texto de la ponencia, con predominio autonomista, se basó en las ideas que Maura rescató de sus viejos proyectos y se organizó alrededor de dos puntos: la autonomía municipal y la catalana. Para Cataluña se preveía una diputación única elegida con una mezcla de sufragios corporativo y universal, un consejo responsable —llamado Generalidad por respeto a las tradiciones— y un gobernador, amplias competencias y cooficialidad de las lenguas. Los periódicos no tardaron en trompetear un acuerdo secreto entre Maura, Romanones y Cambó. Pero el pleno de la Comisión rectificó algunos puntos. Una mayoría articulada por los liberales españolistas exigió que el régimen

²⁸ CAMBÓ, F.: *Memorias...*, op. cit., pp. 294-298. *La Vanguardia*, 10-14 de diciembre de 1918. *EAP*, 18-27 de diciembre de 1918. *El Diluvio*, 21-30 de diciembre de 1918. Archivo Romanones (AR): L12/31 y L28/74. *El Imparcial*, 30-31 de diciembre de 1918. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores: H-3054.

autonómico pudiera generalizarse a todas las regiones y frenó la intención del gobierno de desgajar el estatuto catalán para llevarlo cuanto antes a las Cortes. Si lo primero reflejaba las expectativas surgidas aquellas semanas en muchas zonas del país, lo último constataba la importancia decisiva que tenía la libertad municipal para el liberalismo español²⁹.

Y es que, desde Lerroux hasta Maura, el municipio precedía y fundamentaba a la región, por lo que no podía discutirse un nuevo sistema regional sin aprobar primero el municipal. Una noción que hincaba sus raíces en un siglo entero de batallas por la emancipación de los Ayuntamientos, ágoras de ciudadanía y plataformas del progresismo, y que tomaba cuerpo en las reclamaciones de decenas de consistorios que escribieron a la comisión extraparlamentaria en busca de amparo. Por ejemplo, los de Almería querían administrarse por sí mismos y a la vez prometían hacer de sus habitantes «los más esforzados ciudadanos» de la nación española; mientras los de Soria anhelaban la solidez del municipio romano. Las preocupaciones municipalistas, presentes en muchos de los regionalismos, se proyectaban contra las Diputaciones Provinciales, dominadoras de los pueblos. Sólo discrepaban los regionalistas católicos y los catalanistas, que veían en estos escrúpulos meras largas a sus urgencias, y quienes desconfiaban de cualquier descentralización porque podía vigorizar a los caciques locales. La Comisión recomendaba una buena batería de medidas en beneficio de los Ayuntamientos, acabando con los alcaldes de real orden, y concedía el voto en las elecciones municipales a las mujeres cabezas de familia, algo especialmente grato a las derechas que buscaban futuros caladeros electorales. En cambio, el liberal Luis de Tapia ironizaba: «hoy mi entusiasmo es completo;/aunque mi mente adivina/que, siendo el voto secreto/no es cosa muy femenina». Las izquierdas se opusieron sobre todo al sufragio corporativo, muy ponderado entre conservadores y cámaras de la propiedad urbana³⁰. Por añadidura, los elementos centralistas criticaron otros aspectos del Estatuto catalán, como la debilidad del gobernador, la puesta a disposición del gobierno regional de fuerzas

²⁹ ABC y *El Liberal*, 3-9 de enero de 1919. *El Imparcial*, 8 de enero de 1919.

³⁰ CASTRO, C. de: *La revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza Editorial, 1979. ACMP L81/26, 40-41, 45, 47, 50 y 51, y L82/81, 83. *El Imparcial*, 4 y 9 de enero de 1919 (Tapia, el 9). *El Debate*, 4 de noviembre y 8 de diciembre de 1918 y 5 de enero de 1919.

de vigilancia y seguridad o la recopilación del Derecho civil, en los que se llegó a soluciones intermedias. Respecto al País Vasco y Navarra, se decidió que los Ayuntamientos preparasen la restauración foral. En resumen, el borrador que salió de la Comisión conservaba el aire autonomista de la ponencia pero con ciertas rebajas³¹.

A los españolistas este proyecto les parecía demasiado débil y rendido al catalanismo. Especialmente en lo tocante a dos asuntos clave, la lengua y la enseñanza, no por casualidad los instrumentos primarios de la nacionalización. La Comisión establecía un régimen bilingüe que permitía el uso del catalán en actos oficiales, incluso en la justicia —pues jueces y fiscales debían conocerlo—, aunque los documentos se redactarían en ambos idiomas. Para los nacionalistas de toda laya, ya que ninguno prescindía de los ingredientes culturales en la definición de sus respectivas naciones, la lengua traslucía el alma de la patria. El idioma español era así considerado un nexo imprescindible, «expresión espiritual de la unidad nacional de España», en palabras de Royo Villanova. Alguno propugnaba que se retirase la ciudadanía a quien no supiese castellano. Además, éste resultaba claramente superior al catalán, puesto que, sello de la raza, se había extendido por dos continentes donde lo hablaban millones de individuos y valía para expresar los pensamientos más elevados por ser, escribía Ortega y Munilla, «el mayor alarde de genio que han dado los hombres». La lengua catalana, sin embargo, se hallaba en retroceso y no servía «más que para andar por la Rambla». El empeño artificioso por rescatarla, aparte de discriminar a los hispanohablantes en Cataluña, aislaría a los catalanes, privándolos del acceso al saber y a la comunicación con el resto de España y con América. Desde los márgenes de la política, Unamuno observaba que ese divorcio sembraría el germen de una guerra civil³².

En materia educativa, el borrador de estatuto garantizaba el aprendizaje del castellano en la primera enseñanza y, aunque mantenía el sistema estatal, permitía el sostenimiento de escuelas por parte de la región y el uso indistinto de ambas lenguas en sus centros secundarios, técnicos o profesionales. Para el españolismo montaraz, eso

³¹ *El Imparcial* y *ABC*, 7-11 de enero de 1919. El proyecto final, en *DSC*, 21 de enero de 1919, Ap. 11.

³² Citas de Royo, Ortega y F. Milans, en *ABC*, 25 de febrero, 23 de enero y 7 de febrero de 1919, también 12, 21 y 25 de enero. Unamuno, en *El Imparcial*, 6 de enero de 1919.

significaba «despedirse de Cataluña para siempre», dada la voracidad de los catalanistas. Según los liberales, había que subrayar el significado de la instrucción pública como vivero de ciudadanos patriotas, lo que conllevaba la exaltación del maestro, agente nacionalizador por excelencia. Alba había roto con el *gobierno nacional* abrazado a la bandera de una mejora en los haberes del magisterio, y Royo Villanova se arrojó su defensa. Los maestros organizados se decían conscientes de su misión nacionalizadora y temían perder sus vínculos con la Administración central, que les pagaba gracias a una ley de Romanones. Ni ellos, ni tampoco los Ayuntamientos, querían que la escuela retornara al ámbito local³³. Lo cual conectaba con otros intereses corporativos movilizados contra el autonomismo emergente. Los médicos deseaban equipararse a los maestros. Y los empleados de correos y telégrafos, los ingenieros civiles y de montes, los funcionarios estatales en general, ensalzaban un Estado unitario y soberano que, en nombre del bien común, respetara sus derechos y no rompiera sus escalafones para entregarlos a los nuevos caciques regionales³⁴.

Los catalanistas rechazaron de plano el fruto de la Comisión extraparlamentaria porque mermaba atribuciones ya ejercidas por la Mancomunidad, precisamente en campos como la enseñanza y la lengua, y seguía apegado al concepto de descentralización administrativa, sin otorgar singularidad ni una verdadera autonomía legislativa a Cataluña y sin reconocer por tanto el carácter nacionalista del problema. Sus críticas confluían con las de los republicanos y reformistas, que sólo vieron en la Comisión a viejos oligarcas reunidos unas cuantas tardes a tomar el té para poner trabas al renacimiento democrático. Eran, decía Ortega y Gasset, los *señoritos de la regencia*, sin más horizonte que el Parlamento, «su behetría». Mientras tanto la Mancomunidad elaboraba a la carrera su propio estatuto, que, influido quizá por el de la Comisión, moderó notablemente las posiciones de partida para acercarse a los requisitos gubernamentales: definía las competencias regionales de manera positiva, sin limitar las del Estado, se olvidaba de anexiones y establecía un Parlamento bicameral y un gobierno sometidos a un gobernador que, designado por el poder central, ejercería funciones similares a las del rey en la Constitución vigente. Con-

³³ ABC, 8 y 10 de febrero de 1919 (cita de J. Ruiz, 8 de febrero). *El Liberal*, 2 y 11 de enero de 1919. ACMP: L81/17, 24, 28-37, 50, 59, 68 y 75, y L82/84, 85 y 87.

³⁴ *El Imparcial*, 5 y 26 de enero de 1919. ABC, 11 de enero de 1919. ACMP: L81/17, 49 y 77, y L82/92.

templaba asimismo la enseñanza obligatoria del castellano, por lo que ambos proyectos no estaban tan lejos y cabía augurar una confluencia en el siguiente proceso parlamentario. Lo que los distanciaba de raíz eran sus respectivas legitimidades de origen: los políticos monárquicos con mayoría en las Cortes frente a los representantes plebiscitarios de Cataluña³⁵.

La Corona, el españolismo catalán y el ejército

El pleito se deslizó entonces, de modo casi insensible, del territorio de las transacciones jurídicas al de los símbolos y las pasiones violentas, donde el acuerdo resultaba mucho más difícil. Desde el inicio, los españolistas buscaron un referente simbólico en el rey, que recibió honores en cada manifestación nacionalista, la de la Unión Mercantil y otras como la que en noviembre de 1918 plantó ante palacio a estudiantes convencidos de que «quien no defienda a su rey no es español»; o la de miles de madrileños que en diciembre rodearon al monarca, tras unas maniobras militares, entre ondear de banderas y vivas a España. Tales efusiones daban la réplica a la caída de los tronos europeos, pero sobre todo al catalanismo, y contenían una advertencia ante los rumores que asociaban a la Corona con la autonomía. Alfonso XIII pareció confiar en una solución negociada, por lo menos mientras mantuvo a Romanones en el cargo, aunque la convergencia de la Lliga con los republicanos no debió de entusiasmarle. El ala monárquica del españolismo, con la ayuda de la nobleza y del ejército, trató de institucionalizar el homenaje a la Corona como reconstituyente de la identidad nacional. En Barcelona, aristócratas y empresarios orquestaron en capitania una recogida masiva de firmas el día de Reyes. La monarquía no sólo encarnaba a la nación, sino también al orden social, por lo que al acto acudieron, junto a decenas de miles de incondicionales, algunos catalanistas moderados. Este éxito animó a recuperar la onomástica del rey, el 23 de enero, como fiesta nacional, con recepciones solemnes en los centros oficiales. Los palatinos catalanes propusieron crear una orden de la caridad para

³⁵ *ABC*, 17, 23 y 26 de enero y 8 de febrero de 1919. El *Liberal*, 16 de enero de 1919. Ortega, en *El Sol*, 13 y 17 de enero de 1919 (cita el 13). *La Época*, 24-25 de enero de 1919. BALCELLS, A., *et al.*: *La Mancomunitat...*, *op. cit.*, pp. 138-142.

honrar al protector de los cautivos en la guerra. Y el monarca pronunció un discurso muy nacionalista, henchido de ánimo regenerador: «España es fuerte: España merece ser grande, y lo será». Hubo heterogéneas muchedumbres enardecidas en Madrid y Barcelona, y la celebración funcionó bien en las plazas militares y en lugares ligados a la casa real, como Santander o El Escorial, donde se destacaron dirigentes mauristas y católicos. Unos días más tarde, miles de murcianos dieron vivas al rey. Ni todos los monárquicos eran nacionalistas españoles, pues los había también catalanistas, ni todos los españoles eran dinásticos, pese a que los republicanos renegaran de patriotismos. Pero la Corona concentraba adhesiones y guardaba aún bastantes energías nacionalizadoras, aunque no siempre las explotase a conciencia³⁶.

Esta asociación entre monarquía, integridad de España y orden social tuvo consecuencias políticas en Cataluña y el País Vasco con el surgimiento de organizaciones españolistas dispuestas a competir con sus respectivos nacionalismos. Los partidos gubernamentales de ambas zonas se quejaban con frecuencia del abandono al que, por miedo o por cálculo, los habían sometido los gobiernos para aplacar a las fuerzas centrífugas, cuyo último estirón les animó a reaccionar. En Cataluña, católicos, mauristas, conservadores y liberales se coligaron en la Unión Monárquica Nacional, encabezada por un puñado de industriales y profesionales —muchos de ellos con título nobiliario— que lideraba Alfonso Sala, fabricante textil y diputado liberal. La UMN, que nació con conocimiento del rey para cohesionar a los monárquicos y atraerse a las clases acomodadas y medias, abominaba tanto del separatismo, al que contraponía «prudentes libertades locales», como de la revolución, cuyo antídoto hallaba en la «previsión y amparo de los trabajadores». Unidad en contra de las luchas fratricidas, fueran éstas territoriales o sindicales³⁷. Un perfil que reprodujo

³⁶ *EAP*, 21 de noviembre y 16 de diciembre de 1918. *La Correspondencia Militar*, 16 de diciembre de 1918. *El Imparcial*, 17 de diciembre de 1918 y 7 de enero de 1919. *ABC*, 4-10 de enero y 2 de febrero de 1919. *El Debate*, 7, 8 y 24 de enero de 1919. AR: L12/31. HALL, M. C.: *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 250.

³⁷ *ABC*, 17 de diciembre de 1918; 2, 12 y 25 de enero y 4 y 12 de febrero de 1919. AGP: C15.601/5. Citas en Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona. Hemeroteca (AHCB-H), Fulls Volanders (FV) 5E.II-648. *La autonomía catalanista ante el Parlamento nacional*, Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, 1919. PUY, J.: *Alfons Sala i Argemí*, Tarrasa, Arxiu Tobella, 1981, pp. 97 y ss.

en Vizcaya la Liga de Acción Monárquica, consorcio de grandes burgueses dinásticos en el que llevaron la voz cantante hombres como el liberal albista Gregorio Balparda y el maurista Ramón Bergé, actores en sonados rifirrafes con los bizcaítarras y víctimas de amenazas. Ambas formaciones españolistas alcanzaron cierto vuelo electoral al galvanizar las clientelas monárquicas repartidas por diferentes comarcas rurales de Cataluña y, mediante una alianza con los socialistas, en los distritos obreros vizcaínos³⁸.

Más novedoso fue el españolismo agresivo y callejero que brotó en Barcelona con la Liga Patriótica Española. A mediados de diciembre de 1918, frente a los manifestantes nacionalistas que reprimía con dureza la policía aparecieron otros que daban vivas a España, al rey y al ejército y coreaban la *Marcha real*. «Por las Ramblas ya no suena *Els segadors* sino un escalofrío patriótico», respiraba *El Imparcial*. Los enfrentamientos ocasionales degeneraron en una guerra de banderas y palos en la que los independentistas catalanes, estudiantes y seguidores de Macià asociados al Centro de Dependientes de Comercio (CADCI), chocaban con los elementos de la Liga Patriótica. Entre estos últimos había militares en activo y en la reserva, pero también, según confesión propia, jóvenes mauristas y antiguos *jóvenes bárbaros* desengañados con el giro procatalanista de Lerroux, a los que pudo añadirse algún jaimista. Gentes sencillas que negaban toda relación con los aristócratas monárquicos. Su jefe era el procurador Jaime Bordas, quien elevó al gobierno su protesta «más humilde, y cuanto más humilde más viril y cuanto más viril más española», contra el desmembramiento de la patria. La LPE insistía en sacar del ostracismo a los *buenos españoles* para detener la locura impulsada por los «mercaderes de la política» y «sus repugnantes tentáculos», recurriendo al boicot de las empresas separatistas. Los ligeros patriotas dieron conferencias en el Centro de Hijos de Madrid, intentaron desembarcar en Lérida a garrotazos y participaron en tiroteos. Se habló de decenas de miles de socios. Desde febrero de 1919, José Antich, médico y articulista de *ABC*, se hizo con la presidencia para buscar una mayor respetabilidad, pero el fenómeno terminó nutriendo bandas de extrema derecha. Durante un tiempo se publicaron en Barcelona periódicos

³⁸ *ABC*, 16, 18 y 23 de diciembre de 1918 y 9 de enero de 1919. *El Imparcial*, 9 y 13 de enero de 1919. ARANA PÉREZ, I.: *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII*, Pamplona, EUNSA, 1982, pp. 37-40.

de lenguaje tremebundo y demagógico, que trataban de atraerse a las masas anticatalanistas y, con dejes militares, apoyaban lo mismo a la UMN que a las candidaturas republicanas. El españolismo actuó también en Cataluña a través de los animadores del Real Club Deportivo Español o del Ateneo Obrero de Gracia, que promovía celebraciones patrióticas con tal de cerrar el paso «a los discípulos de don Opas»³⁹.

El mejor ejemplo de la pendiente por la que se deslizó el conflicto simbólico entre nacionalismos llegó con el caso de Mary-Focela, una cupletista andaluza que triunfaba en los teatros de Barcelona. Su repertorio incluía *La sangre de Malasaña*, un tema casticista cuyo estribillo culminaba en un «¡viva España!» que, «rotundo y sincero», provocó abucheos, insultos y hasta alguna agresión, con el resultado de decenas de detenidos. Los cuplés patrióticos —que cantaban las maravillas de España y su bandera— adquirirían ya un notable alcance. Pero la cosa empeoró cuando intervino la Liga Patriótica y la última actuación de Mary-Focela, despedida con el himno nacional, acabó a tiros en un teatro vecino donde se bailaban sardanas. La represión de estos hechos chocaba, en palabras del gobernador, con la «indudable lenidad» de la policía. Y el escándalo no quedó ahí, sino que en febrero de 1919 tomó estado parlamentario. Las ironías del regionalista Pere Rahola sobre la personificación de España en semejante artista ofendieron gravemente a gran parte del Congreso y el diputado albista Luis de Armiñán quiso agredirle a bastonazos. Los sentimientos heridos desataron las pasiones. Para los españolistas resultaba inaceptable que un viva a España en Barcelona causara rechazo, para los catalanistas las actitudes policiales sometían a Cataluña a un régimen colonial. Cambó recordó lo que había ocurrido con Portugal y Flandes; el ministro de la Gobernación mostró una bandera independentista, con la estrella cubana adornando las cuatro barras. Pero la pobre Mary-Focela, que se las prometía muy felices con su nueva fama, fracasó al debutar en Madrid, donde su canción sobre el Dos de Mayo, inexplicablemente, no emocionaba al público⁴⁰.

³⁹ ABC, 15-24 y 27 de diciembre de 1918; 14 y 27 de enero; y 3 y 17 de febrero de 1919. *El Imparcial*, 20 de diciembre de 1918 (cita); 13 de enero; y 9 y 12 de febrero de 1919. AR: L12/31. Citas de Bordas, en ACMP: L81/18. AHCB-H: FV 5E.II-645 (citas de LPE), 680 (cita de Ateneo) y 681. *La Nación*, 7-19 de marzo y 27 de mayo de 1919; *El Español*, 20 de julio de 1919. UCELAY DA-CAL: «La Diputació...», *op. cit.*, pp. 129-130, y GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *El máuser y el sufragio*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 346-352.

⁴⁰ ABC, 17-19 de enero y 5 de febrero de 1919. *El Liberal*, 17 y 18 de enero y 5-8

Tanto la sublimación de la monarquía como las peleas callejeras en Barcelona adquirieron verdadero peso porque implicaban al ejército, un ejército dispuesto a intervenir en la vida política, erigido él mismo en emblema de la patria y en garante de su integridad territorial. Al principio, las ideas regeneracionistas y anticaciquiles de muchos militares no les enfrentaron con los catalanistas, protegidos por la sombra del rey, sino con los *Mefistófeles madrileños* y políticos logreros que se aupaban a lomos del patriotismo para seguir en el poder. Sin embargo, los oficiales de la guarnición de Barcelona, adheridos con frecuencia a las juntas sublevadas en 1917, se mezclaron en las batallas simbólicas y arrastraron a sus jefes. El capitán general de Cataluña, Joaquín Milans del Bosch, un catalán que tenía las dudas sobre su posible «complicidad o debilidad» con la autonomía, se puso de su parte para evitar la rebelión. Los gritos e insignias nacionalistas les parecían agresiones insoportables, por no hablar de los improperios contra los uniformes que les aconsejaban salir de paisano. Mientras tanto, en Madrid se celebraba un homenaje popular a la enseña nacional, repleto de soldados, al que asistió la familia real. Y el rey no perdía oportunidad de declarar su devoción por la milicia: «¡Qué no daría yo por el Ejército!», exclamaba don Alfonso⁴¹.

Estos militares presionaron para cortar de cuajo las audacias catalanistas. Frente a las intenciones del gobierno de respetar los actos políticos que no causaran alborotos, el capitán general pedía mano dura. A mediados de enero Romanones cedió y suspendió las garantías constitucionales en Barcelona, aunque quiso que la medida se entendiera como parte de la lucha contra los sindicatos revolucionarios y no como «una franca y declarada hostilidad contra las aspiraciones autonomistas». A raíz de la asamblea de la Mancomunidad en la que se aprobó su proyecto de estatuto, los oficiales rozaron la insubordinación. Hubo amenazas al ejecutivo y los junteros declararon que si éste no eliminaba los lazos con colores catalanes y las barretinas lo harían ellos «a estacazo limpio». El gobernador clausuró finalmente los locales del CADCI, pero, para mostrar su equidistancia, hizo lo propio con los de la Liga Patriótica y prohibió toda clase de banderi-

de febrero de 1919. AR: L12/31, cita del 18 de enero de 1919. DSC, 4 y 6 de febrero de 1919. SALAÜN, S.: *El cuplé*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.

⁴¹ *La Correspondencia Militar*, 18 y 27 de noviembre de 1918. Cita de Milans, en CARDONA, G.: *Los Milans del Bosch*, Barcelona, Edhasa, 2005, p. 269. AR: L96/38. ABC, 4-5 y 7 de enero de 1919 (cita del rey el 7).

tas. Ahora los militares pedían el estado de guerra, es decir, la cesión del mando a las autoridades castrenses, con argumentos cada vez más radicales. *La Correspondencia Militar* deploraba que se confundiese a los políticos corruptos con la nación y que para solicitar la autonomía se insultara a España, a la bandera y al ejército. Lo que había comenzado como una disputa sobre el arancel se había transformado definitivamente en una querrela de honores mancillados y sensibilidades a flor de piel. Las Diputaciones castellanas, cerrando el círculo, mandaron telegramas de felicitación a la Liga Patriótica Española y al capitán general de Barcelona. Varios militares vislumbraron millares de muertos. Y el general Aznar advirtió en el Senado, en medio de una trifulca, que las ciudades que se revolviesen contra la patria quedarían reducidas a escombros. Pese a todo, el gobierno no resignó sus poderes⁴².

Una oportunidad perdida

A finales de enero de 1919, el Parlamento acogió nuevamente el debate sobre la autonomía catalana. El gobierno hizo suyo el proyecto elaborado por la Comisión extraparlamentaria y lo presentó en las Cortes. Tal y como habían anunciado, los catalanistas se negaron a discutirlo y plantearon una disyuntiva muy clara: o se aceptaba el estatuto confeccionado en la Mancomunidad con asentimiento de los municipios catalanes —«la voluntad inequívoca, decidida, inquebrantable, del pueblo de Cataluña», como decía Cambó— o nada. Descartado el decreto, la minoría regionalista se negó a figurar en la Comisión parlamentaria que debía dictaminar el proyecto y, si ya había amenazado con la desobediencia de los Ayuntamientos, ahora lo hizo también con la obstrucción en el Congreso. Pese a ello, se abrió paso otra posibilidad de arreglo, que consistía en presentar el Estatuto catalanista como voto particular, lo cual obligaría a tratarlo antes que el dictamen. Como no había diputados de la Lliga en la Comisión, sería el liberal Alfonso Sala quien se prestaría a la jugada, que contaba probablemente con los parabienes de Romanones y del

⁴² Citas en AR: L12/21 y L20/18. *El Liberal*, 18, 23 y 28 de enero de 1919. *La Correspondencia Militar*, 26-27 de enero de 1919. *Diario de Sesiones del Senado*, 29 de enero de 1919. *El Imparcial*, 29 de enero de 1919.

rey. Otra vez *el pastel*, rechazado por nacionalistas españoles y republicanos catalanes. Pero, al parecer, Sala reclamó correcciones en el texto y Cambó lo exigió íntegro, por lo que el primero se echó atrás. Los liberales rechazaron la imposición de una asamblea ilegal sobre el Parlamento, mientras los conservadores preferían que pasasen primero los presupuestos y se dejara la autonomía en segundo plano. Hubo otros intentos de limar aristas en el trámite, y hasta entró un regionalista gallego en el gabinete Romanones, aunque todo fue inútil. El catalanismo sacó su última carta, un referéndum, pero en Barcelona se extendió la huelga sindicalista y el ejecutivo suspendió las sesiones de Cortes. Si los españolistas habían acusado a la Lliga de sostener un contubernio con las organizaciones revolucionarias para poner en jaque a las autoridades, los nacionalistas catalanes creyeron que el gobierno espoleaba a la CNT para quitarse de encima el problema de Cataluña. Lo cierto es que el conflicto obrero cerró de golpe cualquier puerta a la aprobación de un estatuto de autonomía, una herida que se reabrió ya en circunstancias muy distintas, en medio del torbellino de los años treinta⁴³.

Lo ocurrido aquellos meses mostró la pujanza del nacionalismo español, no por reactivo menos potente. La respuesta a las demandas catalanistas hizo aflorar los mitos y símbolos que, consolidados con anterioridad, se actualizaron sin esfuerzo. Los más importantes afectaban a la historia, con la Guerra de la Independencia en el proscenio, y a la lengua, considerada un vínculo esencial entre los españoles. Es decir, el españolismo se articulaba en torno a fundentes culturales. La monarquía también representaba un papel significativo, aunque se confundía con el orden social y no abarcaba a todos los ciudadanos. Los españolistas, preocupados por la reconstitución de España en el mundo de la posguerra, utilizaban un discurso imbuido de regeneracionismo y lo mezclaban con lenguajes heredados del antiguo régimen, llenos de referencias al honor y a la hidalguía, incluso entre los sectores mercantiles de las clases medias. Todos los campos políticos se escindieron a propósito de la cuestión autonómica y hubo fuerzas, sobre todo en la izquierda del liberalismo monárquico, dispuestas a aprovechar el potencial movilizador de los mensajes nacionalistas

⁴³ DSC, 28-29 de enero y 6-7 de febrero de 1919, cita de Cambó el 28 de enero, p. 3724. PABÓN, J.: *Cambó...*, op. cit., II, 1, pp. 86-87, y JOAQUINET, A.: *Alfonso Sala Argemí*, Madrid, Espasa Calpe, 1955, pp. 216-217. ABC, *El Imparcial* y *El Liberal*, 25-30 de enero y 1-8 y 19-27 de febrero de 1919. EAP, 21 de febrero de 1919.

para impedir el triunfo de sus adversarios. Emplearon los recursos a su alcance para rebatir y descalificar a los catalanistas, sobre los que cayeron estereotipos muy arraigados y una sensación generalizada de agravio. El catalanismo sirvió de ejemplo a una oleada regionalista, aunque algunas identidades regionales, como la castellana, se concebían como soporte del nacionalismo español. Distintas elites españolistas —comerciantes y agricultores, dirigentes locales y miembros de asociaciones diversas— convencieron a una buena parte de la opinión pública, a decenas de miles de personas que se manifestaron contra la autonomía de Cataluña en diferentes zonas del país.

Paradójicamente, ese estado de opinión convivió con serios y repetidos intentos de mantener al catalanismo dentro de la monarquía constitucional mediante la adopción de algún tipo de régimen autonómico. La disposición de las formaciones políticas, la debilidad del gobierno, la latente amenaza revolucionaria y hasta la actitud del rey coadyuvaban a ello. Por primera vez se discutió un estatuto de autonomía en el Congreso. Pero dos factores principales impidieron el pacto. De una parte, la Lliga, que ejercía un liderazgo precario sobre el movimiento autonomista, cedió a las pulsiones subversivas de los republicanos en aras de la unidad catalana y trató de imponer un proyecto inaceptable para la mayoría de las Cortes. Los liberales españolistas se valieron de la defensa del Parlamento para impedir que la autonomía se concediera por decreto, aspiración constante de quienes se decían demócratas y recelaban de aquel sistema parlamentario. Por otra parte, el conflicto se desplazó desde la arena de los intereses económicos, como los arancelarios, y de los ajustes jurídicos sobre el concepto de soberanía, al terreno simbólico donde se lidiaban sentimientos innegociables y el españolismo se alimentaba de su contrario. El ejército tensó la cuerda cuanto pudo y los anarcosindicalistas se encargaron de arruinar cualquier esperanza de arreglo institucional. Francesc Cambó, que de todos modos perdió la primacía en el seno del nacionalismo catalán, se arrepintió muchas veces de haber desaprovechado aquella oportunidad⁴⁴.

⁴⁴BALCELLS, A., *et al.*: *La Mancomunitat...*, *op. cit.*, p. 143, y CAMBÓ, F.: *Memorias...*, *op. cit.*, pp. 300-302.

La oportunidad perdida: 1919, mito y realidad del poder sindical

Ángeles Barrio Alonso

Universidad de Cantabria

Resumen: Las condiciones anormales de producción durante la neutralidad oficial española en la Guerra Europea provocaron una inflación muy por encima del nivel de subida de salarios, grandes beneficios para los empresarios y cambios traumáticos en el mundo del trabajo que los sindicatos aprovecharon para crecer y afirmarse sobre un movimiento obrero muy militante, y lograr el control de su dirección. En 1919, la diplomacia laboral internacional creada con la firma del Tratado de Versalles obligaba a España a modificar su política social y de trabajo para ajustarla a las directrices de la OIT. Por ello, la posibilidad de integración de los sindicatos en el sistema, que fue vista en los medios políticos y publicísticos del republicanismo democrático y el socialismo como un factor decisivo para la democratización del régimen, pareció real. El sindicalismo revolucionario fue durante unos meses la gran esperanza de una izquierda desalentada y desmoralizada. Pero la hostilidad de las patronales a la política de institucionalización del sindicalismo encontró respaldo en ciertos sectores del ejército y entre los grupos más antiliberales de la sociedad española, que sólo veían extremismo y bolchevismo en el desafío de los sindicatos. Ni los gobiernos ni el Parlamento pudieron ofrecer las garantías necesarias para que el proceso de incorporación del sindicalismo al Estado se llevase a cabo sin contratiempos y, apenas un año después, en 1920, todo estaba perdido.

Palabras clave: sindicatos, sindicalismo, republicanismo, política social, legislación de trabajo, reforma social, trabajadores, empresarios.

Abstract: The unusual conditions of industrial production during the Spanish official neutrality in the First World War put the inflation over the level of salaries, made great benefits for employers, and a lot of changes in

labour. Unions grew up, improved, and got the control of labour movement. At the end of the war in 1919, the international labour diplomacy undertook to Spanish government that social provision and labour policy. Social reformers, leftist republicans and intellectuals believed it as a factor to democratization of the oligarchical regime and they supported it enthusiastically. Then, revolutionary syndicalism appears as a great expectation for a demoralized and discouraged liberal left, but only for a short time. Many of the propertied classes, industrialists and businessmen, worried about the challenge of labour, the extremist activities and the danger of Bolshevism, were involved in many developments of the right, even the Army, and put pressure on the State. Neither Government nor Parliament could guarantee the syndicalism institutionalization process, and in 1920, expectations were lost.

Keywords: unions, syndicalism, republicanism, labour and provision policies, social reform, employees, employers.

El año 1919 comenzó con grandes expectativas de cambios en una Europa dispuesta a creer en una paz negociada y, al mismo tiempo, inquieta por el futuro de vencedores y vencidos. Los titulares de prensa eran entonces poco tranquilizadores: centenares de muertos en las calles de Berlín tras la derrota de la revuelta *espartaquista* que había estallado a primeros de enero y que amenazaba con extenderse a otras zonas de Alemania; la emergencia de un movimiento revolucionario y antimonárquico de Portugal; «complots bolcheviques» en Argentina y Uruguay; Budapest convertida en un foco revolucionario con la crisis del gobierno de Károlyi y las presiones de los comunistas de Béla Kun; suspicacias ante Rusia entre los firmantes de la paz; avance de la causa independentista en Irlanda tras las elecciones de diciembre de 1918; dificultades del gobierno Lloyd George para hacer frente al paro y a la crisis industrial británica sin apoyo de los laboristas y el Trade Union Council; reclamaciones de los sindicalistas franceses de la CGT ante su gobierno... Éstas eran sólo algunas de las cuestiones acuciantes en el plano internacional que la prensa española trataba a diario y que en el invierno de 1918-1919 mantenían viva la polémica sobre las responsabilidades de la Gran Guerra con opiniones muchas veces enfrentadas¹.

¹ WRIGLEY, C. (ed.): *Challenges of Labour. Central and Western Europe 1917-1920*, Londres, Routledge, 1993, es un clásico para el estudio de la naturaleza de los conflictos sociales de este periodo en Europa central y occidental.

No menos expectación suscitaba el proyecto que los sindicatos habían formulado en la Conferencia de Berna, celebrada en febrero de 1919 de manera simultánea a la Conferencia de Paz de París, para dotarse de una especie de estatuto universal que consagrara internacionalmente los derechos de los trabajadores. Comparada con las pulsiones irredentistas de los nacionalismos europeos que encontraban amparo en las tesis del presidente Wilson, o con la invocación de la Revolución rusa en cada uno de los consejos revolucionarios de obreros, campesinos o soldados que surgían por doquier, la actitud de los sindicatos inclinándose por una orientación moderada e institucional acorde con el proyecto de Berna —que fue incluido, finalmente, en el Tratado de Versalles, cuya Parte XIII es considerada, de hecho, la carta fundacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)— y dispuestos a resolver su propia crisis de legitimidad ante sus bases, parecía un ejercicio de cordura capaz de neutralizar aquella insurrección generalizada.

Para España, que en 1919 no tenía que hacer frente a problemas como la reincorporación de los reservistas o la reconstrucción de los territorios devastados, el año comenzaba también con grandes temores y expectativas en dos ámbitos muy sensibles a la crisis del Estado: por un lado, los nacionalistas acababan de poner en marcha un proceso de afirmación múltiple —en otros textos de este *dossier* se trata ampliamente la cuestión— en el que estaban comprometidas distintas opciones políticas, y cuya evolución, aunque no del todo previsible, apuntaba hacia el conflicto. Por otro, el sindicalismo, que atravesaba una etapa de afirmación similar a la del nacionalismo aprovechando el viento internacional a favor, recibía en todas las tribunas de opinión de la izquierda liberal un tratamiento a medio camino entre la complicidad y la esperanza por las implicaciones que tendría para la conversión democrática del régimen la implantación de los derechos sindicales como derechos ciudadanos. La incorporación de los trabajadores al sistema, sin embargo, pasaba necesariamente por admitir el final de una concepción elitista de la política y la aceptación de la participación de las masas, por algo más que la institucionalización de la reforma social, esto es, por el reconocimiento de los derechos sindicales y que los sindicatos, como representantes legítimos de los trabajadores, aceptasen las reglas de juego de un funcionamiento *responsable*, que actuasen como una pieza más del engranaje democrático, un desafío para el Estado del mismo o mayor calibre que el de

los nacionalismos. «El problema de la autonomía puede traer graves días de perturbación si se convierte en un juego de combinaciones políticas» —escribía Manuel Aznar en enero de 1919, cuando el sentimiento de impotencia no había calado en la opinión pública y aún había expectativas de paz social— «pero la organización sindical, que es, más que otra cosa, un verdadero ejército bien disciplinado y dispuesto a la batalla, exige que los Gobiernos de la Monarquía —;aun cuando sólo sea por egoísmo e instinto de conservación!— acudan al problema obrero en todos sus aspectos nacionales —;trágico problema agrario de Andalucía!— y acometan la reforma social de España, sin cobardías y sin engaños»².

En 1919 hubo oportunidades para que el sindicalismo, que había demostrado su pujanza y su poder, se integrara, pero la fragilidad del Estado no pudo garantizar a los sindicatos la «inmunidad» para aquel viaje de destino incierto que emprendían y en el que todo era posible, y el revolucionarismo terminó imponiéndose sobre el reformismo; un problema que, como otros muchos no resueltos en los años veinte, heredaría enquistado la República

¿Poder sindical o crisis del Estado?

A lo largo del invierno de 1918-1919 estallaron en diversos puntos de España una serie de conflictos laborales que fueron interpretados, en la onda de las conmociones revolucionarias europeas, como la prueba de un incipiente, pero incontenible, poder sindical. La expectación ante aquel fenómeno de reclamaciones, por otro lado nada altruistas, sino abiertamente corporativas, como contratos de trabajo ventajosos y derechos sindicales, fue enorme entre intelectuales, reformadores, publicistas y políticos partidarios del *new liberalism*, y situó al sindicalismo en el punto de mira. Las movilizaciones en pro de los derechos sindicales que tanto aplaudían los intelectuales de izquierdas y que les permitía tratar las viejas cuestiones de la desigualdad social con nuevas terminologías —se hablaba de la desaparición del absolutismo patronal, el final del régimen de salariado o la llegada de una nueva era, en la que sólo la utilidad social justificaría la propiedad privada— no fueron vistas con la misma curiosidad y sim-

² AZNAR, M., «Sindicalismo y autonomía», *El Sol*, Madrid, 23 de enero de 1919.

patía por las burguesías propietarias que se sintieron amenazadas, ni por las patronales, aunque sólo fuera porque el reconocimiento de los sindicatos de clase representaba un trastorno para la libertad de decisión en materia de contrataciones. El miedo ante la manifestación de ese supuesto poder sindical que aspiraba a modificar el orden establecido, algo que, por otro lado, venía postulándose desde la ciencia social, se justificó en la amenaza de expansión del «bolchevismo»³.

En los países beligerantes, donde las mujeres ocuparon en muchos casos el puesto de los hombres y las exigencias de especialización (fuente de privilegios para los oficiales) eran absorbidas por las demandas de producción de la industria de guerra, los sindicatos, movidos por sentimientos patrióticos, habían establecido políticas de colaboración con los gobiernos reforzando su integración en el sistema. Pero las condiciones de la economía al finalizar la guerra obligaron a efectuar ajustes drásticos que afectaron directamente a las relaciones laborales y al papel de los sindicatos, que se jugaban en ello su estatus doblemente amenazado, por los empresarios que querían volver a la situación de 1914, tanto como por los movimientos «desde abajo» que surgieron dentro de ellos poniendo en cuestión su representatividad. La dirección sindical trató de defenderse de las presiones de los industriales reacios a mantener el nivel de decisión que gozaba el sindicalismo durante la guerra, y luchó para evitar su desplazamiento por parte de unas bases que exigían más igualitarismo y cambios en la dirección. El movimiento de los *shop stewards*, o delegados de fábrica, en Gran Bretaña fue, en ese sentido de cuestionar la estructura de liderazgo e ir contra los privilegios de los obreros especialistas que eran los pioneros de la organización, un buen exponente de esa situación crítica de los sindicatos al finalizar la guerra y de que la agitación, a pesar de la violencia de sus manifestaciones, no perseguía la implantación de un régimen generalizado de *soviets* en Inglaterra, sino que era el reflejo de la segmentación que producían las escalas de oficios⁴. En el caso de Francia, el ajuste tuvo peores conse-

³ Para las implicaciones de la Revolución rusa en el miedo patronal véase el sugerente trabajo de DEL REY REGUILLO, F.: «El empresario, el sindicalista y el miedo», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 235-272.

⁴ La literatura anglosajona sobre el tema es muy abundante pero véase la ya citada de WRIGLEY, C.: «The State and the challenge of labour in Britain 1917-1920», en WRIGLEY, C. (ed.): *Challenges of Labour...*, op. cit., pp. 262-295.

cuencias para la CGT, la organización emblemática del sindicalismo revolucionario, que sacrificó su capital movilizador durante la guerra en aras de un posibilismo que le garantizó la hegemonía sindical del superviviente, pero que comprometió su credibilidad ante los trabajadores.

Los sindicatos españoles, pese a estar muy lejos de los europeos en cifras y en representatividad, no estaban libres de crisis de crecimiento similares. Había algunos motivos para ello: el incremento más que notable de la afiliación, principalmente entre los trabajadores urbanos; la incorporación de las cuestiones agrarias a la tabla de reivindicaciones obreras; y los cambios drásticos del final de la neutralidad y la normalización de los mercados internacionales. A pesar de su sistema de cómputo poco fiable, la CNT declaraba en su congreso nacional de diciembre de 1919 medio millón de afiliados y la UGT, que en su congreso de 1918 no llegaba a los cien mil afiliados, declaraba en 1920 más de doscientos mil⁵. Fuera de un reducido sindicalismo agrario que se había desarrollado a partir de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 y que habían patrocinado en muchos casos los republicanos en Galicia, Asturias, Valencia, Andalucía o Cataluña, pobre en cifras pero significativo desde el punto de vista de la movilización política y electoral, el sindicalismo industrial había sido el objetivo de los socialistas y de los anarquistas⁶. Las tesis del sindicalismo revolucionario con su apoteosis del sindicato como sujeto y escuela de la revolución habían influido en la afirmación de esa función dialéctica de la acción sindical, como acción social revolucionaria, que preveía que los sindicatos asumieran el papel del Estado, suplantándolo, de hecho, con la abolición del régimen de salariado. Esa influencia, que los coetáneos consideraron decisiva para que los viejos principios anarquistas se transformaran en el motor de una militancia sindical que poco a poco fue creciendo dentro de la CNT a pesar de las dificultades, también afectó al socialismo modificando temporalmente sus planteamientos en el terreno de la acción sindical e impulsando a sus sindicatos a competir en método y en estrategias,

⁵ Para las cifras de UGT, véase MARTÍN RAMOS, J. L.: *Historia de la UGT 1914-1930*, vol. 2, Madrid, Publicaciones Unión, 1998, p. 69. Para las de CNT, *Memoria del Congreso celebrado en el Teatro de La Comedia los días 10 al 18 de diciembre de 1919*, Barcelona, Tipografía Cosmos, 1932.

⁶ POMÉS, J.: «Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración», *Ayer*, 39 (2000), pp. 103-133.

contraponiendo la teoría socialista del Estado del programa máximo y su previsible función colectivizadora, a la concepción federacionista y antiestatista de los libertarios.

Siendo enorme, sin embargo, la difusión en los medios obreros españoles de los textos de los sindicalistas franceses e italianos —Lagardelle, Pouget, Yvetot, Labriola, etc.—, no está claro que su impacto fuera proporcional entre los trabajadores, sobre todo si se considera que las fuentes de aquella corriente en pro del sindicalismo eran de procedencia diversa: socialismo de cátedra alemán, socialismo gremial —*guildsocialism*— y, en general, las distintas formulaciones del *new liberalism* británico, fueron decisivas en ese proceso de refundación crítica del liberalismo en pos de la democracia y caracterizaron el discurso de intelectuales y políticos de izquierda y de reformadores sociales, tanto de los católicos sociales como de los krausoinstitucionistas. Solidarismo francés, organicismo krausista y corporativismo clásico, en distinta proporción, fueron ingredientes de una línea interpretativa en la que la crítica al sistema de representación política liberal —a través de partidos y Parlamentos— se ponía en relación con las posibilidades de perfeccionamiento de la misma a través de la presencia en el sistema de participación y representación política de un sujeto colectivo inédito pero de gran tradición histórica, el sindicato⁷. Que el sindicalismo ocupara, con la autonomía, el centro del debate político era lógico habida cuenta de que el gobierno respondía a la agitación social con el anuncio de una normativa definitiva para la sindicación de obreros y patronos.

Pero la importancia que le dieron al sindicalismo los teóricos de la izquierda liberal se justificaba en una doble deducción: una de procedencia *kantiana*, tipo escuela histórica alemana, derivada del carácter moral de la función de los sindicatos como instrumentos de protesta y de acción violenta susceptible de control por parte de la organización; y otra subsidiaria de la anterior, pero de carácter no idealista sino pragmático, que se justificaba tanto en el armonicismo de los krausoinstitucionistas por la función del Estado como máxima representación de la ley en la institucionalización de la paz social, como entre los partidarios de la teoría del conflicto —republicanos de

⁷ Para el impacto en España de las teorías de la democracia industrial, BARRIO ALONSO, A.: *El sueño de la democracia industrial. Sindicalismo y democracia en España 1917-1923*, Santander, Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria, 1996.

izquierda y socialistas, los más críticos con la propiedad privada y el régimen de salariado, fundamentos del sistema liberal—, por la contribución que el sindicalismo podía hacer al replanteamiento de la vieja cuestión social adaptándola a los nuevos tiempos. El cruce de corrientes entre el krausismo de los reformistas y el socialismo gremial aparece claramente en ese momento en Fernando de los Ríos, quien calificaba a las reclamaciones de la CGT francesa como «un alborar de un nuevo régimen de Estado», mientras defendía sus aspiraciones de sindicalización de la vida pública justificándolas desde la concepción del poder del Estado como función de responsabilidad característica del nuevo liberalismo, y no como coerción o imposición: «y como el Sindicato es un organismo que coge al hombre profesionalmente, esto es, en vista de la función social que realiza —concluía— resulta que aspiran a una vida civil cuya contextura sea la de una federación profesional, en el seno de la cual se cumplan las funciones que hoy realizan órganos desprovistos de vitalidad y control eficaz: los órganos políticos. Al Estado-autoridad oponen el Estado-gestión, el Estado-administrativo y descentralizado por servicios»⁸.

Si se considera que los éxitos electorales del socialismo eran más bien escasos y que su tradición sindical no había pasado de minoritaria, la afirmación del sindicalismo en España resulta comprensible, especialmente si demostraba que era capaz de poner bajo control al movimiento obrero espontáneo y someterlo a la disciplina sindical. La realidad de la organización sindical en España y las prácticas del sindicalismo estaban determinadas por su propio pasado mediatizado por la falta de integración de los trabajadores en el Estado y el movimiento obrero había ido por un lado y el sindicalismo por otro. No había florecido una cultura propiamente sindical porque la militancia había sido tradicionalmente «política», en el sentido de que las motivaciones de la afiliación, por otro lado tradicionalmente baja, habían sido adscripciones políticas más que corporativas; las organizaciones sindicales eran sindicatos de clase, con programas muy ideologizados —tanto la UGT como la CNT hacían gala constantemente de sus principios como verdades fundamentales, como auténticos dogmas—

⁸ «En torno a las peticiones de la CGT de París», *El Sol*, Madrid, 11 de enero de 1919. El pensamiento de Fernando de los Ríos Urruti, en ZAPATERO, V.: *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.

que alimentaban la rivalidad, y poco proclives al pacto intersindical; fuera de la militancia «clasista» no había prácticamente competencia, la sindicación profesional apenas existía, y solamente la Iglesia católica había intentado ofrecer una alternativa con la orientación específicamente cristiana de sus sindicatos.

Desde 1917 este panorama en el que la organización sindical española apenas podía compararse ni en cifras, ni en representatividad, ni en derechos sindicales conquistados, con las organizaciones sindicales europeas, había ido cambiando: además de participar en el intento de derribo del régimen en agosto de 1917, los sindicatos habían logrado un año antes, a través de una huelga general, y a pesar de las dificultades que planteaba la concurrencia de compañías privadas en un sector como los ferrocarriles, el reconocimiento de los representantes sindicales en las empresas públicas, un hito en un proceso que resultaría lento y problemático y en el que había sido decisivo el pacto entre los dos sindicatos CNT y UGT⁹. Otros factores habían contribuido a intensificar la movilización y a modificar estrategias: la coyuntura excepcional de la neutralidad había roto bruscamente con la tendencia de los salarios a la baja, que a partir de entonces se mantuvo al alza de manera ininterrumpida hasta los años treinta, y cambió la mentalidad reivindicativa de los trabajadores al descubrir las ventajas tácticas de la presión organizada. A pesar de los conocidos riesgos implícitos a las huelgas, la presión continuada se impuso entre los que no conseguían aumentos salariales compatibles con la inflación, que eran la mayoría; pero, en los sectores favorecidos por los beneficios de la neutralidad, los trabajadores descubrieron que la presión calculada sobre la base de una organización estable y cohesionada era suficiente no sólo para mantener la capacidad adquisitiva, sino para arrancar a los empresarios subidas salariales aún mayores. Cuando se acabaron los beneficios con el final de la guerra, se redujeron las plantillas y las subidas salariales se moderaron, comenzaron los problemas y todos los descontentos se canalizaron a través del sindicato —de la organización, en general, y no sólo la organización de clase— que encarnó una identidad colectiva motor de todas las movilizaciones a

⁹ *Real Decreto de 10 de agosto de 1916 y Reglamento para su ejecución de 23 de marzo de 1917 referente a la obligación de las empresas o compañías concesionarias de servicios públicos de reconocer la personalidad de las asociaciones que legalmente constituyen sus empleados y obreros*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales-Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1917.

las que se habían ido sumando nuevos grupos —militares, trabajadores de cuello blanco, profesionales, etc.— y que comprometían directamente al Estado.

La conflictividad creció a partir de 1918 y hasta 1920 fueron imparable las cifras de huelgas, huelguistas y horas de trabajo perdidas. La actuación de los gobiernos fue incompleta o, incluso, inadecuada, y no satisfizo a nadie: «Es necesario —decía un editorial del diario *El Sol*— que el Poder tenga un método, un sistema completo. Las soluciones superficiales y transitorias, soluciones de mariposeo, no conducen a resultados eficaces»¹⁰; y así era, efectivamente. Romanones osciló desde los gestos en materia de previsión social y medidas de conciliación a la suspensión de garantías y la declaración del estado de guerra, y los gobiernos conservadores que le sucedieron, aunque Sánchez de Toca intentara la vía de la negociación e, incluso, tratara de cumplir el trámite de la legislación pendiente sobre sindicación y contrato de trabajo, no dejaron de aplicar la política de mano dura con los sindicatos y control férreo del orden público. Para los sectores más antiliberales del conservadurismo la tensión social fue interpretada como un efecto de la ola de bolchevismo que recorría Europa y, lejos de cualquier análisis racional sobre la crisis de trabajo o la naturaleza de las reivindicaciones, en seguida clamaron por la dictadura —*El Debate*, *La Acción* y *La Correspondencia Militar* fueron los primeros portavoces cualificados de esa campaña—¹¹ mientras que las patronales, desafiando al Estado, declaraban la guerra a los sindicatos con la ayuda de los militares en Barcelona.

Las revueltas escalonadas que habían estallado ya en 1918 en toda Andalucía en las que participaron sindicatos socialistas, anarquistas, sociedades de orientación republicana e, incluso, sindicatos católicos, hicieron competir entre sí, en un ejemplo más de segmentación, las reivindicaciones de jornaleros y campesinos con tierra en torno al salario cuyos intereses eran bien distintos, pero el empleo de tácticas renovadas les permitieron éxitos significativos. Tras unos meses de calma, el gobierno habló, incluso, de la necesidad de plantear en el Parlamento

¹⁰ «Los esfuerzos del Gobierno», *El Sol*, Madrid, 6 de marzo de 1919.

¹¹ Véase el tratamiento que daba *El Sol* a los titulares de *El Debate*, *La Acción* y *La Correspondencia Militar* del día 8 de marzo de 1919, respectivamente, «Dictadura... y pronto», «Se necesita un dictador» o «La dictadura es la salvación», con un contratitular expresivo: «Los pueblos no toleran ya dictadores», *El Sol*, Madrid, 9 de marzo de 1919.

el debate del problema de la propiedad de la tierra, pero cuando, a pesar de la intervención del Instituto de Reformas Sociales, los conflictos se reprodujeron en la provincia de Córdoba en marzo de 1919, decretó la ley marcial para acabar con la huelga general. Unas semanas antes, sindicatos, políticos de diverso tipo y universitarios —entre ellos, Fernando de los Ríos, muy implicado en las luchas agraristas entonces, que ocupaba una cátedra en la Universidad— organizaron una revuelta anticaciquil en Granada contra la facción demócrata de los hermanos La Chica, de gran repercusión política ya que participaron en ella los romanonistas, cuyo jefe de filas presidía el Consejo de Ministros, y en la que al final hubo tres muertos, así como en Cádiz, donde también se produjeron desórdenes y mucha violencia¹².

En Madrid hubo también grandes protestas por el trato de favor dado a la industria del pan con la consiguiente huelga de panaderos y asaltos a las tahonas de las que la prensa se hizo eco con todo detalle, ya que provocaron la dimisión del ministro Argente. Al mismo tiempo, los carteros, que habían dejado pendiente la negociación de sus condiciones en la huelga general de febrero de 1918 aceptando para volver al trabajo las promesas del gobierno de «unidad nacional» presidido entonces por Maura, cansados de esperar una respuesta, declararon la huelga general¹³. Pero, sobre todo, fue la huelga de La Canadiense de Barcelona, que ofreció una imagen insólita del poder sindical, la que provocó la adhesión entusiasta de los círculos políticos de la izquierda liberal que se apresuraron a barajar hipótesis sobre el futuro del sindicalismo. Un poder sindical ficticio, sin embargo, como se comprobó en la propia evolución de los acontecimientos que abrió la caja de Pandora dispersando al viento las posibilidades del binomio sindicalismo/Estado.

La confusa fe en la relación sindicalismo/democracia

La polémica sobre la neutralidad oficial que dividió a germanófilos —partidarios encubiertos de la causa de Alemania bajo la defensa

¹² Para la cuestión de los conflictos campesinos en Granada, véase CRUZ ARTA-CHO, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada. 1890-1923*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1994. MORENO LUZÓN, J.: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

¹³ Véase *El Sol* del 12 de febrero en adelante hasta el 25 de marzo de 1919.

de la neutralidad oficial— y aliadófilos, partidarios de Francia y Gran Bretaña, abrió una brecha que no se cerró con el final de la guerra. España, contra cuyo régimen monárquico había reticencias en los círculos liberales europeos por considerarlo autocrático más que democrático, no tenía garantizado un lugar de privilegio en el nuevo orden que se negociaba en París y debía encontrar su sitio en el mapa complicado de reequilibrios posbélicos y ello pasaba por adaptaciones y resistencias sucesivas al nuevo estatus que le correspondería en un orden en el que, al menos oficialmente, el de la democracia era un valor político imprescindible. Muchos de los aliadófilos habían considerado que la neutralidad oficial había acabado con las posibilidades de conversión democrática del régimen, por lo que, una vez abierto el proceso de paz, se mantenían expectantes.

Romanones, que había sido uno de los primeros y más reconocidos aliadófilos —su célebre «Neutralidades que matan», aunque publicado sin firma en agosto de 1914 en *El Diario Universal*, fue decisivo para ello— presidía el Consejo de Ministros en 1919, cuando se había iniciado el proceso de paz. En su etapa anterior de gobierno, entre 1915 y 1917, había tenido que sortear una situación diplomática extremadamente complicada cuando Alemania bloqueó el tráfico marítimo a los barcos españoles y tampoco le faltaron crisis domésticas. El hecho de que fuera menor la significación a favor de los aliados de las demás facciones del partido liberal no dejó de crearle problemas y, además, tuvo que hacer frente a numerosos conflictos sociales, entre ellos, la huelga de los ferroviarios de la Compañía del Norte, que se declaró en un marco tan poco favorable para el gobierno como el pacto suscrito entre la UGT y la CNT en 1916. El objetivo de la huelga entonces había sido el reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos y en ese proceso de reclamación los ferroviarios habían hecho de punta de lanza. Romanones respondió a las presiones apresurándose a llevar a efecto la resolución del Instituto de Reformas Sociales, que había actuado con eficacia en la crisis, llevando a la *Gaceta* el Real Decreto de 10 de agosto en el que se reconocía a los sindicatos como agentes de negociación en las empresas del Estado. En marzo de 1917, muy poco antes de que se produjera su salida del gobierno, se aprobó el Reglamento para su aplicación. Su vuelta al poder en diciembre de 1918 parecía una oportunidad para poder corregir errores del pasado, arrancar ventaja a sus rivales en la jefatura del partido, García Prieto y Alba, y conseguir la participación

de España en la Conferencia de París y en la Sociedad de Naciones, pero lo que no esperaba en ningún caso era que una huelga feroz le expulsara indirectamente del gobierno en abril de 1919, permitiendo el retorno de los conservadores.

Aliadófilos habían sido también republicanos y socialistas, que coincidían entre ellos en su crítica al régimen monárquico pero no compartían los mismos valores respecto del modelo social. Aunque en el caso de los socialistas la indiferencia fue evidente, ni unos ni otros secundaron con entusiasmo la pretensión de Romanones de dar a España un puesto en el concierto internacional. Los republicanos eran los defensores históricos de la democracia, pero divididos en diferentes formaciones políticas, defendían diferentes modelos de democracia. Reformistas y radicales, cuyas posibilidades electorales eran mayores que las del resto porque disponían de apoyo de las clases medias y medias bajas de las ciudades, tanto como de ciertos sectores campesinos vinculados a un sindicalismo agrario de colonos, arrendatarios y pequeños propietarios, ya no se distinguían por los valores que representaban sus respectivas culturas políticas dentro del tronco común republicano —demoliberal los reformistas, jacobina los radicales—, sino por el grado de tolerancia hacia la institución monárquica, especialmente desde que Melquiades Álvarez se declarara *accidentalista*. Frente a ellos, los federales, fieles a la tradición demoesocialista de Pi y Margall, mantenían intacto el discurso de clase que, como decía Álvaro de Albornoz, les había hecho ser en 1873 «un partido en cierto modo socialista»¹⁴, pero, a pesar de conservar apoyos electorales muy bien localizados, representaban en 1919 una fuerza residual. Las demás familias republicanas, no ligadas al melquiadismo o al lerrouxismo, se habían aproximado a núcleos abiertamente nacionalistas en Cataluña o a grupos obreristas, como la Federación Nacionalista de Francesc Maciá, el Partit Republicà Català o la Unió Socialista de Catalunya, que, a pesar de su limitado alcance político, iban a representar un papel decisivo en la refundación del republicanismo de izquierdas y nacionalista en el umbral de los años veinte¹⁵. Todos ellos habían sido aliadófilos y seguían considerando en

¹⁴ DE ALBORNOZ, A.: *El temperamento español la democracia y la libertad*, Barcelona, Minerva, s. f., p. 141.

¹⁵ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, y DUARTE, A., y GABRIEL, P. (eds.): *El republicanismo español*, Ayer, 39 (2000).

1919 que la base indispensable de toda práctica política era el pluralismo, la justicia y las libertades propias de la democracia, pero mientras los reformistas parecían estar preparando su entrada al poder, lo que se consideraba una traición a los principios del republicanismo en otros círculos de correligionarios, Lerroux, por lo que pudiera pasar, lejos de la tradición jacobina del radicalismo, se había entrevistado en secreto con el rey¹⁶. El giro posibilista de Lerroux había alimentado el crecimiento de una corriente de opinión dentro del partido radical en la que Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo —que coincidieron en los años de la guerra como colaboradores de la revista *España*—, Gordon Ordás y otros, ya habían hecho pública la manifestación de su desencanto. Todos ellos, finalmente, constituirían en 1929 el Partido Radical Socialista¹⁷.

Albornoz, muy crítico con la evolución del republicanismo en general, ofrecía una visión ácida de su pérdida de valores, y a través de sus particulares concepciones acerca del origen de la propiedad y la lucha de clases se aproximaba al discurso central del socialismo. Marcelino Domingo, que desde 1915 dirigía *La Publicidad* de Barcelona, no era menos mordaz con sus correligionarios, pero insistía de una manera menos metafísica en la fusión de obrerismo y republicanismo. Su actividad en los círculos del republicanismo catalanista con Francisco Layret y Gabriel Alomar en los años de la neutralidad le habían proporcionado una posición privilegiada —especialmente al haber participado en 1917 en la fundación del Partit Republicà Català— para aspirar a llevar a cabo la fusión entre el catalanismo de izquierda y el obrerismo, los dos grandes catalizadores de los cambios que se esperaban con impaciencia en aquel magma complejo.

Las coincidencias de Albornoz y Domingo en algunos planteamientos respecto a la crisis del Estado y de los partidos con el socialista Luis Araquistain —aliadófilo furibundo, director de la revista

¹⁶ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990. En la p. 426, en nota a pie de página se detalla la información sobre la entrevista que, parece ser, se celebró en noviembre de 1918 y las fuentes en las que Lerroux confirma, o niega, según convenga, la existencia de tal entrevista.

¹⁷ El nacimiento del radicalismo es un proceso poco estudiado. Véase CUCALÓN VELA, D.: *Auge y caída del Partido Republicano Radical Socialista*, Memoria de DEA, Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 2004.

España, a la que había convertido en portavoz de todo el descontento nacional—llegaban hasta las metáforas utilizadas: el futuro del republicanismo pasaba por hacerse «más socialista» en Albornoz, y la «republicanización» del socialismo era en Araquistain la causa de sus fracasos¹⁸. La autocrítica no era ociosa en ningún caso y Araquistain, que aplaudía la actuación de los sindicalistas en la huelga de La Canadiense, se rebelaba contra el acomodo de los socialistas en su aislamiento en la oposición, reacios a todo tipo de pacto, escarmentados y escépticos desde 1917 acerca de las posibilidades de conversión democrática del régimen a través de un golpe de fuerza contra la monarquía si no iba acompañado de una revisión a fondo de las reglas de colaboración política. Pero, ciertamente, los anarquistas de la CNT no facilitaban el camino para mantener vivos los acuerdos inter-sindicales de 1916-1917.

Desde que habían salido de una etapa de clandestinidad abierta en 1911, los anarquistas vivieron la neutralidad de una manera convulsa. Sus grupos de opinión habían mantenido a través de sus respectivos órganos de prensa campañas antimilitaristas y en pro de la paz, muy críticas con los socialistas y su supuesta responsabilidad en el hundimiento del espíritu internacionalista. La fidelidad a los principios anarquistas que negaban toda posibilidad de justificación moral del sentimiento patriótico, no evitaron, sin embargo, que en algunos círculos fieles a los valores de las culturas políticas republicanas surgieran voces discrepantes de defensa de la democracia que los puso frente a los puros. La polémica entre posibilistas y revolucionarios no era nueva, pero en aquel periodo turbulento de cambios y experimentos en la práctica sindical, las tesis del sindicalismo revolucionario ofrecían un programa completo de tácticas y objetivos que situaron el debate interno en un punto de inflexión por el que había que definir el lugar que ocupaba el sindicalismo en el anarquismo.

Fuera de los círculos intelectuales y de las intenciones adoctrinadoras de los publicistas de la CNT donde reinaban los puros, la práctica sindical de una base de afiliación que no había dejado de crecer ininterrumpidamente desde 1915, daba forma a enunciados menos rígidos de la acción directa como antítesis de la acción política, siem-

¹⁸ BARRIO ALONSO, A.: *Luis Araquistain, la revista España y la crisis del Estado liberal. Estudio Preliminar*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2001.

pre odiosa para los anarquistas. La estimulación de la afiliación era, sin embargo, para la dirección sindical una preocupación mayor que el debate teórico: el objetivo era tener cada vez más afiliados, más sindicatos y más disciplina para ejecutar correctamente las estrategias sindicales y desplegar coordinadamente las tácticas de lucha, pero había conciencia de que si el crecimiento se llevaba a cabo manteniendo unos niveles de rivalidad muy altos con otros sindicatos y un discurso permanente de violencia, se alimentaba indirectamente en las bases la acción de los incontrolados que podía poner en peligro la dirección.

La neutralidad había cambiado la situación de los sindicatos, la avalancha de nuevos afiliados y el relevo generacional de los dirigentes sindicales, obligaba a una reformulación de los principios eclécticos de la societaria Confederación de 1910 y, sobre todo, porque la crisis del Estado añadía un ingrediente decisivo para el sindicalismo de orientación libertaria. Así que más que las habituales manifestaciones apocalípticas sobre la quiebra de la sociedad capitalista y la desaparición del Estado burgués, a los sindicalistas les parecía el momento para la afirmación de la acción sindical como acción social, ya que incluía las reacciones espontáneas de protesta —lo que en términos de análisis social se denominan «movimientos desde abajo»— como la dirección sindical sobre ellos, lo que suponía un golpe frontal contra los socialistas en un doble sentido: porque ponía en cuestión su cultura de la moderación y la prudencia justificada en razón de una previsible eficacia, y porque el sindicalismo, así concebido y planteado, unificaría la acción sindical hasta entonces escindida por razones históricas y no estratégicas. Una amenaza directa para la organización sindical socialista que de cumplirse permitiría a los sindicatos anarquistas hacer realidad su sueño de hegemonía sindical. Que la democracia fuera el telón de fondo de ese proceso de afirmación sindical no comprometía directamente la previsión sobre la sociedad futura, simplemente la aplazaba razonablemente. El pacto CNT-UGT de 1916 había sido un buen exponente del poder sindical, su fracaso había frenado por cierto tiempo las expectativas del sindicalismo anarquista, pero en la coyuntura de 1919 volvía a postularse desde la izquierda liberal como una alternativa, y ello no podía dejar de complacer a los sindicalistas de la CNT en su lucha sorda contra los puros.

Quizá por ello las reflexiones de los sindicalistas autóctonos sobre la acción sindical y el papel político de los sindicatos en España son,

sin embargo, escasas en esos años, y tienen un cierto tono decimonónico de controversia con los socialistas más que la claridad exigible en una exposición de intenciones: una de las más conocidas, *La Tesis Sindicalista* del asturiano Eleuterio Quintanilla, discípulo de Ricardo Mella, era explícita en sus propuestas, pero, como tenía la intención de corregir unos comentarios de Luis Araquistain en *El Liberal* en los que consideraba al sindicalismo como una simple fase sentimental o muy primitiva del proceso de formación de la conciencia de clase, se quedaba en una afirmación del valor del sindicalismo como acción colectiva, dialéctica y transformadora, sin datos sobre la ejecución de tamaña obra¹⁹. Araquistain, crítico con el socialismo entonces porque no había sabido situar la revolución en el cambio social sino en la forma de gobierno monarquía/república, era consciente de que el discurso jacobino sobre el Estado de los socialistas no casaba bien con la crítica a la democracia socialista de los anarquistas como Quintanilla, quienes, aunque toleraban la democracia en la esfera sindical, rechazaban el papel del Estado en ella. Más aún, Araquistain justificaba en la concepción del Estado colectivizador la desconfianza que podían suscitar el socialismo entre los trabajadores proclives al sindicalismo: «la característica de este sindicalismo de tipo radical —escribía Araquistain en *España en el crisol*— es su aversión al Estado en su forma histórica y siendo el socialismo de tipo contemporizador una doctrina estatista, es natural que los sindicalistas —muchos de los cuales se llaman socialistas puros, como los bolchevistas en Rusia y los espartaquistas en Alemania— miren con desconfianza un partido que, para realizar su programa de socialización de la propiedad necesita apoderarse del Estado. Los sindicalistas no quieren que la propiedad de los instrumentos de producción y cambio sea del Estado, sino de sus sindicatos, ni creen que la mejor táctica sea apoderarse del Estado para acabar con la propiedad individual. Prefieren la táctica de la acción directa, de la lucha inmediata contra la propiedad privada para convertirla en sindical o colectiva»²⁰.

La idea de la lucha de clases como reactivo moral e inductora del cambio social aparecía también en Albornoz, que veía en la fuerza del

¹⁹ Las posiciones de Quintanilla y su predicamento en la CNT, en BARRIO ALONSO, A.: «El anarquismo asturiano entre el sindicalismo y la política», *Ayer*, 45 (2002), pp. 147-170.

²⁰ ARAQUISTAIN, L.: *España en el crisol. Un estado que se disuelve y un pueblo que renace*, Barcelona, Minerva, s. f., p. 160.

movimiento obrero la esperanza ante una gran crisis universal. Una esperanza a la que Albornoz, sin embargo, ponía límite en lo político por los grandes principios liberales que «lejos de haber fracasado, no habían empezado a regir», en su opinión; en lo social, por la utopía, y en lo humano, por el delito de la violencia «ilegal, estéril y perturbadora». La cuestión de la violencia no era nueva en la protesta organizada pero se había hecho muy evidente en las revueltas del invierno 1918-1919 y, además, los llamados «grupos de acción» se habían institucionalizado de manera inquietante en la CNT para acabar con esquiroles o con patronos poco proclives al diálogo. La matización era justa para alguien como Albornoz que entendía la democracia como progreso social, lo que situaba al modelo de democracia obrera que defendía desde su convencimiento de que el conflicto era un elemento intrínseco a la sociedad, en el proceso lógico de evolución de la democracia liberal y, por tanto, lejos de la idea de ruptura violenta: «la lucha de clases, necesaria e inevitable, tiene en común con el liberalismo —escribía Albornoz— la suprema reivindicación de los derechos fundamentales de la personalidad humana. Una política de clases inteligente será siempre una política liberal. Todo obrero lleva en su conciencia proletaria los postulados del liberalismo»²¹. Un discurso más inflamado que el de los reformistas por la expectativa implícita de un cambio social radical que, sin embargo, no caló ni en el sindicalismo agrario dominado por las formulaciones de socialistas, reformistas y católicos, ni en el industrial. La visión organicista del mundo de los krausistas, su idea de sociedad autorregulada implícita en el concepto de *selfgovernment* de Azcárate, y su versión atenuada de la soberanía del Estado —Estado función y fuente de todo derecho— probablemente resultaba más próxima y digerible a los sindicalistas que el concepto del Estado socialista gestor de la propiedad colectiva al que, como tan perspicazmente había intuido Araquistain, aborrecían²².

Los acontecimientos de 1919 determinarían, sin embargo, el futuro del sindicalismo anarquista debilitando el papel de los sindicalistas

²¹ DE ALBORNOZ, A.: *Intelectuales y hombres de acción (problemas españoles)*, Madrid, Sociedad General Española de Librería-Impronta de G. Hernández y Galo Sáez, 1927, p. 233.

²² SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., y CAPELLÁN DE MIGUEL, G.: *Gumersindo de Azcárate. Una biografía intelectual*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005.

en la organización. La represión y la violencia del pistolerismo acabó con muchos de ellos y obligó a otros a retirarse de la primera línea de militancia dejando libre el campo de la teoría y la praxis para que lo colonizaran los activistas radicales. «El sindicalismo no llegó a ser una doctrina, pese al esfuerzo de algunos teorizantes colocados en la guardarraya que separa el marxismo del anarquismo. Por eso estuvo y está expuesto a todas las incursiones de los fracasados de la política y de todos los aspirantes a una jefatura en los Sindicatos obreros», sentenciaban en 1925 Emilio López Arango y Diego Abad de Santillán y, muy incisivos con la «metafísica sindicalista», se preguntaban: «¿Debemos persistir en el error neutralista, empeñándonos en mantener una tendencia híbrida que rechaza los fundamentos doctrinales del anarquismo y pretende buscar sus motivos revolucionarios en el factor económico con exclusión de toda idea moral o política?»²³.

¿Por qué no se convoca un parlamento industrial?

En los círculos de la izquierda liberal la huelga de La Canadiense fue el pretexto para abrir la polémica sobre los derechos sindicales y comprometer públicamente al gobierno Romanones a vencer la resistencia de las organizaciones patronales, a agilizar la tramitación de la legislación pendiente en materia sociolaboral, a todo lo que representaba, en suma, la aceptación del sindicalismo por parte del Estado²⁴. El conflicto de La Canadiense, como era conocida popularmente la *Barcelona Traction, Light and Power Company*, reunía los ingredientes precisos para convertirse en una bomba contra el gobierno²⁵: la empresa, un caso más de la penetración del capital extranjero en la

²³ LÓPEZ ARANGO, E., y ABAD DE SANTILLÁN, D.: *El anarquismo en el movimiento obrero*, Barcelona, Ediciones Cosmos, 1925, p. 48.

²⁴ Un buen exponente del eco que encontraron los sindicalistas catalanes en la prensa fue la revista *España*, publicación semanal editada en Madrid, dirigida entonces por Luis Araquistáin, escritor y publicista socialista y uno de los intelectuales más destacados representantes de la generación de 1914. Véanse TUÑÓN DE LARA, M.: «España, semanario de la vida nacional», en la edición facsimilar de *España*, editada por Topos Verlag-Turner, Vaduz-Madrid, 1982, pp. VII-XXII, y BARRIO ALONSO, A.: *Luis Araquistáin...*, op. cit.

²⁵ Un análisis de la huelga, en BENGOCHEA ECHAONDO, S.: *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, 1994.

trama industrial española, estaba bajo sospecha de cierta connivencia; la huelga se había declarado en las oficinas de Barcelona a causa del despido de un grupo de trabajadores afiliados al Sindicato Luz y Agua de la CNT, una novedad en el elenco de huelguistas; la solidaridad fue una característica de la huelga y su rápida expansión dejando la ciudad a oscuras, sin agua y sin tranvías obligó a intervenir a la Corporación municipal; la empresa, reacia a la negociación, chocó con los sindicatos que en primera instancia la aceptaban mientras la patronal exigía al gobierno la sindicación obligatoria de patronos y obreros, y una comisión compuesta por el alcalde —el radical Manuel Morales Pareja— y tres concejales —Calderón, de la Lliga; Companys, del bloque republicano, y Guerra del Río, también radical— se entrevistaba en Madrid con representantes del gobierno; Romanones intervino en la empresa, militarizó a los huelguistas plegándose al capitán general de Cataluña, Miláns del Bosch, que había considerado desde el primer momento la huelga ilegítima, y presentó, finalmente, una dimisión que, al no serle aceptada por el rey, le obligó a una incómoda ratificación del gobierno²⁶.

La revista *España*, uno de los periódicos que más recursos dialécticos dedicó al conflicto de Barcelona, publicaba el 13 de marzo un editorial con forma de carta abierta al conde pidiéndole que hiciera suya la iniciativa de Lloyd George que acababa de patrocinar la Conferencia de Trabajo de Londres, con la que aspiraba a facilitar acuerdos entre patronos y sindicatos y paliar la crisis sindical de la industria de posguerra que en 1919 había acabado con el espíritu de

²⁶ Así justificaba Romanones en el preámbulo del real decreto de regulación de la jornada máxima de trabajo su decisión: «Cuando ya declarada la huelga de La Canadiense fue indispensable garantizar contra posibles atentados los grandes centros productores de energía eléctrica existentes en dicha provincia, el Gobierno se preocupó constantemente de encontrar una representación autorizada de los obreros reclamantes que pudiese examinar y acordar con aquella Compañía sobre los motivos de la reclamación. Mientras esto no se lograba iban quedando desatendidos en la ciudad de Barcelona y otros centros industriales de la provincia servicios tan esenciales como los de luz, fuerza y transportes, y cuando esta grave situación llegó a un extremo que sólo se podía tolerar abandonando criminalmente la defensa de los derechos y los intereses de toda una región, el Gobierno decidió incautarse de todos los servicios de La Canadiense con el propósito de que los prestaran elementos técnicos del Ejército y de la Armada, que secundaron al Gobierno con admirable pericia y patriótico desvelo, a los cuales rinde homenaje de fervorosa gratitud». Reproducido de la *Gaceta* de 16 de marzo de 1919 en MARTÍN VALVERDE, A.: *La legislación social en la historia de España. De la Revolución Liberal a 1936*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987, p. 107.

negociación característico de las relaciones laborales británicas. Que los sindicatos estaban pagando entonces el precio por su colaboración con el gobierno durante la guerra era evidente, tanto como se enfrentaban a la crisis del liderazgo sindical que había perdido el apoyo de unas bases que impugnaban su representatividad descontentas con su política. El movimiento de los delegados de fábrica o *shop stewards* fue la expresión de esa profunda crisis sindical que amenazaba con llevar al país a una huelga general total y que ponía al gobierno contra las cuerdas si no controlaba la insurgencia y se lograban acuerdos consistentes.

Aunque la idea de un parlamento industrial, como todo el mundo llamaba a la Conferencia de Trabajo, remitiera a las teorías de los fabianos o de los socialistas gremiales, a favor de su aplicación a España estaban su carácter de fórmula moderada y no radical, como el control obrero y sindical, de democracia industrial; no contradecía la orientación habitual de corporativismo e intervención en las relaciones laborales y como foro del trabajo, tampoco era ajena a la tradición política liberal; además, resultaba compatible con el desenvolvimiento del capitalismo y de la democracia liberal siempre que los sindicatos se comprometieran en esa orientación posibilista y no revolucionaria. Un parlamento industrial era, en suma, una solución pactada, una negociación concertada de voluntades sobre salarios mínimos y jornadas máximas, sobre el reconocimiento de los sindicatos obreros, sobre una nueva concepción de cooperación entre el mundo del capital y el trabajo, un proyecto que no era utópico pero cuyo patrocinio, como señalaba Araquistain, correspondía a «hombres resueltos e imaginativos, audaces y no indecisos, estóolidos y timoratos». Pero en ese punto de la distancia entre España e Inglaterra estaba el núcleo duro de la cuestión: ni Romanones, ni los liberales eran los representantes políticos del nuevo liberalismo en España, ni había entre las fuerzas políticas españolas que pudieran representarlo —republicanos de izquierdas y socialistas, principalmente— confianza en que los acuerdos que tomara el parlamento industrial en caso que se celebrase fuesen, como en Inglaterra, susceptibles de ratificación por parte de las Cortes. El editorialista de *El Sol* no podía ser más explícito: «la característica de un parlamento industrial había de ser [...] la rapidez en los debates y las resoluciones. Los conflictos obreros exigen arreglos pronto, fórmulas urgentes. ¿Con qué entusiasmo, con qué género de ilusión aguardaría España la intervención del Parlamento polí-

tico, si ni aún en aquello que más directamente le atañe, o sea en lo que se refiere a política, logran las Cortes españolas eficacia?»²⁷.

La propuesta del parlamento industrial, que nunca llegó a celebrarse, fue un pretexto para forzar la polémica sobre los derechos sindicales y su relación con la paz social amenazada. La revista *España* abrió una encuesta entre sindicalistas y empresarios de diferente significación política que fue publicándose en números sucesivos: los socialistas Manuel Llaneza, del Sindicato Minero Asturiano, Juan de los Toyos del Sindicato Metalúrgico de Bilbao y Trifón Gómez de los ferroviarios manifestaron opiniones sobre el parlamento industrial resumibles en terminología sociológica como de miedo al *free rider* y a conductas no *responsables* tanto en los sindicatos de la CNT como en las organizaciones patronales²⁸, pero aplaudían la iniciativa. Entre los empresarios, sólo Basilio Paraíso, bien conocido por representar dentro de la patronal una posición muy minoritaria, se manifestó entusiasta²⁹. Otros empresarios preguntados no respondieron, o lo hicieron con evasivas, y los sindicalistas de la CNT ni se plantearon entrar al debate, especialmente Salvador Seguí y Ángel Pestaña, quienes se dedicaron aquel verano a hacer campaña a favor de los sindicatos ante el gobierno en Madrid.

Pero para entonces el curso de los acontecimientos había quitado al debate sobre el parlamento industrial todo sentido: los cambios de Romanones en el gobierno civil y en la policía y la presencia en Barcelona del subsecretario de la presidencia, José Morote, proclive a la izquierda, para ponerse al frente de una reunión prevista entre sindicalistas y empresarios, no sirvieron de nada frente al consorcio patronal/ejército. La negociación, que se había llevado a cabo en la sede del Instituto de Reformas Sociales, significó un acuerdo por parte de la empresa para readmitir sin represalias a los huelguistas y reconocer a los representantes sindicales, además del compromiso por parte del

²⁷ «La nueva política obrera. Acerca de un parlamento industrial», *El Sol*, Madrid, 2 de abril de 1919.

²⁸ El debate sobre el compromiso del sindicato con sus afiliados respecto a los no afiliados lo plantearon las sociedades obreras muy tempranamente. El papel del «gorrón» o *free rider* y su significado sociológico en las teorías de la acción colectiva, en OLSON, M.: *The Logic of the Collective Action*, Cambridge Mass., Harvard University Press, 1965.

²⁹ «Una encuesta sobre el parlamento industrial», *España*, Madrid, 27 de marzo de 1919.

gobierno de poner en libertad a los presos no pendientes de proceso³⁰. El acuerdo firmado el día 17 llenó de entusiasmo a los sindicalistas convencidos de su éxito que decidieron, guiados por el poderoso instinto del líder moderado Salvador Seguí, volver al trabajo. El incumplimiento del acuerdo por parte de Miláns del Bosch, que, con los «junteros» de la guarnición de Barcelona y con la patronal, no estaban dispuestos a someterse a las condiciones de la CNT dejando salir a los presos a la calle, acabó con el espíritu de cohesión de los sindicatos. Los más radicales, en contra de la línea de Seguí, forzaron a la organización a declarar la huelga general el 24 de marzo. La situación dio un vuelco, el gobierno suspendió las garantías constitucionales en toda España y decretó el estado de guerra en Barcelona. Las autoridades civiles, religiosas, militares y los representantes de las corporaciones e instituciones se pusieron bajo el mando de Miláns del Bosch y el orden patronal se impuso en las calles de Barcelona con las guardias cívicas del Somatén.

Las críticas contra el gobierno fueron implacables: *El Socialista* abrió su edición de 25 de marzo con grandes titulares: «Momentos gravísimos. Estado de guerra en Barcelona y suspensión de garantías en España», y con un editorial muy duro contra Romanones: «... hay tres conflictos sociales pendientes, y todos ellos son motivados porque el Gobierno no cumple ni hace cumplir aquello que es compromiso indeclinable de todo hombre formal y digno [...]. El conde de Romanones, tal vez por imposiciones intolerables, no ha querido hacer honor a su palabra, y ahora está tocando las consecuencias, que le están convirtiendo en amanuense y en pelele de voluntades ajenas. Y eso no puede ser...»³¹. No menos críticas con el poder, con el gobierno y con el Parlamento, fueron otras plumas más reconocidas, indulgentes con los sindicalistas y sus tácticas: «Uno de los rasgos más característicos del sindicalismo es su desprecio a la acción parlamentaria», escribía Unamuno en la revista *España*. «Y no es que no parlamenten. Parlamentan, sí, pero por representantes que ellos, los sindicalistas, se eligen con sus métodos —mejores o peores que los otros— o que por sí mismos imponen a sus compañeros [...]. Saben ya de sobra los obreros que a las quejas y reclamaciones que, casi siempre con cuentagotas y sobre minuta convenida entre las partes, se dirigen

³⁰ «Bases del arreglo», *El Sol*, Madrid, 18 de marzo de 1919.

³¹ Editorial «Actitudes peligrosas», *El Socialista*, Madrid, 25 de marzo de 1919.

en el Parlamento al Gobierno de S. M. conteste éste con evasivas y embustes y promesas que no tiene intención alguna de cumplir. Sabe ya, de sobra, el pueblo que no se puede suplicar, y menos, si es justicia sino exigir y exigir, con la maza en alto y amenazando. No basta chillar. Sabe el pueblo que eso del principio de autoridad, no es más que una martingala para mantener el nervio y tuétano y la entraña del régimen de despotismo, que consiste en no declarar nunca que la autoridad obró mal, que faltó, que fue injusta y que lo fue a sabiendas» —escribía un Miguel de Unamuno enojado por la prevaricación del gobierno y enardecido aún por el éxito fugaz de los sindicatos en Barcelona—³².

Romanones no había dejado completamente de lado la política social: ya en enero había intentado establecer las bases para el debate de la ley de retiros obreros, un proyecto en el que Maluquer, del Instituto Nacional de Previsión, había puesto todo su empeño divulgando sus bondades entre los obreros y haciendo campaña entre los empresarios de todo el país para atraerlos a su causa; en marzo, mientras se negociaba con los huelguistas de La Canadiense, se había formalizado el decreto de regulación de la jornada máxima de ocho horas en los oficios del ramo de la construcción, que en abril se hacía extensivo, mediante otro decreto, a todos los trabajos, una medida que desde tiempo atrás venían solicitando al gobierno los representantes socialistas en el Instituto de Reformas Sociales. Se anticipaba con ello, incluso, a los dictados de la OIT que en la agenda de trabajo de la Conferencia de Washington que iba a celebrarse, finalmente, en octubre de 1919, incluía la jornada de ocho horas como primer punto del orden del día³³. Pero el esfuerzo no era suficiente; como señalaba el editorialista de *El Sol*, «la primera sensación que el Gobierno ha de dar al obrero español es la de la seriedad»³⁴, y la responsabilidad política de aquella tarea, ya fuese el parlamento industrial o la creación de algo tan necesario como el Ministerio de Trabajo, parecía no corresponder ya a los liberales, sino a las fuerzas de la

³² «Gobernando por PD» (PD literalmente por popular decreto, en alusión irónica, según el autor, al triunfo de los sindicalistas), *España*, Madrid, 27 de marzo de 1919.

³³ Sobre el decreto, véase del Instituto de Reformas Sociales, *La jornada legal de ocho horas en España y en extranjero. Notas y conclusiones*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1922.

³⁴ «Las leyes de carácter social», *El Sol*, Madrid, 3 de febrero de 1919.

oposición. Pero si para inspirar confianza a la clase obrera la tarea exigía algo de radicalismo y un perfil de honradez que no tenía Romanones, y por razón de números no era posible pensar en un socialista, ¿a quién debía encargarse, a Lerroux, que parecía poco indicado, o a Melquiades Álvarez, como apuntaban insistentemente desde la revista *España*?³⁵

La capitulación de Romanones ante Miláns y los «junteros» de la guarnición de Barcelona era la expresión evidente de la debilidad del poder civil y, mientras los huelguistas muertos de hambre se incorporaban poco a poco al trabajo aceptando las condiciones vigentes antes de la huelga, el gobernador civil y el jefe de policía, amenazados por los militares, tuvieron que volver casi huidos a Madrid. Romanones, agotado por el forcejeo, presentó la dimisión que, en esta ocasión, le fue aceptada por el rey que llamó a Maura para formar gobierno.

La morbosa predilección por el bolchevismo

Para Marcelino Domingo la huelga era la prueba del déficit del régimen en materia de derechos y las vacilaciones de Romanones la manifestación de la inconsistencia, del agotamiento del proyecto liberal: «Los liberales por su conducta en la huelga de La Canadiense dieron la sensación de un liberalismo europeo —escribía insistiendo en el argumento crítico de Unamuno— parlamentaron con los sindicalistas, convinieron con ellos la solución de la huelga; acordaron la libertad de los sindicalistas injustamente presos. Pero a los pocos días de este pacto que establecía una concordia entre el Poder público y el sindicalismo, el sindicalismo vuelve a la huelga. Y vuelve a la huelga por el hecho de no cumplir el Poder público con uno de los extremos del convenio. ¿Qué actitud adoptan entonces los liberales? Declaran que la política liberal ha fracasado; que se impone otro camino. Inmediatamente promueven el estado de guerra y un conflicto social que se produce por informalidad del Poder público, lo entrega este para que lo sofoque una guarnición militar...»³⁶.

³⁵ Araquistain se inclinaba claramente por los reformistas: «La marejada sindicalista», *España*, Madrid, 20 de marzo de 1919.

³⁶ DOMINGO, M.: «La fuerza nueva y los organismos viejos», *España*, Madrid, 24 de abril de 1919.

La huelga, que según López Baeza, «había enriquecido la técnica sindical española»³⁷, había desenmascarado al catalanismo conservador, como decía Marcelino Domingo, mostrando sus verdaderas intenciones —la imagen de Cambó colaborando con las «guardias blancas» del Somatén revelaba su naturaleza «fósil», según sus propias palabras—, había dado motivo para la unanimidad de la patronal, incapaz de establecer diálogo con los sindicalistas y presta a entenderse con los militares, pero la huelga dejaba, al mismo tiempo, abiertos peligrosos interrogantes sobre la disciplina sindical, el poder de la dirección sobre las bases y los métodos del sindicalismo que la patronal denunciaba abiertamente como de violencia y terror³⁸. La crítica no tardó en manifestarse: «Notamos, en determinados círculos intelectuales de España —denunciaba *El Sol*— cierta predilección morbosa por el bolchevismo. Esta predilección está hecha de snobismo revolucionario». Y concluía el editorialista: «¿Bolchevismo en España? Hay que luchar a todo trance contra esa forma de bolchevismo que consiste en la más absoluta subversión [...]. Por ello nosotros hemos pedido constantemente la reforma de nuestra vida pública, por eso hemos solicitado que se inicie la evolución necesaria, la evolución como único medio de evitar catástrofes y revoluciones. Los criterios catastróficos nos parecen odiosos. Pero... tengan en cuenta todos —lo hemos repetido muchas veces— que a la revolución suelen colaborar por igual los fanáticos del bolchevismo y los fanáticos del viejo régimen social»³⁹.

En el Instituto de Reformas Sociales hubo conciencia del peligro que ello representaba para la fragilidad de la paz social. El vizconde de Eza, a quien, como presidente de la institución, se habían dirigido desde el comienzo de la huelga algunos miembros de la patronal catalana al exigir al gobierno la sindicación obligatoria, aludía de forma explícita a la violencia de los sindicalistas en una correspondencia cruzada

³⁷ LÓPEZ BAEZA, A.: «La huelga de La Canadiense. Admirable experiencia sindical», *España*, Madrid, 27 de marzo de 1919.

³⁸ Ilustrativas reflexiones acerca del trabajo y los trabajadores de SMITH, A.: «Trabajadores dignos en profesiones honradas: los oficios y la formación de la clase obrera barcelonesa (1899-1914)», *Hispania*, t. LVI/2, 193 (1996), pp. 655-687, e ÍD.: «La tradición subversiva catalana. Oficios y clase obrera en perspectiva comparada», en SANZ ROZALÉN, V., y PIQUERAS ARENAS, J. A. (eds.): *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 317-330.

³⁹ «El bolchevismo español», *El Sol*, Madrid, 11 de abril de 1919.

con un destinatario de identidad no revelada. Eza, partidario de la libertad de sindicación, ofrecía una visión ponderada de la situación admitiendo la existencia de métodos de extorsión y abusos en el sindicalismo pero desautorizando con argumentos no políticos, sino sociológicos y de derecho, la pretensión de la patronal de la obligatoriedad de la sindicación en razón de su supuesta eficacia. No negaba la gravedad del problema, pero no admitía por oportunista y simplificadora la postura patronal y, de nuevo, el ejemplo de Inglaterra se convertía en argumento para justificar lo acertado de la decisión del gobierno británico y para desacreditar al gobierno español: la presión de una minoría de *shop stewards* y *shop committees* contra la dirección de los *trade unions*, que amenazaba con poner fin al espíritu de negociación elaborado a partir del Informe Whitley desarrollado durante la guerra y desafiaba, al mismo tiempo, al gobierno en la persona del ministro de trabajo, provocando un cataclismo en el ordenado panorama sindical británico, había sido neutralizada con la Conferencia Nacional de Industria en donde estaban representadas todas las asociaciones legítimas y los organismos reconocidos del trabajo. En España, sin embargo, el gobierno se había subordinado a la imposición patronal de un tipo de representación sindical inaceptable para los trabajadores. La prescripción de Eza a los patronos era clara: obediencia al poder del Estado y acatamiento de la ley, análisis no ofuscados sino científicos del sindicalismo y evitar gestos desde el poder susceptibles de ser interpretados como parcialidad o, mucho peor, como tiranía. «Con esto quiero indicar a usted —aconsejaba a su correspondiente— el cuidado grande que hay que poner en no realizar acto alguno de gobierno que se interprete como restrictivo de los derechos que ya los obreros han adquirido, siendo el de asociación uno de los que más enérgicamente reivindican según se observa en la «Carta del trabajo» que las reuniones socialistas y sindicalistas de Berna acaban de redactar, para que sea tenida en cuenta por la Conferencia Internacional del Trabajo. Sabido es que en el Tratado de paz figura el reconocimiento del derecho obrero de coalición y de asociación libre. ¿Podrá ningún país legislar en contra de este reconocimiento internacional?»⁴⁰.

A pesar de su aristocrático refinamiento de gran propietario, Eza supo mantenerse frío al frente del Instituto de Reformas Sociales por-

⁴⁰ Vizconde de EZA: *El sindicato obligatorio y la organización profesional*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1919, p. 68.

que conocía a fondo el problema. Su actuación como presidente de la delegación española en la Conferencia de Washington, ya que mediante la firma del Tratado de Versalles España era uno de los treinta y nueve miembros de pleno derecho de la OIT, lo demuestra cuando protestó airadamente al quedar España excluida del grupo de los ocho países de mayor importancia industrial que constituían su Consejo de Administración permanente. La distancia con los vencedores era, una vez más, evidente y España debía esforzarse para garantizar su presencia entre ellos aunque la situación política no facilitaba las expectativas para que el gobierno pudiera aplicar los acuerdos tomados en Washington. La crisis social abierta en la primavera en Barcelona no se había cerrado, Maura había mantenido la suspensión de garantías decretada por Romanones y reprimido con dureza las huelgas. La crisis política no era menor, su fracaso en la aprobación del presupuesto, le había obligado a disolver las Cortes y convocar elecciones para junio en medio de las protestas de todos los grupos de la Cámara por la suspensión de garantías, unas elecciones que perdió a pesar de los amañeos de Gobernación y que le forzaron a dimitir en julio. Sánchez de Toca, un hombre de Dato como Eza, más comprometido que Maura con el reformismo social, fue el siguiente para formar gobierno y con Burgos y Mazo en Gobernación intentó darle a la situación de Barcelona una salida negociada.

La visita a Madrid de Seguí y Pestaña en aquel verano «caliente» fue un paso en la colaboración de Burgos y Mazo con el gobernador civil Amado y con el nuevo alcalde de Barcelona, el también radical Martínez Domingo, para dar vida a una Comisión Mixta de patronos y obreros, en la que Seguí demostró una vez más su capacidad para la dirección y su habilidad para la negociación. Pero la patronal hizo otra manifestación oficial de hostilidad a toda política pro sindicatos y aprovechando la ocasión de la celebración del II Congreso Patronal en Barcelona a primeros del mes de noviembre, decretó un *lockout* parcial. Objetivamente, las dificultades para que funcionara la Comisión Mixta eran muchas, no sólo por parte de los representantes patronales, muy presionados por las asociaciones de empresarios, sino también por parte de los grupos radicales de la CNT que venían comprometiendo a la organización con acciones violentas y que les separaba cada vez más de la línea defendida por los sindicalistas, especialmente cuando entraron en guerra con los recién creados Sindicatos Libres que gozaban del apoyo patronal. Araquistain, muy

atento al fenómeno, ofrecía con una metáfora zoológica una expresiva descripción del estado de la CNT en aquellos momentos: «hay organizaciones sindicales que tienen la mansedumbre del buey, por ejemplo, la alemana antes de la guerra (y acaso, después). Hay otras como la inglesa que tiene la masa y al mismo tiempo la independencia del elefante. La catalana, por su agilidad en el salto, por su violencia en el método y por los riesgos que se juega, nos da la impresión de una pantera...»⁴¹.

En la reorganización sindical en Barcelona de los sectores más directamente afectados por la neutralidad como era el textil, la construcción o el metal —16 sindicatos de industria frente a 7 de oficio en el Congreso regional de Sants— el sindicato único había logrado hacerse con la representación de la clase obrera barcelonesa con 251.987 afiliados, según cifras del congreso nacional de La Comedia de Madrid, que representaban a la mitad de la población obrera barcelonesa que según los censos de entonces era de medio millón de personas⁴². La cuestión no planteaba un problema de representatividad porque era evidente que la CNT tenía toda la legitimidad de representación obrera en Barcelona, sino que, precisamente, esa legitimidad era la causa del problema. La posibilidad de que se sancionara legalmente esa «legitimidad» con el reconocimiento de unas organizaciones que, lejos de las «espontáneas» sociedades obreras de principios de siglo, declaraban huelgas minuciosamente planificadas —el papel de los delegados de taller había sido decisivo en ese sentido—⁴³ y controlaban la presión combinándola con extorsiones, multas y amenazas aplicables no sólo a los patronos, sino también a los trabajadores, para mantener alto el espíritu combativo, tenía no incómoda, sino aterrada a la patronal.

Además del intento de intervencionismo pacificador que Romanones había patrocinado hasta abril, los gobiernos de Maura y Sánchez de Toca intentaron abrir el camino hacia la regulación de la sindicación y el contrato de trabajo: el proyecto de Maura sobre sindicación ni siquiera llegó a discutirse, los proyectos de sindicación y contrato colectivo que presentó en noviembre Burgos y Mazo no tuvieron mucho más éxito. El de sindicación que representaba un

⁴¹ España, Madrid, 16 de octubre de 1919.

⁴² DUARTE, A., y GABRIEL, P. (eds.): *El republicanismo español...*, op. cit., p. 123.

⁴³ Sobre ellos se extendía Ángel PESTAÑA en *¿Sindicato Único? Orientaciones sobre organización sindical*, vol. I, Madrid, Biblioteca Nueva Senda, 1921.

intento de conjugar la forma profesional de la sindicación con el espíritu profundamente liberal de la vieja Ley de Asociaciones de 1887, originó una reacción cuando menos virulenta en la patronal que impidió su adecuada tramitación y obligó al gobierno a posponer su debate en el Congreso. La postura de la patronal respecto a la sindicación nunca había sido homogénea, pero la mayoría de los empresarios se inclinaban por la fórmula forzosa porque creían que era la idónea para neutralizar al sindicalismo de clase y, sobre todo, porque resultaría incompatible con el desarrollo legal del contrato colectivo en el que el gobierno tenía puestas muchas expectativas como instrumento de pacificación de las relaciones laborales. Por ello, también reaccionaron de manera igualmente hostil al proyecto de ley de contrato de trabajo que Burgos y Mazo presentó, no muy diferente de los anteriores.

Al Instituto de Reformas Sociales no le faltaron buenas intenciones: coincidiendo con los preparativos de la Conferencia de Washington, el vizconde de Eza abordó su reestructuración para dotarlo de una mayor eficacia de cara a la legislación pendiente de los contratos de trabajo colectivos o la sindicación y mejoró el sistema de representación en varios sentidos; por un lado, se amplió la cuota de representación obrera y patronal equiparándola a la institucional y, por otro, se reforzó la legitimidad de la representatividad sindical, actualizando los censos obreros para renovar los vocales obreros y patronales tanto de los órganos del Instituto como de todas las Juntas Provinciales y Locales de Reformas Sociales que no se habían renovado desde su nombramiento⁴⁴. La cuestión no era burocrática: la abstención de la CNT en la reforma social le había dado a la UGT la representación obrera en exclusiva; atraer a otros sectores sindicales a participar en los órganos de conciliación y neutralizar con ello a la representación patronal que había terminado en manos de la facción más intransigente que representaba, frente a la Confederación gremial española y al Fomento del Trabajo Nacional, la Confederación Patronal española, era otro de los objetivos de la reforma interna del Instituto.

Pero todo fue en vano, el sindicalismo ya no iba a formar parte del decorado de la democracia posible imaginada por la izquierda liberal

⁴⁴ PALACIO MORENA, J. I.: *La construcción del Estado Social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, CES, 2004.

de republicanos de centro y centro izquierda y reformadores institucionales, el informe que la OIT exigió a los sindicatos españoles para su examen por parte del Consejo de Administración y del que se hicieron cargo los socialistas, en su condición de representantes obreros en la Conferencia de Washington, resultó revelador. Presentado oficialmente en diciembre de 1920, la Memoria era una denuncia del sistema político español a partir de un estremecedor balance de suspensiones de garantías constitucionales y sus inevitables secuelas de cierre de sedes sindicales, detención de sindicalistas, arrestos domiciliarios y violencia a discreción, que constituyó un serio problema para la propia OIT que institucionalmente no podía ignorar sus contenidos sin entrar en conflicto con el gobierno español, como así sucedió. Pero además, era la prueba de su distanciamiento explícito respecto de los anarquistas, la crítica a su modelo sindical e, incluso, la deslegitimación de los pactos y acuerdos puntuales que los sindicatos socialistas habían llevado a cabo con la CNT desde 1917.

La renuncia de los socialistas al diálogo intersindical resulta lógica después que los anarquistas quemaran todos los puentes en su congreso nacional de La Comedia, celebrado en diciembre de 1919 en Madrid, mientras la patronal acababa de declarar el segundo *lockout*, esta vez general, en Barcelona⁴⁵. Ante la más mínima veleidad «política» de los sindicalistas, los anarquistas puros forzaron a la CNT a hacer declaraciones inequívocas de antipoliticismo, las actitudes negociadoras de los sindicalistas en la Comisión Mixta fueron abiertamente reprobadas, y en cuanto a los pactos intersindicales quedaban en entredicho si no se admitía que la CNT era la representante exclusiva de los trabajadores. Que los sindicatos socialistas, si tenían espíritu de clase y seguían aspirando a construir la sociedad futura, decidiesen dónde debían militar, o si no que continuasen a la espera de una cada vez más utópica democracia «republicanizada». La orientación del sindicalismo anarquista haría retórica la pregunta de Álvaro de Albornoz poco después: «¿Persistirá la organización obrera española en la tendencia revolucionaria iniciada hace algunos años? ¿Se inclinará, por el contrario, a actuar como una fuerza gubernamental y conservadora en el alto sentido de la palabra, a la manera

⁴⁵ CUESTA BUSTILLO, J.: *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1939)*, vol. 1, Madrid, CES, 1994.

de las grandes organizaciones obreras europeas y americanas? Descartado el influjo de los llamados “agitadores profesionales”, que en realidad queda reducido a bien poca cosa, ello dependerá principalmente de la actitud que adopte el Estado, árbitro de la guerra y de la paz: de que el Estado ofrezca a las reivindicaciones del trabajo la violencia injusta —jurisdicciones de excepción, la cárcel, el presidio— o las soluciones jurídicas propias de una época en que no cabe admitir, por absurdo y por bárbaro, el procedimiento de resolver los conflictos sociales a tiros»⁴⁶.

⁴⁶ DE ALBORNOZ, A.: *El temperamento español...*, *op. cit.*, p. 187.

Obedientes y sumisas. Sexualidad femenina en el imaginario masculino de la España de la Restauración

Rosa Elena Ríos Lloret

IES José Rodrigo Botet

Resumen: En la España de la Restauración, la exigencia de la obediencia de la mujer a la autoridad del varón, sostenida por la ciencia y la Iglesia, se manifiesta también en la definición de la sexualidad femenina. Ortodoxia y heterodoxia se normativizan desde una autoridad patriarcal que refleja un imaginario masculino que ensalzará hasta el delirio la sumisión gozosa de la mujer como forma innata de su deseo.

Palabras clave: mujer, sexualidad, obediencia, masoquismo, sumisión.

Abstract: The requirement that a woman should obey men was supported by science and Church in the Spain of Restoration. Such requirement was also manifested in the definition of the feminine sexuality. Orthodoxy and heterodoxy are constructed from the patriarchal authority, which reflects the masculine fantasies which extol the happy submissiveness of women as something innate in their sexuality.

Keywords: women, sexuality, obedience, masochism, submissiveness.

Se ha dicho que el siglo XIX es el siglo de la mujer, y esta afirmación es cierta si nos atenemos a la cantidad de publicaciones médicas, morales, educativas, literarias y de todo tipo que la tuvieron a ella como objeto a estudiar, formar y, por qué no, construir. Lo mismo sucede si se comprueba la frecuencia en que aparece como protagonista de la pintura. Paradójicamente, esta omnipresencia femenina se produce en un momento en que, y específicamente en el caso español, las mujeres no tenían participación política; recibían una educación

distinta a la del varón, con unos objetivos formativos antes que instructivos; se las relegaba al hogar y se pretendía apartarlas del trabajo y de la vida pública y, en suma, desde el punto de vista legal y político, eran individuos tutelados. El siglo XIX fue, además, la centuria de la mujer, no de las mujeres, y con esta singularización se hizo más factible una uniformidad que permitía establecer una identidad generalizadora y convertía en transgresoras a las que no se adaptaban a las reglas establecidas por la ética, la moral y la ciencia. Se las conceptualizaba como colectivo y se suprimía su idiosincrasia como personas. Es interesante y significativo que, en unos años de tan acendrada defensa del individualismo, hubiera tal preocupación por evitar la singularidad femenina. De esta forma, se podía uniformizar el discurso ejercido sobre las mujeres y reducirlas a arquetipos y modelos fácilmente clasificables, pero también era posible diluirlas como personas autónomas y distintas unas de otras. Convertir a las mujeres en la mujer eliminaba la posibilidad de las diferencias y, sobre todo, de las disensiones.

Conviene no olvidar que todo el aparato modelador de arquetipos femeninos procede de una autoridad, básicamente masculina, preocupada en organizar la apariencia de la mujer adecuándola a una naturaleza de la feminidad creada por el hombre y que ellas debían admitir. Este anhelo se refleja en la ciencia, en la filosofía, pero también en el arte, y desde este ámbito, las teorías feministas¹ en general inciden en que el hombre ha sido el sujeto activo y el único poseedor de la capacidad de representar, mientras que la mujer se ha visto desposeída de la facultad de acceder a su propia esencia y ha quedado reducida a ser un objeto, una simple depositaria de los significados impuestos por una sociedad patriarcal, no sólo mediante los temas y argumentos que permitieron a sus autores definir la naturaleza física y espiritual de la mujer, sino también a través de la forma de explicarlos y entenderlos, lo que se ha definido como la «mirada masculina» que permitía afirmar el poder del varón creador frente a su criatura. La asimilación del modelo será tal que, con frecuencia, muchas mujeres lo suscribirán y ayudarán a difundirlo. Esto no significa que, a pesar de las coacciones impuestas por los discursos del poder, algu-

¹ Véanse los trabajos, entre otros, de BROUDE, N., y GARRARD, M. D. (eds.): *The Expanding Discourse. Feminism and Art History*, Nueva York, Harper Collins, 1992, y CHADWICK, W.: *Mujer, Arte y Sociedad*, Barcelona, Destino, 1992.

nas, pocas, no se rebelaran, y las más no crearan refugios y huidas. Con todo, es el imaginario masculino el que de forma más o menos oculta se retrata. Es la forma en que el hombre ve a la mujer. El modo en el que la ama/odia, pero también la forma en que la construye². Cada vez hay un mayor número de investigadores que estudian con dedicación los personajes femeninos de la novela española de los siglos XIX y XX: nombres como B. Aldaraca, L. Charnon-Deutsch o J. Labanyi, por citar algunos, han examinado a las protagonistas de las obras de Varela, Pereda, Pérez Galdós, Clarín, etc., e incluso se trabaja, aunque en menor grado, desde la perspectiva de relacionar literatura y pintura en la que se representa a mujeres, como es el caso de algunos de los estudios de L. Litvak. Con todo, hay que subrayar que esa mirada masculina, por lo que hace a España, es una «mirada burguesa», es la mirada del hombre perfectamente asentado y asimilado al sistema. No es una visión procedente de espacios radicales, y, así, los pintores que representan estos modelos femeninos de docilidad y los escritores que relatan con fruición a heroínas felizmente sometidas son artistas reconocidos y aceptados, que venden bien sus obras y cuyas novelas se leen por un público mayoritario. No son artistas marginados ni marginales.

Un ejemplo del control que ejerce el varón es la frecuencia con la que aparecen en la literatura escenas en las que el hombre/amante viste a la mujer amada. Este proceso, como su inverso, supone una posesión del cuerpo de ella, que se convierte en una muñeca sin criterio, porque se lo ha entregado a él. Es un icono desprovisto de su personalidad y de sus deseos, que son los deseos del otro. En la novela de F. Trigo, *La altísima*, así hace Víctor con Adria. Él le compra los vestidos y las joyas, y la viste porque goza con el proceso de adornarla y después ir «... despojándola de elegancias, en horas, en largas horas, hasta dejarla absolutamente desnuda muchas veces» (TRIGO, 1986, p. 94). Con frecuencia, ella está desnuda y él vestido, con lo que se establece un vínculo objeto-sujeto, mecanismo primario de dominación³. Pero esa condición de no ser de Adria la tiene ella también con

² RÍOS LLORET, R. E.: «Sueños de moralidad. La construcción de la sexualidad femenina», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, *De siglo XIX a los umbrales del XX*, Cátedra, Madrid, 2006.

³ Esta idea queda reflejada en muchos de los desnudos de la pintura española de este periodo. Quede constancia del hecho, pero su complejidad y amplitud rebasan los límites de este artículo.

su otro protector, quien, a diferencia de Víctor, que gusta de verla con sus mejores galas, prefiere que vaya como una artesanita. Es decir, son los hombres de su vida los que la construyen como mujer. Adria va de uno a otro presentándose y actuando como ellos quieren, pero no como ella es. Vestirlas y desvestirlas se convierte en un juego erótico para el varón, en quien la condición de objeto de la mujer se hace patente. Ellas son como marionetas en sus manos, por lo que no debe extrañar que famosos seductores no hayan podido sustraerse a la fascinación de ese juguete que es tal y como él la desea, porque él es el que la ha creado. Desde la estatua de Pygmalion a la Olimpia de Hoffmann en *El hombre de arena*, pasando por la María de *Metrópolis*, de Fritz Lang⁴, la fascinación por construir una mujer mecánica que cumpla todos los deseos del hombre y no se rebelde a ellos ha atraído a muchos artistas de los siglos XIX y XX. Cuando al marino que acude a M.^a Pepa, la prostituta de la novela de López-Bago (s. a.), le advierten que ella es frígida, él contesta que le da lo mismo porque está acostumbrado a yacer con una muñeca que tiene a bordo. El hombre, absorto en su propio yo, sólo ve en la mujer la descarga de sus propias necesidades.

Moral y ciencia sexual

En el siglo XIX, el discurso de la ciencia acerca de la sexualidad permitió una estructuración taxonómica que estableció los parámetros de lo patológico y definió las características y modalidades de la perversión. De este modo, determinados comportamientos sexuales, sometidos a diagnóstico, fueron calificados de inmorales y malsanos o de amorales y liberadores, según la perspectiva. A esta cuestión no fue ajeno el papel atribuido a la mujer. Acerca del debate decimonónico sobre la innata sexualidad femenina, Gay señala: «El siglo burgués hizo problemática a la mujer [...] Después de todo, importaba saber si la respuesta sexual femenina era un impulso nato o una labor adquirida, un derecho natural o un deber legal; la respuesta que se diera contribuiría a formar el alcance y el carácter mismo de las obligaciones conyugales de la mujer y, de modo más indirecto, su aptitud, si la

⁴ PEDRAZA, P.: *La bella, enigma y pesadilla (esfinge, medusa, pantera...)*, Barcelona, Tusquets Editores, 1991.

tenía, para recibir una educación superior y seguir una profesión liberal. Definir la naturaleza de la sexualidad femenina era nada menos que definir la naturaleza del matrimonio y ofrecer claves instructivas sobre la calidad de las comuniones burguesas» (GAY, 1992, p. 136).

También en la España de mediados del XIX cobró cuerpo este interés sobre todo lo relativo al sexo, lo que Foucault⁵ ha llamado «la voluntad de saber», una ciencia de la sexualidad que creó una serie de modelos, entre los cuales, y no el menos importante, se encontraba el que hacía referencia a una específica sexualidad femenina. Durante estos años se tradujeron muchos estudios científicos, o pseudocientíficos, que muestran un afán por investigar no sólo los aspectos médicos derivados del ejercicio de la sexualidad, como las enfermedades de transmisión venérea o las patologías de los órganos reproductores, sino también los hábitos privados, las mismas relaciones eróticas, y todo ello mezclado con los campos propios de la biología y de la antropología social, por citar otras materias que alcanzaron también una enorme repercusión. Con todo, Pura Fernández⁶ recuerda que, en España, de las más de doscientas obras que se editaron acerca de estos temas, casi las tres cuartas partes eran de autores españoles, como la célebre *Higiene del matrimonio o libro de los casados* (1853), de P. F. Monlau⁷, o las veinte obras del prolífico A. Peratoner. Qué había de afán científico o de instinto comercial ante el morbo que podía derivarse de la lectura de algunos de estos temas, tradicionalmente ocultos, no es el motivo de este artículo, pero lo que es evidente es que en estos años, sobre todo a partir de la difusión del pensamiento positivista, se produce un auténtico frenesí por la ciencia, lo que permite a la medicina, a pesar de la salvaguarda de lo privado tan específica del liberal burgués, acceder a un mundo íntimo al que codifica, estableciendo los límites de los comportamientos y sentenciando, desde la altura concedida al saber científico, cuáles son las conductas ortodoxas y cuáles deben ser calificadas como perversiones.

⁵ FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad*, I, *La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

⁶ FERNÁNDEZ, P.: «Moral y *scientia sexualis*», en CRUZ CASADO, A. (ed.): *El cortejo de Afrodita. Ensayos sobre literatura hispánica y erotismo*, Málaga, Analecta Malacitana, Anejo XI, 1997, pp. 187-207.

⁷ Es indicativo de su fama, incluso fuera de nuestras fronteras, el que en 1855 existieran ya cuatro ediciones francesas de su obra.

Todo ello, por lo menos en el caso español y por lo que se refiere a las mujeres, no significó que se produjera un alejamiento de la Iglesia acerca de estas cuestiones, ni que ella dejara de tener un poderoso ascendiente que le otorgaba la facultad de dictar sin flaquezas su propio veredicto sobre la conducta sexual. La moral cristiana no perdió su predicamento en el campo de la sexualidad femenina, que continuó enmarcada dentro de unos límites éticos de los que no la sustrajo la ciencia. Para Aresti, el proceso de secularización ideológico no supuso el final de los aspectos represivos de la moral católica y del modelo tradicional de feminidad. En efecto, para esta autora: «Los defensores de la ciencia, incluso aquellos pertenecientes a sectores supuestamente más avanzados y progresistas, estuvieron guiados por una intención inmovilista en materia de género, es decir, por un deseo de perpetuar el *orden sexual*» (ARESTI, 2001, p. 18). Así pues, en el siglo XIX español, a pesar de la lucha que en tantos campos entablarán ciencia e Iglesia, por lo que se refiere a la sexualidad de la mujer, las confluencias entre ambas fueron muchas, y casi se podría asegurar que en esta cuestión la verdadera disputa estribaba no en la definición de la heterodoxia femenina, sino en quién tenía la potestad última para decidir sobre la valoración de los procederes de las mujeres: el médico o el cura.

El viejo modelo cristiano misógino que identificaba la sexualidad femenina con el pecado de la lujuria y la tentación de la carne se sustituye, en el siglo XIX, por una nueva representación que niega ese deseo en la mujer, y que lo convierte, cuando aparece, en anomalía, sea por la vía de la enfermedad física o por la mental. Así, la «verdadera» mujer se construye como un ser asexuado cuyos posibles instintos se canalizan en función de la maternidad, su genuina y única naturaleza. Parece pues, y con frecuencia se repite en los textos escritos y en las imágenes, que esa mujer desprovista de deseos es la auténtica mujer, una mujer que sublima el amor convirtiéndolo en algo que conmueve sólo su sentimentalidad, pero no su cuerpo y que acepta las exigencias de la pasión para cumplir con su deber genésico. Esta tesis no podía parecerle extraña a la doctrina católica que patentiza en la figura de María, Virgen y Madre, el espejo de perfecciones en el que debían mirarse las mujeres españolas de la época⁸. De esta manera,

⁸ Parece que no tenga que ser producto del azar el que sea en 1854 cuando se proclama el dogma de la Inmaculada Concepción de María.

dos discursos enemigos y que defendían posiciones enconadamente diferentes ante tantos supuestos vitales se unían para juzgar y sentenciar como buenos o malos los comportamientos sexuales de las mujeres⁹. Dos estructuras de poder patriarcal se complementan para ejercer el control sobre el deseo femenino, para instruir las en cómo tienen que ser. En esta instrucción va a ser fundamental la obligación de la virtud de la obediencia, virtud que se impondrá como necesaria a la hora de establecer el carácter de la sexualidad de la mujer. En efecto, la sumisión femenina a la autoridad del varón se aplicará también en este ámbito, y será tanto más intensa cuando empiecen a gestarse tímidos movimientos defensores de una independencia de las mujeres sentida como peligrosa para la virilidad dominadora.

Sumisas y obedientes

Negar el deseo de la mujer o encaminarlo a la maternidad era una manera efectiva de domeñar las posibles exigencias de las mujeres y afirmar una hombría titubeante. Por ello se alentó la ignorancia femenina en todo lo relativo a la sexualidad, ignorancia que se identificaba con inocencia, modestia, pudor, castidad y, en el caso de las doncellas, virginidad. Esta ignorancia, con frecuencia ficticia, es una ignorancia cultivada, una necesidad de demostrar que no se sabe, lo que no significa que no se sepa. En su novela, *La Montálvez*, Pereda narra la conversación entre dos amigas solteras, Nica y Sagrario, dos señoritas de la nobleza, esta última pronta a casarse con otro noble al que no ama, pero con quien contraerá matrimonio porque así disimulará mejor sus devaneos. Sagrario le explica a su amiga el amor que ella busca: «El amor del que yo trato es amor de más sustancia, de más..., en fin, que no es amor para doncellas» (PEREDA, 1888, p. 95). El que esta muchacha esté tan enterada de las posibilidades de placer que le puede proporcionar el amor físico es demostración palpable de su naturaleza pecaminosa, por lo que casi resulta innecesario señalar que, a lo largo de la novela, el autor presentará a tal personaje como una auténtica depravada. Ser una señorita y convertirse en una seño-

⁹ Todo ello no significa que los comportamientos sexuales considerados como apropiados para las mujeres fueran los únicos comportamientos sexuales. Más aún, se podría hablar de una sexualidad femenina no tan ortodoxa, según las pautas, fuera incluso del ámbito prostibulario.

ra, calificación exigida para la burguesa y máxima aspiración de la joven de extracción popular, exigía la represión externa de sus pasiones y de sus ansias, lo que no significa que en ocasiones les fuera imposible mantener tanta hipocresía y la naturaleza se manifestara en ellas exigente. En un libro titulado *La prueba*, Pardo Bazán traza la figura de la joven Camila Barrientos, una señorita de clase media que ha recibido los principios enseñados a una muchacha soltera de su posición: «Camila tendría veintiséis o veintisiete años largos de talle [...] Bajo el artificio de su educación convencional, iba descubriéndose la naturaleza más fogosa que yo había encontrado nunca. La proximidad de un individuo de mi sexo producía en Camila un efecto que encubría disimulando; a veces adoptaba la expresión cándida y bobalicona de sus hermanas; pero no siempre podía mandar en sus ojos y en su fisonomía delatora» (PARDO BAZÁN, 1957, p. 636). Camila acabará fugándose con un hombre y cayendo en el deshonor que alcanzará a toda su familia.

La catástrofe aleccionadora planeaba sobre aquellas que se atrevían a satisfacer públicamente sus deseos. Son todas las representaciones de las mujeres seducidas y abandonadas, abocadas a la prostitución, a la enfermedad, la miseria y el abandono que aparecen en la literatura y la pintura de la época. Este modelo femenino debe ser poco atractivo para ellas, que tienen que saber que las afligirán todo tipo de males, no sólo por la inmoralidad de sus actos, sino por su soberbia al pretender que pueden actuar siguiendo sus propios criterios. Con estas pautas se hacía imprescindible narrar los horrores del castigo. Así, desde la perspectiva religiosa, se recalcarán las postrimerías de la mujer pública en textos y sermones, pero también en la pintura, con toda la imaginería de la Magdalena que alcanzará una gran difusión en el siglo XIX¹⁰, ejemplos de ello son cuadros como *Magdalena arrepentida* (1881) de F. Masriera, o *Crepúsculo en Magdala* (1902-1909) y *Magdalena delante de Jesucristo* (1909-1910) de Antonio Muñoz Degraín. Esta representación de la mujer caída, arrepentida y dispuesta a sufrir ella sola las consecuencias de su pecado, también la recoge con avidez la autoridad mundana. Así, en el lienzo significativamente titulado *Magdalena* (1894) de José Garnelo Alda, una mujer joven, se supone que después de una vida de lujuria, se

¹⁰ SÁNCHEZ ORTEGA, M.^a H.: *Pecadoras de verano, arrepentidas en invierno*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

arrodilla delante de un hombre maduro, quien, sentado, aparece serio e inmovible, mientras que detrás de un biombo atisba la escena una niña, tal vez su hija, abandonada por esta mujer desnaturalizada para seguir los impulsos de sus deseos. Magdalena, la protagonista del lienzo, no lleva los harapos de la santa, ni a sus pies aparecen las pomas de olor ni las joyas despreciadas, al contrario, viste con elegancia el atuendo de la época, sin embargo, no se olvidan los símbolos de su remordimiento como el rosario de coral que lleva en su muñeca izquierda y el misal que reposa sobre su regazo. Garnelo tampoco la pinta en el interior de una cueva, sino en una sólida y rica casa burguesa. No implora perdón a Dios, sino al hombre, pero no deja de pedir clemencia. Esta insistencia en la obligatoriedad de la contrición y del castigo para la impúdica también aparece en la literatura y en la pintura sin que sean necesarias las referencias a la simbología cristiana. De la mano de Fernando Cabrera Cantó es el cuadro titulado *Mors in vita* (1899), en el que dos empleados del depósito de cadáveres colocan uno, totalmente envuelto, en la camilla correspondiente, al lado del cuerpo inerte de una mujer joven cubierta en parte por un lienzo y con el cabello suelto. Todo el espacio lateral de la composición es un enorme ventanal que deja entrar la luz y que permite ver los floridos árboles en primavera. Esta especie de *vanitas* materialista, también es frecuente en la literatura, por ejemplo en la novela *La Venus granadina*, de Remigio Vega Armentero. Escrita en 1888, el autor pone en boca de un médico el siguiente párrafo al contemplar, en una mesa de disección, el cadáver de una prostituta: «¡Y bien, ya no existes! Tu madre fue la nada y al seno de tu madre vuelves [...] No eres sino un trozo de materia corrompida, pedazo de carne infecta, un montón de huesos, músculos y vísceras: eres una unidad más en el inmenso laboratorio de la inflexible naturaleza» (VEGA ARMENTERO, 2001, p. 29). Y no es un caso aislado en la literatura española de ese tiempo. Felipe Trigo, en su libro *En la carrera. Un buen chico estudiante en Madrid*, relata con los mismos detalles y objetivos los sentimientos del protagonista, estudiante de medicina, cuando asiste a las clases de anatomía y entra en las salas de disección de cadáveres. Y en su novela *La altísima*, Trigo repite este escenario. Víctor lleva a su amante Adria a visitar la sala de disección de San Carlos y, en medio del silencio de la enorme habitación, oyen la serenata de *Fausto*. Atraídos y espantados por la carcajada que parecía salida de la garganta de Mefistófeles, se acercan a un ventanal:

«Miraron y descubrieron al fin al cantante, de espaldas, con blusa gris, cerrada con distinción el brillantísimo y alto cuello de la camisa, con barba rizada y negra, sólo ante un rígido y blanco cadáver femenino, del cual estaba sacando el corazón. Girado en el mármol el rostro de la muerta, sus ojos abiertos como de cuajado estaño, clavaban en fría y terrible fijeza al joven médico que hubiese como acabado de matarla con los pulidos cuchilletos de níquel que aún tenía ella sobre el vientre y que eran lindos como objetos de un tocador de amorosa» (Trigo, 1986, p. 106).

Si no fuera porque la novela de Trigo es posterior, 1907, se creería que Simonet Lombardo se hubiera inspirado en ella cuando se contempla su lienzo *Autopsia del corazón*, conocido también como *¡Y tenía corazón!*, realizado en 1890, en la que una joven mujer, sólo medio cubierta por una sábana, con el cabello significativamente rojizo y el cuerpo ya azulado, está tendida en una mesa de disección. A su lado, un anciano médico sostiene en su mano el corazón que acaba de extraerle, al tiempo que lo mira con atención. «El poder ideológico del montaje se comunica a través de una dialéctica visual, que nos persuade del argumento. Los dos protagonistas localizan los paradigmas polarizadores de la cultura masculina y la naturaleza femenina. Verticalmente, el hombre como severo juez moral examinando clínicamente el corazón; la mujer horizontal, extendida desnuda ante él. Si ella es un sacrificio humano en el altar de la ciencia moderna, él es el sumo sacerdote, frío, severo. Es el aspecto peligroso y sexual de la mujer, estudiado por el hombre de ciencia. La relación entre las ideas científicas y la ideología social y moral con que los médicos del siglo XIX diagnosticaban el cuerpo femenino no puede ser más obvia»¹¹. De esta manera, cuando una mujer rompía la norma social, moral y, según algunos, hasta biológica, de su comportamiento, debía recibir un castigo ejemplar y terrible por su rebelde disposición, porque su comportamiento lo merecía. La condena y la sanción recaían sólo en ella, puesto que era ella quien había actuado contra natura. Más aún, se reclamaba que lo aceptara con resignación, sin amotinamientos ni insubordinaciones. Esta docilidad la redimía moralmente, pero no la eximía del cumplimiento de la pena impuesta. Así pues, la imagen positiva de la mujer sumisa víctima gozosa de las arbitrariedades

¹¹ LITVAK, L.: «De *Olympia* a *Las majas*», en CRUZ CASADO, A. (ed.): *El cortejo de Afrodita. Ensayos sobre literatura hispánica y erotismo*, Málaga, Analecta Malacitana, 1997, Anejo XI, p. 93.

des del varón se repite con insistencia porque éste es el modelo que se pretende asegurar.

La indefensión, el absoluto desvalimiento femenino, la seguridad de poder hacer con ella lo que quiera sin que proteste, ejercen una poderosa atracción sexual para determinados varones. Esa fantasía de dominio aparece en la representación de la mujer dormida. La consideración de las relaciones entre hombre y mujer como las de dominación y sumisión se estimulan con esta imagen. La feminidad pasiva espolea fantasías eróticas masculinas de conquistas sin batallas, de poder sin restricciones. En el cuadro *Mujer dormida*, de José Garnelo Alda, aparece una mujer en un interior, con la lámpara encendida, y ella dormida en posición poco natural, con la boca y los ojos entreabiertos, vestida, pero con los brazos casi en cruz, como ofreciéndose, inconsciente, al abrazo amoroso. También en muchas de las novelas de fin de siglo se narran escenas en las cuales, a veces de forma inesperada, una joven se queda dormida, o cae en un desmayo, y en esa actitud la sorprende el hombre que la ama. Lo que enerva el erotismo de la situación es la total falta de resistencia que puede presentar la muchacha. Víctor exclama ante Adria dormida:

«Verla dormir, era para el amante verla al fin entregada en el supremo abandono de su ser, un poco como tenerla muerta contra el corazón en pasajera eternidad ¡Poemas de la extática contemplación sobre pestañas inmóviles! Podría adorarla: podría matarla a la que por darse plena al amor y al amparo del amado le había dado su dueño, su vida, su suerte, sus galas» (Trigo, 1986, p. 93).

Cuando Muñoz Degraín elige para su lienzo *Otelo y Desdémona* (1881), el momento en que ella está dormida en su lecho y el marido la observa, está interpretando el instante en que él es más poderoso, porque en sus manos, como un dios, tiene la capacidad de dar la vida o de negarla. Asimismo, gozar o no de su cuerpo abandonado es también una decisión del varón que puede disponer del destino de la mujer. Emilia acude a casa de Federico, en la novela *Idilio lúgubre*, y allí se desmaya. Al verla, a Federico «se le oprimían las sienes; pareció que las venas le saltaban rotas y paseó la mirada un instante por el cuerpo de Emilia. Recostada ella del lado izquierdo [...] detúvose la vista en el elegante corsé, cuyos cordones había él aflojado, y parecióle contemplar jarrón finísimo, que al treparse desparramó por sus

bordes las grandes rosas de nieve y púrpura que contenía» (Ortega Munilla, 1987, p. 247).

Incluso cuando no hay una posesión física (el varón, que la ama, no quiere corromper su doncellez), siempre hay una posesión espiritual. Él la toma, la aprehende mediante la visión absoluta del cuerpo de ella:

«El reposo de su sueño daba al rostro serenidad de imagen sagrada: los brazos, que tenía caídos y se veían desnudos hasta el codo por la anchura de las mangas, eran hermosísimos; dos botones, traídoramente sueltos, dejaban ver la blancura del cuello, cuyas líneas se ensanchaban y alzaban hacia abajo acusando un pecho precioso; el cabello, algo desordenado, formaba un nimbo irregular y oscuro, sobre el cual destacaba la cabeza, y por entre los labios, como dos pinceladas de grana, se veían los dientes menudos, blancos e iguales» (Picón, 1910, p. 147).

Más aún, la renuncia al disfrute de su belleza lo hace a él todopoderoso, porque es el resultado de su única y exclusiva decisión.

La obediencia femenina también se justificaba por la debilidad que muchos atribuían como inherente a la condición de la mujer. Así, uno más de los encantos exigidos a una joven era el de su fragilidad, hasta tal punto que la enferma se convirtió en un morboso objeto de deseo para determinados varones, que veían en la mujer postrada el símbolo inequívoco de la necesidad femenina de ser protegida y cuidada, de ser tutelada, puesto que ella no tenía ni capacidad ni fuerza para ejercer su autonomía e independencia. Textos y pinturas de muchachas yacentes en camas y divanes, necesitadas de atención continua, conformaron un tipo femenino de perenne inválida, física y espiritual, que constituía el último peldaño de la dependencia femenina. El mismo Rusiñol escribirá una de las más bellas historias sobre este culto a lo enfermizo en *El pati blau*, pero no será el único. Obras como *Macabra vital* de Pompeu Gener o *Amors macabres* de Frederic Rahola, por citar algunas, demuestran ese interés, aunque tal vez uno de los paradigmas de este arquetipo sea Consuelo Mendoza, la protagonista de la novela de Eduardo Zamacois (s. a.), *La enferma*. Consuelo será feliz sometiendo-se a la dirección de su marido, que la ve como una niña eterna, llena de caprichos que, por otro lado, él se encarga de estimular.

Mientras poetas como Juan Ramón Jiménez ven en la enfermedad de sus adoradas la barrera inexpugnable que las mantiene en pepe-

tua virginidad y por ello más deseables por nunca poseídas físicamente¹², otros artistas desarrollarán un camino paralelo que obtiene de la satisfacción física con ese ser debilitado el más exquisito de los placeres. Es justamente su postración la que les puede proporcionar a ellos todos los delirios de la carne que exige un sofisticado catador de las delicias de la sometida. Valle Inclán, en *Sonata de Otoño*, relata la visita del marqués de Bradomín al palacio donde vive Concha, una antigua amante, ahora moribunda. La visión de esta mujer alentará sus deseos dormidos, pero, y esto es significativo, Valle no olvida señalar que Concha está contenta con su enfermedad ya que, a cambio de ella, él la ama: «¿Crearás que ahora me parece una felicidad estar enferma? —¿Por qué? —Porque tú me cuidas» (Valle Inclán, 1979, p. 37).

Dolores placenteros

La aceptación general de la obediencia femenina como algo innato en la mujer creó una criatura paciente, víctima impasible de las acometidas del verdugo. Surgió así un modelo de mujer dispuesta a aceptar toda clase de agravios que le hiciera su amo y señor, y los artistas de fin de siglo, convencidos también del natural acatamiento femenino, representaron imágenes de mujeres tan desamparadas que casi resultaban provocadoras, como si ellas exigieran al hombre que las acometiera, justificando así la virilidad de él y el eterno femenino sumiso de ellas.

Mujeres que se describen y pintan desvalidas, abandonadas, cautivas o desnudas son iconos de una percepción masculina que decide que ellas han nacido masoquistas, que nada desean más que ser violadas y golpeadas, más aún, que ese maltrato se justifica por la propia naturaleza de la mujer. Según las teorías de Richard von Krafft-Ebing, en su obra *Psychopatía sexualis* (1886), el fenómeno del masoquismo era sólo perversión si lo practicaban los hombres, porque, en el caso de las féminas, el sometimiento voluntario al sexo opuesto era un componente intrínseco a su personalidad, dado que su naturaleza las llevaba instintivamente a la sumisión al varón. De esta forma, la autoidentificación científica respaldaba una situación de acatamiento en la que se

¹² LITVAK, L.: *Erotismo fin de siglo*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1979.

excusaba incluso el ejercicio de la violencia tanto física como psíquica. Lombroso y Ferrero, por ejemplo, sostenían que la mujer es menos sensible al dolor que el hombre, debido a que su constitución física, orientada a la maternidad, le exige una conciencia menor del dolor para poder soportar los sufrimientos del parto. Además, ya desde la noche de bodas, la novia virgen debía comprender que para la mujer honesta el ejercicio sexual implicaba dolor, por lo que para ellas era natural la comunión entre ambos.

La seguridad en la abnegación sacrificial femenina como virtud innata ayudó a entender esta complacencia en el sufrimiento como específica de la mujer. Así, con frecuencia, se relatan situaciones que a los ojos actuales se pueden definir como episodios masoquistas y no parece que ésa fuera la exacta percepción de los que las escribieron y las leyeron. En la novela *Marta y María* de Palacio Valdés, María le pide a la criada Gertrudis que la flagele por amor a Cristo, ella desea mortificarse y humillarse a un tiempo. Cuando por fin consigue vencer a la pobre mujer, Valdés describe los ansiosos momentos previos al castigo con acentos de erotismo decadente:

«Y corriendo a la cómoda, abrió un cajón y sacó de él unas disciplinas, unas verdaderas disciplinas, con su mango torneado de madera y sus ramales de cuero. Después, toda agitada y nerviosa, con las mejillas encendidas, fué a Genoveva y se las puso en la mano [...] La señorita de Elorza, con mano trémula, comenzó a desabotonarse la bata de cola azul que traía [...] Sus pupilas brillaban con luz inusitada, dejando adivinar vivos y misteriosos placeres. Los labios secos, como los de un sediento. Había crecido el círculo morado que rodeaba sus ojos y tenía rosetas de un encarnado subido en los pómulos. Respiraba agitadamente por las narices, más abiertas que de ordinario [...] arrancóse la chambra y quedó cubierta sólo con la camisa. Detúvose un instante, echó una mirada al instrumento que Genoveva tenía en la mano y corrió por su cuerpo un estremecimiento de frío, de placer, de angustia, de terror y de ansia, todo en una pieza [...] Y la camisa de batista se deslizó por el cuerpo, deteniéndose un instante en las caderas y cayendo después pausadamente al suelo. Quedó desnuda» (Palacio Valdés, 1942, p. 44).

Después de detenerse en la descripción del cuerpo desnudo de María, a la que define como una virgen de Rafael, la fiel criada comienza con los azotes, primero suavemente, lo que enfurece a la señorita y le exige que actúe con rigor:

«Respirábase en el cuarto una atmósfera de misterio y recogimiento que enajenaba a María y la penetraba de un placer embriagador. Su hermoso cuerpo, desnudo, se estremecía cada vez que cruzaban por él las correas de las disciplinas con un dolor no exento de voluptuosidad. Apretaba la frente contra los pies del Redentor¹³, respirando ansiosamente y con cierta opresión, y sentía latir en sus sienes la sangre con singular violencia, mientras el dorado y sutil vello de su nuca se levantaba de modo imperceptible a impulso de la emoción que la embargaba. De vez en cuando sus labios pálidos y trémulos decían en voz baja: —¡Sigue, sigue!» (Palacio Valdés, 1942, p. 45).

María no sólo acepta, sino que busca sufrir los más terribles dolores por amor a Él. Su devoción por Jesús está relatada con palabras arrebatadas, con un lenguaje que podría usarse para describir la pasión vehemente de una mujer por un hombre, y tal vez esto es lo que crea una atmósfera turbia en la que el lector masculino puede identificarse con la figura del Hijo de Dios:

«Era necesario amarle mucho, amarle de tal modo que se prefiriesen los dolores y tormentos venidos de su mano a los deleites más exquisitos de la tierra, amarle hasta desfallecer y morir en su presencia y caer rendida a sus pies bajo el dominio de su mirada [...] era necesario [...] aborrecerse a sí misma para ser la amada de Jesús ¡Así, así le amaba ella! ¡Cuántas horas del día y de la noche había pasado pensando en Él! ¡Cuántas lágrimas había derramado por su causa!» (Palacio Valdés, 1942, p. 58).

En el cuadro de Casto Plasencia *La enamorada de Dios*, se representa, incluso como indica el título, este amor y esta entrega total. Aquí se muestra a una joven virgen cristiana, coronada de flores y vestida con flotantes gasas, que camina a la muerte en actitud de místico arrobo.

No es ésta la única vez que Valdés describe situaciones en las que se observa el masoquismo femenino. En muchas de sus heroínas se encuentra latente la necesidad y aceptación del sufrimiento: en la misma Marta¹⁴, en Maximina¹⁵ y, desde luego, en Soledad, la protagonis-

¹³ Obsérvese cómo, a pesar de ser la criada la que la flagela, ella se sitúa a los pies, es decir, en posición de absoluta humillación, de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho Hombre. Las implicaciones subconscientes son evidentes.

¹⁴ Una de las protagonistas de su novela citada, *Marta y María*.

¹⁵ La heroína de la novela de Palacio Valdés, *Maximina*.

ta de *Los majos de Cádiz*. Soledad se va a vivir con Velázquez, un majo, un «guapo», por el que siente un amor físico: «Soledad le amó con pasión frenética [...] El mundo entero desapareció a sus ojos, no quedando de toda la creación sino la barba sedosa de Velázquez, sus blancos dientes africanos y su sonrisa irónica y gesto displicente [...] Bebía sus palabras y sus gestos y se embriagaba con ellos [...] y prestaba tal importancia a sus gustos [...] cual si fuesen preceptos de un código divino» (Palacio Valdés, 1942, pp. 1208-1209). Él la maltrata de palabra y continuamente la desprecia, en público y en privado. «Con todo era feliz. La presencia de su amante, sus cortas pero sabrosísimas caricias, bastaban para enajenarla y hacerle olvidar aquella y otras penas» (Palacio Valdés, 1942, p. 1.210). Cuando le dicen que Velázquez ha pegado siempre a sus amantes, ella empieza a pensar que si a ella nunca la ha golpeado es quizá porque no la quiere lo suficiente: «Cuando oía describir los rigores que Velázquez había usado en otro tiempo con una de sus amantes llamada la Pitillera, y que esta mujer, lejos de aborrecerle, le adoraba cada día con pasión más firme, quedaba confusa sin comprenderlo; pero sentía cierto cosquilleo interno, mezcla de temor y apetito» (Palacio Valdés, 1942, p. 1210). Un día, él le pega y aunque al principio se va llorando, llena de vergüenza, dolor y confusión, después:

«Su cólera se fue ablandando al influjo de las lágrimas, se transformó en suave melancolía, y de esta melancolía brotó una extraña dulzura que la llenó de sorpresa. Se había disipado el misterio. Ya sabía lo que era ser abofeteada por un hombre. Destruído aquel último baluarte de su orgullo, permaneció tranquila a merced de su vencedor. Quedaron remachados los clavos de su cadena ¡Era suya, enteramente suya! Este pensamiento barrió hasta las últimas nubes que oscurecían su alma. Quedó en una dulce quietud, en un íntimo recogimiento de dicha; le acometieron ansias locas de humildad ¿Qué le importaba a ella por el mundo? ¿Qué le daba a ella el mundo? Quien la hacía feliz era él. A él debía, pues, obedecer; él era su rey y señor. El calorillo que aún sentía en la mejilla atestiguaba de este señorío y de su vasallaje ¡Toda la vida, toda la vida su esclava!» (Palacio Valdés, 1942, pp. 1210-1211).

En *La enferma* de Eduardo Zamacois (s. a.), Alfonso, el marido de Consuelo, la riñe por su comportamiento y la amenaza con darle unos buenos azotes:

«El semblante de Consuelo expresó alegría inmensa.

—¡Sí, por Dios, sí... dámelos! [...]

—Que van a escocerte...

—Lo que quieras, tirano mío; pégame cuanto gustes, tuyos son mi espíritu y mi cuerpo, pero no dejes de amarme. Mírame a merced tuya, sumisa, gozando ya con el castigo... ¡Pégame, Alfonso, pégame!...

Ella misma se puso boca abajo, con la cara sobre la almohada, esperando impaciente. Toda aquella flagelación envolvía una voluptuosidad extraña. Sandoval, sin otros ambages, sofaldó a la joven y cogiendo una chinela levantó el brazo sobre aquellas carnes turgentes que parecían vibrar de placer bajo la fina tela de la camisa. Consuelo permanecía inmóvil, suspirando dulcemente, esperando el castigo, deleitándose con él: al fin recibió el primer golpe y su cuerpo tembló más de sensualidad que de dolor; luego recibió otro y seguidamente cinco o seis más, muy fuertes... Después Sandoval, condolido, acarició la parte azotada. Consuelito Mendoza le abrazó diciendo:

—¡Esposo mío, piedad para mí, no me pegues más, basta por Dios!

Tenía los ojos colorados y las lágrimas corrían abundantes por sus mejillas. Pero Alfonso, comprendiendo la refinada voluptuosidad de aquel capricho, quiso extremarlo, y desasiéndose de la joven continuó macerando sañudamente aquellas carnes blandas y duras; ella sollozaba, retorciéndose en un espasmo: después, juzgándola bastante castigada, se acostó a su lado para consolarla. Consuelo se dejaba acariciar besándole y riendo y llorando al mismo tiempo, complaciéndose en rendirse a su propio verdugo [...] y acabó por confesarle [...] que desde aquel momento le quería más» (Zama-cois, s. a., pp. 37-38).

Tal vez por todo lo señalado anteriormente, las pinturas de mujeres atadas, semidesnudas y preparadas para satisfacer cualquier exceso de las fantasías sexuales sádicas del hombre son relativamente abundantes en la pintura, aunque en el caso español se suelen utilizar coartadas que suavicen en algo el mensaje. Así, en *Juicio de Satanás* de José Benlliure Gil, el demonio, rodeado de brujas y esqueletos en lo que parecen unas lóbregas mazmorras, juzga a una joven prisionera semidesnuda que se debate entre sus ataduras. El paso siguiente que se prevé es el del castigo que el diablo le infligirá que, dado de quien viene, se puede esperar especialmente refinado en su crueldad. Uno de los temas más conocidos para representar a estas mujeres atadas, indefensas ante el daño sufrido o por sufrir, tal vez sea el de *Las hijas del Cid*. Pintado por Dióscoro de la Puebla (1871) y por Ignacio Pinazo¹⁶,

¹⁶ Pinazo hace dos versiones de este tema, una fechada en 1879 y otra en 1890.

ambos representan a las ultrajadas doña Elvira y doña Sol semidesnudas y atadas. En la obra de Ignacio Pinazo, sólo sus cabellos, largos y sueltos, cubren sus cuerpos. Absolutamente indefensas, han tenido que sufrir las vejaciones que, por enemistad y venganza contra el Cid, les han infligido los condes de Carrión. Ellas padecen por un hombre, su padre, y reciben daño de los hombres, sus esposos, en un compendio del fin de la vida de una mujer: sufrir y sufrir.

Con todo, una de las excusas que permitieron la difusión de estas imágenes de sadomasoquismo fue la representación de cautivas y esclavas que aparecen sometidas, muchas veces gozosamente sometidas, a su amo, como *La cautiva* (1875) de José Villegas Cordero. En este cuadro, en un rincón del zoco, una bella joven aparece atada a una columna encima de la cual hay un rótulo con su precio y características y, en primer término, el tratante que pregona las excelencias de su mercancía. La sumisión femenina llega a su punto álgido cuando pierde también la condición de persona y legalmente es una esclava. Es significativo que sea el momento de la venta el que se suele repetir más asiduamente en la pintura. Quizá se deba a que es en ese instante cuando se patentiza la absoluta pleitesía de la mujer, como en el cuadro de Bernardo Ferrándiz *La venta de la esclava* (1873), o en el de Gabriel Puig Roda también titulado *La venta de la esclava*, que representa a una bella y pudorosa joven ante un sultán que, sentado, contempla la mercancía. En el lienzo *Una esclava en venta* de José Jiménez Aranda, una joven de negro cabello suelto, con la cabeza agachada y llevando colgado un cartel en griego que dice «Rosa de dieciocho años en venta por 800 monedas», permanece sentada en el suelo mientras a su lado se arremolinan los posibles compradores, de los que sólo vemos sus pies y pantorrillas. No es por azar que el espectador contemple desde arriba, en clara posición de dominio, a la joven desnuda y maniatada, tal como lo haría cualquier posible cliente interesado. De este modo, el hombre que ve el cuadro se siente identificado con ese prototipo autoritario y sojuzgador. Al varón naturalmente dominador le corresponde con feliz consentimiento la hembra dominada.

Así pues, se convierte en doctrina indiscutible que cuando una mujer ama a un hombre intenta resistirse porque así se lo mandan su educación y su moral, pero sabe que su entrega será total y para siempre. Aunque esté diciendo que no, en el fondo lo que quiere decir es que sí y no se atreve, ésta parece la conclusión de un personaje de *Troteras y danzaderas*: «En amor, la mujer se entrega, el hombre posee; o

lo que es lo mismo, la mujer endosa al hombre la responsabilidad de su vida y la custodia de su corazón y de su conducta, y desembarazándose de tan frágil y a la vez tan pesada carga, recibe la más honda, placentera e inefable sensación de libertad» (Pérez de Ayala, 1982, p. 91). Bajo estas circunstancias no era una conclusión inesperada que forzar a una mujer no era en realidad una violación, porque ellas lo están deseando. Una mujer violada no es una mujer violada. Es una mujer satisfecha. José Antonio Venegas, Tik-Nay, está convencido de ello. «[ÉL] se inclinaba a creer que todas las mujeres, por grande que sea su recato, prefieren la pasión insolente a los cobardes miramientos del amor tímido» (Zamacois, s. a., p. 68). Esta violación terapéutica¹⁷ la formula Valle Inclán sin rubor: «Se negaba y resistía con ese instinto de las hembras que quieren ser brutalizadas cada vez que son poseídas. Era una bacante que adoraba el placer con la epopeya primitiva de la violación y de la fuerza» (Valle Inclán, 1992, p. 200). Y en *Sonata de estío*, dirá respecto a la Niña Chole: «La Niña Chole era como aquellas princesas que sentían el amor al ser ultrajadas y vencidas» (Valle Inclán, 2002, p. 121).

Esta relación fagocitaria la puede llevar a ella a la muerte, camino que emprende con alegría por el amor que siente por él. La descripción de los últimos momentos de Concha, en *Sonata de otoño*, se hace más morbosa puesto que la muerte le llega después de hacer el amor:

«Quedamos en silencio. Después su boca gimió bajo mi boca.

—¡Yo muero!

Su cuerpo aprisionado en mis brazos tembló como sacudido por mortal aleteo. Su cabeza lívida rodó sobre la almohada con desmayo. Sus párpados se entreabrieron tardos, y bajo mis ojos vi aparecer sus ojos angustiados y sin luz [...] Como si huyese el beso de mi boca, su boca pálida y fría se torció con una mueca cruel [...] Me incorporé sobre la almohada, y helado y prudente solté sus manos aún enlazadas en torno de mi cuello. Parecían de cera [...] A lo lejos aullaban canes [...] Cogí la luz y contemplé aquel rostro ya deshecho y mi mano trémula tocó aquella frente. El frío y el reposo de la muerte me aterraron. No, ya no podía responderme» (Valle Inclán, 1979, p. 79).

El suicidio, la muerte violenta o el perder las ganas de vivir y desaparecer por consunción serán la postrera ofrenda de la autoinmola-

¹⁷ DIJKSTRA, B.: *Ídolos de perversidad*, Madrid, Debate, 1986.

ción femenina porque sin él nada son, como en el lienzo de Muñoz Degraín *Los amantes de Teruel* (1884), en el que doña Isabel de Segura, exhalando su último suspiro, se abraza al cadáver de don Diego que reposa sobre su ataúd, o en el de José Garnelo *Suicidio por amor* (1894) en el que, en el interior de un dormitorio, yace muerta una muchacha. De pie, a su lado, el juez lee la carta que ella ha dejado escrita, mientras los padres lloran desconsolados. En la crítica de este cuadro aparecida en los diarios de la época se explicaba que aunque el suicidio era reprobable, resultaba menos censurable cuando se realizaba por amor, y en amor eran paladines las mujeres.

Conclusiones

Así pues, la representación literaria y pictórica de la mujer feliz en su sumisión fue otra forma de divulgar un modelo de sexualidad femenina al que se respaldó desde la filosofía, con las teorías de Schopenhauer y Nietzsche¹⁸, pero que la Iglesia tampoco rechazó. Por supuesto que no alentaba las vejaciones, pero sí que estaba de acuerdo en la subordinación y ponía el ejemplo de María, la esclava del Señor¹⁹. Incluso la lectura de ciertos pasajes de los padres de la Iglesia y de otros santos varones y eclesiásticos podía disculpar algunos comportamientos varoniles que hoy se podrían considerar como delitos penales. Por otro lado, parecía que la ciencia revalidaba el poder del hombre sobre la mujer, si se atendía a ciertas corrientes del darwinismo y del determinismo biologicista, cuando éstas afirmaban que la supremacía de la raza y la conservación de la especie otorgaban al macho escoger y dominar a la hembra, aun cuando ella se negara²⁰. Por consiguiente, desde campos tan diversos se aceptaba que el varón

¹⁸ VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos, 1997.

¹⁹ WARNER, M.: *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*, Madrid, Taurus Humanidades, 1991.

²⁰ Algunos escritores naturalistas también se adscribieron a estas ideas. Así, E. Zamacois en un cuento titulado *La caída*, dice: «Hay hombres en quienes parece haber encarnado el genio de la especie y que obtienen del amor inesperados favores con sólo mostrarse. No tienen talento extraordinario, ni belleza desusada y, sin embargo, las mujeres se dan a ellos sin lucha, como en un encanto. Y es que adivinan su poder genésico (...) es que de su carne se desprende, cual un olor a macho en celo, una omnipotente fascinación sexual (...), el culto deleitoso que eterniza la vida» (ZAMACOIS, E.: *La caída*, s. a., pp. 119-120).

dominante tenía que actuar con fuerza, incluso con violencia, y la hembra pasiva debía resignarse a sus acometidas, puesto que así lo exigía la naturaleza. Ése era el orden sexual.

En este contexto no es extraño que se difundiera sin sonrojo la teoría de que, en el fondo, una mujer disfrutaba con los golpes y las humillaciones porque ese maltrato le proporcionaba gozo, o, al menos, el dolor sufrido no era más que la exigencia de su condición de mujer, y la mujer, las mujeres, sólo debían, como correspondía a su naturaleza, aceptar y asentir.

Bibliografía

- ALDARACA, B.: *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor, 1992.
- ARESTI, N.: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2001.
- BROUDE, N., y GARRARD, M. D. (eds.): *The Expanding Discourse, Feminism and Art History*, Nueva York, Harper Collins, 1992.
- CHADWICK, W.: *Mujer, Arte y Sociedad*, Barcelona, Destino, 1992.
- CHARNON-DEUTSCH, L.: *Gender and Representation. Women in Spanish Realist Fiction*, Ámsterdam-Philadelphia, Jhon Benjamins Publishing Company, 1990.
- CHARNON-DEUTSCH, L., et al. (eds.): *Cultura and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Oxford, Clarendon Press, 1995.
- CRUZ CASADO, A. (ed.): *El cortejo de Afrodita. Ensayos sobre literatura hispánica y erotismo*, Málaga, Analecta Malacitana, Anejo XI, 1997.
- DIJKSTRA, B.: *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Madrid, Debate-Círculo de Lectores, 1994.
- FERNÁNDEZ, P.: *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1995.
- FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad, I, La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- FREEDBERG, D.: *El poder de las imágenes*, Madrid, Cátedra Arte, Grandes Temas, 1992.
- GAY, P.: *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- HINTERHÄUSER, H.: *Fin de siglo. Figuras y Mitos*, Madrid, Taurus, 1980.
- HÖFFDING, H.: *La Moral. Ensayo sobre los principios teóricos*, 2 vols., Barcelona, Imprenta de Henrich y Cía., en C., 1907.

- JAGOE, C.; BLANCO, A., y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 1998.
- LABANYI, J.: *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, Oxford, University Press, 2000.
- LEITES, E.: *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- LITVAK, L.: *El sendero del tigre. Exotismo en la literatura española de finales del siglo XIX. 1880-1913*, Madrid, Taurus, 1986.
- *Erotismo Fin de Siglo*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1979.
- *Imágenes y Textos. Estudios sobre literatura y pintura (1849-1936)*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1998.
- LOMBROSO, C., y FERRERO, G.: *La donna delinquente: la prostituta e la donna normale*, 5.^a ed., Torino, Fratelli Bocca, 1927.
- LÓPEZ BAGO, E.: *La pálida. Novela médico social. (Segunda parte de La Prostituta)*, Madrid, Casa Editorial de Mariano Núñez Samper, s. a.
- *La prostituta. Novela médico social*, 9.^a ed., Madrid, Casa Editorial de Mariano Núñez Samper, s. a.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a; GARCÍA BALLESTER, L., y FAUS SEVILLA, P.: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964.
- LUCIE-SMITH, E.: *La sexualidad en el arte occidental*, Barcelona, Destino, 1992.
- MONLAU, P. F.: *Higiene del matrimonio o Libro de los casados*, 4.^a ed., París, Librería de Garnier Hermanos, Editores, 1853.
- MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006.
- MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons Historia-UAM, 2001.
- ORTEGA MUNILLA, J.: *Idilio Lúgubre*, Barcelona, Daniel Cortejo y Cía. Editores, 1987.
- PALACIO VALDÉS, A.: *Marta y María*, 10.^a ed., Madrid, Espasa Calpe, 1974.
- *Obras escogidas*, 3.^a ed., Madrid, Aguilar, 1942.
- PANTORBA, B.: *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*, Madrid, 1980.
- PARDO BAZÁN, E.: *Obras Completas. Novelas y cuentos I*, Madrid, Aguilar, 1957.
- PEDRAZA, P.: *La bella, enigma y pesadilla (esfinge, medusa, pantera...)*, Barcelona, Tusquets, 1991.
- PEREDA, J. M.^a: *La Montálvez*, Madrid, Imprenta y Fundación de M. Tello, 1888.
- PÉREZ DE AYALA, R.: *Troteras y danzaderas*, edición de A. AMORÓS, Madrid, Clásicos Castalia, 1982.

- PICÓN, J. O.: *Obras Completas. La honrada*, t. II, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1910.
- SÁNCHEZ ORTEGA, M.^a H.: *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen. La perspectiva inquisitorial*, Madrid, Akal Universitaria, 1992.
- *Pecadoras de verano, arrepentidas en invierno*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- TRIGO, F.: *Cuatro novelas eróticas*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 1986
- *En la carrera. Un buen chico estudiante en Madrid*, Madrid, Turner, 1988.
- VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos, 1997.
- VALLE INCLÁN, R.: *Sonata de Otoño. Sonata de Invierno*, 8.^a ed., Madrid, Colección Austral, Espasa Calpe, 1979.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., y MORENO MENGÍBAR, A.: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.
- VEGA ARMENTERO, R.: *¿Loco o delincuente? Novela social contemporánea* (ed. or. 1890), edición de P. FERNÁNDEZ, Madrid, Biblioteca de la Bohemia, 2001.
- WARNER, M.: *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*, Madrid, Taurus Humanidades, 1991.
- ZAMACOIS, E.: *La enferma*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, s. a.
- *Tik-Nay. El payaso inimitable*, Madrid, Editorial Renacimiento, s. a.

*Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del ejército español, 1948-1975**

Esther M. Sánchez Sánchez

Universidad de Barcelona

Resumen: En el contexto de la Guerra Civil española, la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra, las relaciones franco-españolas pasaron por uno de sus momentos de mayor distanciamiento. Desde 1948, año en que se reabrió la frontera pirenaica, ambos gobiernos se convencieron de la necesidad de minimizar sus diferencias político-ideológicas y cooperar en ámbitos prácticos de interés común, como el militar. La intención de este artículo es examinar el papel desempeñado por Francia en la modernización del ejército español, a través del análisis de dos líneas de actuación: la venta de armamento y la instrucción del personal militar. La colaboración militar franco-española, que aportó sus mayores frutos a principios de los años setenta, permaneció estrechamente ligada a la reconducción de los Pactos de 1953 entre España y Estados Unidos, como pretendemos demostrar a lo largo de estas páginas.

Palabras clave: España, Francia, Estados Unidos, ejército, colaboración militar, armamento, instrucción.

Abstract: During the Spanish Civil War, the Second World War and the immediate post-war years, French-Spanish relations went through a period of reduced contact. From 1948 (year in which the Pyrenees border was re-opened), both Governments realized about the necessity of minimizing their political and ideological differences and working together in practical areas of common interest, such as military matters. This article aims at studying the role that played France in the modernization of the Spanish Army, through the analysis of two sorts of actions: arms export and military training. The military collaboration between

* Accésit VII Premio de Investigación para Jóvenes Investigadores, 2005.

France and Spain, that provided its major fruits during the early Seventies, remained closely linked to the Spanish-US relations, as we try to prove along these pages.

Keywords: Spain, France, United States of America, army, military collaboration, arms export, military training.

La modernización de España en la segunda mitad del siglo XX tuvo una marcada conexión con el extranjero. La influencia de las naciones occidentales se dejó sentir en prácticamente todos los ámbitos de la vida española, desde las grandes decisiones del gobierno hasta el ocio cotidiano de la población. También las Fuerzas Armadas, uno de los pilares del régimen franquista, experimentaron un perceptible proceso de modernización gracias a la ayuda extranjera, que se materializó, fundamentalmente, en el suministro de armamento y en la instrucción del personal militar.

La colaboración entre las Fuerzas Armadas españolas y francesas, importante durante el primer tercio del siglo pasado, sufrió un serio revés tras el estallido de la Guerra Civil española y el avance de las tropas franquistas, que sustituyeron la ayuda militar francesa por la de las potencias del Eje y, años después, en el contexto de la guerra fría, por la de Estados Unidos. Tras la firma de los Pactos hispano-norteamericanos de 1953, el ejército español se impregnó de las influencias del líder mundial. Pero ni España ni las naciones europeas renunciaron a entablar relaciones entre sí: la primera para romper el monopolio norteamericano y diversificar su acción exterior; las segundas para aprovechar las ventajas de la situación geo-estratégica y del potencial económico de España.

El propósito de este artículo es analizar el papel de Francia en la modernización de las Fuerzas Armadas españolas, desde la reapertura de la frontera pirenaica en 1948 hasta el final de la dictadura franquista en 1975. Un primer apartado versará sobre la reanudación de los contactos militares a partir de la reapertura fronteriza, así como su intensificación tras la firma de los convenios hispano-norteamericanos y el despegue de la colaboración hispano-francesa en el norte de África. Seguidamente, se estudiará la evolución de las relaciones militares durante los años sesenta, y su estrecha relación con la reconducción de los Pactos de 1953. Finalmente, se expondrán los resultados más destacados que obtuvieron los responsables militares españoles y franceses tras casi tres décadas de contactos, negociaciones y proyectos.

1948-1959: la reanudación de los contactos militares

Los ecos de la Guerra Civil española y de la Segunda Guerra Mundial resonaron largo tiempo en Francia. De todos los países occidentales, Francia fue el que con más firmeza manifestó su condena al franquismo al término de la guerra mundial, hasta el punto de decretar el cierre fronterizo de 1946-1948. Los franceses hicieron de la «cuestión española» una auténtica preocupación nacional, en parte para mitigar la mala conciencia de la no-intervención durante la Guerra Civil, en parte para borrar la sombra del régimen colaboracionista de Vichy y, en fin, para elevar el prestigio y la credibilidad internacional de una nación que había salido de la contienda mundial sensiblemente debilitada. Pero la decisión francesa no fue secundada por ningún otro país, por lo que acarreó efectos contrarios a los esperados: Franco se consolidó al frente del gobierno de España y Francia perdió terreno al otro lado de los Pirineos en beneficio de otros países extranjeros, en particular Gran Bretaña y Estados Unidos. Desde entonces, ningún gobierno francés volvió a permitir que sus reticencias ideológicas hacia el régimen de Franco pusieran de nuevo en peligro sus intereses en España. Esta actitud se plasmó en el mantenimiento de la condena moral al franquismo, sobre todo de cara a la opinión pública, y en la reanudación de la colaboración bilateral en campos específicos y poco sensibles políticamente, como el comercial y el cultural.

En los años que siguieron a la guerra mundial, España apareció de forma recurrente en el campo de mira de las Fuerzas Armadas francesas. Numerosos efectivos del ejército francés continuaron apostados en la frontera pirenaica para vigilar a los exiliados republicanos españoles y evitar la expansión de sus actividades por el territorio francés. Además, la cuestión marroquí seguía provocando entre los militares franceses vivos recelos, y más desde que Franco intentara negociar con Hitler la entrada de España en la guerra mundial a cambio del espacio colonial francés en el norte de África. La percepción de España en la óptica militar francesa se modificó a finales de los años cuarenta. A medida que el anticomunismo sustituía al antifascismo como elemento aglutinador de las potencias occidentales, España comenzó a ser considerada como una aliada en la defensa occidental. A medida que la economía francesa se recuperaba, incrementaba sus

índices de producción y acumulaba sus primeros excedentes, España empezó a ser incluida en las listas de destinos prioritarios para la exportación.

A finales de los años cuarenta, varios altos cargos militares y empresariales franceses aconsejaron a su gobierno reanudar la venta de material de guerra a España. Advirtieron del peligro de repetir el error del cierre fronterizo y volver a perder posiciones en el mercado ibérico frente a otros países extranjeros. Insistieron en las posibilidades de crecimiento de la economía española y en la necesidad de estar presentes cuando se iniciase el despegue. Algunos de ellos recomendaron no ceñirse a «una interpretación demasiado rigurosa de los compromisos internacionales»¹, y hacer la vista gorda ante el eventual uso militar del material enviado para uso civil, tal y como, sospechaban, estaban intentando hacer Estados Unidos y Gran Bretaña². Por último, para calmar posibles aprensiones, militares y empresarios señalaron a sus superiores que esta medida no convertiría a España en una potencia militar, pero sí contribuiría a integrarla en el dispositivo de defensa occidental, asegurando así su utilidad en caso de guerra. Además, aportaría, a medio y largo plazo, importantes beneficios a las industrias francesas productoras de armamento, que de esta forma recuperarían una posición en el mercado español «antaño muy favorable y desde 1936 desgraciadamente desaparecida»³. La respuesta del gobierno francés fue en principio negativa. Recién liberado de la ocupación alemana, condicionado por la presión de su opinión pública, temiendo el refuerzo de las tropas españolas en el norte de África, y careciendo de pruebas para confirmar las supuestas actividades de británicos y estadounidenses, el gobierno francés desautorizó la exportación a España de todo material susceptible de ser utilizado en operaciones bélicas. No obstante, admitió la necesidad de ampliar los

¹ Carta del agregado militar de la Embajada de Francia en España, el capitán Jean Boutron, al secretario general permanente de la Defensa Nacional, 4 de diciembre de 1950, Archivos militares franceses, Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT): Caja 10T 303.

² Según el agregado militar, Gran Bretaña y Estados Unidos estaban suministrando a España, entre otros materiales, radares de navegación y motores de aviación. Carta del agregado militar, Christian De Boysson, al ministro francés de la Defensa Nacional, 13 de julio de 1952, SHAT: Caja 10T 303.

³ «Possibilités et intérêt des fournitures d'armement à l'Espagne», informe de De Boysson al ministro francés de la Defensa Nacional, 5 de mayo de 1953, SHAT: Caja 14S 59.

contactos militares en el ámbito comercial, mediante la realización de estudios de mercado en la Península Ibérica y el estrechamiento de relaciones con los compradores potenciales. Esta fórmula aseguraría el cumplimiento de un doble objetivo:

«Respetar los compromisos internacionales [...], pero a la vez preparar el terreno para cuando el campo político quede libre [...] y no arriesgarnos a que los aliados, mejor situados que nosotros, retiren unilateralmente la prohibición de vender material de guerra a España, y saturen enseguida un mercado al que nosotros habríamos renunciado voluntariamente»⁴.

En el verano de 1953, en el punto más álgido de la negociación de los Pactos hispano-norteamericanos, el ministro francés de Defensa, René Pleven, manifestó estar dispuesto a autorizar la venta a España de material de guerra. Pero su colega en Exteriores, Georges Bidault, recomendó esperar hasta que se firmasen los convenios con Estados Unidos y Gran Bretaña se pronunciase al respecto⁵. La prohibición francesa se levantó, por unanimidad gubernamental, desde el mismo momento en que los primeros suministros norteamericanos acordados en los Pactos de 1953 llegaron a España. Los responsables galos, que habían aprendido la lección del cierre fronterizo, no partían de cero. Varias misiones militares francesas habían viajado a España a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, y recibido en Francia a representantes del ejército español. Estos encuentros les habían permitido evaluar la situación de las industrias españolas productoras de armamento, organizar las primeras campañas de promoción del material francés y, en pocas palabras, estrechar los contactos sin ofrecer una visibilidad demasiado peligrosa en el plano político⁶.

Las autoridades militares francesas siguieron muy de cerca las negociaciones que condujeron a la firma de los Pactos de 1953⁷. En

⁴ Cartas del secretario general permanente de la Defensa Nacional a Jean Boutron, 12 de septiembre de 1950 y 4 de diciembre de 1950, SHAT: Caja 10T 303.

⁵ Carta de René Pleven a Georges Bidault, 27 de julio de 1953, y respuesta de Georges Bidault, 21 de agosto de 1953, SHAT: Caja 10T 303.

⁶ Véase, por ejemplo, «Visite des installations radar de Mont-de-Marsan par une mission militaire espagnole», París, 16 de junio de 1951, Archives du Ministère français des Affaires Étrangères (AMAE-F), EUROPE, Espagne, 1949-1960, vol. 202.

⁷ Sobre el seguimiento francés de las relaciones entre España y Estados Unidos en torno a 1953, remitimos a los trabajos de DULPHY, A.: «La France et la défense atlán-

buena medida gracias al concurso de sus homólogos españoles, recopilaron una información detallada sobre la evolución de la presencia norteamericana en la Península Ibérica, en concreto los movimientos de la VI Flota, la instalación de tropas, el suministro de armamento y los proyectos para la construcción de las bases y otras infraestructuras militares. De este modo, los militares franceses conocieron enseguida la existencia de cláusulas secretas anejas a los Pactos y los graves recortes de soberanía que estas cláusulas implicaban; conocieron la insuficiencia, tanto cuantitativa como cualitativa, del material enviado desde el otro lado del Atlántico, en su mayoría excedentes de la Segunda Guerra Mundial y de la guerra de Corea; y conocieron los primeros síntomas del malestar que se propagaba entre las autoridades españolas ante el evidente desequilibrio de la relación con Estados Unidos. A nadie escapaba que el vínculo de España con la primera potencia mundial dejaba un estrecho margen de maniobra a la acción francesa, y además la subordinaba a las necesidades y objetivos norteamericanos. Ahora bien, esta redefinición de fuerzas no desincentivó los intereses franceses, sino que en buena medida los acicateó. Conscientes de las insuficiencias de los convenios de 1953 y temiendo un nuevo debilitamiento, esta vez irreversible, de su influencia en España, los militares franceses instaron a la intensificación de esfuerzos hacia el país vecino:

«Aún nos quedan unos meses antes de que el gobierno español se pronuncie [sobre los primeros resultados de los Pactos de 1953]. Hay que aprovechar este paréntesis para contraatacar, dar a conocer nuestros materiales, atraer hacia nuestras fábricas a los compradores potenciales, incrementar las demostraciones, preparar en su idioma la documentación técnica necesaria. Hay una gran actividad a desarrollar, que puede resultar fecunda si actuamos rápidamente y nos mostramos coherentes, hábiles y también pacientes»⁸.

tique: le pacte hispano-américain de septembre 1953», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 49/4, (2002), pp. 53-70, ampliado en DULPHY, A.: *La politique de la France à l'égard de l'Espagne franquiste. Entre idéologie et réalisme*, París, Ministère des Affaires Étrangères, 2002; DELGADO, L.: «L'Espagne franquiste au miroir de la France: de l'otracisme à l'ouverture internationale», *Siècles*, 20, (2004), pp. 117-133, y SÁNCHEZ, E.: «¿Francia o Estados Unidos? Alternativas de la política exterior española en la renegociación de los Pactos de 1953», en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia, 1999, pp. 265-272.

⁸ «Réflexions sur l'Espagne», sin firma, 17 de noviembre de 1953, SHAT: Caja 10T 303.

Los acuerdos hispano-norteamericanos propiciaron, por lo tanto, la desaparición de las antiguas prevenciones ministeriales y el refuerzo de las iniciativas militares francesas hacia España. Además, estos acuerdos aportaron, de forma indirecta, una serie de beneficios para la economía francesa. Los contratos para la construcción de las bases contemplaban la compra por España, con créditos norteamericanos, de un determinado porcentaje de materiales a terceros países, así como la posibilidad de adjudicar ciertos estudios de ingeniería y trabajos de obras públicas a empresas europeas. En consecuencia, importantes empresas francesas, como la productora de cementos Lafarge o la consultora Laboratoire Central Hydraulique, se alzaron con la victoria en los concursos públicos para la adjudicación de materiales y estudios técnicos. Otras, como la firma Dumez, fueron subcontratadas por las empresas norteamericanas y españolas adjudicatarias para la ejecución de obras específicas⁹.

El acercamiento militar entre España y Francia recibió un nuevo impulso a raíz de la cooperación de ambos ejércitos en el norte de África. Desde 1956 franceses y españoles decidieron unir sus fuerzas para hacer frente a un enemigo común, el independentismo marroquí, que amenazaba sus respectivas zonas de influencia colonial en el continente africano (Ifni, Río de Oro, Mauritania). Entre otras cuestiones, acordaron la vigilancia del suministro de armas a los independentistas, el intercambio de información y ayuda logística, la puesta en marcha de maniobras conjuntas, la sistematización de las visitas oficiales y el préstamo de materiales franceses a las tropas españolas. A principios de 1958 una operación militar combinada, denominada *Ouragan* e integrada por la española *Teide* y la francesa *Écouvillon*, permitió la expulsión de los rebeldes al sur del paralelo 27° 40' y el acuerdo —momentáneo— de un alto el fuego¹⁰. Esta colaboración se institucionalizó en diciembre de 1959, fecha en que los Estados

⁹ Lafarge suministró 30.000 toneladas de cemento para la base de Torrejón, el Laboratoire Central Hydraulique efectuó los estudios de ingeniería para la construcción del puerto artificial de Rota y Dumez realizó el drenaje de este puerto como subcontratante de la hispano-norteamericana Corbetta Construcciones Civiles; SHAT: varias cajas, esp. Caja 10T 303.

¹⁰ Véanse MORALES, V.: *El final del Protectorado hispano-francés en Marruecos: el desafío del nacionalismo magrebí, 1945-1962*, Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1998, e YBARRA, C.: *La acción española en la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos, 1951-1961*, Tesis doctoral, UNED, 1996.

Mayores de ambos ejércitos concluyeron un Protocolo de Defensa Aérea y otro de Logística Aérea para regular las facilidades acordadas por cada país a las fuerzas aéreas del otro¹¹.

El acercamiento en materia militar se benefició del estrechamiento general de las relaciones hispano-francesas que se produjo desde finales de los años cincuenta. En este proceso influyó la llegada al poder en Francia del general Charles De Gaulle, que manifestó hacia el franquismo una actitud más pragmática que los presidentes que le precedieron durante la Cuarta República. Influyó también la nueva orientación de la política económica española, tras la aprobación del Plan de Estabilización de 1959 y el ingreso en destacadas organizaciones económicas internacionales (OECE, FMI, Banco Mundial...), acontecimientos que marcaron la introducción (progresiva) de España en la senda del liberalismo económico occidental y un crecimiento sin precedentes de sus principales magnitudes económicas. Influyó, en fin, la apertura de nuevos cauces de apoyo intergubernamental, que se materializaron, fundamentalmente, en el apoyo del gobierno francés al gobierno español para controlar la actividad de los grupos antifranquistas refugiados en su territorio, y en el apoyo del gobierno español a la política de Francia en Argelia.

1959-1970: cuñas francesas para agrietar la losa norteamericana

Durante los años sesenta, tanto la actividad militar española como la acción exterior del ejército francés hacia España fueron a remolque de los intereses de Estados Unidos. Los sectores pronorteamericanos ocupaban fuertes posiciones en los Ministerios militares españoles y en el Alto Estado Mayor del ejército, el armamento *made in USA* equipaba de forma casi exclusiva a las unidades españolas de tierra, mar y aire, la fortaleza industrial y financiera de los constructores norteamericanos resultaba muy difícil de igualar y, por si esto fuera poco, España y Estados Unidos habían contraído importantes compromisos para el futuro. Pero la década de los sesenta también fue testigo de la expansión del antiamericanismo entre amplios sectores del gobierno y de la opinión pública españoles, cada vez más convencidos de que los riesgos asumidos no compensaban la ayuda

¹¹ Ambos Protocolos fueron renovados en 1965.

recibida. Las críticas hacia Estados Unidos tuvieron como corolario diversas tentativas de acercamiento a Europa y sobre todo a Francia. En esta coyuntura, las autoridades francesas esgrimieron todo un abanico de bazas de negociación para convencer a los españoles de las ventajas de colaborar con Francia: la comunidad de intereses en el Mediterráneo; la posibilidad de incrementar el rango de España en Europa occidental y reducir así su excesiva dependencia respecto a Estados Unidos; el respaldo del gobierno francés al ingreso de España en la CEE y la OTAN; el apoyo de la industria francesa al desarrollo de la industria militar española, mediante la conclusión de acuerdos para la fabricación conjunta de armamento; etcétera. De puertas adentro, las autoridades gubernamentales francesas animaron a los sectores militares y empresariales interesados en la colaboración con España a aprovechar las desavenencias surgidas en el transcurso de las negociaciones hispano-norteamericanas para reactivar su acción hacia España¹².

Y así lo hicieron. Durante esta década, se sucedieron las visitas oficiales a España de altos cargos militares franceses, así como las invitaciones a Francia de importantes mandatarios del ejército español. Cabe destacar, entre las visitas francesas, las efectuadas por el general Noiret (abril de 1960), el general Ailleret (febrero de 1963) y el almirante Cabanier (abril 1964); y entre las españolas, las protagonizadas por el general Muñoz Grandes (enero-febrero de 1961), el general Díez Alegría (julio de 1963) y el almirante Nieto Antúnez (mayo de 1965). Paralelamente, se multiplicaron las misiones de reconocimiento enviadas a uno y otro lado de los Pirineos, la mayoría en dirección norte-sur, por ejemplo las de la Association Nationale des Officiers de Réserve de l'Armée de l'Air (octubre de 1964), el Institut des Hautes Études de la Défense Nationale (noviembre-diciembre de 1966) y la empresa privada Marcel Dassault, fabricante de aviones Mirage (mayo de 1963). Durante estos años, las maniobras bilaterales adquirieron un carácter regular, sobre todo las navales que se organizaron trimestralmente en aguas españolas: *Finistorex* (Galicia), *Atlantide*

¹² Véanse el telegrama del embajador Guy de La Tournelle al Ministerio francés de Asuntos Exteriores, Madrid, 19 de diciembre de 1956, AMAE-F, EUROPE, Espagne 1956-1960, vol. 236; y los informes «La coopération militaire franco-espagnole et les négociations hispano-américaines», París, 7 de julio de 1969, y «Relations franco-espagnoles dans le domaine des armements», París, 22 de octubre de 1969, ambos en AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 354.

(Canarias), *Faron* (Mediterráneo occidental), etcétera. Los barcos y aviones franceses, como el buque-escuela *Jeanne d'Arc* o el buque-escuela *L'Aventure*, efectuaron escalas cada vez más frecuentes en los puertos y aeródromos españoles, hasta alcanzar una media de unas cien anuales. También se activó la red de oficiales de reserva con que contaba en España el ejército francés, esto es un conjunto de ciudadanos franceses que habían recibido formación militar en Francia y ocupaban empleos civiles en España, en su mayoría como miembros del cuerpo diplomático, profesores de los *Lycées* y *Écoles* o dirigentes de las filiales españolas de empresas francesas. Este conjunto de iniciativas compartía un objetivo fundamental: estrechar los lazos con los dirigentes españoles, para sondear sus intenciones en la renegociación de los Pactos con Estados Unidos, conocer sus necesidades en materia de armamento y tratar de ampliar las facilidades logísticas acordadas a las flotas francesas en la Península Ibérica¹³. Los responsables militares franceses estaban convencidos de las múltiples ventajas que, en las relaciones con España, entrañaban los contactos establecidos por la vía personal: «Los españoles son muy sensibles al contacto personal. Las relaciones personales resuelven en pocos instantes problemas que no se solucionarían nunca por la vía oficial»¹⁴. Para asegurar estos contactos y potenciar, a través de ellos, la creación en España de un clima de opinión favorable a Francia no bastaban los encuentros personales de unos pocos días. Era necesario que los militares españoles convivieran con los hombres y materiales franceses durante un periodo de tiempo más amplio. Para ello, se privilegiaron dos campos de actuación: la venta de armamento y la instrucción de los cuadros militares.

La industria armamentística francesa había alcanzado una sólida posición en los años sesenta. Francia ocupaba entonces el tercer puesto, detrás de Estados Unidos y la Unión Soviética, en el *ranking* mundial de los países exportadores de armamento. Entre sus ventas, destacaban los aviones Mirage, los carros blindados AMX y los helicópteros Alouette, con todas sus municiones, accesorios y recam-

¹³ La evolución de estos acontecimientos puede seguirse en los informes mensuales elaborados por los agregados militares de la Embajada de Francia en España, conservados en SHAT: Cajas 10T 302, 14S 54 y 14S 55.

¹⁴ «Elements et possibilités d'une coopération franco-espagnole dans les domaines militaire, naval et aérien», informe del agregado militar, el capitán André Leost, al Ministerio francés de Asuntos Exteriores, 24 de junio de 1960, SHAT: Caja 10T 303.

bios. Entre los principales países de destino se encontraban las colonias y ex colonias francesas, junto a diversas naciones con regímenes dictatoriales. El gobierno del general De Gaulle amparó esta política de exportación, por las ventajas económicas y políticas que llevaba aparejadas. Por una parte, garantizaba el desarrollo de la industria francesa y la entrada de cuantiosas divisas en su balanza de pagos. Por otra, sustentaba el ideal gaullista de independencia nacional frente a las dos superpotencias, independencia que en materia de defensa había tenido sus dos mayores exponentes en la fabricación de la bomba atómica y la retirada del comando integrado de la OTAN¹⁵. Paradójicamente, el material militar francés se encontraba en condiciones de competir con el norteamericano en los mercados internacionales gracias a la ayuda, directa e indirecta, que había recibido de Estados Unidos. En la inmediata posguerra, el Plan Marshall hizo posible la reconstrucción de la economía francesa, solucionó las necesidades básicas de la población y permitió desviar recursos para la producción armamentística. Posteriormente, en el contexto de mayor recrudescimiento de las tensiones este-oeste y sobre todo durante la guerra de Indochina, Estados Unidos suministró a las industrias francesas productoras de armas una importante ayuda técnica y financiera¹⁶. Convencidas de sus posibilidades, las autoridades francesas instaron a sus industriales a no dejarse amilanar por el peso de Estados Unidos y a realizar un esfuerzo sostenido para tratar de acrecentar posiciones en el mercado español. Tenían que proponer proyectos rivales a los norteamericanos, ofrecer las mejores condiciones comerciales y financieras posibles, actuar con tenacidad y

¹⁵ Sobre la exportación francesa de armamento existe una amplia bibliografía. Para una aproximación al tema, pueden consultarse los libros de DUBOS, J. F.: *Vente d'armes: une politique*, París, Gallimard, 1974; MARTEL, A. (dir.): *Histoire militaire de la France*, 4, *De 1949 à nos jours*, París, PUF, 1994; VAÏSSE, M. (dir.): *Armement et V^e République*, París, CNRS, 2000; THAYER, G.: *El negocio de la guerra*, Barcelona, Plaza & Janés, 1971, y KOLODZIEJ, E. A.: *Making and marketing arms: the French experience and its implications for the international system*, Princeton, Princeton University Press, 1987.

¹⁶ Véanse VIAL, P.: «L'aide américaine au réarmement français (1948-1956)», en VAÏSSE, M.; MÉLANDRI, P., y BOZO, F. (dirs): *La France et l'OTAN, 1949-1996*, París, Complexe, 1996, pp. 169-188, y DAUCHELLE, S.: «La place des États-Unis dans la reconstruction d'une industrie française d'armement sous la quatrième République (1945-1958)», en BARJOT, D., y REVEILLARD, C. (dirs.): *L'Américanisation de l'Europe occidentale au XX^e siècle. Mythe et réalité*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2002, pp. 155-169.

paciencia y no desanimarse por la ausencia de resultados espectaculares a corto plazo¹⁷.

Enseguida fue evidente que, en materia comercial y financiera, las industrias de armamento francesas tenían graves dificultades para competir con las norteamericanas, que suministraban a España material gratuito a cambio de las bases o financiado a bajo interés por el Export-Import Bank. Para compensar estos problemas, las empresas francesas ofrecieron su ayuda al desarrollo de la industria militar española, un aspecto generalmente desdeñado por los norteamericanos y muy valorado por los españoles. A tal fin, propusieron acuerdos de co-fabricación, con el compromiso de que la parte de fabricación del país receptor, en principio limitada al 30-40 por 100 y a operaciones elementales, se incrementaría progresivamente en detrimento de la parte del país suministrador. Además, los españoles tendrían la posibilidad de exportar, a Francia y a terceros países, el material fabricado en España con licencia y asistencia técnica francesas¹⁸. Pero, pese a todos los esfuerzos franceses, en los años sesenta sólo se concluyó una operación de envergadura: la cesión de dos submarinos de tipo Daphné. Esta operación se realizó en el marco de un acuerdo bilateral, firmado el 10 de mayo de 1965 por el ministro francés de Defensa, Pierre Messmer, y el ministro español de Marina, Pedro Nieto Antúnez, relativo a la construcción de navíos de guerra en España. Varios contratos complementarios regularon, en los años siguientes, las cuestiones específicas del proyecto Daphné, fundamentalmente los compromisos de las empresas españolas y francesas constructoras (16 de julio de 1966), la cesión de licencias, servicios de asistencia técnica y apoyo logístico a la empresa española jefe de obra, la E. N. Bazán de Cartagena (2 de octubre de 1968), y la formación del personal español en el manejo y mantenimiento de los submarinos (20 de octubre de 1969). A esta operación hay que añadir otros proyectos industriales importantes que, aunque en materia no estricta-

¹⁷ «Développement de l'influence des États-Unis en Espagne et ses conséquences pour la France», informe de Boisson al Ministerio francés de Asuntos Exteriores, Madrid, 4 de mayo de 1965, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 333.

¹⁸ Como el conjunto de la exportación española, la armamentística también arroja entonces índices muy bajos, limitándose a armas de mano y municiones con destino a Portugal, América Latina y los países árabes. La balanza española de pagos ingresaba, no obstante, divisas crecientes por la venta de fusiles de asalto CETME, fabricados desde 1957 por el Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, dependiente del INI.

mente militar, se concluyeron en aquellos años: aprovechando las dificultades surgidas en el transcurso de la primera renegociación de los Pactos de 1953, Francia propuso, y España aceptó, varios proyectos industriales rivales a los norteamericanos, algunos de los cuales no se justificaron tanto por su interés técnico o su rentabilidad económica, cuanto por su utilidad para presionar a Estados Unidos y romper el monopolio norteamericano en España. Dos de las grandes operaciones industriales bilaterales que se efectuaron en aquella década confirman estas apreciaciones: la edificación en Gran Canaria de una estación espacial francesa para el seguimiento de satélites artificiales; y la construcción en Vandellós, en la provincia de Tarragona, de una central nuclear hispano-francesa¹⁹.

Para la instrucción de los militares españoles, se potenció su estancia, durante uno o varios cursos, en las más prestigiosas escuelas militares francesas, destacando la *École Supérieure de Guerre*, la *École d'État Major* y diversos centros especializados como la *École de Parachutistes de Pau*. Se prestó especial atención a los oficiales que, por su grado y trayectoria, ocupaban, o estaban destinados a ocupar, un puesto de responsabilidad en España. En opinión de los responsables franceses, estos oficiales actuarían de embajadores y «caballos de Troya» de Francia en España, pues facilitarían la difusión de las doctrinas, experiencias y equipos franceses entre sus compatriotas. Máxime si al término de las estancias se lograban mantener los contactos establecidos durante las mismas²⁰. Algunos de los militares españoles formados en Francia ocuparon, efectivamente, cargos de responsabilidad en España, como Antonio Barroso Sánchez-Guerra (ministro del Ejército de 1957 a 1962) y Ángel González de Mendoza y Dorvier (director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional desde 1964), lo que sin duda facilitó la expansión, cuando menos a pequeña escala, de las actitudes profrancesas. En cualquier caso, los franceses tuvieron que conformarse con un número de *stagiaires* españoles muy inferior al que hubiesen deseado, debido a los problemas presupuestarios del ejército español y a las dificultades para encontrar candidatos con un

¹⁹ Para más detalles, véase SÁNCHEZ, E. M.: «French technology or US technology? Spain's choice for modernisation (1953-1970)», en BARJOT, D.; LESCENT-GILES, I., y FERRIÈRE, M. (eds.): *L'Américanisation en Europe au XX^e siècle: économie, culture, politique*, vol. 1, Lille, CRHEN-O/Presses de l'Université de Lille III, 2002, pp. 215-229.

²⁰ Nota del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el coronel Bertron, al agregado militar, 20 de noviembre de 1954, SHAT: Caja 10T 317.

nivel suficiente de francés. Sin excepción, los que realizaron estancias en Francia fueron objeto de muy buena consideración entre sus anfitriones, por su capacidad de adaptación, voluntad hacia el trabajo, disciplina, compañerismo y espíritu vivo, curioso, atento y receptivo²¹.

Los oficiales franceses también realizaron estancias de formación y perfeccionamiento en España, fundamentalmente en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela de Estado Mayor del Ejército. Estas estancias, cierto es, no les aportaban demasiado desde el punto de vista del aprendizaje, pero les permitían acceder a un conocimiento directo de España y los españoles, ampliar sus redes de contactos y, de paso, halagar el amor propio de los dirigentes franquistas, a los que consideraban extremadamente susceptibles. En este sentido, los *stagiaires* franceses recibieron las siguientes consignas: no hacer alarde de su experiencia y conocimientos, evitar las actitudes de suficiencia y superioridad, mantener una actitud tan discreta como fuera posible y manifestar un gran interés hacia el país y sus habitantes²². Los militares franceses enviados a España debían, además, centrar sus esfuerzos en tejer redes de amistad y confianza con los cargos más altos del ejército español, no sólo por su protagonismo en el sistema político franquista, sino por el papel que, presumiblemente, desempeñarían en la etapa posfranquista. Tanto los responsables del ejército francés como sus subordinados subrayaron, en múltiples ocasiones, esta necesidad de atraerse a los cuadros militares españoles:

«Las estancias tienen un carácter psicológico o diplomático, más que militar. El verdadero objetivo es establecer contactos personales con las élites del ejército español [...] vivir entre ellos, hacernos amigos, porque los amigos de un francés se convierten en amigos de Francia y de su ejército»²³.

Al término de su estancia en España, los oficiales franceses debían enviar un informe a sus superiores del Ministerio de Defensa y de la

²¹ Véanse fichas con datos biográficos y profesionales, boletines de notas y observaciones de cada oficial en SHAT: Caja 10T 317.

²² Informe del jefe de batallón Pierre Tavernier al término de su estancia en la Escuela de Estado Mayor del Ejército Español (1957-1959), 31 de marzo de 1959, SHAT: Caja 14S 59.

²³ Informe del jefe de escuadrón Bonmat al término de su estancia en la Escuela de Estado Mayor del Ejército Español (1960-1961), 28 de junio de 1961, SHAT: Caja 14S 59.

Embajada de Madrid. Estos informes fueron utilizados por las autoridades gubernamentales francesas a la hora de definir los modos y prioridades de su actuación en España. Solían analizar de forma minuciosa la situación política, económica y social del país vecino, las características de sus instituciones militares y las posibilidades de la intervención francesa. Todas las opiniones coincidían a la hora de describir el atraso y la desorganización de las escuelas militares españolas, que dispensaban enseñanzas demasiado teóricas («todo se aprende de memoria») y trabajaban con un material insuficiente y anticuado («propio de países sub-desarrollados»). Estos informes hacían hincapié, por otra parte, en la limitada formación intelectual de los militares españoles, así como en su obsesión por la Guerra Civil, el anticomunismo y las ideas trasnochadas de imperio. Daban cuenta de la fidelidad general hacia Franco, pero también del creciente inconformismo y aperturismo que proliferaba entre los oficiales más jóvenes. Informaban, por último (que no en último lugar), de la actitud común de crítica hacia los norteamericanos y de la voluntad, sobre todo entre las nuevas generaciones, de estrechar lazos con Francia. La frase «no les gustan los americanos», o similares, aparecía de forma recurrente en estos informes. Entre las razones aducidas, se resaltaban, por un lado, el sentimiento de humillación que imperaba entre los militares españoles, convencidos de que estaban pagando un precio demasiado alto por su alianza con el líder mundial y, por otro lado, el rechazo que a estos militares españoles les provocaba la actitud de las fuerzas norteamericanas destacadas en España, que hacían propaganda de *lo americano* de forma desmesurada y ofensiva, sólo se relacionaban entre ellos y no se preocupaban, y hasta se burlaban, de las costumbres españolas. En gran parte, el cuidado francés por la discreción derivó de estas constataciones y del convencimiento de que si los norteamericanos podían permitirse actuar así, los franceses no. Como colofón, los miembros del ejército francés solían señalar en sus informes que, pese a todas las críticas, sus homólogos españoles no podían ni querían prescindir de la ayuda americana, juzgada imprescindible para el desarrollo de su país: «Consideran los acuerdos bilaterales con Estados Unidos como un mal necesario, y su orgullo sufre por esta situación de dependencia hacia un país por el que no sienten ninguna atracción»²⁴.

²⁴ Informe del capitán Azais al término de su estancia en la Escuela de Estado Mayor del Ejército Español (1959-1960), 27 de junio de 1960, SHAT: 14S 59.

Las esperanzas francesas de levantar un dique a la riada norteamericana en España fueron alimentadas por el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando M. Castiella, que insistió repetidamente ante los responsables franceses en el carácter no exclusivo de las relaciones entre España y Estados Unidos. En tal dirección, les propuso dos iniciativas: la firma de un Pacto Mediterráneo que integrase a Francia, España, Italia y eventualmente a los países ribereños del norte de África; y, con mayor vehemencia, la ampliación del alcance político de la cooperación militar hispano-francesa, mediante la conclusión de un acuerdo interministerial de índole general, que reagrupara los diversos acuerdos suscritos por los Estados Mayores. Pero los franceses no secundaron las propuestas de Castiella, condicionados tanto por el carácter dictatorial del régimen franquista, como por las diferencias en el nivel de desarrollo y en el peso internacional de ambos países: «No hay que ir tan lejos [...] ni fijar objetivos tan amplios²⁵ [...] Un acuerdo general de defensa es cuando menos prematuro y un acuerdo político ni siquiera discutible»²⁶. Además, los franceses consideraban que, desde el punto de vista puramente estratégico, la participación de España en la seguridad del Mediterráneo occidental quedaba garantizada por los Pactos con Estados Unidos y los compromisos firmados en 1939 con Portugal, origen del denominado Bloque Ibérico. Estas alianzas aseguraban, o al menos así lo pensaban los franceses, la unión obligatoria de España al bloque occidental en caso de guerra.

Molesto por las continuas reticencias de sus interlocutores, el Ministerio español de Asuntos Exteriores inició una política de restricción progresiva de las facilidades acordadas a las Fuerzas Armadas francesas para operar en la Península Ibérica. En concreto, paralizó varios proyectos de venta de armamento (entre ellos, de aviones Nord y patrulleras La Combattante), amenazó con no renovar las autorizaciones de sobrevuelo concedidas a los aviones franceses que efectuaban misiones de entrenamiento en España y decretó la retirada de los observadores galos instalados en las estaciones de radar de Rosas en

²⁵ «Ouverture de négociations sur la coopération militaire franco-espagnole», nota de la Dirección de Asuntos Políticos del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, París, 26 de julio de 1969, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 359.

²⁶ «Coopération militaire franco-espagnole», nota de la Dirección de Asuntos Políticos del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, París, 24 de octubre de 1969, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 354.

Cataluña y Soller en las Baleares²⁷. Esta última prerrogativa, cuyo origen se remontaba a los Protocolos de 1959, tenía en teoría un carácter recíproco, pero en la práctica estaba beneficiando sobre todo a Francia, que disponía de más recursos y flotas, y además poseía un interés más directo por el territorio español, dada su cercanía al norte de África. En la óptica francesa, la actitud de Exteriores, no compartida por el ejército —que temía represalias por parte de Estados Unidos—, se justificaba, ante todo, por la evolución del peso de España en el concierto internacional y su deseo de obtener más y mejores contrapartidas de los acuerdos suscritos con Estados Unidos. Aparte de que Castilla, quizás consciente de que sus días al frente de Exteriores estaban contados, quería alcanzar las metas que llevaba tiempo persiguiendo, y manifestaba por ello una actitud cada vez más exigente, impaciente y desconcertante²⁸. A la postre, las veleidades independentistas de Castilla, junto a su obsesión por el tema de Gibraltar, acabaron por provocar su cese en la remodelación ministerial de octubre de 1969. Castilla había arriesgado demasiado. Se había enfrentado a Franco, Carrero y parte del ejército, que seguían estando dispuestos a pagar un alto precio por los Pactos con Estados Unidos. La cúpula «dura» del régimen franquista no se planteaba prescindir del vínculo con la primera potencia mundial y menos aún a cambio de un vínculo no demasiado seguro con una potencia mucho más débil, como Francia.

1970-1975: la obtención de resultados

Los contactos entablados y consolidados durante los años sesenta aportaron sus frutos a principios de la década siguiente. En 1970, en plena segunda renegociación de los Pactos de 1953, crecieron los descontentos y reclamaciones por parte de los negociadores españoles. Esta situación fue aprovechada por franceses y españoles para estrechar nuevamente relaciones en detrimento del nexa hispano-norteamericano. A principios de 1970, el jefe del Alto Estado Mayor del Ejército español, el general Manuel Díaz Alegría, transmitió a ambas

²⁷ Carta de Boisseson al Ministerio francés de Asuntos Exteriores, Madrid, 18 de abril de 1969, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 359.

²⁸ «Fin des détachements d'observateurs français dans les postes radars espagnols de Rosas et Soller», informe de Boisseson al Ministerio francés de Asuntos Exteriores, Madrid, 18 de abril de 1969, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 360.

potencias occidentales una lista de las necesidades más urgentes de su país en materia de armamento, lista que encabezaban una serie de aviones y otra de carros de combate²⁹. Francia envió su propuesta a los pocos días, y los militares españoles, que querían disponer cuanto antes de estos materiales para enviarlos al Río de Oro, y que entonces contaban entre sus filas con influentes generales profranceses, como el ministro del Aire Salvador Díaz Benjumea, aceptaron las ofertas francesas. De este modo, pocos meses antes de que se firmara la segunda renovación de los Pactos de 1953, España y Francia concluyeron tres importantes acuerdos de cooperación militar.

El 10 de febrero de 1970, los nuevos ministros francés de Defensa y español de Asuntos Exteriores, Michel Debré y Gregorio López Bravo, firmaron un Acuerdo de Cooperación Técnica e Industrial en Materia Aeronáutica, por el que se aprobó la exportación de 30 aviones Mirage III E (26 tipo monoplaza y 4 tipo biplaza), que serían fabricados en España con licencia y asistencia técnica francesas. El gobierno francés plasmó en el contrato su compromiso de apoyo a las empresas españolas constructoras (lideradas por Construcciones Aeronáuticas, S. A.), junto a la garantía de participación de la mano de obra española en la fabricación (6 millones de horas de trabajo de un total de 13 millones), y la asistencia francesa para la formación, en uno u otro país, de los ingenieros, técnicos, pilotos, mecánicos y demás especialistas españoles en el manejo y mantenimiento de los aviones³⁰. El coste total de la operación fue estimado en 90 millones de dólares. España pagaría al contado el 4 por 100 tras la firma del contrato y el resto a crédito en 100 mensualidades a una tasa de interés del 6,4 por 100. Varios acuerdos posteriores regularon las condiciones de la ayuda francesa: cesión de licencias y documentación técnica, soporte logístico, instrucción del personal, etcétera. La intención de los negociadores españoles de utilizar esta operación como instrumento de presión hacia Estados Unidos no pasó desapercibida ni siquiera a la opinión pública española. Dos días después de la firma del acuerdo de cesión de los Mirage, el editorial del diario *Pueblo* hacía de esta forma alusión al tema:

²⁹ Carta del ministro francés de Defensa a los ministros franceses de Asuntos Exteriores y de Economía y Finanzas, 27 de mayo de 1970, SHAT: Caja 10T 312.

³⁰ «Acuerdo de colaboración técnica e industrial en materia aeronáutica entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno del Estado Español», París, 10 de febrero de 1970, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 356.

«[...] no es por casualidad que esta operación ha sido concluida unos días antes de que se abran las conversaciones con Estados Unidos. La multiplicación de opciones resulta esencial para toda buena política exterior»³¹.

El 4 de junio de 1970 los gobiernos francés y español firmaron un nuevo Acuerdo de Cooperación Técnica e Industrial para la cofabricación de carros de combate de la gama AMX. En aplicación de este texto, se acordó la cesión inmediata al ejército español de 19 carros blindados AMX 30, que serían desviados del material destinado al ejército francés; y se acordó la fabricación conjunta en España, bajo la dirección de la empresa Santa Bárbara de Sevilla, de otros 180 carros durante un periodo cuatro años (20 en 1972, 40 en 1973, 60 en 1974 y 60 en 1975)³². Esta operación fue estimada en unos 70 millones de dólares. Como en el caso de los Daphné y los Mirage, diversos acuerdos complementarios regularon, en los años siguientes, cuestiones como la cesión de las licencias de fabricación, la asistencia técnica y el adiestramiento de los españoles para la conducción, gestión, tiro y mantenimiento de los equipos suministrados.

La voluntad de acercamiento a Francia primó en ambas decisiones. Todos los estudios técnicos demostraron que las prestaciones de los Mirage y AMX franceses eran similares a las de los aviones y carros fabricados por otros países, que además ofrecían mejores condiciones financieras para su adquisición. En concreto, el Mirage presentaba condiciones técnicas similares a las del Phantom norteamericano, y el AMX a las de un carro denominado Leopard, fabricado por la empresa alemana Krauss-Maffei y equipado con materiales de origen germano-británico.

El 22 de junio de 1970, apenas mes y medio antes del cierre de la segunda renovación de los Pactos de 1953, Francia y España firmaron un Tratado General de Cooperación Militar, que ampliaba el marco de la colaboración a los tres ejércitos, actualizaba los compromisos anteriores y los ratificaba por la vía gubernamental. Entre otros aspectos, este Tratado, al que siguieron varios protocolos anejos complementarios, regulaba los encuentros de ministros y altos cargos

³¹ *Pueblo*, 12 de febrero de 1970, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 356.

³² «Protocolo de cooperación técnica e industrial en materia de co-fabricación de carros de combate», París, 4 de abril de 1970, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 356.

militares; la realización de maniobras conjuntas; las facilidades recíprocas en materia de sobrevuelo, navegación y escalas en puertos y aeródromos; el establecimiento de sistemas comunes de comunicación; la cesión de información técnica y logística; los intercambios de oficiales entre escuelas militares; la simplificación de los procedimientos administrativos para la exportación; la garantía de una amplia participación de la industria española en la fabricación; y el lanzamiento de acciones comerciales conjuntas para la exportación a terceros países, principalmente a los de América Latina³³. Este Tratado General de Cooperación permaneció en vigor durante la etapa de la transición democrática española, lo cual demuestra su carácter esencialmente técnico. Se renovó en 1983, coincidiendo con la reestructuración del sistema español de defensa. Ese año se creó, en el seno del Ministerio español de Defensa, una estructura centralizada para la adquisición de armamento: la Dirección General de Armamento y Materiales, en la que se integraron las prerrogativas hasta entonces repartidas entre los tres Estados Mayores. El Tratado de 1970 enmarcó numerosos contratos firmados durante los años siguientes, como los destinados a la adquisición por el ejército español de nuevo armamento francés, por ejemplo, submarinos de tipo Agosta (1974), aviones Mirage F1 (1972-1978) y otros muchos suministros que se han venido exportando hasta la actualidad³⁴.

En octubre de 1970, el Ministerio francés de Asuntos Exteriores señalaba, en una nota interna, que la cooperación franco-española en materia militar había alcanzado un ritmo de crecimiento irreversible. No obstante, continuaba la nota, desviar la atención podría suponer un peligro para los intereses franceses, dadas las susceptibilidades españolas y las presiones norteamericanas³⁵. Al final, Francia había

³³ Las modalidades de ejecución práctica de cada operación serían reguladas en contratos específicos, cuya vigilancia correría a cargo de una Comisión Mixta integrada por expertos de ambos países. Véase «Acuerdo de cooperación militar entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno del Estado Español», Madrid, 22 de junio de 1970, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 352. Los textos de los diversos acuerdos militares bilaterales citados están disponibles en Ministère Des Affaires Etrangères: *Recueil des Traités et Accords de la France (traités bilatéraux: Espagne)*, <http://www.doc.diplomatie.gouv.fr/pacte>.

³⁴ Sobre las relaciones militares franco-españolas tras la llegada de la democracia a España, véase LABATUT, B.: *Renaissance d'une puissance? Politique de Défense et réforme militaire dans l'Espagne démocratique*, París, Economica-FEDN, 1993.

³⁵ «Point de la coopération franco-espagnole en matière d'armement», nota de la

acabado por plegarse a los deseos españoles de globalizar la cooperación con los tres ejércitos e institucionalizar, mediante un acuerdo interministerial, los contactos intervenidos entre jefes de Estado Mayor. Ahora bien, Francia siguió rechazando todo intento de alianza o acuerdo de contenido político, insistiendo en el carácter meramente técnico de la cooperación militar bilateral.

Estos acuerdos militares significaron un contrapeso a la influencia norteamericana en España, con lo que se produjo un mayor equilibrio entre París y Washington. Durante estos años finales de la década de los sesenta y primeros de los setenta, la cooperación franco-española también se institucionalizó en otros terrenos; en materia cultural, con el Acuerdo franco-español de Cooperación Cultural, Científica y Técnica, firmado el 7 de febrero de 1969; en materia agrícola e industrial, con los Comités franco-españoles de Cooperación Industrial y de Cooperación Agrícola, creados, respectivamente, en 1967 y 1969.

A la postre, gracias a esta serie de contactos y negociaciones, las autoridades militares francesas, como las civiles, accedieron a una información privilegiada sobre España, o más concretamente sobre la diversidad de matices que encerraba la realidad española. Conocieron, entre otras cuestiones, las complejas divisiones existentes en el seno de la jerarquía franquista, el debilitamiento de los sectores más intransigentes en beneficio de los más moderados, la progresiva asimilación de ciertas reivindicaciones democráticas por algunas fuerzas interiores del régimen. En consecuencia, no se sorprendieron, o al menos no tanto como la sociedad francesa en su conjunto, del cambio acelerado que se produjo en España en aquellos años, ni del modo rápido, pacífico y consensuado en que transcurrió su proceso de transición a la democracia.

Conclusión

Tras la reapertura de la frontera pirenaica, los militares franceses realizaron tímidos intentos de acercamiento a España. Pero en aquellos años la animadversión ideológica hacia el régimen de Franco, uni-

Dirección de Asuntos Económicos y Financieros del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, París, 20 de octubre de 1970, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 297.

da a la situación desastrosa de la economía española, obstaculizó toda relación bilateral. El triple acuerdo militar, económico y técnico, que España y Estados Unidos firmaron en 1953 sirvió de acicate a la acción militar francesa en España, que tres años después recibiría un nuevo impulso a raíz de la colaboración emprendida en el norte de África.

Desde entonces, las relaciones militares hispano-francesas marcharon a remolque de las hispano-norteamericanas. En la óptica española, el acercamiento a Francia fue concebido, ante todo, como una baza para presionar a Estados Unidos y mejorar las contrapartidas de los Pactos de 1953. De hecho, los momentos de menor o mayor tensión en las renegociaciones hispano-norteamericanas coincidieron, respectivamente, con el distanciamiento o el acercamiento a Francia. En la óptica francesa, la colaboración militar con España presentó un carácter eminentemente práctico. Sus negociadores intentaron aprovechar las facilidades estratégicas de la Península Ibérica, puente de enlace entre Francia y sus colonias y ex colonias africanas, obtener beneficios de la exportación armamentística, sobre todo de grandes materiales, y consolidar en el país vecino un sector de opinión favorable a Francia, con la vista puesta en el futuro posfranquista. Para ello, Francia realizó importantes concesiones, como la firma de acuerdos de cofabricación para potenciar el desarrollo de la industria española. Ni España ni Francia se plantearon, sin embargo, reemplazar los acuerdos contraídos entre la pequeña potencia ibérica y el líder mundial.

En todo caso, Francia desempeñó un papel importante en la modernización del ejército español. Contribuyó al desarrollo económico y tecnológico de las industrias de armamento, así como al adiestramiento de los militares en los métodos de trabajo franceses e internacionales. Esta modernización en el terreno militar se extendió también al ámbito civil, en campos como la aeronáutica o las telecomunicaciones. Obviamente, los militares franceses no actuaron de manera altruista, sino a la espera de los beneficios que podían obtener. Pero cooperaron, aún de forma involuntaria, a la modernización socioeconómica, al desarrollo tecnológico y la integración internacional de uno de los pilares fundamentales de la España franquista, lo que seguramente facilitó, además, la evolución política de muchos de sus miembros.

*Caídos por España,
mártires de la libertad.
Víctimas y conmemoración
de la Guerra Civil en la España
posbélica (1939-2006)**

José Luis Ledesma

Instituto Universitario de Florencia

Javier Rodrigo

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: Hablar de la «memoria» de la Guerra Civil española es hacerlo del recuerdo colectivo de sus víctimas. Desde el final mismo de la contienda y hasta la actualidad, los «caídos» de uno y otro bando, militares y, sobre todo, civiles, han simbolizado y articulado el recuerdo de la contienda y, en muchos casos, dramáticamente reducido su complejidad. La omnipresencia en los espacios públicos conmemorativos durante la dictadura de Franco de los «caídos por España» se vio transmutada en invisibilidad de todas las víctimas durante el proceso de democratización post-dictatorial. Recientemente, esa invisibilidad está desapareciendo, a raíz del último ciclo de exhumaciones de víctimas de los vencidos, los «mártires de la libertad». De los usos y abusos de esas víctimas como icono pretérito declinado en el presente y, en definitiva, de las continuidades y discontinuidades en el recuerdo colectivo de la Guerra Civil, de sus empleos y manipulaciones, trata este artículo.

Palabras clave: Guerra Civil española, víctimas, franquismo, conmemoración colectiva, políticas de la memoria, democracia.

Abstract: Collective «memory» of the Spanish Civil war (1936-1939) has historically been shaped by its victims' collective remembrances. Since the very end of the conflict and until the actual days, the military and civil «fallen» from both national sides have been profusely used as a symbol of

* Con nuestro agradecimiento a Santos Juliá por sus apreciaciones. José Luis Ledesma participa en el proyecto de Investigación HUM2005-01779 y Javier Rodrigo en el proyecto de Investigación HUM2004-04516/HIST.

the conflict —and, many times, to reduce its complexity. The omnipresence of the «fallen for Spain» during the Franco's dictatorship changed into an official invisibility of all the victims during the transition to Democracy. And recently (since 2000) that invisibility is disappearing, due to the last cycle of exhumations of republican victims, the «liberty martyrs», from mass war graves. This article deals with the uses and abuses of those victims, and with the continuities and discontinuities on the collective remembrance of the Spanish Civil war.

Keywords: Spanish Civil War, victims, Franco's dictatorship, collective remembrance, politics of memory, democracy.

Lo dijo poco antes de morir Manuel Vázquez-Montalbán. En la España de hoy, la Guerra Civil sigue persiguiendo al presente. Persiste en no ser una latitud cualquiera del pasado, y tal vez no lo haya sido nunca. Pero a su constante actualidad se une desde hace algunos años su presencia inundatoria, conflictiva y contradictoria en los discursos públicos de todo tipo, desde las denuncias asociativas respaldadas por instituciones como Amnistía Internacional, hasta las declaraciones de alguien como Manuel Fraga, quien señalaba respecto de las fosas comunes de republicanos fusilados y de los símbolos franquistas existentes aún hoy que «hay cosas que es mejor que se queden donde están [...] hay que dejar en paz la Historia»¹. Fraga se oponía a que en España se abra una «guerra de la memoria», con la movilización social y política conocida como «recuperación de la memoria histórica». Pero sus afirmaciones suponen la mejor prueba de que esa «guerra» está ya abierta y que algunos temen o tienen mucho que perder con su desarrollo.

Lo que en última instancia se dirime tras el interés hacia el pasado por parte de actores políticos, institucionales, privados y asociativos es la lucha por el control y la gestión de la «memoria», y con ello de las identidades que ésta alimenta. En esto España no constituye una excepción, aunque su peculiaridad radicaría tal vez en los distintos tiempos de esa presencia del pasado, así como en su inusitada y creciente intensidad y en su esporádica virulencia. Se reproducen en este país las mismas referencias a los «usos políticos» y «públicos de la historia», al «síndrome» de un pasado «incómodo» «que no pasa», a la

¹ *Il Corriere della Sera*, 16 de noviembre de 2005, p. 15. El informe de Amnistía Internacional, en <http://www.es.amnesty.org/esp/docs/victimasfranquismo.pdf>.

«consagración» e incluso «saturación» de la memoria que resultan hoy recurrentes en las narrativas sobre el siglo XX europeo. También a la Península Ibérica llega la tendencia al *grand nivellement* de las memorias y las víctimas del pasado que recorre, para Regine Robin, nuestro mundo. Tanto al sur como al norte de los Pirineos, el pasado está «de moda» y los referentes colectivos tienden a buscarse antes bien en el ayer que en el presente o en cualquier tipo de horizonte futuro. Y al igual que en otros países, el pasado que obsesiona, irrumpe y se recupera es el de las latitudes más dramáticas y conflictivas de la historia reciente —guerras mundiales y civiles, experiencias dictatoriales y de ocupación, el nazismo, el estalinismo—. El mismo cuyo reconocimiento responsable y crítica determinan hoy, según Tony Judt, la memoria moderna y la identidad europeas².

Y tampoco difiere España en el hecho de que, como rasgo definitorio de su actual «emergencia», la memoria occidental parece estar revestida de un deber cívico y se vehicula a través de la ubicuidad e incluso sacralización de las «víctimas». Éstas pueden ser las del Holocausto —emblema moral contemporáneo por excelencia—, las de otros fenómenos bélicos y represivos o, en las versiones revisionistas, las de los regímenes revolucionarios y comunistas. Pero serán siempre, para concretar aún más, víctimas mayoritariamente civiles³. En efecto, lo que nutre en España la mirada hacia los años 1936-1939 no es la Guerra Civil en bloque. Es fundamentalmente, en una suerte de dramática reducción *a posteriori* del conflicto, el conjunto de las prácticas represivas desencadenadas en guerra y posguerra. Y, sobre todo, sus víctimas. En realidad, así es desde los años cuarenta. Por eso, y por lo que pueden tener de icono, parece oportuno utilizar la genealogía, construcción, presencias, instrumentaciones y usos de esas víctimas para acercarnos a la manera en que ha sido representada y conmemorada la Guerra Civil española. A semejante labor, elaborada desde una perspectiva general y de largo recorrido, dedicaremos este artículo.

² ROBIN, R.: *La mémoire saturée*, París, Stock, 2003, y JUDT, T.: *Postwar: a History of Europe since 1945*, Londres, Penguin Press, 2005.

³ WINTER, J.: «La memoria della violenza: Il mutamento dell'idea di vittima tra i due conflitti mondiali», en BALDISSARA, L., y PEZZINO, P. (eds.): *Crimini e memorie di guerra*, Nápoles, L'ancora del Mediterraneo, 2004, pp. 127-141.

Mártires y caídos: conmemoración y encuadramiento durante la dictadura

Durante los años de la dictadura de Franco las únicas víctimas de la Guerra Civil conmemoradas oficialmente, homenajeadas políticamente y resarcidas económicamente por el Estado fueron los «mártires» y los «caídos por Dios y por España». Llegada la clausura de la contienda española, la lucha no cesó en el plano simbólico y político. La dictadura se había instaurado a través de una sangrienta cruzada y desde el comienzo ligó su suerte e identidad al mantenimiento de ese mito fundacional. Aquello era «una victoria sin compromiso ni perdón» y sólo cabían maniqueos binomios vencedores/vencidos, España/anti-España y una «presencia abrumadora y obsesiva» de la «Guerra de Liberación». Una presencia que construía un pasado épico, mitologizado y fetichizado, pero con la que se imponía una «desmemorización» y una «cultura del olvido» de la República y Guerra Civil reales y de los ideales y culturas políticas de los vencidos. Y precisamente era eso, junto a la eliminación física de miles de republicanos, lo que mantenía la unidad de la coalición vencedora en el marco de una estrategia ritual nacionalcatólica y una cultura política definida por conceptos como la «purificación» y la exclusión⁴. Concebido como una auténtica estrategia política, ese recurso constante a la guerra se convirtió en eje vertebral de la específica «memoria histórica distorsionada» del Nuevo Estado, y fue difundido con todo lujo de medios por la totalidad de las instancias propagandísticas y políticas del régimen y sus apoyos sociales⁵. La legitimidad de la Nueva España provino de su Victoria en la Santa Cruzada de Liberación, y los guardianes de esa legitimidad eran sus muertos. Por ello, hasta la muerte del general Franco solamente hubo una política de la memoria posible: la de sus propios caídos, por Dios y por España, omni-

⁴ RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999, y RODRIGO, J.: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005. Lo anterior, en AGUILAR, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, y COLMEIRO, J. F.: *Memoria histórica e identidad cultural. De la postguerra a la postmodernidad*, Barcelona, Anthropos, 2005, pp. 43-46.

⁵ PRESTON, P.: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997, p. 90.

presentes exactamente en la misma medida que invisibles eran las otras víctimas.

En la España de la posguerra se confirmaba que «las estructuras elementales de la memoria colectiva residen en la conmemoración de los muertos» y que «la recuperación de los muertos para las más diversas causas es la tentación más compartida del mundo»⁶. También aquí fueron las muertes de la guerra el núcleo fundamental, y a menudo único, de esa política hacia el pasado. Evocar a los «caídos» franquistas muertos en los combates y, sobre todo, a los aproximadamente 55.000 «mártires» ejecutados por los republicanos devino así en el elemento nuclear de las representaciones de la Guerra Civil. Tal cosa convertía a las víctimas en emblemas morales, reificados e investidos de todos los valores de la Nueva España. Construía una imagen de la contienda teñida de sangre que legitimaba *a posteriori* tanto la sublevación militar de 1936 como las políticas de la dura posguerra. Hacía que prevaleciera una atmósfera de miedo, pero también de perpetuo «duelo» por los desaparecidos. Y emborronaba y sancionaba la implacable represión ejercida contra los vencidos «rojos», que eran reducidos a rasgos identitarios negativos y sanguinarios y quedaban así completamente eliminados del discurso oficial, público y conmemorativo. En ese sentido, las autoridades lo tenían claro: no cabía lugar para el olvido. Semejante mensaje era perfectamente audible desde la cúspide del Estado hasta el último rincón de la maquinaria dictatorial de los vencedores: «La sangre de los que cayeron por la Patria no consiente el olvido, la esterilidad ni la traición»⁷.

Como configurador de las mentalidades individuales y grupales, como vía de aprendizaje político, ideológico, cultural o tradicional, el recuerdo colectivo es un elemento central para la continuidad simbólica y la legitimación retroactiva de las identidades del grupo. Y hoy son bastante conocidos cuáles fueron los vehículos de esa memoria oficial durante la dictadura. Los medios de socialización masiva puestos al servicio de un Estado totalitario (como la prensa, Radio Nacional de España, los noticiarios del No-Do), el denominado «cine heroico» de los años cuarenta y cincuenta, la depurada e ideologizada

⁶ TRAVERSO, E.: *Le passé, modes d'emploi. Histoire, mémoire, politique*, París, La Fabrique, 2005, p. 14, y CHAUMONT, J. M.: *La Concurrence des victimes: génocide, identité, reconnaissance*, París, La Découverte, 1997, p. 14.

⁷ ABC, 1 de abril de 1942, p. 15.

educación del franquismo —libros de texto de historia y formación del espíritu nacional— mostraron para toda una generación de niños la «España roja» a partir de términos como «matanzas», «partidos sedientos de sangre», «revolución sanguinaria crudelísima [de] horriblos crímenes incomparables» o «mártires de la fe»⁸. Un sinfín de libros de historia de la guerra coadyuvó durante lustros a la producción de una memoria de la contienda que la presentaba como cruzada religiosa y patriótica contra la barbarie y el terror comunistas. Y también ayudó a ello la Causa General, un gigantesco esfuerzo propagandístico llevado a cabo para registrar la totalidad de víctimas del «terror rojo» y justificar así *a posteriori* el régimen franquista de cara «a la opinión mundial» y «a la Historia»⁹. Todos ellos eran canales diarios de una representación de la guerra excluyente impuesta desde el poder que convertía a los ausentes en referentes políticos de los vivos y que comportaba para los «rojos» culpables de su martirio la expulsión simbólica —y en muchos casos real— del cuerpo social e identitario de la nación.

Pero, junto a ellos, estaban también los «lugares de la memoria»; los espacios y rituales del recuerdo que, mediante la conmemoración de la guerra y de sus víctimas «nacionales», servían para fijar, estructurar y construir un particular pasado. Desempeñaron ese papel las múltiples conmemoraciones que salpicaron la posguerra y todo el país de homenajes a los mártires de la Cruzada cada 18 de julio (aniversario del inicio de la guerra), 1 de abril (de su final), 29 de octubre (día de los Caídos), 20 de noviembre (día de luto oficial y aniversario de la muerte de José Antonio), así como las misas de réquiem celebradas en cada localidad en recuerdo de los vecinos «vilmente asesinados por las hordas marxistas» y que aparecían anunciadas diariamente en la prensa nacional. Y cumplieron también esa función los espacios físicos y monumentos que invadían lo cotidiano para recordar la guerra y elevaban las víctimas al panteón nacional y local. Esos instrumentos de un recuerdo construido eran numerosos. Pueblos y ciudades se llenaron de rótulos de calles dedicadas a José Antonio, a

⁸ BALLESTEROS, A.: *Síntesis de Historia de España*, 6.ª ed., Barcelona, Salvat, 1945, pp. 554-556, y SERRANO DE HARO, A: *España es así*, 21.ª ed., Madrid, Escuela Española, 1962, pp. 290-293.

⁹ Decreto de 26 de abril de 1940: Creación de la Causa General, en el *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 1940, pp. 3048-3049, y *Causa General. La dominación roja en España*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1943, pp. iii-vii.

las víctimas locales o simplemente a los «mártires», con lo cual se situaba a éstos en el centro de la relación entre los habitantes y su espacio urbano. En todas partes aparecieron placas y lápidas que, «con el fin de perpetuar la memoria» de los «mártires» y «caídos», arrojaron al tiempo durante décadas sus nombres desde la fachada de la iglesia y los cementerios de cada localidad. Y por doquier surgieron cruces y monumentos dedicados a las víctimas que teñían de recuerdo plazas mayores, camposantos y lugares donde se habían producido las muertes. Todos esos «lugares» y celebraciones formaban parte de la ritualización y homogeneización del espacio y del tiempo necesarias a toda (re)construcción de una nación, sistema político o grupo, como la que estaba teniendo lugar en la España posbélica. Y su función no se ligaba únicamente a su presencia física cotidiana. Debía ser asimismo espacio de conmemoración; escenario de comunión política en el que los vencedores de la guerra se vieran reconocidos¹⁰.

Por supuesto, el más significativo de todos ellos, la mejor metáfora de la relación que el Nuevo Estado quería establecer con el pasado bélico, era el mausoleo del Valle de los Caídos. Concebido por el propio Franco «para perpetuar la memoria de los Caídos de nuestra gloriosa Cruzada» y construido entre 1940 y 1959 con el empleo de la mano de obra forzosa de presos políticos, reposan en él los restos del dictador, de José Antonio y de otras 33.872 víctimas de la guerra, casi todos ellos del bando «nacional»¹¹. Asunto que nos lleva, además, a otra de las dimensiones de la práctica conmemorativa de posguerra. La propia gestión física de los cadáveres de caídos y mártires era ocasión y vector de esa práctica. Un conjunto de disposiciones gubernamentales fomentó y reguló la búsqueda y exhumación de quienes habían sido fusilados y enterrados clandestinamente por los «rojos». De inmediato, con todas las instancias estatales al servicio de la tarea, comenzaron en todo el territorio nacional las exhumaciones de «már-

¹⁰ GILLIS, J. R. (ed.): *Conmemorations. The Politics of National Identity*, Princeton University Press, 1994. Sobre los monumentos, los muertos y la memoria, véanse WINTER, J.: *Sites of memory, sites of mourning. The Great War in European Cultural History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, y CAPDEVILA, L., y VOLDMAN, D.: *Nos morts. Les sociétés occidentales face aux tués de la guerre*, París, Payot, 2002.

¹¹ SUEIRO, D.: *El Valle de los Caídos. Los secretos de la cripta franquista*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006, y el documental *La memoria es vaga (Memory is Lazy)*, dirigido por Katie HALPER.

tiros», los trabajos forenses de identificación y los funerales religiosos. Por último, y dando lugar a nuevas escenografías conmemorativas, el proceso acababa con el traslado de los restos mortales y su inhumación definitiva. Pero en ocasiones iba aún más lejos. En el área de Madrid, donde hasta 1948 hubo al menos 1.115 cadáveres exhumados identificados (y otros sin identificar), muchos de esos cuerpos eran enterrados en Paracuellos del Jarama, donde «era criterio oficial reunir en [su] Camposanto todos los Mártires de la Cruzada de Madrid y su Provincia», al menos «en forma provisional hasta que se concluyan las obras del Valle de los Caídos»¹². En efecto, a partir de mediados de 1958, desde Paracuellos y desde otros muchos puntos del país fueron llegando miles de cuerpos y eran de nuevo inhumados en medio de un poderoso despliegue de actos litúrgicos y propagandísticos, convirtiendo el lugar en una enorme necrópolis franquista de la guerra y de la memoria.

Aunque sin la grandiosidad de Cuelgamuros, es tanto o más significativo el hecho de que la mayor parte del país se vio asimismo sembrada de espacios conmemorativos; de monumentos que, consagrados a las víctimas locales, representaban reproducciones locales del Valle de los Caídos por toda la geografía española. Si, como señaló Frances Yates, el ejercicio de la memoria incumbe asociaciones entre ideas e imágenes de un espacio, las presencias físicas de estos monumentos situados en los lugares nucleares de la vida comunitaria resultaron ser privilegiados constructores de específicas representaciones del pasado¹³. Y la promoción, impulso y masiva utilización que el régimen hizo de ellas demuestran que conocía sus eventuales frutos políticos. Lo demuestran también las condiciones en que fueron ideados y erigidos los monumentos. En primer lugar, la precaria situación económica de posguerra no fue obstáculo para que los años cuarenta presenciaran un incontenible torrente de proyectos de tales monumentos por todo el país. Lo importante era participar de esa misión impuesta por la cúpula del Nuevo Estado y no dejar cada localidad fuera de un proyecto para el que las directrices eran estrictas y recurrentes.

¹² Archivo Histórico Nacional, Causa General (AHN, CG), legajo 1536: Pieza Especial «Exhumaciones de Mártires de la Cruzada», ramo núm. 2, f. 165 (10 de julio de 1942), y ramo núm. 1, f. 70 (24 de noviembre de 1946).

¹³ YATES, F. A.: *The Art of Memory*, Chicago, Chicago University Press, 1966.

En segundo lugar, ese mismo rígido control y supervisión estatales componían la otra gran coordenada del proceso conmemorativo. Los monumentos debían ser «piedras en honor al sacrificio», sacralizados «por la presencia de la santa cruz» y destinados a perpetuar el recuerdo de la violencia y a convertir la sangre vertida por los «mártires» en culto colectivo. Se añadía a ello una minuciosa y laboriosa reglamentación que hacía pasar cada proyecto de monumento, para su examen, por incontables instancias gubernamentales¹⁴. Entre los elementos de evaluación, estaba la ubicación de estas construcciones, que debían ser erigidas en lugares céntricos, abiertos, frecuentados y/o bien visibles. Importantes eran asimismo los argumentos de orden estético. El criterio ideal para erigir los monumentos lo constituían la sobriedad y la uniformidad en todo el país, que se lograban huyendo de obeliscos, figuras humanas y composiciones «barrocas» y, sobre todo, otorgando un protagonismo absoluto a la figura de la cruz. Fuera por razones estéticas, técnicas o burocráticas, al menos cuatro de cada diez de los proyectos y solicitudes que hemos podido consultar fueron rechazados, cuestionados o sujetos a obligadas modificaciones. Ahora bien, se trataba en última instancia de un control político. Como indicaba el delegado provincial de Propaganda de Navarra, el objetivo era «prevenir que en los pueblos [...] se erijan monumentos sin el debido control», sin el control del Estado¹⁵.

Sin embargo, el panorama no sería completo si redujéramos el fenómeno a una única dirección. El masivo proceso conmemorativo, como la totalidad de sus políticas de memoria, no era sólo una estrategia totalitaria programada unívocamente desde la maquinaria estatal. Era un fenómeno más complejo donde se daban cita proyectos estatales y locales, prácticas colectivas, códigos culturales e intereses individuales. En realidad, la Guerra Civil, con su terrible corolario de sufrimientos, división y sangre, constituía una base material y objetiva para que tales estrategias encontraran cierta audiencia popular. Gracias a ese fondo, esas políticas del recuerdo no se redu-

¹⁴ El proyecto se entregaba finalmente para ser valorado a la Vicesecretaría de Educación Popular y la Dirección General de Arquitectura (Órdenes de 7 de agosto de 1939 y 30 de octubre de 1940, Decreto de 1 de abril de 1940 y Ley de 20 de mayo de 1941). La citada directiva, en Archivo General de la Administración, Alcalá [AGA]: Cultura, legajo 21/5372: Madrid, 8 de noviembre de 1939.

¹⁵ AGA: legajo 21/5373, núm. 37. Nuestro muestreo de esos proyectos y solicitudes, más de 160, se hallan en AGA: Cultura, 21/5370-5374.

cían a un *diktat* o imposición sobre una población supuestamente pasiva y manipulable. Se alimentaba de unas específicas condiciones sociales; en particular de los procesos de desestructuración social, cultural e identitaria que para las clases populares y los vencidos acrecentaron la posguerra, el masivo éxodo rural y el desarrollo económico de los años cincuenta y sesenta. Se nutría también, y a su vez los reforzaba, de valores, temores y afanes de exclusión y de venganza anclados en determinados sectores de la sociedad desde los años treinta¹⁶. Y en ciertas circunstancias, como por ejemplo prueban el estricto control del Estado y la mencionada anulación de muchos proyectos conmemorativos, daba pie a divergencias entre las prácticas locales y estatales.

Resulta ciertamente difícil poder perfilar con precisión las interacciones recíprocas entre dichos valores sociales y las prácticas conmemorativas, y resulta todavía arriesgado tratar de indagar en cómo estas últimas fueron recibidas por el fondo neutral de la sociedad. Ahora bien, existen algunos indicios de que el Estado no era el único actor de esas prácticas. Sobradamente conocido es hoy el protagonismo de la Iglesia. La jerarquía católica había prestado todo su apoyo a la causa de Franco y la había sancionado como «Cruzada» religiosa. Y aunque la curia romana frenó hasta 1987 las beatificaciones y canonizaciones, su papel sería el de colaborador y promotor principal de las políticas de memoria franquistas¹⁷. De este modo, la Iglesia no sólo afianzó su legitimidad y privilegiada posición en el franquismo mediante el recuerdo constante de los 6.832 religiosos asesinados durante la guerra. Extendió asimismo la categoría de mártir y de persecución religiosa, apropiándose de sus muertes, a la totalidad de las víctimas del proceso revolucionario.

Pero otros muchos actores participaron en el hecho conmemorativo. Así, es significativo que muchas de las prácticas procedían no tanto del propio Estado cuanto de grupos, asociaciones e instancias de tipo privado y local. Por ejemplo, prácticamente todos los monumentos eran pagados y costeados por ayuntamientos, familiares de

¹⁶ RICHARDS, M.: «From War Culture to Civil Society. Francoism, Social Change and Memories of the Spanish Civil War», *History & Memory*, 14, 1-2 (2002), pp. 93-120, y CAZORLA, A.: «Beyond “They Shall Not Pass”. How the Experience of Violence Reshaped Political Values in Franco’s Spain», *Journal of Contemporary History*, 40, 3 (2005), pp. 502-520.

¹⁷ CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco*, Barcelona, Crítica, 2005.

las víctimas y, mediante suscripciones públicas y privadas, por particulares. De igual modo, la inmensa mayoría de esos espacios conmemorativos partía de propuestas elaboradas por comisiones locales compuestas por las autoridades municipales y «fuerzas vivas», asociaciones privadas y parientes de los «mártires». De hecho, el verdadero origen de muchas de esas iniciativas era precisamente la actuación y presión de esas asociaciones de ex combatientes, ex cautivos y familiares. Los ejemplos podrían multiplicarse. En Guadalajara, era la Hermandad de Familiares de Caídos local la que solicitaba y obtenía la colocación de sendas lápidas conmemorativas. No lejos de allí, la Asociación de Familiares de los Mártires de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz hacía ver la luz a finales de 1939 la iniciativa del monumento en un lugar tan relevante como Paracuellos, y poco después gestionaba, como hiciera también la más amplia Asociación de Mártires de la Cruzada de Madrid y su provincia, el traslado a esa localidad de los cadáveres exhumados en otras poblaciones. Sin salir de Madrid, la exhumación y la conmemoración monumental de las víctimas del Cuartel de la Montaña surgían por iniciativa de la respectiva Hermandad de Madres y Familiares de Caídos¹⁸. Y así, asociaciones similares, delegaciones de ex cautivos y simples grupos de familiares eran los promotores de prácticas conmemorativas por todo el país. Formaban un frente común que, lejos de limitarse a servir de meros agentes del proyecto franquista, lo nutrían con su duelo, su recuerdo obsesivo y sus derivas políticas. Conmemorar a «sus muertos» era una manera de excluir de la escena pública a los vencidos mediante su criminalización y eliminación simbólica. Pero esa conmemoración era también, para ellos y para todos los apoyos sociales del franquismo, una forma de autorreconocimiento social, un vector conformador de identidades políticas. Una vía para integrarse en el régimen mediante una demanda pública cuyo cumplimiento significaba para el régimen de Franco, además, una fructífera fuente de legitimidad¹⁹.

Una legitimidad a la que, si bien con diferentes modos y sumada a otros elementos constitutivos de su política de memoria, el Estado

¹⁸ AGA: Cultura, 21/5371-5372; AHN: CG, 1536 (1), núm. 1-17.

¹⁹ Sobre *collective remembrance*, WINTER, J., y SIVAN, E.: «Setting the framework», en WINTER, J., y SIVAN, E. (eds.): *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 6-39 (p. 9), y KERTZER, D. I.: *Ritual, Politics and Power*, New Haven, Yale University Press, 1988.

franquista jamás dio la espalda aunque su intensidad se redujese desde finales de los años cincuenta. El nuevo contexto internacional, la evolución de la sociedad española y la aparición de una generación y unas clases medias menos próximas a la vieja propaganda permitieron y exigieron al régimen ofrecer un nuevo discurso político sobre el pasado. Del mismo modo que en 1964 ya no se conmemoraba la Victoria sino los Veinticinco años de Paz y que términos como «Cruzada» venían sustituidos por el de «Guerra Civil», la centralidad pública de las víctimas se fue atenuando. Sin embargo, eso no significaba eliminar de un plumazo dos décadas de agudos usos públicos del pasado. En primer lugar, la dictadura nunca abandonó completamente las referencias míticas a la guerra ni se permitió prescindir del recurso a sus víctimas para sostener las identidades políticas que la definían²⁰. En segundo término, en cierto modo era ya tarde: tras tantos usos y abusos de una memoria de la guerra que fue «una mezcla [...] de ideología militar y teología católica macerada en tres años de guerra civil y en una década de aislamiento internacional»²¹, las víctimas de un bando —y la ausencia de las del otro— y el recuerdo de la sangre se habían convertido ya en elementos insoslayables de la memoria colectiva para al menos toda una generación. Por último, el cambio discursivo no implicaba que el franquismo dejara de interesarse por moldear las representaciones de la contienda civil. Significaba que preveía desde ahora una lectura diversa, más aséptica y políticamente desactivada, basada en la idea de la «guerra entre hermanos» y en el rechazo «ético» a (revivir) la guerra. Que «los anclajes valorativos a los que iba unida» la lectura anterior «se habían relajado y disipado lo suficiente como para que otra representación de la historia pudiese ser asumida oficialmente». Se trataba de reconstruir una «memoria hegemónica» desde el poder, en consonancia con el nuevo «gran relato» sobre la guerra difuso ya en la sociedad española: el del «nunca más guerra civil»²².

²⁰ Véase *vgl. Ante 1965. Mensaje de Franco al pueblo español* (Madrid, Ediciones del Movimiento, 1965, p. 24): «los españoles sabemos que no hay nada más fecundo que la sangre derramada por los mártires [...] los héroes y mártires de nuestra Cruzada».

²¹ JULIÁ, S.: «El franquismo: historia y memoria», *Claves de razón práctica*, 159 (2006), p. 6.

²² RICHARDS, M.: «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en ARÓSTEGUI, J., y GODICHEAU, F.: *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid,

Las víctimas y la democracia: «olvidos» y «regresos»

Las presencias y las ausencias de las víctimas, las instrumentaciones y gestiones de las «memorias traumáticas» están fuertemente ligadas, como se ha podido observar, a la intencionalidad política de alimentar con ellas identidades y consensos. Y de esa utilización del pasado y de sus víctimas tampoco se ha librado la España democrática desde finales de los años setenta, pues, de hecho, uno de los consensos más perdurables sobre los que se fundó el proceso democratizador posfranquista fue la clausura del pasado como presente y la no interferencia de la Guerra Civil en el proceso político. La lectura aséptica y equiparadora a la que se hacía mención también fue asumida por la oposición antifranquista, con los evidentes matices, diferencias y precauciones: en el rechazo ético a revivir el conflicto, la renuncia explícita al recurso de la violencia o en la búsqueda de líneas de contacto con la oposición proveniente de, y defraudada con, el poder dictatorial, estaba presente la memoria de la Guerra Civil, pero como referente en negativo²³. Como se señalaba en la declaración del Comité Central del Partido Comunista en junio de 1956, conocida por explicitar la «Política de Reconciliación Nacional», renunciar a la violencia y posibilitar la colaboración con los adversarios políticos serviría para «terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco». Esa propuesta política resulta si cabe más significativa por reconocer una serie de factores objetivos que, a la larga, determinarían el modelo español de transición a la democracia. Por un lado, el recambio generacional en la vida pública y política. Y por otro, el creciente descontento hacia el encorsetamiento político y cultural de la dictadura entre esa generación que no había combatido en la Guerra Civil²⁴. Y con él, el rechazo y el hastío hacia el recuerdo constante, omnipresente, «guerracivilista» y excluyente

Marcial Pons, 2006, pp. 167-200. Los entrecomillados, en SÁNCHEZ LEÓN, P.: «La objetividad como ortodoxia. Los historiadores y el conocimiento de la Guerra Civil española», en ARÓSTEGUI, J., y GODICHEAU, F.: *Guerra civil...*, op. cit., pp. 95-135.

²³ MAINER, J. C., y JULIÁ, S.: *El aprendizaje de la libertad 1973-1986. La cultura de la transición*, Madrid, Alianza, 2000, p. 34, y MUÑOZ, J.: «Entre la memoria y la reconciliación. El recuerdo de la República y la guerra en la generación de 1968», *Historia del Presente*, 3 (2003), pp. 83-100.

²⁴ PRESTON, P.: *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

de la victoria franquista, representado en primera instancia por sus caídos y mártires. La oposición, tanto la clandestina como la «semitolerada», dejó atrás las disputas de los años treinta para adaptarse a las nuevas realidades político-sociales y, en un plano cultural, trató de dejar sin sentido las palabras «vencedor» y «vencido» —parafraseando a Enrique Tierno—. En buena medida, «olvidar» la guerra era rechazar el franquismo²⁵.

El consenso para la no instrumentación política del pasado, de tal modo, tuvo su origen en la oposición antifranquista y empezó a labrarse a la vez que la generación que a la postre protagonizaría la transición a la democracia comenzaba su particular proceso de socialización política²⁶. Y sobre esa premisa, la de dejar atrás la guerra —y de lado a sus víctimas— y clausurarla como pasado, se fundaría uno de los más poderosos elementos culturales de la democratización: la «reconciliación nacional», cuya concreción directa fue la votación de una Ley de Amnistía de octubre de 1977, y que tenía tanto de acción penitenciaria cuanto de «política» hacia el pasado, pues impedía el castigo de los delitos de violencia contra los derechos del hombre y la mujer²⁷. Marcelino Camacho declararía entonces que los comunistas ya habían «enterrado» a sus muertos y que la amnistía cerraba el «pasado de guerras civiles y de cruzadas».

²⁵ Ecos de ese disenso, en GRACIA, J., y RUIZ CARNICER, M. A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2003; NICOLÁS, E.: *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 332-408; GRACIA, J.: *La resistencia silenciosa: fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004; YSAS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004; MUÑOZ, J.: *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, Marcial Pons, 2006, o BABY, S., y MUÑOZ, J.: «El discurso de la violencia en la izquierda durante el último franquismo y la transición (1968-1982)», en LEDESMA, J. L.; MUÑOZ, J., y RODRIGO, J.: *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 279-304.

²⁶ AGUILAR, P.: «Guerra Civil, franquismo y democracia», *Claves de razón práctica*, 140 (2004), pp. 24-33, y JULIÁ, S.: «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de razón práctica*, 129 (2003), pp. 14-24.

²⁷ BERNECKER, W.: «De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil (1936/1939-1986/1989)», *El precio de la modernización. Formas y retos del campo de valores en la España de hoy*, Madrid, Iberoamericana, 1994; AGUILAR, P.: *Justicia, política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española*, Estudio/Working Paper 2001/163, Fundación Juan March, 2001, e íd.: «La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M.: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 327-357. La cita, en JULIÁ, S.: «El franquismo...», *op. cit.*, p. 9.

Para Paloma Aguilar, ese consenso tuvo no poco de una «aversión al riesgo» político determinada por el hecho de que, como se ha señalado, «toda tentación de revisar el pasado había sido extirpada de raíz en las filas de la oposición democrática desde tiempo atrás»²⁸. Y, probablemente, también se fue consciente de su asimetría o, cuando menos, de sus ambivalencias: al margen de los juicios retroactivos y contrafactuales tan difundidos hoy en día²⁹, lo cierto es que esa aversión al riesgo explica que se mantuviese, sin recontextualización alguna ni desactivación de su carga identitaria, la simbología heredada de la dictadura y toda su componente de rememoración de la cesura entre vencedores y vencidos ya observada anteriormente³⁰. Aclara que no se reivindicase como propio el pasado republicano, la tradición antifascista ni su simbología, como elementos fundacionales de la democracia por parte de quienes provenían de la oposición anti-franquista. Y sirve para entender que se «rompiese» simbólicamente con la República y con sus víctimas, renunciando al «garante» de su memoria como factor de legitimación, aunque el paso de la omnipresencia a la invisibilidad de los caídos supusiese, en el caso de las víctimas republicanas, una segunda invisibilidad.

Ciñéndonos a la problemática de las «víctimas», no es necesario denostar ni enaltecer los resultados de la democratización para verificar que en la España democrática no existieron «políticas de la memoria», «políticas hacia el pasado» de «rehabilitación simbólica [...]», reconocimiento público de su sufrimiento, construcción de monumentos y celebración de ceremonias»³¹, en este caso hacia las víctimas

²⁸ AGUILAR, P.: «Presencia y ausencia de la guerra civil y el franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del “pacto de silencio”», en ARÓSTEGUI, J., y GODICHEAU, F. (eds.): *Guerra civil...*, op. cit., pp. 245-293.

²⁹ Como los de NAVARRO, V.: *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002, e íd.: «La transición y los desaparecidos republicanos», en SILVA, E.; ESTEBAN, A., y CASTÁN, J. (eds.): *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Valladolid, Ámbito, 2004, *passim*.

³⁰ DE ANDRÉS, J.: «Informe solicitado por el Exmo. Ayuntamiento de Guadalajara sobre la posible retirada de las estatuas del General Franco y de José Antonio Primo de Rivera, ubicadas en el espacio público de la ciudad», en <http://www.uned.es/dcpa/jesusdeandres/investigacion/franquismo.htm>, y DUCH, M.: «Toponimia franquista en democracia», en FORCADELL, C., et al. (eds.): *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 273-286.

³¹ BARAHONA, A.; AGUILAR, P., y GONZÁLEZ, C.: *Las políticas hacia el pasado. Jui-*

provocadas por los vencedores de la Guerra Civil. A nuestro juicio, el consenso en torno a la no revisión del pasado en forma de políticas de homenaje, restitución y pedagogía histórica con el que se trató, posiblemente en falso, de echar el cierre a la guerra tuvo varias consecuencias. Una, el mantenimiento de un imaginario público excluyente y asimétrico. Dos, el mantenimiento de la «invisibilidad» pública de las víctimas antifascistas, relacionada con cierto «indiferentismo moral»³². Y tres, la vigencia de una «falsa memoria» de la guerra y sus consecuencias (víctimas y dictadura), heredera directa de la propaganda dictatorial y de ese «rechazo moral» a la «guerra fratricida»: una implícita identificación en el terreno de los usos públicos del pasado entre la Segunda República y la Guerra Civil, habiendo abierto de tal modo, siempre según esta percepción, el 1 de abril de 1939 el periodo de la Paz sobre el que se sustentaría la «instauración democrática». Una cosmovisión de la historia española que sirvió durante muchos años en democracia para asegurar una presencia pública de la Guerra Civil de «bajo perfil», en consonancia con el afán desmovilizador de las «elites políticas», y que aún hoy muchos defienden en su apuesta por «no pensar, no hablar», por dejar que el pasado sea «una tumba que nadie debería hollar, ni mucho menos remover»³³.

Sucede sin embargo que sobre el pasado se piensa y se habla. Y sucede que en esa estructura cíclica de causa-consecuencia (República-Guerra; Dictadura-Democracia), que la historiografía desmontó hace ya mucho pero que sigue vigente en muchos ámbitos del presente, las víctimas tienen mala cabida. Sobre todo las víctimas republicanas, pues una de las claves de ese «gran relato» (o, por usar los términos en el modo habitual hoy en día, esa «memoria colectiva») radica en infravalorar o, al menos, relativizar los procesos de violencia política desarrollados durante la Guerra Civil y la dictadura, con el objetivo de no considerar la represión franquista como el basamento de la

cios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias, Madrid, Istmo, 2002, p. 44.

³² TUSELL, J.: «El ocaso de la desmemoria», *El País*, 27 de junio de 1997, p. 15.

³³ En palabras del político aragonés del Partido Popular Ángel Cristóbal Montes, en *Heraldo de Aragón*, 8 de agosto de 2004. Sobre esa «falsa memoria», RODRIGO, J.: «Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la Guerra Civil y el revisionismo a la española», *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 185-195. La referencia a la desmovilización, en JULIA, S.: «Raíces y legados de la transición», en JULIA, S.; PRADERA, J., y PRIETO, J. (coords.): *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 679-682, cfr. p. 682.

larga duración del régimen. Por ese motivo, y a raíz del más reciente ciclo de exhumaciones de algunas de esas víctimas y de su nueva visibilidad pública, se viene planteando con creciente fuerza la necesidad de un debate en torno al pasado y a los silencios urdidos en torno a ese «trauma» y a esa «supresión de la memoria»³⁴ que sitúe en el primer plano analítico tanto la enorme carga estructural de violencia que sustentó la dictadura de Franco, como la reivindicación en diferentes planos (personal, familiar, asociativo, institucional o político) de las memorias «traumáticas» como configuradoras en el espacio público de las «naciones democráticas fundamentales». Ésos son, de hecho, objetivos primordiales del movimiento familiar, social y asociativo de la «recuperación de la memoria».

Tal es la consigna más empleada a la hora de referirse a la manifestación en el presente del pasado violento y espurio de la Guerra Civil española, la represión franquista y sus víctimas. Una expresión no exenta de problemas epistemológicos que, no sin dificultad —aunque hoy se abuse de la misma—, se ha aceptado consuetudinariamente en los espacios de uso público del pasado para aludir a la reivindicación política, social, cultural y moral de esas víctimas «silenciadas». De hecho, se trata del más importante uso público de la historia actualmente en España, descontando a los nacionalismos³⁵. Un movimiento que, claro está, tiene también una genealogía, aunque en sus formas mayoritarias actuales haya que situar su inicio en torno al cambio del milenio. Durante los gobiernos del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular las reivindicaciones colectivas, las demandas de justicia moral, restitución simbólica, homenaje y presencia pública de los vencidos en la guerra y la paz tuvieron un relativamente escaso calado político y social, sobre todo en el caso de los gobiernos socialistas, cuyo líder ha declarado reiteradamente que no honrar oficialmente entonces a las víctimas fue un ejercicio de «responsabilidad»³⁶. Ni hubo reivindicación política, ni tampoco tejido asociativo

³⁴ EALHAM, C., y RICHARDS, M.: «History, Memory and the Spanish Civil War: Recent Perspectives», en EALHAM, C., y RICHARDS, M. (eds.): *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 1-20, en particular p. 4.

³⁵ Sobre los usos, GALLERANO, N.: «Introduzione» y «Storia e uso pubblico della storia», en GALLERANO, N. (ed.): *L'uso pubblico della storia*, Milán, Franco Angeli, 2005, y TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000 [1994].

³⁶ AGUILAR, P.: «Presencia y ausencia...», *op. cit.* Para los periodos socialista y

que la demandase. Antes de 2000 e incluso en medio del complejo proceso democratizador se habían constituido asociaciones políticas de carácter reivindicativo, integradas en su mayoría, además de por ex combatientes, ex presos políticos o antiguos guerrilleros y enlaces del maquis, por personas cuyo nexo común era no compartir la cosmovisión del «nunca más» —entendida como repartición equitativa de culpas retroactivas— pero pertenecientes, sobre todo, a la generación de hijos de la guerra, con una perspectiva de «activismo por la memoria» enclavada eminentemente en una estrategia de «lucha política». Sin embargo, el verdadero impulso a las reivindicaciones ha sido realizado por los nietos de la guerra, y a través de canales que, si bien son políticos, no se circunscriben a los vehículos «clásicos» de la lucha política (el partido, el sindicato) y que vienen estructurados en discursos de carácter cívico y humanitario, pues tal es la demanda de quienes se han asociado para «rescatar» ese pasado, las familias de los represaliados.

En todo esto, la cuestión generacional está palmariamente clara, incluso en el seno de los partidos políticos que enarbolan la bandera de la «recuperación de la memoria». Si ante el fin cercano de la memoria viva la presencia pública de las víctimas de la guerra ha ido en los últimos años en progresivo aumento, ha sido gracias al empuje de personas pertenecientes a una generación de «nietos de la guerra» que ni ha experimentado el franquismo ni participó en los debates y consensos que desembocaron en la democracia actual. Si la «memoria histórica» o representación social del pasado es, ante todo, la reconstrucción del mismo dentro de un marco de referencia colectivo, podría decirse que más que recuperar, se quiere construir una «memoria» para el futuro. Más que de rememoración (el intento de «aprehender el pasado en su verdad»), las demandas son de conmemoración (la «adaptación del pasado a las necesidades del presente»). Y el vehículo primordial de estas demandas conmemorativas, el punto de arranque, la referencia visual más importante de la nueva presencia de las víctimas de la guerra, ha sido la exhumación, identificación y restitución familiar de cadáveres de las fosas comunes, con un

popular, ESPINOSA, F.: «Historia, memoria, olvido: la represión franquista», en BEDMAR, A.: *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Lucena, Ayuntamiento de Lucena, 2003, pp. 101-139, y HUMLEBAEK, C.: «Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP», *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 157-167.

impulso a la vez sentimental, humanitario y político que articula dos ideas-fuerza fundamentales, conciencia histórica y dignidad, y que erige a las víctimas en referentes morales para el presente³⁷.

Las controversias que las exhumaciones de asesinados han despertado en la sociedad y en la opinión pública revelan la centralidad y el peso específico que las «víctimas» tienen en la siempre compleja relación entre pasado y presente, en cuanto garantes de la legitimidad identitaria. Y por otro solamente se explican, dejando al margen los intereses de la inmediata agenda política, por la existencia objetiva de macro-relatos y, por así decirlo, percepciones colectivas del pasado contradictorias entre sí, cuya confrontación es cotidianamente alimentada e instigada en determinados ámbitos periodísticos y bibliográficos. Lo cierto es que, aunque haya quien piense que existe un «silencio ensordecedor» en torno al tema, la presencia pública de sus víctimas ha ido en progresivo —si bien dificultoso— aumento en todos los ámbitos en los que el pasado se manifiesta en el presente (asociativo, historiográfico y, últimamente, oficial) y, en este mismo año, al socaire recurrente de los aniversarios. Tan es así, que se ha hecho *necesaria* la reactivación de los viejos mitos propagandísticos del franquismo para tratar de contrarrestar el público debate en torno a los aspectos más negros de la dictadura y su mito fundacional, la Guerra Civil. De hecho, el «revisiónismo» histórico al que venimos asistiendo en los últimos años, si es que se le puede otorgar tal término a la revitalización propagandística de los paradigmas explicativos de la inmediata posguerra, no puede entenderse sino como un intento de intervenir, controlar y contrarrestar el debate público en torno a las causas, las consecuencias y las víctimas de la Guerra Civil. El «revisiónismo» no sería consecuencia, por tanto, de debate académico alguno —más bien al contrario— sino sobre todo de la propia

³⁷ El concepto de «conciencia histórica», en FRIEDLANDER, S.: *Memory, History and the Extermination of the Jews of Europe*, Bloomington e Indianapolis, Indiana University Press, 1993. Véase también ASHPLANT, T. G.; DAWSON, G., y ROPER, M.: «The Politics of War Memory and Commemoration: Contexts, Structures and Dynamics», en ASHPLANT, T. G.; DAWSON, G., y ROPER, M. (eds.): *The Politics of War Memory and Commemoration*, Londres-Nueva York, Routledge, 2000, pp. 3-85. Sobre las fosas y la «memoria», FERRÁNDIZ, F.: «La memoria de los vencidos de la Guerra Civil. El impacto de las exhumaciones de fosas comunes en la España contemporánea», en VALCUERDE, J. M., y NAROTZKY, S. (eds.): *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado*, Sevilla, ASANA-FAAEE, 2005, pp. 130-132.

«recuperación de la memoria». O mejor, sería una sombra de la misma. Pero no es ésa la única que trae aparejada.

Y es que esta nueva presencia de la Guerra Civil también trae consigo algunas zonas umbrías, cuestiones que pueden convertir el pasado en un campo abonado de estereotipos, mitos y, por qué no, mártires. En un terreno, por tanto, desconocido. Así, por ejemplo, el signo de la memoria tiende a dar tanta presencia a la violencia que ésta pareciera ser el único aspecto a tener en cuenta de la Guerra Civil, transformando en un proceso de dramática hipostatización la violencia política en *toda* la Guerra Civil. Se vuelve así, de algún modo, a esa antigua omnipresencia de las víctimas, y eso puede generar un sentimiento de vértigo, de multiplicación y consumo de los «discursos del trauma» que homogeneizarían a las víctimas en sus mínimos comunes para hacerlas, además de referentes memorialísticos monolíticos —todo lo contrario, por tanto, a la naturaleza misma de la memoria—, *productos* de consumo cotidiano que embotarían la empatía, por saturación³⁸. Esta posible «nueva omnipresencia» de las víctimas puede acarrear, por tanto, la estandarización de las narrativas memorialísticas, mostrándolas sin aristas ni sombras: haciendo, por tanto (y de nuevo), «héroes» a sus portadores y «mártires» a los caídos —cuando no identificándolas en un solo sujeto abstracto, es decir, no distinguiendo entre la víctima *viva* y la víctima *muerta*—. O, por poner otro ejemplo clarificador, en esta «era de la memoria», en la que tan acertadamente ha señalado Julián Casanova que nos hallamos, se tiende a dotar a las víctimas de la violencia franquista de un carácter homogéneo, el de la lucha por la democracia, que resulta ser una simplificación reduccionista³⁹.

Hipostatización, homogeneización y estandarización son tres consecuencias casi insoslayables en cualquier proceso de «recuperación» de la memoria traumática, entendido como el legítimo y humanitario derecho de las víctimas y sus familiares a ser resarcidos públicamente. Sin embargo, otras «sombras» son evitables, como la que asalta, en los últimos tiempos, a este proceso en España: la monopolización presentista del pasado. En las disputas abiertas entre familiares, asocia-

³⁸ ALEXANDER, J. C.: «Toward a Theory of Cultural Trauma», en ALEXANDER, J. C., et. al. (eds.): *Cultural Trauma and Collective Identity*, Berkeley, University of California Press, 2004, pp. 1-30.

³⁹ RANZATO, G.: *L'eclissi della democrazia. La guerra civile spagnola e le sue origini (1931-1939)*, Turín, Bollati Boringhieri, 2004.

ciones, colectivos y el propio Estado por la gestión de esa «memoria traumática» se están revelando, por un lado, los caracteres intrínsecos de la misma memoria y, por otro, las profundas dificultades inherentes a su utilización en el presente. Hay quien piensa que el pasado está sustituyendo al futuro como «lugar de referencia en el debate político»⁴⁰, y lo cierto es que al socaire de las legítimas reivindicaciones de «justicia» y «conciencia histórica» se amparan legitimaciones retroactivas, mitos y maniqueísmos de todo jaez que más que «recuperar», instrumentan el pasado como arma política para el presente. La línea que separa la instrumentación de la manipulación es sin embargo muy sutil: la «memoria colectiva» es una sólida argamasa identitaria para el presente y, más allá de supuestos caracteres «emancipadores» más o menos «populares», también la memoria, la representación social del pasado y de sus «víctimas», o su ausencia, son instrumentos de legitimación del poder o de lucha por el mismo⁴¹.

Es ése el signo caracterizador de esta «consagración universal de la memoria», como la ha denominado Ignacio Peiró. Pero esa consagración tiene no poco de abuso, por utilizar la expresión ya popularizada por Todorov, y de manipulación histórica, de confundir una parte con el todo al pensarse que solamente puede haber —o es legítimo que haya— una sola cosmovisión homogénea —y «justa»— del pasado, una sola «memoria histórica», unas solas «víctimas», sobre todo cuando a éstas, y en función de las necesidades políticas actuales, se les quieren poner los rostros del presente⁴².

⁴⁰ BIRULÉS, F.: «La crítica de lo que hay: entre memoria y olvido», en CRUZ, M. (ed.): *Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 141-149.

⁴¹ ROSSI, P.: *Il passato, la memoria, l'oblio*, Bolonia, Il Mulino, 1991.

⁴² PEIRÓ, I.: «La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea», *Ayer*, 53 (2004), pp. 179-205, y HODGKIN, K., y RADSTONE, S. (eds.): *Contested Pasts. The Politics of Memory*, Londres, Routledge, 2002. También LOWENTAL, D.: *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998 [1985]; RICOEUR, P.: *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid, 1999; JEDLOWSKI, P.: «La sociología y la memoria colectiva», en ROSA, A.; BELLELLI, G., y BAKHURST, D. (eds.): *Memoria colectiva e identidad nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 123-134, y BLANCO, A.: «Los afluentes del recuerdo: la memoria colectiva», en RUIZ-VARGAS, J. M.: *Claves de la memoria*, Madrid, Trotta, 1997, pp. 83-105.

Conclusión: generaciones

Ayer y hoy, las víctimas de la Guerra Civil han sido y son instrumentales y erigidas en referentes morales, políticos e identitarios colectivos. Durante la dictadura de Franco eso se convirtió en uno de los garantes básicos de su legitimidad: el resultado de todo ese proceso fue la configuración y extensión de una memoria y una representación oficiales de la guerra que se erigió en columna capital del edificio discursivo legitimador de la dictadura, y de las que los crímenes «rojos» y las víctimas «nacionales» eran elementos nucleares. Mientras tanto, la violencia franquista permanecía sumida en un silencio oficial completo y el recuerdo de sus víctimas, nunca evocadas en el plano público y oficial, se diluía entre el miedo, la vergüenza y las conmemoraciones oficiales. Y si esto resulta válido en términos generales —mostrando cómo el Estado de Franco extendía una memoria «total» propia a su naturaleza de régimen totalitario—, se hace particularmente indudable en el plano de los marcos locales y áreas rurales donde habitaba la mayor parte de la población⁴³.

Fueron los propios cambios operados en el seno de la dictadura y, sobre todo, la paulatina emergencia política de una generación que no había vivido directamente la Guerra Civil ni las lealtades y construcciones identitarias implícitas en la victoria franquista los elementos que configurarían una diferente percepción colectiva del conflicto y de sus consecuencias. En buena medida, para la generación de «hijos» de la guerra, rechazarla significaba rechazar la propia dictadura franquista: es decir, «olvidar» la Guerra Civil era en un elemento más de oposición antidictatorial. Pero la emergencia de una nueva generación, la de los «nietos» de la guerra, ha venido a transmutar la hasta hacía bien poco calmada representación oficial del conflicto y su memoria traumática en el presente. Mientras que la generación que protagonizó la transición a la democracia hizo renuncia explícita a la instrumentación política del pasado, con sus costes derivados de la inexistencia de políticas de la memoria e invisibilidad de las víctimas,

⁴³ CENARRO, Á.: «Memory beyond the Public Sphere. The Francoist Repression Remembered in Aragon» y NAROTZKY, S., y SMITH, G.: «“Being político” in Spain: An Ethnographic Account of Memories, Silences and Public Politics», ambos en *History & Memory*, 14 (2002), pp. 165-188 y 189-228, respectivamente, y TRAVERSO, E.: *Le passé... op. cit.*, pp. 54 y ss.

la generación de nietos de la Guerra Civil, despojada de los «lastres» de ese pasado, propone resituar esos paradigmas de la democratización, buscando, además, referentes identitarios políticos para el presente en el pasado: pretende, de tal modo, crear un relato coherente con las propias identidades presentes y colectivas.

El vehículo originario y fundamental de esta nueva presencia de las víctimas de la guerra en el presente ha sido la exhumación de fosas comunes. Se trata hoy de acabar con la invisibilidad pública de las víctimas del terror sublevado y de la dictadura. Sin embargo, y como se ha señalado en este artículo, ese proceso puede acarrear consigo algunos peligros, como la utilización del pasado como arma para defender las identidades «históricas», la deformación presentista del pasado y su apropiación al socaire de legítimas reivindicaciones por «devolver» la historia a sus víctimas o la reducción a maniqueos mínimos comunes analíticos a las víctimas, fuesen del signo que fuesen. Mientras las víctimas de la guerra sean armas para el juego político, para la construcción identitaria, como lo fueron en la posguerra y como lo son hoy para determinados grupos de los que actúan en el ámbito de la «recuperación de la memoria», esas víctimas, el pasado y los valores que representan estarán condenados a la incomprensión.

Como dijera Todorov, los envites de la memoria son demasiado grandes para ser abandonados al entusiasmo o a la cólera. Y tal vez ésa sea la receta, pues, en definitiva, lo que está en juego es algo tan importante como el futuro de la memoria colectiva.

*«Se hace camino al andar».
Balance historiográfico
y nuevas propuestas de investigación
sobre la dictadura franquista*

Teresa M.^a Ortega López

Universidad de Granada

El pasado 20 de noviembre de 2005 se conmemoró el treinta aniversario de la muerte de Francisco Franco. A diferencia de lo que ocurre con otros periodos de la historia de España en general, y de la historia contemporánea española en particular, la dictadura franquista no tiene que esperar el advenimiento de un aniversario especial para que se organicen eventos diversos y se multipliquen las publicaciones de trabajos que analicen su trayectoria y sus entresijos. Y es que desde que murió el dictador un destacado número de historiadores, nacionales y extranjeros, así como de profesionales de otras disciplinas han manifestado un enorme y notable interés por un periodo de tanta duración como fue el régimen franquista. Un régimen que fue concebido en plena Guerra Civil (1936-1939).

La necesidad de dar a conocer los casi cuarenta años de vigencia de la dictadura ha propiciado un sinfín de investigaciones y estudios que pretenden responder a preguntas y cuestiones que son clave, indudablemente, para la comprensión de nuestra historia más reciente. Los resultados de muchas de esas investigaciones, difundidos en numerosos encuentros, congresos científicos, libros y revistas especializadas, han contribuido a enriquecer sustancialmente el conocimiento de ese largo periodo de la historia contemporánea de España. Cuestiones relacionadas con la longevidad de la dictadura, su inspiración ideológica, las grandes transformaciones económicas y sociales

operadas en el país durante el *desarrollismo*, las relaciones internacionales de la dictadura, el conflicto social y la resistencia política, los cambios culturales, son temas que conocemos hoy en día muy bien gracias a los numerosos estudios que han visto la luz en estos treinta años¹. No obstante, hoy por hoy, las tesis y conclusiones derivadas de estos trabajos siguen sin llegar a un público amplio. Unas veces porque los medios de comunicación hacen un flaco favor para la difusión de las aportaciones de los historiadores², y otras porque «los historiadores nos hemos mirado en exceso el ombligo»³, lo cierto es que sigue resultando sorprendente, y a veces hasta frustrante para el conjunto de los profesionales que nos venimos ocupando de ese periodo, comprobar el desconocimiento que un destacado porcentaje de españoles sigue teniendo de la dictadura franquista⁴. Y lo que es aún más grave, asistir a la publicación y a la enorme difusión adquirida por tra-

¹ Tres libros recogen las principales aportaciones que, sobre política, economía, sociedad y cultura bajo la dictadura franquista, han sido publicadas hasta fechas recientes. Son los siguientes: MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000; BARCIELA, C.; LÓPEZ ORTIZ, M.^a I., y MIRANDA, J. A.: *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001; GRACIA GARCÍA, J., y RUIZ CARNICER, M. Á.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001. También encontramos los temas indicados en el libro de MARTÍN ARCE, J. M.^a; MOLINERO, C., y YSÀS, P.: *Historia política 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001; NIELFA CRISTÓBAL, G. (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 2003; y en el monográfico de la revista de la Universidad de Alicante *Pasado y memoria*: «El régimen franquista», *Revista de Historia contemporánea*, 1 (2002). En cuanto a las relaciones exteriores mantenidas por el franquismo consúltense los siguientes trabajos: EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental: (1939-1955)*, Barcelona, Ariel, 2001; VIÑAS, Á.: *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1985-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; *Historia del Presente, La política exterior al final del franquismo*, 6 (2005); MORADIELLOS, E.: *Franco frente a Churchill: España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005; WIGG, R.: *Churchill y Franco. La política británica de apaciguamiento y la supervivencia del régimen: 1940-1945*, Barcelona, Debate, 2005, y TERMIS SOTO, F.: *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

² Cfr. CASANOVA, J.: «Mentiras convincentes», *El País*, 14 de junio de 2005, p. 16.

³ SAZ, I.: «¿Qué hacemos con el franquismo?», en SAZ, I.: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2004, pp. 13-24, esp. p. 16.

⁴ El 20 de noviembre de 1985 un estudio elaborado por *El País*, «Memoria de una dictadura», advertía del desconocimiento, pasotismo y apatía que mostraban los españoles hacia la figura del Caudillo. Quince años más tarde, el mismo periódico resalta-

bajos que, enfundados en un discurso revisionista, no hacen sino resucitar las más rancias y polémicas tesis confeccionadas por aquellos que se alzaron en armas contra la Segunda República Española.

Hechas estas advertencias iniciales que creemos son importantes y que no deben pasar inadvertidas ni para los historiadores ni para los lectores atraídos por el tema que nos ocupa, nos centraremos en el verdadero propósito que persigue este ensayo. Éste no es otro que, de un lado, dar a conocer algunas de las publicaciones aparecidas recientemente sobre la dictadura franquista y, de otro, mostrar los caminos más novedosos por los que actualmente está discurriendo la investigación en torno al franquismo. Unos caminos que, como también exponremos a lo largo de estas páginas, ni mucho menos están llegando a su fin, sino que, por el contrario, alargan su recorrido o se multiplican fruto de la renovación experimentada por la historia en los últimos tiempos. En efecto, los nuevos y sugerentes planteamientos e instrumentos analíticos aportados a la investigación histórica desde la nueva historia política y, sobre todo, desde la riqueza interpretativa de la historia sociocultural o postsocial⁵ han permitido que la investigación sobre el régimen franquista haya avanzado, y pueda seguir avanzando, notablemente en muchas direcciones. Cada vez son más los estudios monográficos y los trabajos realizados desde el campo de la historia que incorporan las herramientas conceptuales y metodológicas procedentes de otras disciplinas (la lingüística, la literatura, la psicología, la sociología o la antropología). Sumándose así, casi todos ellos, a las nuevas teorías explicativas de las acciones colectivas, y contribuyendo de esta manera a hacer efectiva la profunda renovación historiográfica a la que no han sido ajenos, como advertimos, los trabajos centrados en el análisis y estudio de la pasada dictadura.

En mayor o menor medida, muchas de las nuevas aportaciones y tesis derivadas del empleo de los nuevos paradigmas interpretativos y de una metodología interdisciplinar aparecen ya reflejadas en los trabajos generales o de síntesis, siempre necesarios, que sobre el franquismo han sido publicados recientemente. Éste es el caso del libro de la pro-

ba en otro estudio, «25 años después de Franco», aquel mismo estado de ánimo, esta vez, entre los alumnos de bachillerato.

⁵ CABRERA, M. Á.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia, 2001; e fd.: «La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia postsocial», *Ayer*, 51 (2003), pp. 201-224.

fesora Encarna Nicolás⁶, el realizado por los profesores Santos Juliá y Giuliana Di Febo⁷ y el trabajo póstumo del profesor Javier Tusell⁸. Los tres estudios recorren la España resultante de la Guerra Civil, y analizan, bajo el prisma de los procesos ideológicos, culturales y políticos, la prolongada dictadura de Franco, su personalidad y actuación, así como los aspectos más destacados —internos y externos— del régimen que personificó⁹. Junto a cuestiones de tipo social y económico, los temas culturales y políticos también tienen su lugar en la obra de los autores mencionados. Y es que la renovación historiográfica ha permitido que asuntos referidos a la capacidad movilizadora de los discursos, a los apoyos sociales y al colaboracionismo ciudadano, a las relaciones de poder e institucionalización de la dictadura, a los múltiples mecanismos represivos empleados por las nuevas autoridades y a las nuevas expresiones de la disidencia hayan ido poco a poco ganando terreno en la investigación tal y como vamos a exponer a continuación.

Caminos en construcción. Discursos y apoyos sociales en la etapa de primera institucionalización

La enorme expectación que se ha suscitado en los últimos años en torno a la recuperación de nuestra memoria más «trágica» ha traído consigo que los historiadores y otros especialistas acentúen su interés y centren sus investigaciones en la larga posguerra o, como ya se ha acostumbrado a denominar, en las dos primeras décadas de la dictadura, «el primer franquismo». La abrumadora atención a la Guerra Civil y al primer franquismo no cabe duda que entraña un grave riesgo, tal y como advertía el profesor Manuel Ortiz Heras¹⁰. Pero no es

⁶ NICOLÁS, E.: *La Libertad encadenada. España bajo la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

⁷ JULIÁ, S., y DI FEBO, G.: *Il Franchismo*, Roma, Carocci Editore, 2003 [traducción al castellano: *El franquismo*, Barcelona, Paidós, 2005].

⁸ TUSELL, J.: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁹ La figura de Francisco Franco ha sido objeto, también recientemente, de varios estudios monográficos: BLANCO ESCOLÁ, C.: *Franco, la pasión por el poder*, Barcelona, Planeta, 2005; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Franco. Historia de un conspirador*, Madrid, Oberón, 2005; y FERNÁNDEZ SANTANDER, C.: *El general Franco. Un dictador en tiempos de infamia*, Barcelona, Crítica, 2005.

¹⁰ Esos riesgos no eran otros que la falta de imaginación, la «clonación» de planteamientos y, por ende, la reiteración de enfoques. Cfr. ORTIZ HERAS, M. (coord.):

menos cierto que la proliferación de trabajos circunscritos en el espacio cronológico de los años cuarenta y cincuenta de la pasada centuria responde en buena medida a los nuevos enfoques desde los que se ha abordado la etapa de constitución e institucionalización del régimen del general Franco.

Dejando explícitamente reflejado el baño de sangre vivido desde julio de 1936 y continuado en los años siguientes a la contienda civil, la mayor parte de los estudios centrados en la «prolongada posguerra» profundizan en las repercusiones sociales que la autarquía tuvo para el conjunto de la población. La alteración de la vida cotidiana de las clases humildes y populares fue notoria en el transcurso de la guerra —en ambas retaguardias—¹¹ y en la posguerra¹², y el hambre y la miseria obligaron a muchos españoles y españolas a agudizar su ingenio para asegurarse la supervivencia diaria¹³. Y esto ocurría mientras que otra importantísima porción de la sociedad española brindaba su apoyo a la dictadura para garantizar su afianzamiento. Los empresarios, como advierten los profesores Glicerio Sánchez Recio y Julio Tascón, en connivencia con las autoridades franquistas, obtuvieron enormes beneficios económicos y privilegios del régimen a cambio de avalar y sancionar al nuevo Estado¹⁴. Esta cuestión del apoyo de par-

Memoria e historia del franquismo, V Encuentro de investigadores del franquismo, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 20.

¹¹ ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. España nacional*, Barcelona, Planeta, 2004, e íd.: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. España republicana*, Barcelona, Planeta, 2004.

¹² PALOMARES, J. M.^a: *El Primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid; BARCIELA, C. (ed.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, y COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: «Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía Oriental, 1939-1975», *Hispania*, LXIV/3, 218 (2004), pp. 1079-1114.

¹³ SOTUELO VÁZQUEZ, R.: *Galicia nos tempos de medo e fame: autarquía, sociedade e mercado negro no primeiro franquismo, 1936-1959*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, 2001; BARRANQUERO TEXEIRA, E., y PRIETO BORREGO, L.: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003; MARÍN GÓMEZ, I.: *El laurel y la retama en la memoria: tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, y DOMÍNGUEZ PÉREZ, A.: *El verano que trajo un largo invierno: la represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum Editores, 2005.

¹⁴ SÁNCHEZ RECIO, G., y TASCÓN FERNÁNDEZ, J. (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003.

te de la sociedad española a la dictadura es un tema al que se le ha dedicado una gran atención por parte de los historiadores en fechas recientes. No en vano, Encarna Nicolás dedica varias páginas de su libro a plantear este controvertido asunto de los apoyos sociales de los que gozó el franquismo y que garantizaron su estabilidad en el tiempo¹⁵.

Aunque el vacío historiográfico sigue estando presente en el panorama de los estudios sobre los complejos apoyos sociales recibidos por el Estado franquista en su etapa de inicial configuración y asentamiento, contamos afortunadamente con algunas aportaciones que comienzan a arrojar luz en este ámbito de la investigación. Es casi obligado remitirse, en este sentido, a un sugerente artículo realizado por el profesor Francisco Cobo¹⁶. Teniendo en cuenta el ejemplo de los regímenes fascistas de Italia y Alemania, y muy especialmente este último, Francisco Cobo pone de manifiesto cómo la dictadura franquista lejos de significar, pura y simplemente, un intento de reconstrucción del entramado de poderes sustentado por las tradicionales oligarquías rurales y urbanas que habían accedido, en el periodo previo a la instauración de la Segunda República, al control de las instituciones, buscó y encontró un amplio apoyo no sólo entre los grupos sociales que formaban el *establishment* español más tradicionalista, sino asimismo entre los integrantes de una amplia amalgama de organizaciones políticas que, desde la derecha católica hasta la extrema derecha monárquica y nacionalista, habían secundado la rebelión militar de julio de 1936. El apoyo de tan variados sectores políticos se gestó tempranamente. Los militares rebeldes vieron cómo días más tarde de producirse el golpe de Estado miles de hombres secundaron el alzamiento alistándose masiva y voluntariamente en las milicias cívicas o en los grupos paramilitares puestos al servicio del ejército rebelde por Falange Española, Común Tradicionalista y otras organizaciones de la derecha radicalizada y fascistizada. La adscripción de los individuos comunes a los órganos políticos de encuadramiento del bando rebelde durante los

¹⁵ NICOLÁS, E.: *La Libertad encadenada...*, *op. cit.*, pp. 47-55.

¹⁶ COBO ROMERO, F.: «Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del periodo de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista», en MIR CURCÓ, C.; AGUSTÍ, C., y GELONCH, J. (eds.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, *Espai-Temps*, 45 (2005), pp. 8-49.

primeros meses de la Guerra Civil resulta enormemente explicativa de la capacidad de persuasión y de obtención de apoyos sociales har-to heterogéneos que fue capaz de cosechar el Nuevo Estado dictatorial. Aquellos hombres que brindaron su apoyo al bando franquista lo hicieron movilizados por un discurso que fue madurando y definiéndose en el transcurso violento del conflicto civil de 1936-1939. Un discurso cargado de fuertes sentimientos antirrepublicanos, anti-democráticos y de un profundo odio anti-izquierdista, y que aboga-ba por la regeneración nacional y la defensa de valores que se consi-deraban propios y constitutivos de la esencia y la raza hispana. En este sentido, el franquismo llevó a cabo la exaltación de una extensa panoplia de significados culturales de naturaleza tradicionalista, ultracatólica y reaccionaria, así como un sinnúmero de simbolizacio-nes pródigamente extendidas en el imaginario colectivo de amplios y heterogéneos grupos sociales intermedios y populares¹⁷. Las incor-poraciones masivas de ciudadanos corrientes a las milicias de reta-guardia recién organizadas en los territorios en los que inicialmente triunfó el alzamiento militar rebelde, ponen de manifiesto el enorme poder disuasorio que contenían los constantes llamamientos a un vasto movimiento de regeneración patriótica entre un complejo y variopinto colectivo de individuos pertenecientes a una gran canti-dad de grupos sociales¹⁸.

El apoyo a los rebeldes también podemos cifrarlo en colaboración ciudadana. El colaboracionismo ciudadano, tema que también es

¹⁷ Al respecto, consúltese SEVILLANO CALERO, F.: «Consenso y violencia en el “Nuevo Estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas», *Historia Social*, 46 (2003), pp. 159-171, véanse especialmente las pp. 168-169. Sobre los aspectos culturales del discurso elaborado por el bando rebelde cabe mencionar: DI FEBO, G.: *Ritos de Guerra y Victoria en la España Franquista*, Bilbao, Desclée, 2002. Y sobre las cues-tiones ideológicas, SAZ, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003; id.: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004, y GALLEGO, F.; MORENTE, F., y ANDREASSI, A.: *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, especialmente el capítulo de MAUREL, M.: «Un asunto de fe: Fascismo en España (1933-1936)», pp. 133-162.

¹⁸ Sobre la constitución de las milicias de voluntarios «nacionalistas» consúltese SEMPRÚN, J.: *Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España*, Madrid, Actas Editorial, 2004. Sobre el poder movilizador del discurso, SEVILLANO CALERO, F.: *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberon, 2004, y UGARTE TELLERÍA, J.: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la suble-vación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

analizado por Francisco Cobo en el mismo artículo, fue un pilar sustancial para la dictadura. Al igual que ocurriese con otros regímenes dictatoriales de corte fascista, incluida la Francia de Vichy¹⁹, desde el comienzo mismo de la Guerra Civil la reproductividad y consolidación del Nuevo Estado franquista únicamente fueron posibles gracias a la implicación voluntaria de una importante y decisiva porción de la sociedad civil en las tareas de su sostenimiento²⁰, y no exclusivamente al empleo de medios coactivos, más o menos violentos, pese a su probada eficacia durante el transcurso de la guerra y la interminable posguerra²¹. Las instituciones originarias del naciente Estado fran-

¹⁹ Recientes publicaciones revisan la actitud y la extensa gama de comportamientos mostrada por los individuos comunes en los regímenes fascistas de entreguerras, señalando que las actitudes de la inmensa mayoría de ellos transitaron desde el implícito acatamiento de la legalidad y el ordenamiento político hasta la adhesión entusiasta expresada hacia los poderes o el Estado. En tal sentido, toda una reciente historiografía incide en la importancia crucial desempeñada por la colaboración anónima o desinteresada prestada por multitud de individuos en el sostenimiento y la autorreproducción de las dictaduras fascistas de aquella época. Al respecto véanse las siguientes obras: GELLATELY, R.: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2003; ÍD.: *La Gestapo y la sociedad alemana. La política racial nazi (1933-1945)*, Barcelona, Paidós, 2004; JOHNSON, E. A.: *El terror nazi. La Gestapo, los judíos y el pueblo alemán*, Barcelona, Paidós, 2002; FITZPATRICK, Sh., y GELLATELY, R. (comps.): *Accusatory practices: denunciation in Modern European History, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997. Véase, asimismo, DE TORO MUÑOZ, F. M.: «Policía, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich», *Historia Social*, 34 (1999), pp. 117-134.

²⁰ Sobre la complejidad y diversidad de los comportamientos individuales consúltense: SAZ, I.: «Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra», en SAZ, I., y GÓMEZ RODA, J. A. (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, pp. 9-35; y FONT I AGULLÓ, J.: «Nosotros no nos cuidábamos de la política. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959», *Historia Social*, 49 (2004) pp. 49-66.

²¹ La cruel maquinaria represiva franquista ha sido recientemente analizada en trabajos como CASANOVA, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; CLARET I MIRANDA, J.: *La Repressió franquista a la universitat espanyola*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives, 2004, y VEGA SOMBRÍA, S.: *De la esperanza a la persecución: la represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005. Novedosos y reveladores estudios han contribuido a que hoy dispongamos de un detallado conocimiento del universo penitenciario, masculino y femenino, puestos en pie por la dictadura. La labor terapéutica con la que el personal carcelario franquista intentó *purificar y rege-*

quista animaron de una forma permanente y constante a la ciudadanía, a la prestación entusiasta de auxilio y colaboración con las fuerzas del orden público en las tareas de persecución, represión, castigo y exterminio de cuantos comenzaban a ser considerados elementos «asociales», antipatriotas, traidores o izquierdistas en general. Así como de todos aquellos que podrían ser objeto de inculpación, a través de la denuncia y la delación, por su manifiesta apatía, ausencia de interés en el sostenimiento e inequívoco respaldo a las nuevas instituciones del poder insurgente o declarada oposición y abierto rechazo a las mismas²².

Aunque se debe seguir profundizando con investigaciones futuras en el complejo tema de los apoyos sociales y el colaboracionismo de los individuos comunes para constatar muchos de los argumentos

nerar las mentes de aquellos y aquellas que fueron privados de su libertad por sus convicciones políticas es tratada en: MOLINERO, C.; SALA, M., y SOBREQÜÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; HERNÁNDEZ HOLGADO, F.: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons, 2003; VINYES, R.: *Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, y SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, C.: *En las cárceles de Franco*, Madrid, Oberon, 2003. Igualmente hoy conocemos otras formas de represión del franquismo. Éste es el caso de los campos de concentración y los trabajos forzosos. En cuanto a los campos de concentración debemos mencionar la meritoria aportación de RODRIGO, J.: *Los campos de concentración franquistas entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003, e íd.: *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005. Finalmente, para los trabajos forzosos de los presos franquistas debemos mencionar a LAFUENTE, I.: *Esclavos por la patria: la explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; TORRES, R.: *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberon, 2002, y ACOSTA BONO, G., et. al.: *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004.

²² El alcance del colaboracionismo ciudadano lo encontramos también planteado en CENARRO, Á.: «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia Social*, 44 (2002), pp. 65-86; MARTÍN JIMÉNEZ, I.: *La posguerra en Valladolid (1939-1950). La vida en gris*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 2002; SEVILLANO CALERO, F.: *Ecos de Papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; íd.: «Consenso y violencia en el “Nuevo Estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas», *Historia Social*, 46 (2003), pp. 159-171; GONZÁLEZ DURO, E.: *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*, Madrid, Oberon, 2003, y FRANCO LANAO, E.: *Denuncias y represión en años de posguerra: el Tribunal de Responsabilidades Políticas en Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Aragoneses, 2005.

antes expuestos, podemos señalar, a raíz de destacadas investigaciones, algunos de los resultados de aquella política puesta en marcha por el nuevo régimen franquista. Dos consecuencias inmediatas caben mencionarse. De un lado, la profunda fractura que generó en el seno de la sociedad civil y, de otro, la renovada e inédita alianza político-social sobre la que se edificó la dictadura. Respecto a la primera consecuencia hoy en día conocemos muy bien, gracias a trabajos como el de la profesora Conxita Mir²³, que el Estado franquista diseñó un mecanismo de integración instalado en un ambicioso proyecto forjado sobre las coordenadas de la exclusión y la subordinación, en el que sólo serían incluidos los componentes de una parte de la sociedad civil —por numerosa que esta última resultase—. En la misma se inscribirían los vencedores en la contienda y los múltiples afectos a la causa nacional, pero también los tibios, los oportunistas, cuantos se sintieron súbitamente fascinados por el lenguaje cautivador de las proclamas fascistas o, sencillamente, los familiares y allegados a las víctimas de la violencia revolucionaria del periodo de la Guerra Civil. Mientras que quedarían excluidos y estigmatizados los perdedores del recién concluido conflicto civil, obligados, para redimirse, a renunciar a su pasado, a su memoria y a su identidad. En cuanto a la renovada e inédita alianza sobre la que se edificó el franquismo reveladores estudios comarcales, provinciales y regionales editados en la última década nos han dado a conocer que la constitución de los nuevos poderes locales franquistas no se realizó exclusivamente con la vuelta a los ayuntamientos de las elites y oligarquías municipales tradicionales anteriores a la Segunda República²⁴. Fren-

²³ MIR, C.: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.

²⁴ Véanse al respecto MARÍN I CORBERA, M.: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000; MORENO FONSERET, R., y SEVILLANO CALERO, F.: «Los orígenes sociales del franquismo», *Hispania*, LX/2, 205 (2000), pp. 703-724; FONT I AGULLÓ, J.: *¡Arriba el Campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural Nord-Català*, Girona, Diputació de Girona, 2001; SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación del franquismo en Alicante: el papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001; PAYÁ LÓPEZ, P.: «Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1939-1948», *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, 1 (2002), pp. 5-69; GONZÁLEZ MADRID, D. A.: *La Falange Manchega (1939-1945): política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*, Ciudad Real, Diputación Provincial de

te a lo que podríamos denominar como la «*tesis de la continuidad*», otras aportaciones han venido a formular una nota discrepante, consistente en la hipótesis del complejo y heterogéneo carácter de las alianzas sociales reaccionarias que se configuraron durante los conflictivos años republicanos. Llegando a alcanzar un alto grado de depuración en el transcurso de la Guerra Civil y en los primeros años del régimen franquista, hasta convertirse en uno de los pilares esenciales que hicieron posible la definitiva instauración de este último, así como su perdurabilidad en medio de una situación, tanto interna como externa, francamente adversa. Buena parte de estos trabajos han demostrado, tras efectuar un pormenorizado análisis de los componentes socio-profesionales de los ayuntamientos franquistas de la primera etapa del régimen, que este último no solamente concitó la adhesión entusiasta de las tradicionales oligarquías dominantes y los grupos sociales económicamente privilegiados, según reza en el decálogo de las interpretaciones sobre los orígenes sociales del franquismo más difundido. Se instaló sobre un magma social multicolor que agrupaba a extensos segmentos de las clases medias, e incluso a determinados componentes, sin duda minoritarios, de los sectores populares. Asimismo, de los mencionados trabajos pueden extraerse dos conclusiones más. La primera, que la mayor parte de los integrantes de los nuevos poderes locales franquistas eran hombres relativamente jóvenes que experimentaron un fenómeno de politización, derechización o adhesión a las proclamas antidemocráticas y antirrepublicanas del conjunto de las derechas fascistizadas durante la década de los treinta e incluso en el transcurso de los agitados años de la Guerra Civil. Y la segunda, que un amplio porcentaje de los nuevos concejales en absoluto había formado parte de los cuadros políticos responsabilizados en la gestión municipal durante la dictadura de Primo de Rivera, y tan sólo un reducidísimo porcentaje de todos ellos había tenido la oportunidad de desempeñar algún puesto de representación municipal en defensa de los partidos y coaliciones derechistas durante el transcurso de los años republicanos del periodo 1931-1936. Esto último prueba, al menos, que los grupos sociales

Ciudad Real, 2004; PAREJO FERNÁNDEZ, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Ateneo de Sevilla, 2004, y COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: *Franquismo y Posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

en los que se apoyó el régimen del general Franco a lo largo de los años cuarenta, en la escala de las instituciones municipales, en casi nada se correspondían con las viejas elites del periodo final de la Restauración, y muy poco, o más bien nada, tenían que ver con aquella generación de integrantes de las viejas oligarquías que se habían politizado muy anteriormente o habían adquirido un alto grado de compromiso con las formaciones partidistas dinásticas, conservadoras o corporativistas de las primeras décadas del siglo XX²⁵. En consecuencia, con la dictadura se erigió, en el ámbito local, un «nuevo grupo dominante» que contribuyó a levantar el edificio de dominación que representó el franquismo. Desde los ayuntamientos, el nuevo personal político efectuó un riguroso control sobre la población e impuso una férrea disciplina castigando severamente a los sospechosos de desobediencia al nuevo régimen.

Nuevas hipótesis, planteamientos y conclusiones que, como vemos, han enriquecido la visión y conocimiento que hasta hace muy poco tiempo teníamos del «primer franquismo». Pero aún queda mucho camino que recorrer. En fechas recientes la profesora Carme Molinero requería la atención de los historiadores para advertirles de la necesidad de estudios que abordaran la política social puesta en marcha por la dictadura²⁶. Su reciente trabajo no cabe duda de que constituye una importante aproximación a los intentos y esfuerzos desplegados por el régimen franquista desde distintas instituciones (Auxilio Social, Ministerio de Trabajo, Organización Sindical, Sección Femenina) para concitar nuevos apoyos —como lo hicieron los regímenes fascistas emergentes en la Europa de entreguerras— entre los distintos estratos sociales de la población española, muy especialmente entre los sectores populares²⁷. Tal planteamiento no hace sino superar viejas tesis explicativas, algunas procedentes de la izquierda marxista, que mostraban una imagen casi estática de la dictadura al insistir en la fuerte connotación *clásista* del régimen y, por consi-

²⁵ Estas conclusiones las encontramos expuestas en COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al Régimen Franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-72.

²⁶ MOLINERO, C.: «La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía», *Ayer*, 50 (2003), pp. 319-332.

²⁷ MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

guiente, en su escaso interés por ampliar adhesiones. Por el contrario, trabajos como el de Carme Molinero evidencian el interés del nuevo Estado por configurar una comunidad nacional cohesionada y por penetrar en segmentos de la sociedad esenciales para su consolidación y estabilización. Haciendo uso de una potente y variada maquinaria propagandística y un discurso seductor, revestido con una fuerte carga de «justicia social», el franquismo trató de convencer a los trabajadores de los beneficios del nacionalsindicalismo. Del mismo modo, la dictadura proyectó políticas de generación y socialización política dirigidas a los jóvenes y a las mujeres. El Frente de Juventudes y la Sección Femenina son ejemplos de la preocupación del régimen por mantener movilizados ambos sectores sociales. Pero la política social franquista tenía otra intención además de la de atraerse a la «masa» para acrecentar su apoyo y aceptación. Aquélla se convirtió en un instrumento idóneo para mantener abierta la gruesa brecha que separó a vencedores y vencidos. En conexión con esto último debemos destacar la investigación desarrollada por la profesora Ángela Cenarro en torno al Auxilio Social²⁸. Esta institución benéfica creada en plena Guerra Civil, en octubre de 1936, por Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, y dirigida a paliar la miseria de una población hambrienta, constituye un valioso ejemplo de cómo la dictadura franquista utilizó la política social para evidenciar la exclusión de la «comunidad nacional» de aquellos que rechazaron y se opusieron a la «regeneración política y moral», ofrecida directamente por los vencedores en la contienda civil. El Auxilio Social se convirtió así en una pieza más de la maquinaria de control social y de poder disciplinario del régimen de Franco.

Pese a que los estudios y monografías más recientes han allanado un tortuoso camino en las direcciones señaladas, nuestros conocimientos acerca de los fenómenos microespaciales de constitución de los más elementales núcleos de consolidación institucional del nuevo régimen franquista, y aquellos otros relacionados con la plasmación de las iniciales actitudes de vinculación emocional o ideológicamente consciente con las propuestas del aún embrionario Estado franquista, todavía resultan insuficientes. Continuamos necesitando estudios que aclaren esa otra historia circunscrita al ámbito de los comportamien-

²⁸ CENARRO, Á.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2005.

tos individuales o colectivos, registrados en las esferas de la organización política local o municipal, que condujeron a las expresiones de vinculación y compromiso de determinados grupos sociales con el proyecto encarnado por el Nuevo Estado, y que finalmente quedaron plasmadas mediante la prestación de sus servicios en la constitución de los primeros ayuntamientos franquistas²⁹. Como también estamos faltos de trabajos que nos desvelen los instrumentos ideados por la dictadura para ampliar sus bases de apoyo después de la finalización de la guerra y para la adecuada socialización política del conjunto de la población³⁰. Sin duda, sería enormemente beneficioso para despejar las incógnitas que aún persisten aproximarnos a la ya abundante bibliografía publicada sobre los regímenes fascistas propiamente dichos³¹.

²⁹ Algunos trabajos caminan en esta dirección. Cabe mencionar en este sentido a SANZ HOYA, J.: *El primer franquismo en Cantabria: Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*, Santander, Universidad de Cantabria, 2003, Tesis doctoral inédita; LAZO, A., y PAREJO, J. A.: «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52 (2004), pp. 237-253; PAREJO, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Ateneo de Sevilla, 2004; TORRES FABRA, R. C.: *Camp i política. La Falange en una comunitat rural valenciana (la Ribera Baixa)*, Afers, Catarroja-Barcelona, 2005, y DEL ARCO BLANCO, M. Á.: *El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, Tesis doctoral inédita, Granada, Universidad de Granada, 2006.

³⁰ La política de socialización y movilización de la mujer por parte de la dictadura cuenta con un reciente trabajo: RICHMOND, K.: *Las mujeres en el fascismo español: la sección femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004. En cuanto a la política dirigida a los más jóvenes, véanse ALCOBA LÓPEZ, A.: *Auge y ocaso de El Frente de Juventudes*, Madrid, San Martín, 2002; OTERO, L.: *Flechas y Pelayos*, Madrid, Edaf, 2000, y LORENZO VICENTE, J. A.: *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*, Madrid, Editorial Complutense, 2003. Más reciente, JIMÉNEZ SOTO, I.: *Si madrugan los arqueros. Un estudio sobre socialización política a finales del franquismo*, Granada, Port-Royal, 2005.

³¹ Este acercamiento puede dar resultados tan sugerentes como la obra de TUSELL, J.; GENTILE, E., y DI FEBBO, G. (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara: una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

Nuevos paseos por caminos transitados. Disidencia, protesta y oposición

La disidencia franquista tampoco ha sido olvidada por la investigación más reciente³². Aunque la conflictividad y la oposición originadas bajo el régimen de Franco es quizás uno de los temas más conocidos de la larga dictadura franquista, nuevos estudios y trabajos han venido a cubrir lagunas hasta ahora existentes sobre esta cuestión. Desde fechas tempranas, coincidiendo con la muerte del dictador y el inicio de la transición política a la democracia, un destacado grupo de historiadores e investigadores comprometidos con el antifranquismo se afanó en dar a conocer el alcance de la oposición aparecida en España en los casi cuarenta años de dictadura así como sus múltiples formas de expresión. Al cabo de dos décadas de investigación parecía que sobre este capítulo prácticamente estaba todo dicho. Sin embargo, en el último lustro un ramillete de estudios han renovado y enriquecido los conocimientos que ya se tenían de la disidencia y subversión hacia el franquismo. Una nueva mirada hacia el desmoronamiento de la dictadura es la que se plantea el profesor Pere Ysàs en su reciente trabajo. Su libro tiene la virtud de adentrarse en el corazón mismo del edificio institucional franquista. Utilizando una amplia documentación inédita procedente de diversos ministerios (Presidencia del Gobierno, Educación, Información, Gobernación) el autor nos da a conocer, frente a lo que tradicionalmente se había planteado, cómo el franquismo, consciente de la creciente agitación social, articuló multitud de estrategias para hacer frente a la misma. Una agitación protagonizada, de un lado, por una nueva generación de espa-

³² Las organizaciones sindicales y políticas que se vieron abocadas al exilio después de la Guerra Civil siguen siendo objeto de atención por parte de los historiadores. Véanse así MATEOS, A.: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de la UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002; HERRERÍN LÓPEZ, Á.: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, y HEINE, H., y AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 2005. Del mismo modo, la nueva oposición, política y sindical, constituida a partir de los años cincuenta cuenta con varios estudios; entre ellos, GARCÍA ALCALÁ, J. A.: *Historia del Felipe (FLP, FOC, ESBA). De Julio Cerón a la Liga comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, y VEGA, R. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Ediciones TREA, 2002.

ños, a la vez que escenificada, de otro lado, en distintos y cada vez más amplios contextos. Conocedora en gran medida de la gestación y expansión de un movimiento anti-régimen, la dictadura franquista, sin embargo, se mostró incapaz de integrar en su seno las nuevas demandas que entonaban los emergentes movimientos sociales y culturales en la España *desarrollista*. Demandas que chocaban frontalmente con su razón de ser: la eliminación de la pluralidad y, por ende, la negación de la democracia. Estudiantes y obreros, de un lado, intelectuales y católicos, de otro, constituyeron los principales frentes de subversión que minaron, no sólo desde fuera sino también desde dentro, los hasta entonces sólidos cimientos del edificio franquista. Desde dentro, amplios sectores de la Iglesia católica y de los intelectuales españoles procedieron, después de haberle ofrecido apoyo espiritual e intelectual, a un progresivo alejamiento del régimen opresor franquista. Si para los primeros fue *revelador* el Concilio Vaticano II para revocar la alianza contraída con el franquismo en la Guerra Civil³³, para los segundos lo fue la recuperación del discurso liberal y racional que no había logrado enterrar el fascismo³⁴. Superados el *quinquenio negro* y los esquemas mentales heredados de la victoria, la naturaleza misma de la dictadura comenzó así a tambalearse peligrosamente³⁵.

Desde fuera, estudiantes y obreros terminaron por sentenciar al régimen. Conviene indicar que los recientes trabajos sobre estos dos actores sociales han renovado sustancialmente el estudio de la oposición franquista en una doble dirección. La primera hacia la incorporación de metodologías y herramientas procedentes de los análisis socio-

³³ Sobre la alianza entre franquismo e Iglesia católica pueden consultarse CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001 (nueva edición Barcelona, Crítica, 2005); RAGUER, H.: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001; ÁLVAREZ BOLADO, A.: *El experimento del nacionalcatolicismo (1939-1975)*, Madrid, Movimiento Cultural Cristiano, 2002, y MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P.: *De la victoria al concordato: las relaciones Iglesia-Estado durante el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003.

³⁴ En cuanto al papel de los intelectuales debemos mencionar el libro de JULIA, S.: *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004 y especialmente el de GRACIA, J.: *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004. También el monográfico de la revista *Historia del Presente, Intelectuales y segundo franquismo*, 5 (2005).

³⁵ Las fisuras internas del régimen también las encontramos en SOTO CARMONA, Á.: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

lógicos de la acción colectiva, presentes tanto en las teorías basadas en la movilización de los recursos —respuesta dada por los sociólogos americanos para explicar los movimientos sociales que surgieron en Europa y en Estados Unidos en la década de los sesenta—³⁶ como en aquellas otras centradas en la formación de identidades y en los cambios culturales y emitidas, estas últimas interpretaciones, por los teóricos europeos de los nuevos movimientos sociales así como por los *constructivistas*³⁷. Y la segunda, y relacionada con la disidencia encarada por los obreros, hacia la superación de un paradigma demasiado parcial. En efecto, hasta la década de los noventa en la historiografía centrada en el análisis de la oposición política y la conflictividad socio-laboral dirigidas contra las rígidas estructuras del régimen franquista prevalecieron interpretaciones excesivamente deterministas. Dichas interpretaciones se orientaban, de un lado, hacia la cuantificación y localización de los actos de protesta laboral, los conflictos huelguísticos o los movimientos sociales políticamente organizados aparecidos en aquellas regiones peninsulares con un mayor grado de industrialización y desarrollo económico. Mientras que, desde otra perspectiva, se ocupaban en señalar como protagonistas de aquellos actos subversivos a los colectivos de la clase obrera urbana agrupados en torno a densos conglomerados industriales o encuadrados en centros fabriles de gran tamaño. Así pues, la mayoría de los estudios centrados en el análisis del fenómeno de resurgimiento de la cultura de la protesta colectiva y la reivindicación de los espacios de libertad, que acontecie-

³⁶ La teoría de la movilización de los recursos analiza la eficacia con la que las organizaciones de los movimientos sociales emplean los recursos de que disponen (dedicación, preparación de sus activistas, medios económicos, etc.) para alcanzar y lograr sus objetivos. En consecuencia, esta teoría deja de lado aspectos como los valores éticos, culturales y simbólicos.

³⁷ La perspectiva de los NMS sostiene que la clave, en la gestación y desarrollo de los movimientos sociales nacidos en las sociedades capitalistas avanzadas, es la búsqueda colectiva de identidad. Los factores de movilización tienden a centrarse, pues, en cuestiones simbólicas y culturales, y no exclusivamente en la importancia de los recursos y en la elección racional. Por su parte, la perspectiva teórica *constructivista* parte de dos supuestos. En primer lugar, la consideración de la insuficiencia del análisis de los cambios en la estructura de oportunidades políticas como factor causal para la formación de los movimientos sociales. Y, en segundo lugar, la imperiosa necesidad de prestar una mayor atención a todo lo relacionado con los aspectos de carácter cultural, concebidos como integrantes de una especie de instancia mediadora o «*imaginario social*», decisivo en la configuración de identidades colectivas vinculadas a los procesos de cambio.

ra hacia la etapa final del franquismo y la pretransición política a la democracia, continuaba, al final del siglo XX, casi únicamente ceñida a determinadas regiones industrializadas del Estado español. Frente a Cataluña, el País Vasco, Galicia, Valencia, Asturias o Madrid que cuentan, desde hace algunos años, con una importante producción historiográfica en torno al análisis de la conflictividad laboral y la oposición sindical³⁸, otras regiones que podríamos calificar como «periféricas», utilizando el *argot* de los economistas, como es el caso de Andalucía, Extremadura y las dos Castillas, son todavía noveles en este ámbito de la investigación. Y en buena medida lo son porque las prácticas de resistencia antipatronal y las reivindicaciones laborales esporádicamente sostenidas desde la década de los sesenta por los trabajadores agrícolas de las comarcas rurales andaluzas o del mediodía peninsular, e incluso por los numéricamente modestos colectivos de trabajadores urbanos de las provincias menos industrializadas, han sido relegadas a un segundo plano, cuando no abiertamente preteridas por la historiografía especializada de los últimos años. No obstante, el panorama comienza, afortunadamente, a cambiar. La publicación, a comienzos del siglo XXI, de varios trabajos en Andalucía sobre la conflictividad laboral y la oposición política y sindical a la dictadura franquista nos ha permitido no sólo ampliar la geografía del conflicto laboral y la disidencia obrera hacia el régimen de Franco, sino también modificar las interpretaciones anteriores y extraer conclusiones muy diferentes. Así la que afirma cómo también en aquellos ámbitos de la actividad económica menos industrializados se dieron circunstancias propiciatorias para la emergencia de la protesta laboral y el sindicalismo de carácter democrático³⁹.

³⁸ Entre las más recientes aportaciones destacamos: PÉREZ, J. A.: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, y GÓMEZ RODA, J. A.: *Comisiones Obreras y represión franquista. Valencia 1958-1972*, Valencia, Universitat de València, 2004. Centrado en la transformación económica, social y urbanística de Madrid contamos con el trabajo de CAPRARELLA, M.: *Madrid durante el franquismo. Crecimiento económico, políticas de imagen y cambio social*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2001.

³⁹ Véanse al respecto ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: «La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976», *Revista*

Respecto al movimiento estudiantil, José Álvarez Cobelas salda una vieja deuda pendiente de la historiografía española⁴⁰. Aunque hoy en día nadie pone en duda la meritoria y fecunda labor efectuada por universitarios y estudiantes para acabar con el franquismo, lo cierto es que desde que José María Maravall publicara en 1978 su *Dictadura y disenso político: obreros y estudiantes bajo el franquismo* pocos han sido los historiadores que, de forma monográfica, han abordado la rebelión de los estudiantes y su lucha por la conquista de las libertades democráticas. Álvarez Cobelas marca un punto de inflexión en este tema semiolvidado⁴¹. Y desde la renovación metodológica antes indicada, analiza pormenorizadamente el cambio cultural y de mentalidad que tuvo lugar entre los estudiantes madrileños a fines de la década de los cincuenta, las nuevas formas de protesta de los estudiantes y la repercusión que la contestación universitaria tuvo en los gobiernos franquistas.

Cerraremos este balance historiográfico haciendo referencia a otro actor social recientemente *rescatado* por la historiografía. Nos referimos a la mujer y a la resistencia y oposición de ésta hacia el régimen de Franco. Como en el caso de la disidencia estudiantil, tempranamente se publicaron en España trabajos, como el efectuado por la profesora Giuliana Di Febo⁴², que destacaban el protagonismo de la mujer en la lucha antifranquista⁴³. Sin embargo, el entusiasmo que en un primer momento despertó la dimensión disidente de la mujer

de Historia Contemporánea del País Vasco, 26 (2003), pp. 113-160; MARTÍNEZ FORONDA, A., et al., *La Conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico de CCOO-A, 2003; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta Obrera y Sindicalismo en una región «idílica». Historia de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003, y BARRAGÁN MORIANA, A.: *Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 2005.

⁴⁰ ÁLVAREZ COBELAS, J.: *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

⁴¹ No obstante, se han publicado, con una intención divulgativa, algunos trabajos sobre este tema. Por ejemplo, SANZ DÍAZ, B., y RODRÍGUEZ BELLO, R. (eds.): *Memoria del antifranquismo: la Universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975*, Valencia, Universitat de València, 1999.

⁴² DI FEBO, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

⁴³ Publicaciones más recientes en esta dirección: ROMEU ALFARO, F.: *Silencio Roto. Mujeres contra el franquismo*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural,

española, gracias, entre otras cosas, a la revitalización metodológica aportada a fines de los setenta por la historiografía de género, pronto se desvaneció. A lo largo de estos años se ha abordado esta cuestión de forma muy dispar⁴⁴, por lo que sigue siendo una asignatura aún pendiente de la investigación en torno al franquismo⁴⁵.

2002; GINAR, D.: *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las cárceles franquistas*, Barcelona, Flor del Viento, 2005.

⁴⁴ Una síntesis de lo realizado hasta ahora y de lo que está por hacer en el monográfico de la revista *Historia del Presente, Mujer, represión y antifranquismo*, 4 (2004).

⁴⁵ MOLINERO, C.: «Historia, mujeres, antifranquismo. Una posible agenda de investigación en el ámbito político», en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de investigadores del franquismo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 171-192.

La Segunda República española. Balance historiográfico de una experiencia democratizadora

Octavio Ruiz-Manjón

Universidad Complutense de Madrid

Los años de la Segunda República española anteriores al desencadenamiento de la Guerra Civil constituyen uno de los periodos más transitados de la historiografía sobre la historia de España contemporánea. María Gloria Núñez Pérez ofreció en 1993 una bibliografía comentada sobre las obras que se habían publicado hasta entonces¹ que ponía de relieve el elevado número de estudios —más de cuatro mil quinientos— dedicados a un periodo que, al fin y al cabo, había resultado tan efímero que hacía difícil el empleo de determinados enfoques en los que fuese necesario disponer de una amplia perspectiva cronológica para poder analizar fenómenos significativos. Es lo que sucedía, por ejemplo, con la historia económica o demográfica.

La historia que se hizo, en todo caso, fue predominantemente política² y estuvo, en sus inicios, marcada por el trauma de la Guerra Civil cuyos orígenes se trataban de rastrear con el estudio de aquella

¹ NÚÑEZ PÉREZ, M. G.: *Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936). Obras publicadas entre 1940 y 1992*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993.

² «La historiografía sobre la Segunda República aparecía a finales de los años setenta guiada por el propósito de buscar al culpable de la guerra y, en consecuencia, por una abrumadora atención al campo de lo político», en JULIÁ, S.: «Historiografía de la Segunda República», en GRANJA SÁINZ, J. L. de la; REIG TAPIA, A., y MIRALLES, R. (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 147.

corta experiencia. Hubo algunos tempranos intentos de síntesis, como los de Josep Plá³ o Melchor Fernández Almagro⁴, que tuvieron mucho que ver con la necesidad de sus autores para encontrar un lugar resguardado ante la nueva situación política. El escritor granadino inició, desde el final de la guerra, una rápida acomodación al nuevo régimen que le permitió convertirse en un respetado historiador político de la España contemporánea. Su historia del periodo republicano fue, en cierta medida, un intento de equilibrar la imagen crítica que había ofrecido de la España conservadora con su *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, publicada durante el primer bienio republicano⁵. El escritor ampurdanés, por su parte, había abandonado su refugio familiar de Llofriu en septiembre de 1936 y, durante la guerra, colaboró con el bando franquista y fue el primer director de *La Vanguardia* de Barcelona, cuando las tropas de Franco tomaron la ciudad. De hecho, Plá no quiso que su libro sobre la República se incluyera en las *Obras completas* que se publicaron en 1965, a pesar de que siempre fue visto como una obra inteligente y relativamente ponderada⁶.

La información sobre la Segunda República tuvo que remitirse, hasta mediados de los años cincuenta, a estos estudios, que tuvieron una circulación muy escasa, y a testimonios fragmentarios de los protagonistas, que tuvieron una difusión muy azarosa. Desde junio de 1937 se habían dado a conocer, en el periódico valenciano *La Hora*, fragmentos manipulados de unas memorias de Alcalá-Zamora, que habían sido robados de una caja de seguridad de un banco madrileño en los primeros días del conflicto⁷, y suscitaron sugerentes comentarios en los diarios de Azaña. Éste, a su vez, tuvo que sufrir el robo de casi la mitad de los cuadernos de sus diarios, confiados a la custodia

³ PLÁ, J.: *Historia de la Segunda República española*, 4 vols., Barcelona, Destino, (1940).

⁴ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia de la República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1940.

⁵ Barcelona, Montaner y Simón, 1933.

⁶ SECO SERRANO, C.: «La historiografía contemporánea actual», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), p. 113.

⁷ Alcalá-Zamora sugirió la participación de Wenceslao y Santiago Carrillo en estos hechos. *Memorias (Segundo texto de mis memorias)*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 257 y 382, aunque este último ha declarado alguna vez que el original de las memorias fue entregado a uno de los hijos del presidente que lucharon en el bando republicano.

de su cuñado Cipriano Rivas Cherif, que estuvieron desaparecidos más de medio siglo y no serían publicados hasta finales de 1997⁸. Hasta esa fecha, sólo se conocían de esos cuadernos una edición, muy fragmentaria y manipulada, que Joaquín Arrarás ofrecería recién finalizada la guerra⁹ y que, dadas las condiciones de edición, era completamente inservible para cualquier investigación sobre el periodo.

No tuvieron mejor fortuna otros testimonios que se publicaron poco después. El de Alejandro Lerroux, que vio la luz en Buenos Aires en 1945¹⁰, tal vez lo fuera sin el consentimiento del autor, que estaba en Portugal y era un polémico alegato¹¹ que provocaría la profunda irritación de Alcalá-Zamora, que redactó un largo apéndice de sus memorias —que había vuelto a redactar en la primavera de 1940— para refutar los ataques de Lerroux en lo que, en la práctica, se convertiría en una tercera redacción de sus memorias, que aún tardarían casi cuarenta años en conocerse.

Tampoco abundaron los testimonios entre los políticos de izquierda. Las memorias de Francisco Largo Caballero¹² se publicaron en septiembre de 1954 en medio de una fuerte tensión que llevó a Indalecio Prieto y a Rodolfo Llopis a tratar de impedir la publicación de la obra¹³, mientras que Araquistain, que consideraba un «crimen editorial» la publicación de aquel texto lleno de críticas a sus correligionarios, terminaría por desistir de hacer ningún comentario¹⁴. No fue

⁸ AZAÑA, M.: *Diarios, 1932-1933*. «Los cuadernos robados», introducción de S. JULIÁ, Barcelona, Crítica, 1997.

⁹ *Memorias íntimas de Azaña*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939.

¹⁰ LERROUX, A.: *La pequeña historia. Apuntes para la historia grande vividos y redactados por el autor*, Buenos Aires, Editorial Címera, 1945.

¹¹ «En 1945 apareció en Argentina el titulado “La pequeña historia” que recoge los episodios y experiencias vividos por el autor durante la II República, con el evidente propósito de congraciarse con el bando triunfante en la guerra civil» (SECO SERRANO, C.: “La construcción de la historia objetiva: las fuentes, ayer y hoy”, en *Cultura y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 197-211). LERROUX publicaría más adelante otro libro (*Mis memorias*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1963) en el que Seco, en este mismo artículo, ha apreciado que campea un aire de frescura, «en todos los sentidos».

¹² *Mis recuerdos: cartas a un amigo*, México, Ediciones Alianza, 1954.

¹³ FUENTES, J. F.: *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Madrid, Síntesis, 2005, p. 396.

¹⁴ FUENTES, J. F.: *Luis Araquistain y el socialismo español en el exilio (1939-1959)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 180.

extraño, sin embargo, que un policía franquista editara, pocos años más tarde, otra versión manipulada de aquel testimonio histórico¹⁵.

No faltaron tampoco los testimonios de los extranjeros. Uno de los más tempraneros, sin duda, debió ser el de Edgar Allison Peers, un hispanista de la Universidad de Liverpool, de carácter conservador, que escribió su interpretación de la República¹⁶ en los primeros meses de la Guerra Civil. De carácter completamente contrario, fue el testimonio de Henry W. Buckley¹⁷, un periodista que ofreció una imagen juvenil y atolondrada de aquellos años, que ha recibido recientemente el inmerecido premio de su traducción al castellano. Mucho más interesante, en cualquier caso, sería el testimonio que ofreciera Claude Gernade Bowers¹⁸, el embajador norteamericano en Madrid durante los años de la República y de la guerra. El autor era una persona culta y sinceramente interesada por España que, aunque no se libró de algunos tópicos (ascendencia mora en los ojos de Alcalá-Zamora, que acudía a su confesor para consultar los asuntos políticos), ni de maquillar el pasado (Azaña, discípulo de Giner), ofreció un testimonio muy sugerente, pese a imprecisiones y errores factuales frecuentes.

La carencia de testimonios significativos de los protagonistas principales¹⁹ hizo que, a mediados de la década de los cincuenta, la información sobre la Segunda República fuera verdaderamente deficiente, si bien es verdad que tampoco parece que hubiera una excesiva demanda de esa información en los ambientes académicos, pues la historia contemporánea era escasamente practicada dentro de España y, fuera del país, los exiliados dedicaban una atención mayor a la cultura y a la literatura españolas. En 1956 apareció el primero de los cuatro volúmenes que Joaquín Arrarás dedicó al periodo republicano²⁰. Se

¹⁵ LARGO CABALLERO, F.: *Correspondencia secreta*, prólogo y notas de M. CARLA-VILLA, Madrid, NOS, 1961.

¹⁶ *The Spanish Tragedy, 1930-1936: Dictatorship, Republic, Chaos*, Londres, Methuen & Co, 1936. El prólogo está fechado en el mes de septiembre de 1936.

¹⁷ *Life and Death of the Spanish Republic*, Londres, Hamish Hamilton, 1940.

¹⁸ BOWERS, Claude G.: *My Mission to Spain. Watching the Rehearsal for World War II*, Nueva York, Simon and Schuster, 1954.

¹⁹ Hubo, desde luego, testimonios de personajes relevantes pero que no fueron protagonistas centrales de los acontecimientos. Se podrían citar, en ese sentido, los publicados por Antonio Royo Villanova, Luis Jiménez de Asúa, Ángel Ossorio y Gallardo o Amadeu Hurtado.

²⁰ *Historia de la Segunda República española*, 4 vols., Madrid, Editora Nacional, 1956-1968. El tomo segundo aparecería en 1964 y los dos últimos en 1968.

trataba de una crónica pormenorizada, con un notable apoyo de prensa y de la publicística más afín al régimen franquista, que ofrecía una imagen muy crítica del periodo republicano —desde la proclamación del nuevo régimen hasta las consecuencias de la sublevación de Sanjurjo, en ese primer volumen—, que insistía en la inestabilidad social y en las consecuencias de una política de reformas que dificultaba la convivencia ciudadana. La comunidad académica nunca le prestó excesiva atención —aunque tuviera que acudir al volumen con frecuencia, dada la cantidad de datos que almacenaba— por lo sesgado de sus juicios. Habría que esperar unos años, hasta 1961, para que Carlos Seco pudiera ofrecer una visión equilibrada, y de gran calidad académica, sobre lo que había sido el periodo republicano²¹. Se trataba de un logro de primera magnitud, ya que tuvo que allegar materiales dispersos, de muy difícil localización, y de marcado carácter polémico, como señala el propio autor en el prólogo.

La falange de los hispanistas

Esta situación de relativo *impasse* informativo se alteraría profundamente, desde mediados de la década de los sesenta, como consecuencia de las aportaciones de historiadores extranjeros, preocupados por la historia más reciente. El autor de la obra de mayor impacto sería Raymond Carr, quien, en 1966, ofreció una visión panorámica de la España contemporánea²², que abarcaba hasta el desenlace de la Guerra Civil, dentro de la colección Oxford History of Modern Europe. Carr ha contado²³ que aceptó el encargo porque Brenan se negó a hacer el libro, tal vez hastiado de los temas españoles después de la publicación de *The Spanish Labyrinth* en 1943, en lo que sin duda fue una de las grandes aportaciones británicas para la comprensión del pasado español, a la que se añadirían *The face of Spain* (1950)

²¹ *Historia de España*, VI, *Época contemporánea*, Barcelona, Instituto Gallach de Ediciones, 1961. Hubo nuevas ediciones en 1968 y 1971.

²² *Spain, 1808-1939*, Oxford, Oxford University Press, 1966. Versión española (Barcelona, Ariel) de 1969.

²³ «Yo he contraído una inmensa deuda de gratitud con Brenan. Él me salvó de la desesperación cuando mis colegas Hugh Trevor-Roper y A. J. P. Taylor depararon a mi libro una recepción decididamente fría. Brenan me devolvió la autoestima con una entusiasta reseña en el *New York Review of Books*» (R. CARR, reseña a J. GATHORNE-HARDY, *The Interior Castle*, *Ayer*, 10 (1993)).

y *South from Granada* (1957). La obra de Carr, en cualquier caso, fue una deslumbrante aparición en el horizonte de la historia contemporánea de España, que entonces daba sus primeros pasos conscientes. Proporcionó los esquemas interpretativos básicos y, en la confesada estela de Jaume Vicens Vives, constituyó un revulsivo de los estudios históricos, en paralelo a lo que había supuesto la *Introducción a la Historia de España*, que Antonio Ubieta, Joan Reglá y José María Jover habían publicado tres años antes²⁴.

Centrándonos en el periodo republicano, las aportaciones vinieron de académicos anglosajones y franceses que abordaron el estudio de los años republicanos con una libertad de acción que no era tan asequible en el interior de España. Stanley G. Payne fue uno de los pioneros con su estudio sobre la Falange²⁵, que fue pronto traducido por la editorial Ruedo Ibérico, una empresa dirigida por exiliados en París, que trataba de editar los libros que eran difícilmente publicables en España²⁶. En la misma línea de trabajos académicos estuvo el de Frank Sedwick sobre Manuel Azaña²⁷ y, sobre todo, la obra de Gabriel Jackson sobre la República y la Guerra Civil²⁸, que le convirtió en un nombre de referencia para el estudio del periodo. El trabajo de Malefakis sobre la reforma agraria²⁹ es ya de una época relativamente tardía, pero podría cerrar el ciclo de las grandes aportaciones de los hispanistas que contribuyeron decisivamente al avance de nuestro conocimiento de la Segunda República durante la década de los sesenta. Desde el mundo francés, es destacable la figura de Jean

²⁴ *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide, 1963. En la segunda edición, de 1965, Carlos Seco añadiría una cuarta parte en la que se incluía la Segunda República, la Guerra Civil y la España de Franco, que ya había sintetizado en 1961, en el tomo sexto de la *Historia de España: gran historia general de los pueblos hispanos*, Barcelona, Instituto Gallach de Librería, 1932-1961, dirigida por Luis PERICOT.

²⁵ *Falange: a History of Spanish Fascism*, Stanford University Press, 1961. La versión española es de 1965.

²⁶ Allí se habían publicado, a partir de 1962, *La Guerra Civil española*, de Hugh THOMAS, y *El laberinto español*, de BRENNAN.

²⁷ *The Tragedy of Manuel Azaña and the Fate of the Second Republic*, Columbus (Ohio), The Ohio State University Press, 1963.

²⁸ *The Spanish Republic and the Civil War*, Princeton University Press, 1965. Hubo una versión española editada en México, antes de que lo hiciera Crítica después de muerto Franco.

²⁹ MALEFAKIS, E. E.: *Agrarian reform and peasant revolution in Spain; origins of the Civil War*, New Haven, Yale University Press, 1970. Versión española (Barcelona, Ariel) de 1971.

Bécarud que ofreció en 1962 un trabajo pionero sobre sociología electoral del periodo republicano³⁰ que sigue siendo la única visión de conjunto sobre los procesos electorales que se produjeron durante aquellos años. En los años siguientes derivaría hacia los estudios culturales.

Nuevas voces de protagonistas

Por lo demás, 1966 habría de convertirse en un *annus mirabilis* de la historiografía de la Segunda República española, pues, además de la aparición del libro de Carr, resultaría clave en la recuperación de testimonios decisivos para la comprensión de la historia de aquel periodo. Se conocía ya el testimonio de Miguel Maura, ministro de la Gobernación en el primer gabinete republicano, pero la edición de México³¹ apenas fue leída en España antes de que se hiciera una nueva edición en Barcelona³², aunque mutilada, en ese año 1966.

Pero la gran aportación historiográfica de aquel año fue el comienzo de la publicación de las *Obras completas* de Manuel Azaña³³, que significaría la recuperación triunfal de quien había presidido los gobiernos reformistas del primer bienio y había ejercido la presidencia de la República durante los momentos trágicos de la Guerra Civil. Esta edición mexicana sí se conoció bien en España —aunque su venta fuese clandestina— y transformó completamente la imagen historiográfica del régimen republicano. La edición de los diarios que no habían sido robados, especialmente, dio una visión de la vida política desde dentro que resultaba deslumbrante y, en cierto modo, hizo que cuantos hicimos historia de la Segunda República durante aquellos años nos convirtiéramos en «azañistas» más o menos conscientes. Frente al testimonio de Azaña, no se sostenía el retorcido testimonio de Lerroux y no había voz que se levantara en defensa de la gestión de Alcalá-Zamora, que sufría el doble embate de las insidias de Lerroux y del desprecio irónico de Azaña.

³⁰ BÉCARUD, J.: *La deuxième République espagnole 1931-1936. Essai d'interprétation*, París, Fondation Nationale des Sciences Politiques, Centre d'Étude des Relations Internationales, 1962. Versión española de 1967, en Taurus.

³¹ *Así cayó Alfonso XIII*, México, Imp. Mániz, 1962.

³² Barcelona, Ariel, 1966. La primera edición íntegra se retrasaría hasta 1995.

³³ México, Ediciones Oasis, 1966 (vols. 1 y 2), 1967 (3) y 1968 (4).

Los testimonios personales de Prieto³⁴, que había venido desgranando desde mediados de los años cincuenta, no tenían el *punch* ni la credibilidad de los de Azaña, de la misma manera que tampoco gozaron de una excesiva credibilidad las memorias de Gil Robles³⁵, aunque proporcionaron una información imprescindible para una historia que, hasta entonces, sólo había sido desde la perspectiva de los gobiernos reformistas de centro izquierda. Esa misma función equilibradora es la que desempeñarían las memorias de Joaquín Chapaprieta³⁶ a las que, deliberadamente, se les puso un título que contradecía el testimonio de Gil Robles. La década de los sesenta se cerraba, por tanto, con un avance muy notable en cuanto a la calidad de los testimonios sobre la vida política del periodo republicano aunque aún quedara por oírse la voz de algunos protagonistas destacados de aquellos años, especialmente la de Alcalá-Zamora, que tuvo que sufrir una historiografía casi unánimemente adversa —fruto de los ataques combinados de Lerroux, Gil Robles y Azaña— durante unos años que resultaron decisivos en el avance de la investigación.

Una nueva generación de contemporaneístas

Porque aquellos primeros años de la década de los setenta fueron los de la incorporación de un gran número de investigadores, la mayoría de ellos en puestos docentes universitarios que eran el resultado de la afluencia masiva de estudiantes a las universidades, que originó la creación de muchos puestos docentes, aunque precarios³⁷, y la creación de nuevos centros. Existía también la conciencia clara de que el régimen franquista estaba llegando a sus momentos finales y, para los jóvenes que se acercaban a la investigación histórica, resultaba muy atractiva la recuperación de la cultura política que se había interrumpido con el trauma de la Guerra Civil. De ahí que prolifera-

³⁴ Sobre todo *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos*, México, Ediciones Oasis, 1967 (vol. 1), 1968 (2) y 1969 (3).

³⁵ *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968. Sobre la credibilidad de estas memorias consúltese SECO SERRANO, C.: «La construcción de la historia objetiva: las fuentes, ayer y hoy», en *Cultura y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 197-211.

³⁶ *La paz fue posible*, Barcelona, Ariel, 1971.

³⁷ Profesores No Numerarios, PNN, «penenes».

ran los estudios sobre el sistema político republicano, así como sobre los partidos políticos, las prácticas electorales y las organizaciones obreras, que gozaban de un *plus* de popularidad derivado de la fuerte carga ideológica marxista que tuvieron muchos de los estudios que entonces se realizaron.

Una aproximación básica fue la de la sociología electoral, que contaba con la garantía académica que brindaba el desarrollo de la disciplina en Francia, desde los pioneros estudios de André Sigfried, a los trabajos que, después de la Segunda Guerra Mundial, habían ofrecido François Goguel, Georges Dupeux o Pierre Barral. Las técnicas francesas, que animaron el trabajo ya citado de Bécarrud, fueron adaptadas a la España de la Restauración por Miguel Martínez Cuadrado, y Javier Tusell las llevó al periodo republicano con su análisis sobre Madrid³⁸. Ambos abrieron la puerta a los numerosos estudios locales que se sucederían en los años siguientes. Era la consecuencia inevitable de la accesibilidad de unos trabajos que podían realizarse en ámbitos locales, con el apoyo casi único de las fuentes hemerográficas provinciales —hasta entonces poco utilizadas— que hacían muchas veces innecesaria la consulta de una documentación electoral que, en muchos casos, tampoco existía. Del estudio de las elecciones en el ámbito local, Tusell pasaría a impulsar equipos de investigación —en los que se integró el autor de estas líneas— que estudiaron dos³⁹ de las tres elecciones generales de diputados que se celebraron en el periodo republicano.

También fue el momento de estudio de los partidos políticos que habían existido antes de la Guerra Civil, con la clara intención de volver a conectar con la cultura política que los animaba. Como en pocas otras ocasiones, la investigación histórica que se hizo durante aquellos años respondió al dicho crociano de que toda historia es historia contemporánea y se asistió a un aluvión de estudios que buscaban la recuperación de la memoria de opciones políticas que no habían desaparecido y que, presumiblemente, recuperarían su protagonismo en cuanto cambiasen las circunstancias políticas del país.

³⁸ *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1970.

³⁹ *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Edicusa, 1971, y *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982. Nunca existió el proyecto de estudiar las elecciones de 1933, tan interesantes por tantos motivos, ni de integrar las tres elecciones en un estudio global.

El Partido Socialista Obrero Español fue, desde luego, el más favorecido por estas nuevas investigaciones. A los estudios que ya se habían realizado fuera de España⁴⁰ se vinieron a sumar trabajos que, como los de Lamo de Espinosa⁴¹, Zapatero⁴² y Bizcarrondo⁴³, significaban la recuperación de figuras destacadas del movimiento socialista. Isidre Molas recuperó también la trayectoria del nacionalismo catalán, a través del estudio de la Lliga catalana⁴⁴, y describió el mapa del sistema político catalán durante los años republicanos⁴⁵.

Los coloquios de Pau

En paralelo con la renovación historiográfica que empezaba a desarrollarse en la universidad española, a partir de 1970 se realizaron unos coloquios anuales animados por Manuel Tuñón de Lara que dirigía el Centre de Recherches Hispaniques de la Universidad de Pau. Tuñón era un historiador que unía su orientación rigurosamente marxista con una gran humanidad, llena de cordialidad, que aseguró la continuidad y el éxito historiográfico de aquellas reuniones. Hasta entonces había publicado una visión general del siglo XIX español (1961, 1968), así como otra sobre el siglo XX (1966). Estaba muy interesado en la historia cultural (Machado, 1960, 1967) y sus análisis sobre cultura y poder político⁴⁶ fueron aportaciones de primera calidad para entender el ambiente intelectual en el que se gestó el régimen republicano.

⁴⁰ SABORIT, A.: *Figuras del socialismo español: Julián Besteiro*, México, Impresiones Modernas, 1961, o LÓPEZ SEVILLA, E.: *El Partido Socialista Obrero Español en las Constituyentes de la Segunda República*, México, Ediciones Pablo Iglesias, 1969.

⁴¹ LAMO DE ESPINOSA, E.: *Filosofía y política en Julián Besteiro*, Madrid, Edicusa, 1973.

⁴² ZAPATERO, V.: *Fernando de los Ríos, los problemas del socialismo democrático*, Madrid, Edicusa, 1974.

⁴³ BIZCARRONDO, M.: *Araquistain y la crisis socialista de la II República: Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

⁴⁴ *Lliga Catalana: un estudi d'estasiologia*, Barcelona, Edicions 62, 1972.

⁴⁵ *El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)*, Barcelona, Península, 1974.

⁴⁶ *Historia y realidad del poder, 1900-1934. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967, y *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1970.

El primer coloquio tendría lugar en 1970⁴⁷, pero el primero que vio publicadas sus aportaciones fue el tercer coloquio⁴⁸, de 1972, que se abordó con una temática muy general, como ocurriría en alguno de los siguientes. Aunque el periodo específico de la Segunda República no fue objeto de atención exclusiva hasta las reuniones de muchos años después, que se plantearon en un contexto historiográfico y político muy diferente, resulta indudable que estos coloquios tuñonianos de los años setenta actuaron también como un elemento dinamizador de la historiografía del periodo republicano. Con ocasión del décimo coloquio se haría un balance historiográfico muy significativo de lo que había avanzado la historiografía en la década anterior en las distintas regiones españolas⁴⁹.

A la altura de 1975 la Segunda República española aparecía como «el paraíso perdido» en el naufragio de la Guerra Civil. De ahí que existiera un fuerte interés en buscar los elementos de continuidad que permitieran abrigar la esperanza de recuperar aquel escenario de libertad. Juan José Linz se significó en la búsqueda de elementos de continuidad seculares en la vida política española⁵⁰ y, de forma casi inadvertida, se tendió a pensar que, cuando se recuperaran en España las instituciones democráticas, el comportamiento electoral de los españoles sería similar al que habían tenido antes de 1936. De la misma manera, existía el convencimiento de que un futuro sistema democrático de partidos volvería a contar con varios de los partidos existentes con anterioridad, ya que algunos (el PSOE, el PCE o los nacionalistas del PNV) habían mantenido sus organizaciones en la clandestinidad o en el exilio. La Segunda República, en definitiva, era el referente más inmediato de la vida democrática en España y resultaba inevitable que se beneficiara de una «fascinación historio-

⁴⁷ Dedicado al estudio de la «Metodología y fuentes sobre el estudio de los siglos XIX y XX», en GRANJA, J. L. de la, y REIG TAPIA, A. (eds.): *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993, p. 463, en donde se incluye el mejor análisis de la obra de Tuñón.

⁴⁸ *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

⁴⁹ TUÑÓN DE LARA, M., y GARCÍA-NIETO, C. (eds.), *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

⁵⁰ LINZ, J. J.: *Spanish Cabinet and Parliamentary Elites: from the Restoration (1874) to Franco (1970)*, Paper prepared for a meeting at Bellagio, August 1970.

gráfica» que facilitó la proliferación de estudios sobre el periodo republicano.

Por otra parte, la fascinación se extendía a los éxitos del programa de reformas republicanas que se conocía a través del testimonio solitario de Azaña que apenas encontraba réplica en otras fuentes (Gil Robles, Chapaprieta), con escaso protagonismo en aquellos años iniciales del régimen. Casi inadvertidamente, se hizo una historia «azañista» del periodo en la que las grandes propuestas reformistas contaron con el aplauso unánime de quienes las veían —las veíamos— como medidas impescindibles para el afianzamiento de un futuro régimen democrático. Las reformas militares tuvieron, en ese sentido, un especial atractivo pues parecían sugerir formas eficaces de romper el excesivo protagonismo que el ejército había desempeñado en el sostenimiento del régimen de Franco⁵¹.

También fueron muy unánimemente alabadas las medidas relacionadas con la educación (Samaniego, Molero Pintado, Pérez Galán) y, sobre todo, las que tuvieron que ver con la difusión cultural en la estela de los principios institucionistas, como serían las Misiones Pedagógicas o el teatro universitario de La Barraca. La bibliografía, en este campo, resulta literalmente abrumadora y suele tener un grado de complacencia que aumenta en la medida que va desapareciendo la posibilidad de hacer aportaciones historiográficas relevantes. La voluntad de algunos gobernantes, de los más diversos signos, para entroncar con esas tradiciones intelectuales ha permitido la proliferación de manifestaciones culturales que rozan abiertamente la hagiografía.

El tema de la organización nacional, y la apuesta por un Estado integral abierto a soluciones autonómicas, tendría un fuerte impacto en los compases iniciales del régimen republicano, pero, significativamente, no fue de los temas que atrajo inicialmente la atención de los historiadores hasta que, durante la discusión del texto constitucional de 1978, empezó a cobrar una nueva actualidad la cuestión de las autonomías (Gerpe Landín y Roig i Rossich, para Cataluña; Fusi, para el País Vasco). Tampoco resultó problemático el asunto de la reforma agraria, que había perdido toda su urgencia a la altura de 1975, aparte de contar con un estudio tan concluyente y exhaustivo como era el de Malefakis, de 1970.

⁵¹ Cfr. PAYNE, S. G.: *Politics and the Military in modern Spain*, Stanford University Press, 1967. También los estudios de M. Alpert, G. Cardona y R. Salas Larrazábal.

Estaba, en fin, la cuestión de las relaciones del nuevo régimen con la Iglesia, que provocaría la primera crisis política del régimen republicano y establecería una frontera que dificultó la incorporación de muchos españoles a la vida política dentro del sistema. La cuestión sería estudiada con gran amplitud de miras —no se pierda de vista que la Iglesia española de los años setenta vivía en plena asimilación de los contenidos del Concilio Vaticano II, con sus constantes llamadas al diálogo— y, en ese terreno, resultó ejemplar la tarea realizada por Miquel Batllori y Victor Manuel Arbeloa con la edición del archivo del cardenal Vidal i Barraquer a partir de 1971.

Junto a estos capítulos brillantes de los logros republicanos, algunos otros aspectos, como el de la escasa capacidad del texto constitucional para generar una fuerte adhesión social, la persistencia de actitudes violentas o las limitaciones de las libertades individuales, parecían menos relevantes para un periodo al que se le adjudicaban las máximas credenciales democráticas y que se tomaba como modelo ante el cambio de régimen político que se perfilaba en el horizonte.

La República contaba para entonces con síntesis de conjunto equilibradas, como eran las que proporcionaron Carlos Seco o Raymond Carr⁵², pero seguían escaseando los testimonios personales y no eran muchos los archivos —oficiales o privados— a los que podían tener acceso los historiadores.

Y en éstas se muere Franco...

La desaparición del régimen franquista y los pasos de reforma política que permitieron unas elecciones democráticas al año y medio de muerto el dictador cambió el clima de la aproximación historiográfica. Perdió su componente de aventura en un terreno políticamente comprometido⁵³, sin que ello disminuyera en lo más mínimo el

⁵² CARR, R. (ed.): *The Republic and the Civil War in Spain*, Londres-Nueva York, Macmillan-St. Martin's Press, 1971. Se editó en español en 1973.

⁵³ Javier Tusell, en el prólogo a la recopilación bibliográfica de Gloria Núñez, ha dramatizado en exceso los peligros que comportaba investigar sobre el periodo republicano. Hubo historiadores políticos que no tuvimos ninguna dificultad para hacerlo. Se podrían citar los nombres de Antonio Elorza, Marta Bizcarrondo, Isidre Molas, Emilio Lamo de Espinosa, Virgilio Zapatero, Manuel Ramírez Jiménez, quien suscribe estas líneas y muchos otros.

interés por el periodo. Se renovó entonces el interés por los partidos políticos⁵⁴ y proliferaron los estudios locales sobre la vida política y las elecciones, investigaciones espacialmente asequibles en una época en las que muchas capitales de provincia española empezaron a contar con centros universitarios de uno u otro signo.

Fue también el momento en el que desaparecieron los inconvenientes que habían dificultado, hasta ese momento, la aparición de archivos y de nuevos testimonios personales impresos. Uno muy importante, aunque no se tratase de un protagonista de primera fila, fue el de Juan-Simeón Vidarte, un socialista que ocupó puestos clave en la ejecutiva del partido y en su minoría parlamentaria⁵⁵. Sus memorias permitían una imagen, desde el interior del Partido Socialista, con la que no se había podido contar hasta entonces.

También fue de extraordinaria importancia la aparición de las memorias de Niceto Alcalá-Zamora⁵⁶, que no se habían publicado antes de la muerte de Franco por expreso deseo del autor, que las había terminado a mediados de 1940 en el exilio francés, aunque las invectivas de Lerroix le obligaran a redactar un largo apéndice que no estuvo terminado hasta julio de 1946, ya en tierras argentinas. Los nueve años que separan este testimonio del de Azaña significaron un retraso que influyó mucho en la imagen consolidada de la Segunda República a finales de la década de los sesenta. Había faltado la voz de Alcalá-Zamora y, aunque las explicaciones que proporcionó para algunos asuntos clave no resultaron siempre convincentes —aparte de estar expuestas con su conocido estilo literario, que era rebuscado y escasamente atractivo—, el testimonio resultaba honesto y sugerente, como fruto de un jurista de una extraordinaria preparación y con un alto sentido de las responsabilidades de Estado.

⁵⁴ Fue entonces cuando Santos JULIÁ (*La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977) y José Ramón MONTERO (*La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977) ofrecieron casi simultáneamente sus estudios sobre los dos grandes partidos hegemónicos del periodo republicano.

⁵⁵ VIDARTE, J.-S.: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del Primer Secretario del Congreso de Diputados*, Barcelona, Grijalbo, 1976, e íd.: *El bienio negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del entonces Vicesecretario y Secretario del PSOE*, Barcelona, Grijalbo, 1978. Forman parte de una serie que se había empezado a publicar en México en 1973.

⁵⁶ ALCALÁ-ZAMORA, N.: *Memorias (Segundo texto de mis memorias)*, Barcelona, Planeta, 1977.

El testimonio omnipresente de Azaña tenía, por fin, un moderado contrapunto que permitía apreciar mejor los inconvenientes de un régimen excesivamente condicionado por un radicalismo político que se expresaba en una vida parlamentaria poco disciplinada y casi nada sensible a la necesidad de conseguir un amplio respaldo social. De ahí las tensiones con quienes decidieron ponerse al margen del sistema (anarquistas y, más adelante, algún sector del partido socialista, así como los monárquicos y algunos católicos) o los que no encontraron facilidades para integrarse en él (conservadores moderados y algunos sectores católicos). Fue Alcalá-Zamora quien estableció una reserva sobre el sentido democrático de Azaña cuando desveló que, derrotado en las elecciones de noviembre de 1933, acudió al presidente de la República, y al presidente del Gobierno, para pedir que se suspendiera la reunión de las nuevas Cortes, que se constituyera otro ministerio, en el que estuvieran representadas todas las fuerzas de izquierda, y se hiciera una nueva consulta electoral. La petición está contenida en las memorias de Martínez Barrio⁵⁷ que son, quizás, el último de los grandes testimonios políticos sobre el periodo⁵⁸.

Santos Juliá ha justificado esta actitud por «la amenaza que para las instituciones republicanas suponía la presencia de fuerzas de la derecha en las Cortes»⁵⁹, pero la apelación a la defensa de la República, de clara estirpe jacobina, se compadece mal con la imagen de un régimen democrático que se pretende hacer pasar como modelo. Un sistema democrático normal es aquel en el que se aceptan los resultados y se confía en las instituciones para conjurar las posibles amenazas contra el orden constitucional. El que Azaña no estuviera solo en la demanda, sólo agrava las reticencias que cabe albergar sobre el recto sentido democrático de aquella clase dirigente que tal vez estaba tratando de imponer un proyecto político de otro tipo.

El asunto tenía notable interés porque, a finales de los setenta, empezaban a declinar las interpretaciones marxistas, o forzosamente obreristas, y se abría paso una interpretación más abiertamente política que desplazaba su mayor énfasis hacia el programa de reformas

⁵⁷ MARTÍNEZ BARRIO, D.: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 211.

⁵⁸ En 1988 se publicarían las de Manuel PORTELA VALLADARES (*Memorias. Dentro del drama español*, Madrid, Alianza Editorial) pero la significación de este personaje es sensiblemente inferior a la de los otros dos antes citados.

⁵⁹ JULIÁ, S.: *Manuel Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 311.

del régimen republicano. Un programa de reformas que, como no podía ser de otra manera, basculaba sobre la actuación de Azaña, en un duro enfrentamiento con las fuerzas conservadoras empeñadas en la desestabilización del régimen⁶⁰.

¿Celebremos o recordamos?

Conmemoramos, que es un verbo que parece quedar a medio camino. La cuestión se planteó cuando se acercaba la fecha de 1981, que era la del cincuentenario de la implantación de la Segunda República, pero que se producía en un contexto político en el que podrían resultar problemáticos unos fervores excesivos cuando aún no estaba completamente asentada la monarquía constitucional que se había dado el país a partir de 1978. La ocasión del cincuentenario, en cualquier caso, se resolvió sólo con algunas publicaciones colectivas⁶¹ y con algún nuevo balance general del periodo⁶².

Los cambios historiográficos, en todo caso, vinieron condicionados por la nueva situación política española y, en ese sentido, la modificación más sensible fue la del establecimiento del Estado de las Autonomías, que dio una renovada intensidad al estudio de los nacionalismos, y facilitó una verdadera explosión de los estudios locales. Coincidió en esa eclosión la proliferación de entidades públicas dis-

⁶⁰ Fue el momento en que Paul Preston sacó a la luz su tesis sobre la amenaza de tipo fascista que supuso la CEDA tras su triunfo electoral de 1933 (*The coming of the Spanish Civil War: reform, reaction, and revolution in the Second Republic, 1931-1936*, Londres-Nueva York, MacMillan-Barnes & Noble Books, 1978. Versión española de Turner, de ese mismo año). La tesis, que produjo fuerte impresión en aquellos momentos, ha tenido una aceptación muy limitada. Shlomo Ben-Ami (JULIÁ, S.: «Historiografía de la Segunda República», *op. cit.*, p. 147) lo consideraba como la respuesta a las acusaciones que Richard A. ROBINSON (*The Origins of Franco's Spain. The Right, the Republic and Revolution, 1931-1936*, Newton Abbot, David & Charles, 1970) había dirigido contra los partidos de izquierda, dentro de lo que podría llamarse la polémica sobre la responsabilidad de la Guerra Civil.

⁶¹ La *Revista de Occidente*, 7-8 (septiembre de 1981), publicó un *dossier* («50 Aniversario de la Segunda República española») en el que colaboraron algunos de los más destacados investigadores del momento. También hubo *dossiers* del mismo estilo en las revistas *Arbor*, *Revista de Estudios Políticos* y *Studia historica*.

⁶² Fue entonces cuando se publicó el tomo IX [*La crisis del Estado: dictadura, república, guerra (1923-1939)*] de la *Historia de España* que dirigía Manuel TUÑÓN DE LARA en la editorial Labor.

puestas a financiar la publicación de esos estudios y la aparición de una legión de jóvenes investigadores en las universidades nuevas que se crearon por entonces⁶³. Fue una proliferación en la que, en cualquier caso, abundó el puro localismo despreocupado de establecer comparaciones significativas con otras sociedades.

Las iniciativas de más fuerte impacto fueron, quizás, las que procedieron de la reactivación, en Segovia, de unos coloquios que buscaron dar continuidad a los encuentros de Pau de la década de los setenta. Los coloquios de 1986 y 1987 se dedicaron expresamente a la Segunda República y, desde entonces, como ha señalado Santos Juliá, se ha apreciado un enriquecimiento de las perspectivas de manera que, sin que la historia política haya cedido su tradicional hegemonía, se ha enriquecido con la renovación que la disciplina experimentó desde finales de la década de los ochenta, rebasando el estrecho marco que proporcionaban los estudios de partido o los de elecciones y vida política reducidos a marcos provinciales —cuando no estrictamente locales— que resultan poco significativos.

Manuel Azaña, cuyo cincuentenario de su muerte se conmemoró en 1990 con varias reuniones académicas de buena calidad, tuvo que esperar hasta 1997 para que se le devolviera la voz completa⁶⁴ y sigue siendo la figura de referencia del estudio de la vida republicana, pero ha perdido la completa hegemonía de que disfrutó hasta casi finales de la década de los setenta. A las memorias de Alcalá-Zamora, Martínez Barrio o Portela Valladares, ya señaladas aquí, se sumaron actitudes reticentes como las de los estudios de José María Marco o las visiones críticas hacia el experimento republicano procedentes de la publicación de fuentes hemerográficas⁶⁵ que habían sido poco utilizadas anteriormente.

⁶³ JULIÁ, S.: «Historiografía de la Segunda República», *op. cit.*, p. 148, que cita las recopilaciones bibliográficas de Justo G. Beramendi.

⁶⁴ AZAÑA, M.: *Diarios, 1932-1933. «Los cuadernos robados»*, introducción de S. Juliá, Barcelona, Crítica, 1997.

⁶⁵ PERICAY, X. (ed. y pról.): *Cuatro historias de la República*, Barcelona, Destino, 2003, en donde se publicaban textos de Julio Camba, Agustí Calvet, «Gaziel», Josep Plá y Manuel Chaves Nogales.

Los planteamientos revisionistas

No resultó extraño, por tanto, que en los últimos años se haya asistido a un replanteamiento de la historiografía republicana que no se ha derivado por el descubrimiento de nuevos documentos, ni de nuevos testimonios, sino por el replanteamiento de la fisonomía de aquel régimen político. La figura más conocida de este grupo de historiadores es sin duda la de Pío Moa, quien, a partir de 1999, publicó una serie de títulos⁶⁶ en los que se cuestionaba el proyecto republicano. Los libros tuvieron un extraordinario éxito de ventas a la vez que eran acogidos con el silencio displicente del mundo académico⁶⁷, lo que no ha impedido que las cuestiones planteadas por esos libros sigan hoy pendientes de resolución.

En realidad, el frente revisionista debería considerarse mucho más amplio y en él debería incluirse la obra de Nigel Townson con su insistencia en un fracasado proyecto político de centro que no pudo desplegarse durante el segundo bienio republicano⁶⁸. Sea cual sea la consistencia de ese supuesto proyecto centrista, el libro ha tenido el mérito de equilibrar una imagen historiográfica en la que no parecía haber otro proyecto consistente que el abordado por la coalición republicano-socialista durante el bienio inicial de la República. Las elecciones de 1933 han dejado de ser vistas como una especie de accidente en la trayectoria republicana y el bienio siguiente —al que se despachó muchas veces con el simple calificativo de «negro» o «rectificador»— ha recuperado consistencia como objeto de atención de la historiografía más reciente.

Una imagen de la República que se limite a una mirada complaciente hacia el proyecto azañista terminaría por distorsionar la imagen de un experimento democrático que fue, por lo menos, accidenta-

⁶⁶ *Los orígenes de la Guerra Civil española*, Madrid, Encuentro, 1999; *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*, Madrid, Encuentro, 2000, y *El derrumbe de la Segunda República y la Guerra civil*, Madrid, Encuentro, 2001.

⁶⁷ Sólo hubo una corta polémica que se sustanció en las páginas de la *Revista de Libros*, núms. 61, 65 y 66 (2002), Madrid, y se trasladó después a la revista digital *El Catoblepas*. Una inteligente valoración de esta polémica y de las posiciones de Moa en ARRANZ, L.: «Democracia y Segunda República, según Pío Moa», *Nueva Revista de política, cultura y arte*, Madrid, 98 (2005), pp. 45-60.

⁶⁸ TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

do⁶⁹, como expresaban los propios contemporáneos. José Castillejo, en una carta que escribió en abril de 1937 desde Londres a Josep Pi-joan, que llevaba muchos años en América, le exponía su intención de escribir algo que contribuyera a poner fin al conflicto que se había desencadenado en España después de una turbulenta experiencia democrática: «Sólo querría —escribía en esa ocasión— ayudar a una solución de paz que no hemos conocido desde las primeras semanas de la República».

Otros, como Gaziél, lamentarían posteriormente que la República no se hubiese centrado en torno a las opciones que representaron Azaña y Gil Robles⁷⁰, y que podrían haber hecho posible una República alejada de los extremismos que han denunciado recientemente Stanley Payne⁷¹ y Manuel Álvarez Tardío⁷². Este último, con un razonado análisis de las condiciones de los procesos constituyentes que llevaron a las Constituciones de 1931 y 1978, se ha situado en las antípodas de lo que constituye hoy el discurso oficial de identificación del régimen de 1931 con la situación actual de la democracia española, a la vez que ha subrayado el valor de la voluntad de consenso que se puso en juego para alcanzar el texto constitucional de 1978, que en estos momentos sufre tan duros embates.

⁶⁹ CABRERA, M.: «Del 14 de abril al golpe del general Sanjurjo», *Claves de razón práctica*, 161 (2006), p. 21. En esa misma línea ha insistido el autor de estas páginas en el capítulo dedicado al segundo bienio, dentro del volumen, coordinado por Santos JULIÁ, sobre *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa, 2006.

⁷⁰ CALVET, A. «Gaziél»: *Meditaciones en el desierto (1946-1953)*, Barcelona, Destino, 2005, p. 22.

⁷¹ *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

⁷² *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Madrid, Gota a Gota, 2005.